DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 29 de agosto de 1991 - Nº 23410

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 4/991. - Aprueba Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de enero de 1991.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea para la aprobación del Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica, sustitutivo del aprobado por decreto 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978 y sus modificativos, decreto 110/968 de fecha 18 de febrero de 1986, decreto 93/988 de fecha 26 de enero de 1988, decreto 570/988 de fecha 26 de enero de 1988, decreto 570/988 de fecha 13 de setiembre de 1988 y decreto 597/989 de fecha 19 de diciembre de 1989.

Considerando: que el nuevo Plan propuesto cubre las necesidades actuales y se adapta a las técnicas modernas de instrucción conducentes al logro de una mejor preparación cultural y profesional de los alumnos de dicho Instituto Docente, siendo el mismo el resultado de la revisión permanente que se realiza, dada la dinámica intrínseca que la educación posee.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el nuevo Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica el que quedará redactado de la siguiente manera:

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA TECNICA DE AERONAUTICA

CAPITULO I

GENERALIDADES

Sección A - Finalidad y Alcance

Artículo 1º: Finalidad.

a) Formar al personal técnico especialista brindándole los conocimientos y la capacitación necesaria a fin de asumir las tareas de mantenimiento y administración del material y equipo de la Fuerza Aérea.

b) Impartir enseñanza e instrucción Militar y física básica a los efectos de conformar los cuadros esenciales de integración del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea.

c) Realizar los Cursos de Pasaje de Grado que otorgarán al Personal Subalterno los conocimientos necesarios para desempeñarse eficientemente en los distintos grados de la escala jerárquica.

d) Establecer los objetivos y estructuras generales de la Enseñanza Técnica, de manera que sea posible adaptar los distintos planes y cursos a la continua evolución y avances técnicos y militares de forma de matener al máximo el grado de eficiencia y operatividad de la Fuerza Aérea.

Art. 2º: Alcance.

La presente Reglamentación comprende:

a) A todo personal que ingrese directamente a la Escuela Técnica de Aeronáutica como Aspirante Técnico, con la finalidad de obtener el Nivel 5 de Aerotécnico en alguno de los Campos de Especialización que se establece.

b) Al personal que esté en condiciones de ser promovido al grado inmediato superior y realice Curso de Pasaje de Grado como requisito de capacitación para el ascenso.

c) A todo integrante del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea que concurra a capacitarse en los Cursos Especiales.

Sección B - Estructura del Plan General de Estudio

Art. 3º: El Plan General de Estudio es el documento básico para el desarrollo de la enseñanza que se imparte en la Escuela Técnica de Aeronáutica y comprende los siguientes Planes con sus correspondientes objetivos y estructuras.

a) Plan de Estudio de los Cursos Básicos.
b) Plan de Estudio de los Cursos Especiales.
c) Plan de Estudio de los cursos de Pasaje de Grado.

CAPITULO II

PLAN DE ESTUDIO DE LOS CURSOS BASICOS

Sección A

Art. 4º: Objetivo General.

El Plan de Estudio de los Cursos Básicos tiene los siguientes objetivos generales:

a) Instruir jóvenes orientales entre 16 y 21 años que hayan completado los estudios correspondientes al Ciclo Básico Unico, Tercer Año de Enseñanza Secundaria y aprobado el examen de ingreso a la Escuela Técnica de Aeronáutica capacitándolos militar, técnica y físicamente como Aerotécnico de la Fuerza Aérea.

b) Introducir a las nuevas técnicas existentes, dando una instrucción de la más alta calidad, adaptada a las necesidades de la Aeronáutica moderna que permita desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y hábitos imprescindibles para realizar los trabajos a los que serán destinados.

c) Ofrecer una fuente valiosa para el desarrollo de hombres preparados para trabajos de gran pericia y para responsabilidades futuras de dirección y supervisión, constituyendo el núcleo básico del Personal Técnico de la Fuerza Aérea.

Art. 5º: Estructura del Plan General de Estudios de los Cursos Básicos. El Plan General de Estudios de los Cursos Básicos a fin de satisfacer los objetivos generales expuestos en el artículo 4º, precedente, comprende:

a) Plan de Estudio del Curso Preparatorio.
b) Plan de Estudio del Curso Profesional.
c) Plan de Estudio del Curso de Aplicación.

Sección A - Plan de Estudio del Curso Preparatorio

Art. 6º: Objetivo Particular.

Proporcionar a los Aspirantes Técnicos que ingresan de la vida civil a una adecuada transición a la vida militar, transformándolos en elementos disciplinados y responsables dotándolos a la vez de los conocimientos técnicos-científicos básicos que le permitan asimilar la Especialización a desarrollar en el Curso Profesional.

Art. 7º: Objetivos Militares.

a) Desarrollar las aptitudes militares en el alumno preparándolo moral y técnicamente para ingresar en la carrera de las armas, dotándolo de los conovcimientos y habilidades que conforman a un Soldado.

b) Desarrollar las condiciones físicas necesarias para enfrentar las exigencias de la vida militar, a la vez que le permitan desarrollar eficientemente y sanamente su actividad escolástica.

Art. 8º: Objetivo Técnico.

Complementar culturalmente el Ciclo Básico Unico de Enseñanza Secundaria a impartir los conocimientos Técnicos-Científicos Básicos para el desarrollo de la Especialización Superior.

Art. 9º: Estructura y duracióm del Curso.

El Curso Preparatorio será común a todos los alumnos que ingresen en el mismo año, constituyéndose en el elemento aglutinante y comparador de la promoción.

Su desarrollo será de un año lectivo.

PLAN DEL CURSO

1. ASIGNATURAS TEORICAS
1.1 MATEMATICAS
1.2 FISICA
1.3 MATERIAL AERTONAUTICO

1.4 TECNOLOGIA
1.5 METALOGRAFIA
1.6 ESTRUCTURA I
1.7 ELECTRONICA BASICA
1.8 TEORIA DE CIRCUITOS
1.9 INGLES BASICO
1.10 ORDENES TECNICAS
1.11 SEGURIDAD INDUSTRIAL

2. ASIGNATURAS DE ORIENTACION MILITAR

1.12 INSTRUCCION MILITAR TEORICA
1.13 HISTORIA DE LA AVIACION
1.14 TIRO Y ARMAMENTO

3. ASIGNATURAS PRACTICAS

1.15 INSTRUCCION MILITAR PRACTICA
1.16 EDUCACION FISICA

Sección C - Plan de Estudio del Curso Profesional

Art. 10.: Objetivo Particular.

Capacitar a los alumnos que aprobaron el Curso Preparatorio para el desempeño en las especialidades que constituyen el núcleo de la organización técnica de la Fuerza Aérea. Este Objetivo incluye:

Art. 11.: Objetivos Militares.

a) Incrementar en los alumnos sus aptitudes militares desarrollando su carácter, su sentido del deber y su responsabilidad.

b) Mantener e incrementar las condiciones físicas de los alumnos, dotándolos de las aptitudes que les permitan desempeñarse eficientemente en sus tareas técnico-militares y adquirir los hábitos de la cultura física.

Art. 12.: Objetivos Técnicos.

Lograr la especialización de los educandos organizándolos en área técnicas definidas, brindándoles los conocimientos teóricos necesarios para enfrentar las exigencias de la Aeronáutica moderna preparándolos para la realización de trabajos de gran pericia y responsabilidad.

Art. 13.: Estructura y duración del Curso.

El Curso Profesional se organizará en tres líneas de especialización:
MANTENIMIENTO, ELECTRONICA Y ABASTECIMIENTO

Tendrá una duración de un año lectivo y el alumno que lo finalizara con aprobación, egresará como Aerotécnico de Tercera.

PLAN DEL CURSO

1. AREA MANTENIMIEMNTO AERONAUTICO

a) ASIGNATURAS TEORICAS

1.1 MOTORES DE AVIACION
1.2 SISTEMAS AUXILIARES Y ACCESORIOS DEL MOTOR
1.3 PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y PREPARACION
1.4 ESTRUCTURA II
1.5 SISTEMA DE COMBUSTIBLE Y AGUA METANOL
1.6 SISTEMA DE DESHIELO Y ANTIHIELO
1.7 SISTEMA DE OXIGENO
1.8 SISTEMA DE ALARMA Y EXTINCION DE INCENDIOS
1.9 SISTEMA HIDRAULICO Y TREN DE ATERRIZAJE

1.10 SISTEMA DE ACONDICIONBAMIENTO DE AIRE Y PRESURIZACION
1.11 SISTEMA DE CONTROLES DE VUELO
1.12 HELICES
1.13 INGLES 22 TECNICO

b) asignaturas de orientaqcion militar (comunes a todas las áreas)

1.14 ORIENTACION MILITAR TEORICA II

c) ASIGNATURAS PRACTICAS (comunes a todas las áreas)

1.15 EDUCACION FISICA
1.16 INSTRUCCION MILITAR PRACTICA

2) AREA ELECTRONICA AERONAUTICA

a) ASIGNATURAS TEORICAS
2.1 ELECTRONICA II
2.2 CIRCUITOS ELECTRONICOS
2.3 SISTEMAS ELECTRICOS DE CONTROL Y POTENCIA
2.4 DISPOSITIVO DE ESTADO SOLIDO I
2.5 TEORIA DE COMUNICACIONES I
2.6 CIRCUITOS DE COMUNICACIONES I
2.7 ELECTRONICA DIGITAL I
2.8 TECNOLOGIA ELECTRONICA
2.9 AVIONICA I
2.10 DIBUJO TECNICO
2.11 MATEMATICAS
2.12 CONTROL DE CALIDAD
2.13 INGLES II TECNICO

3. AREA ABASTECIMIENTO AERONAUTICO

a) ASIGNATURAS TEORICAS

3.1 GESTION DE MATERIALES
3.2 GESTION DE COMPRAS
3.3 COMPRA LOCAL
3.4 INTRODUCCION A LA LOGISTICA
3.5 SISTEMA MANUAL DE ABASTECIMIENTO
3.6 PUBLICACIONES TECNICAS
3.7 ABASTECIMIENTO I
3.8 DACTILOGRAFIA
3.9 INTRODUCCION A LA COMPUTACION
3.10 DIBUJO TECNICO
3.11 CONTROL DE CALIDAD
3.12 SEGURIDAD EN LOS ORDENAMIENTOS DE ABASTECIMIENTO
3.13 INGLES II TECNICO

Sección D - Estudio del Curso de Aplicación

Art. 14.: Objetivo Particular.

Desarrollar los acontecimientos y habilidades teóricos-prácticos de los alumnos que aprobaron el Curso Profesional, capacitándolos para asumir las tareas de su especialidad en un Nivel 5 de Pericia Técnica.

Art. 15.: Objetivos Militares.

a) Coordinar y desarrollar las aptitudes militares de los alumnos, iniciándolos en el ejercicio del mando.

b) Continuar el desarrollo de las aptitudes físicas iniciando al futuro clase en los conocimientos de la educación física y las técnicas del entrenamiento militar.

Art. 16.: Objetivos Técnicos.

Plasmar de conocimientos y experiencia práctica la enseñanza recibidas por el Soldado 1a. (A.T.) desarrollando sus habilidades para la realización de trabajos de alta dificultad capacitándolos para asumir sin sobresaltos su condición como Aerotécnico.

Art. 17.: Estructura y duración de Cursos.

Se organizará en clases teórico-prácticas y sesiones de entrenamiento en el trabajo.

Tendrá una duración del año lectivo.

PLAN DEL CURSO

1. AREA MANTENIMIENTO AERONAUTICO

a) ASIGNATURAS TEORICO-PRACTICAS

1.1 PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL MOTOR
1.2 PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE REPARACION
1.3 PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DEL AVION
1.5 CONTROL DE MANTENIMIENTO
1.6 CONTROL DE CALIDAD
1.7 PUBLICACIONES Y ORDENES TECNKICAS
1.8 INGLES II (PRACTICO)

b) ASIGNATURAS DE ORIENTACION MILITAR (comunes a todas las áreas)
1.9 ARTE DE MANDO

c) ASIGNATURAS PRACTICAS (comunes a todas las áreas)

1.10 INSTRUCCION MILITAR PRACTICA
1.11 EDUCACION FISICA

2 AREA ELECTRONICA AERONAUTICA

a) ASIGNATURAS TEORICAS PRACTICAS

2.1 AVIONICA II
2.2 SISTEMAS ELECTRICOS DE CONTROL Y POTENCIA
2.3 CIRCUITOS DE COMUNICACIONES II
2.4 DISPOSITIVO DE ESTADO SOLIDO II
2.5 SISTEMA DE COMUNICACIONES MULTIUSUARIOS
2.6 ELECTRONICA DIGITAL II

2.7 TECNOLOGIA ELECTRONICA II
2.8 MICROPROCESADORES
2.9 INGLES II (PRACTICO)
2.10 PROYECTOS

3. AREA ABASTECIMIENTO AERONAUTICO

a) ASIGNATURAS TEORICO PRACTICAS

3.1 COMPRAS DIRECTAS
3.2 ABASTECIMIENTO II
3.3 COMPRAS FMS-CLSSA
3.4 INFORMATICA DE ABASTECIMIENTO
3.5 LOGISTICA MILITAR
3.6 CICLO DE REPARACION
3.7 INVENTARIO DE LA PROPIEDAD
3.8 DACTILOGRAFIA II
3.9 INGLES TECNICO DE ABASTECIMIENTO

CAPITULO III

PLAN DE ESTUDIOS DE LOS CURSOS ESPECIALES

Art. 18.: Objetivos Militares.

El Plan de Estudios de los Cursos Especiales tiene los siguientes objetivos generales:

a) Formación del Personal Subalterno en áreaas de necesidad de la Fuerza Aérea.
b) Capacitación en áreas específicas de los técnicos Especialistas existentes.
c) Capacitación y desarrollo del Personal Técnico Especialista para habilitarlo en las funciones de supervisión y control de calidad.

Los Objetivos Generales incluyen:

Objetivos Militares.
Objetivos Técnicos.

Artículo 19.: Objetivos Militares.

a) Ampliar los conocimientos teóricos-prácticos de la Instrucción Militar.
b) Desarrollar las condiciones físicas necesarias a las exigencias de la vida militar.

Art. 20.: Objetivos Técnicos.

a) Dotar a los alumnos de los conocimientos técnicos y prácticos adecuados, a fin de lograr a su egreso niveles de capacitación y especialización requeridos, que les permita desempeñarse eficientemente en las respectivas especialidades de la Fuerza Aérea para las cuales fueron formados.
b) Desarrollar en los alumnos un amplio sentido de responsabilidad y disciplina técnica, así como el aprendizaje de las normas de seguridad, todo lo cual debe poseer un especialista aeronáutico conciente de la vital importancia que la práctica de su especialidad tiene para el funcionamiento eficiente de la Fuerza Aérea.
c) Proporcionar al Personal Subalterno una ampliación de los conocimientos sobre áreas específicas de su especialidad.

Art. 21.: El Comando General de la Fuerza Aérea dispondrá por vía reglamentaria la organización y funcionamiento de los Cursos Especiales.

CAPITULO IV

PLAN DE ESTUDIO DE LOS CURSOS DE PASAJE DE GRADO

Art. 22.: Objetivo General.

Proporcionar al Personal Subalterno de la Fuerza Aérea una enseñanza de carácter militar y cultural a fin de capacitarlo en el desempeño eficiente de las funciones del grado inmediato superior.

Art. 23.: Curso de Pasaje de Grado de Soldado de 1a. para Cabo de 2a.
ASIGNATURAS TEORICAS

a) Profesionales

1. ORIENTACIOM PROFESIONAL MILITAR
2. TIRO Y ARMAMENTO
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL
4. HIGIENE Y PRIMEROS AUXILIOS
5. HISTORIA DE LA AVIACION
6. ARTE DE MANDO

b) Culturales

1. MATEMATICAS
2. INTRODUCCION A LA EDUCACION MORAL Y CIVICA
3. IDIOMA ESPAÑOL
4. HISTORIA NACIONAL

ASIGNATURAS PRACTICAS

1. EDUCACION FISICA
2. INSTRUCCION MILITAR PRACTICA

El Curso de Pasaje de Grado de Soldado de 1a. para Cabo de 2a. tendrá una duración mínima de dieciséis semanas.

Art. 24.: Curso de Pasaje de Grado de Cabo de 1a. para Sargento.
ASIGNATURAS TEORICAS

a) Profesionales

1. ORIENTACION PROFESIONAL MILITAR
2. TIRO Y ARMAMENTO
3. TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION
4. INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION
5. SEGURIDAD INDUSTRIAL
6. HIGIENE Y PRIMEROS AUXILIOS
7. ARTE DE MANDO

b) Culturales

1. MATEMATICAS
2. GEOGRAFIA NACIONAL
3. EDUCACION CIVICA
4. IDIOMA ESPAÑOL

ASIGNATURAS PRACTICAS

1. EDUCACION FISICA
2. INSTRUCCION MILITAR PRACTICA

El Curso de Pasaje de Grado de Cabo de 1a.para Sargento tendrá una duración como mínimo de dieciséis semanas.

Art. 25.: Curso de Pasaje de Grado de Sargento para Sargento 1º.
ASIGNATURAS TEORICAS

a) Profesionales

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL
2. ARTE DE MANDO
3. TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION II
4. SEGURIDAD INDUSTRIAL

b) Culturales

1. LEGISLACION
2. LITERATURA
3. PRINCIPIOS Y TECNICAS DE LA ENSEÑANZA

ASIGNATURAS PRACTICAS
1. EDUCACION FISICA
2. INSTRUCCION MILITAR PRACTICA

El Curso de Pasaje de Grado de Sargento para Sargento 1º tendrá una duración como mínimo de dieciséis semanas.

Art. 26.: Curso de Pasaje de Grado de Sargento 1º para Sub-Oficial Mayor.

ASIGNATURAS TEORICAS

a) Profesionales

1. DIRECCION DE PERSONAL
2. ORGANIZACION LEYES Y CODIGOS
3. TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION
4. SEGURIDAD INDUSTRIAL

b) Culturales

1. EDUCACION CIVICA Y ETICA PROFESIONAL
2. TECNICAS DE LA EXPRESION ORAL Y ESCRITA

ASIGNATURAS PRACTICAS

Curso de Pasaje de Grado de Sargento 1º para Sub-Oficial- Mayor tendrá una duración como mínimo de dieciséis semanas.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 27.: Anualmente el Comando General de la Fuerza Aérea determinará los Cursos a dictarse en el correspondiente año lectivo.

Art. 2º.- Los Presentes Planes de Estudios comenzarán as regir para los alumnos ingresados en el año 1991.

Los Aspirantes Técnicos que actualmente se encuentran realizando Cursos en la Escuela Técnica de Aeronáutica, continuarán sus estudios según el Plan aprobado por decreto 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978, publicado en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional Nº 7265 y modificativos de los decretos 110/986 de fecha 18 de febrero de 1986, publicado en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional Nº 8283; 93/988 de fecha 26 de enero de 1988 publicado en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional Nº 8514: 570/988 de fecha 13 de setiembre de 1988, publicado en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional Nº 8602 y 597/989 de fecha 19 de diciembre de 1989, publicado en el Boletín del Ministerio de Defensa Nacional Nº 8791.

Art. 2º Deróganse los decretos 268/978 de fecha 16 de mayo de 1978, 110/986 de fecha 18 de febrero de 1986, 93/988 de fecha 26 de enero de 1988, 570/988 de fecha 13 de setiembre de 1988 y 597/989 de fecha 19 de diciembre de 1989.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - LACALLE HERRERA. - CARLOS E. DELPIAZZO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.197. - Desígnase con el nombre "Elías Huber" la Escuela Pública Nº 10 de Nueva Helvecia.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre "Elías Huber" la Escuela Pública Nº 10, de 2º Grado, de la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 30 de julio de 1991.- Gonzalo Aguirre Ramírez, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de agosto de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 24/991. - Aprueba estatutos del "Club Social y Deportivo Andresito"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de enero de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil "Club Social y Deportivo Andresito", con sede en este Departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Andresito", con sede en este Departamento a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 48/991. - Dispone investidura con funciones y cometidos de Oficial de Estado Civil, a una funcionaria de la Dirección General de Registro de Estado Civil.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de enero de 1991.

Visto: estas actuaciones por las que la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil gestiona la investidura de Oficial de Estado Civil, a la señora Teresita Serrana Garderes Guillot, Administrativo I, Escalafón C, Grado 9 de dicha Unidad Ejecutora.

Resultando: I) La interesada posee la calidad de funcionaria pública y reúne las condiciones necesarias para la investidura de que se trata, la que por otra parte no significa ninguna modificación de la erogación presupuestal;

II) Según informa la Dirección General de Registro de Estado Civil, la presente gestión está motivada en la necesidad de proporcionar un buen funcionamiento de las tareas que realizan los Oficiales de Estado Civil, las que se encuentran dificultadas como consecuencia de las licencias reglamentarias y médicas y por el incremento actual del número de matrimonios.

Considerando: que las razones anteriormente expresadas determinan al Poder Ejecutivo a disponer la investidura de que se trata.

Atento: a lo precedentemente expuesto, lo informado por la Dirección General del Registro del Estado Civil y lo dispuesto por el artículo 154 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Invístase con las funciones y cometidos de Oficial de Estado Civil a la funcionaria de la Dirección General del Registro de Estado Civil, señora Teresita Serrana Garderes Guillot.

2º Comuníquese a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General del Registro de Estado Civil para su conocimiento, la notificación a la interesada y demás efectos. - LACALLE HERRERA. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Decreto 240/991. - Normas para comercializacion de granos de girasol.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 8 de mayo de 1991.

Visto: la situación actual de la producción y comercialización de girasol.

Resultando: la información disponible, en cuanto a calidad del girasol comercializado en las últimas cuatro zafras, indica que en promedio el contenido de materia grasa supera el 38%.

Considerando: I) En los artículos 9º y 10º del decreto 708 /978., de 13 de diciembre de 1978, se encomendó a la Dirección Granos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la elaboración de normas de calidad para granos de importancia económica y se estableció, además, que en el caso de semillas oleaginosas dichas normas debían establecerse en base a su contenido de aceite, teniendo en cuenta su adecuación a los procesos tecnológicos y las tendencias de largo plazo del mercado y sistemas de comercialización;

II) El decreto 656/986, de 8 de octubre de 1986 fijó la base de comercialización para la compra-venta de girasol en cuanto a contenido de materia grasa en 36%;

III) Conveniente proceder a modificar la base de comercialización, en cuanto a contenido de materia grasa, de forma que la misma sea adecuada a la realidad productiva;

IV) El proceso de integración del país al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), exige la paulatina adaptación de las normativas internas para hacerlas compatibles con las que regirán una vez que dicho mercado esté en pleno funcionamiento.

Atento: a lo dispuesto por la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y el decreto 708/978, de 13 de diciembre de 1978 y al informe favorable de la Junta Nacional de Granos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La comercialización de granos de girasol (Helianthus annus L.), se efectuará obligatoriamente de acuerdo a las normas específicas de calidad establecidas en el presente decreto.

DE LA BASE DE COMERCIALIZACION

Art. 2º La base de comercialización para la compra-venta de girasol será la siguiente:

a) Contenido de materia grasa sobre sustancia seca y limpia:

Zafra 91/92: 38% (treinta y ocho por ciento).
Zafra 92/93: 39% (treinta y nueve por ciento).
Zafra 93/94: 40% (cuarenta por ciento).
Zafra 94/95: (cuarenta y uno por ciento).

Zafra 95/96 y subsiguientes: 42% (cuarenta y dos por ciento).

b) En caso de que el girasol deje de estar incluido en la Lista de Excepciones al cronograma de desgravación progresiva y automática presentada por el País en el Tratado de Constitución de un Mercado Común (MERCOSUR) entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, la base de comercialización en cuanto al contenido de materia grasa sobre sustancia seca y limpia será de 42% (cuarenta y dos por ciento) en la segundas zafra posterior a la de la fecha de exclusión de acuerdo a la siguiente tabla:

Fecha de exclusión de la Lista de Excepciones	Zafra en la que empieza a regir el 42% de base
31/12/91	92/93
31/12/92	93/94
31/12/93	94/95
31/12/94	95/96

c) Acidez de la materia grasa:

1º Desde el comienzo de la cosecha y hasta el 31 de agosto 1,5 (uno coma cinco por ciento).

2º A partir del 1º de setiembre 2% (dos por ciento).

d) Humedad: 11% (once por ciento).

DE LA TOLERANCIA DE RECIBO

Art. 3º La tolerancia de recibo para la compra-venta de girasol será la siguiente:

a) Cuerpos extraños: 3% (tres por ciento).
b) Semillas de "chamico": 2 cada 100 gramos.
c) Humedad: 14% (catorce por ciento).

Art 4º Considéranse de rechazo aquellas partidas de girasol que excedan las tolerancias de recibo, las que estén calientes, las que presenten olores comercialmente objetables, las tratadas con productos que alteren su condición natural, las que estén quemadas o chamuscadas, las que contengan insectos y ácaros vivos, o presenten cuelquier otro defecto no especificado.

DE LAS BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES

Art. 5º Las operaciones de compra-venta estarán sujetas a las siguientes bonificaciones y deducciones:

a) Contenido de materia grasa: para los valores superiores a la base establecida se bonificará a razón del 2% (dos por ciento), por cada uno por ciento o fracción proporcional.

Para los valores inferiores a la base establecida se rebajará a razón de 2% (dos por ciento), por cada uno por ciento o fracción proporcional.

b) Acidez de la materia grasa:

1º Desde el comienzo de la cosecha y hasta el 31 de agosto para valores superiores a la base establecida (1,5%) se rebajará a razón de 2,5 (dos coma cinco por ciento), por cada uno por ciento o fracción proporcional.

2º A partir del 1º de setiembre para valores superiores para la base establecida 2% (dos por ciento) se rebajará a razón de 2,5% (dos coma cinco por ciento), por cada uno por ciento o fracción proporcional).

c) Cuerpos extraños: desde 0% hasta la tolerancia de recibo (3%) se rebajará a razón del 1% (uno por ciento), por cada uno por ciento o fracción proporcional.

d) Humedad: cuando la mercadería exceda la base de humedad (11%) se descontará la merma correspondiente de acuerdo a las tablas oficiales y los gastos que se convengan de secado.

DE LAS DEFINICIONES Y ESPECIFICACIONES

Art. 6º A los efectos de esta reglamentación seaplicarán las siguientes definiciones y especificaciones:

a) Materia grasa: es el valor que indica la cantidad de aceites y compuestos extractables presentes en la materia seca de la muestra de girasol libre de cuerpos extraños expresado en porcentaje al décimo y cuya determinación se efectuará en las condiciones del siguiente ensayo, considerado método patrón, o cualquier otro método que obtenga valores equivalentes:

Aproximadamente 25 gramos de muestra libre de cuerpos extraños, obtenida por "cuarteo", se muelen en un molinillo de cuchilla horizontal de manera tal que no menos del 99% (noventa y nueve por ciento) pase a través de una zaranda de orificios circulares de dos milímetros de diámetro. Cinco gramos más o menos 0,01 gramos de material molido (incluido el máximo de 1% sobre zaranda) se extrae con hexano normal (fracción 62º - 68º C uso técnico) en aparato Butt o Twisselman durante dos horas con un ritmo de goteo no inferior a 150 gotas por minuto.

Se evapora luego la mayor parte del solvente eliminando las últimas porciones en estufa con circulación forzada de aire, manteniendo a 130º C más - menos durante una hora.

Las determinaciones se harán por duplicado y los valores se expresarán sobre sustancia seca.

El promedio no deberá diferir en más del 1% (uno por ciento) respecto a los valores parciales obtenidos.

La humedad de referencia para corregir el valor de materia grasa obtenida, de forma tal que quede como porcentaje de la materia seca, se determinará de la siguiente forma: se pesan en una cápsula previamente tarada aproximadamente 10 gramos más - menos 0,1 gramos de materia limpia, llevándose a estufa con circulación forzada de aire mantenida a 130º C más - menos 3º C durante 75 minutos (hasta peso constante) las determinaciones se realizarán por duplicado.

El promedio no deberá definir en más del 2% (dos por ciento) respecto a los valores parciales.

b) Acidez: es el valor expresado en porcentaje al décimo obtenido en las condiciones del siguiente ensayo:

Inmediatamente después de moler la muestra, según lo indicado para materia grasa, se toman 5 gramos más - menos 0,01 gramos y se extraen en hexano normal (fracción 62º - 68º C uso técnico), en aparato Butt o Twisselman durante dos horas con un ritmo de goteo no inferior a 150 horas por minuto.

Se evapora luego la mayor parte del solvente y sin llevar a estufa se realiza la determinación de acidez del siguiente modo:

La materia grasa obtenida se disuelve en alcohol tolul (1:1) neutralizando con soda 0,1 usando fenolftalina como indicador, luego se titula con solución 0,1 N de hidróxido de sodio usando fenolftalina como indicador y se expresa en ácido oleico. Las determinaciones se harán por duplicado. El promedio no deberá diferir en más del 5% (cinco por ciento) respecto a los valores parciales obtenidos.

c) Humedad: es el valor expresado en porcentaje al décimo obtenido en las siguientes condiciones de ensayo:

Se pesan en una cápsula, previamente tarada, aproximadamente 10 gramos más - menos 0,01 gramos de muestra "tal cual", llevándose a estufa con circulación forzada de aire mantenida a 130º C más - menos 3º C, durante 75 minutos (hasta peso constante). Las determinaciones se realizarán por duplicado.

El promedio no deberá diferir en más del dos por ciento respecto a los valores parciales obtenidos.

Su determinación también podrá efectuarse con determinadores rápidos de humedad que arrojen resultados equivalentes.

d) Cuerpos extraños: comprende toda materia inerte, granos vanos, cáscara suelta y semillas extrañas excepto semillas de "chamico". Su determinación se efectuará sobre dos parciales de 50 gramos de muestra obtenida por "cuarteo" y se expresará como porcentaje de peso al décimo.

El promedio no deberá diferir en más del 1 por ciento respecto a los valores parciales obtenidos.

e) Semillas de "chamico" comprende a las de la especie datura s.p.p.

DE LA TOMA DE MUESTRAS

Art. 7º Al momento del recibo se extraerá una muestra representativa de la partida entregada. De dicha muestra debidamente homogeneizada se extraerán cuatro submuestras. Una de ellas será analizada. De las tres restantes, debidamente identificadas, firmadas y lacradas por ambas partes, una quedará en poder del vendedor, otra en poder del comprador y la tercera será remitida a la Dirección Granos (DIGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Estas muestras pesarán como mínimo 300 gramos cada una.

Se lacrarán muestras en envases herméticos únicamente cuando exista discrepancia en cuanto a la determinación de humedad.

De contrario se remitirán muestras oreadas o secadas con anterioridad a su envasado de forma tal que su contenido de humedad se encuentre por debajo del 11% (once por ciento) en envases lacrados no herméticos.

Art. 8º En caso que una de las partes, esté en desacuerdo con los valores del análisis, presentará solicitud de arbitraje a la Dirección Granos (DIGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca acompañado de la muestra que quedó en su poder.

La decisión de la Dirección Granos (DIGRA) será inapelable y la liquidación de la operación deberá efectuarse de acuerdo al certificado de calidad expedido por dicha oficina.

Art. 9º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 10. Derógase el decreto 656/986, de 8 de octubre de 1986.

Art. 11. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NESTOR SANTOS BONILLA, (Ficha F. 1269/88).
Montevideo, noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 332806 Ago 28- v Set 10

TERCER TURNO

ANA HARBAL HARBAL o ANA HRBAL HRBAL, (Ficha F 1327/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32698 Ago 28- v Set 10

CUARTO TURNO

LORENZO ARTIGAS BECA SAREDO, (Ficha A/71/91). Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32087 Ago 23- v Set 05

AMALIA RODRIGUEZ RAPOSO "Sucesión", (Ficha A. 859/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32530 Ago 27- v Set 09

QUINTO TURNO

ULPIANA CORREA de LARROQUE, (Ficha Nº S. 27/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32812 Ago 28- v Set 10

SEXTO TURNO

AURORA BARNECHE de PACHECO y JOAQUIN PACHECO SOARES o JOAQUIN NUNO SOARES, (Ficha E/708/84).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32076 Ago 23- v Set 05

SEPTIMO TURNO

NELLY LOPEZ FERREIRA, (Ficha S/431/89).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31185 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber que en autos caratulados: VICTORIANO ERIBERTO PASCAL MORENO.- Sucesión. Ficha S/73/90, se presentó Abel De León solicitando la expedición de segundo certificado de Resultancias de Autos, emplazándose a los interesados a deducir sus derechos por el término de 30 días. Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30608 Ago 23- v Set 05

NOVENO TURNO

GUATIMOCIN GUMERCINDO O GUMERSINDO ROSAS MARTINEZ, (Ficha D/434/88).
Montevideo, 3 de junio de 1988.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31349 Ago 20- v Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

FEDERICO NORBERTO POLLINI CARNELLI, (Ficha A/962/88).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32350 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN SOFILDO PINTOS, (Ficha 426/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32816 Ago 28- v Set 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ADELA GUILLOT BARBOT, (Ficha E Nº 22/91 (declarada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32689 Ago 28- v Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

ALVINO CATALANO CATALANO, Herencia Yacente, (Ficha S/202/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 68.800,00 20/pub 31410 Ago 20- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ROBERTO DOTTA HARGUINDEGUY o HARGUINDEGUI, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28987 Ago 20- v Set 02

FRANCISCA SOCA DELORRIO Y AURELIO NAGY ZIMMER, (Ficha A/9/90).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31050 Ago 20- v Set 02

ADRIAN MARTINEZ ROMERO, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31143 Ago 20- v Set 02

RUBEN PIO SUAREZ ZABALA, (Ficha A/204/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31302 Ago 20- v Set 02

MIGUEL ANGEL AGUERRE BUSQUIAZO, (Ficha A. 194/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31642 Ago 22- v Set 04

MARIA IRENE ALBERTO GARCIA, (Ficha A. 119/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31677 Ago 22- v Set 04

ESMERALDA VIOLETA ROUTIN ETCHEVERRIA, (Ficha A./213/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31781 Ago 22- v Set 04

NELIA ELSA RIVERO PATRON de GAMBARO, (Ficha A./211/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31789 Ago 22- v Set 04

ISABEL ANTONIA GARCIA PARODI, (Ficha A./205/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31790 Ago 22- v Set 04

JUAN ANGEL SCALA PEDEMONTE, (Ficha A/219/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32000 Ago 23- v Set 05

CARLOS PEDRO TRIVELLI CUSOLITO, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32001 Ago 23- v Set 05

MARTIN AGUSTIN BORDA VERNAZZA, (Ficha A/191/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 05

IRMA ZIBECHI MARCHISIO, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32214 Ago 23- v Set 05

MARIA ANGELICA SILVA BEHRENS Y PEDRO MIGUEL BIALADE VIGIL, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32217 Ago 23- v Set 05

JULIA ESTHER ZUNINO ARIZCUN o JULIA ESTHER ZUNINO DE SAETTONE, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32368 Ago 27- v Set 09

AMALIA DOMINGA CHIAPPONI BASSANI, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32374 Ago 27- v Set 09

RITA oLITA CELIA FLORES RAMON FRANCO FLORES, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32502 Ago 27- v Set 09

EDGARDO RUBEN BLANCO SANCHEZ, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31312 Ago 28- v Set 10

MARTA CONCEPCION LOMBARDO VALENCIA, (Ficha A/161/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32659 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER VIGNOLI OLAONDO de WOOD, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32811 Ago 28- v Set 10

JUAN ALFONSO BRUGNOLI MORETO, (Ficha A/174/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32862 Ago 28- v Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

CRISTINA GHEORGHIADOU ARMAO Y STAVROS CONTOUDAKIS SKUOLA, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 29 de Julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30996 Ago 20- v Set 02

SONIA FANNY VOELKER GRASS, (Ficha A/153/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30999 Ago 20- v Set 02

JUAN RADAMES BERTORELLI O JUAN RADAMES BERTORELLI ROVERA, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31068 Ago 20- v Set 02

LEANDRO GOMEZ ALANIZ, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31093 Ago 20- v Set 02

ALFREDO BRAGUNDE TORRES, (Ficha A/136/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31168 Ago 20- v Set 02

ALBERTO ENRIQUE BERMUDEZ BAYLEY, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31171 Ago 20- v Set 02

ANTONIO SCAVONE SALVIA Y BRAULIA MIRANS SANTOS, (Ficha A/167/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31313 Ago 20- v Set 02

ELVIRA MARTINEZ FLEITAS, (Ficha A/131/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31334 Ago 20- v Set 02

MARIA ESTER o ESTHER CAMPOS, (Ficha A./134/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31788 Ago 22- v Set 04

VICTOR LEOPOLDO IRES, (Ficha A./148/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31856 Ago 22- v Set 04

ESTRELLA o MARIA ESTRELLA TREVIN FREIJO, (Ficha A. 22/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31861 Ago 22- v Set 04

ARMANDA RECIO Y GOMEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32012 Ago 23- v Set 05

NELLY GERMANO PEÑA, (Ficha A/172/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32078 Ago 23- v Set 05

ROSALIA SANTOS, (Ficha A/75/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32213 Ago 23- v Set 05

ALEKSANDER SZYMANSKI SZOKOW, (Ficha 407/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11418 Ago 28- v Set 10

ALBERTO BERNARDO FAUSTO BOCKING ARROSA, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32700 Ago 28- v Set 10

FERNANDO GREGORIO CANO HERNANDEZ, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32712 Ago 28- v Set 10

FLORENCIA ALONSO GONZALEZ de ALONSO, (Ficha A. 44/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32863 Ago 28- v Set 10

SILVIO SUEIA TURBAY, (Ficha A. 177/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32872 Ago 28- v Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

HERMINIA CASTRO TACHELA, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31062 Ago 20- v Set 02

MARIA DE GRAÇA PIAZZERA MACUCO O MACUCCO DE SOMMA, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31092 Ago 20- v Set 02

EUGENIO ELIAS ARBOLEYA ITURRALDE, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31170 Ago 20- v Set 02

MARTINIANO DORAO, (Ficha A/189/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31335 Ago 20- v Set 02

DOMINGA TERESA BERRUTI CALCAGNO, (Ficha A/205/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31433 Ago 21- v Set 03

TOMAS JAIME BERDIE MONLAU Y ELVIRA MARIA MIRAMONTES LOPEZ, (Ficha A/203/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31481 Ago 21- v Set 03

JOSE ANSELMO CAVALIERI o CAVALIERE, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31682 Ago 22- v Set 04

MARIA TORCHIA o TORQUIA MINUTTI, (Ficha A./196/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31803 Ago 22- v Set 04

ENRIQUETA CARMEN BERRUTTI CASSARINO de COLLAZO, (Ficha A./183/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31858 Ago 22- v Set 04

REGINA TERESA O TERESA REGINA CABRERA OLASCUAGA u OLASCOAGA, (Ficha A/211/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32014 Ago 23- v Set 05

SAVINA O SAVINA IGNORA SARDETTI MARENGO Y DE MARIA CELIA SARDETTI MARENGO, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32223 Ago 23- v Set 05

CARLOS PABLO CASTIGLIONI TERRANI, (Ficha A/210/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32321 Ago 23- v Set 05

GLADYS MIRTHA SIMONE TOMEO y MIGUEL JOSE POMI TANTARDINI, (Ficha A/201/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32391 Ago 27- v Set 09

AMABELIA TECHERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32522 Ago 27- v Set 09

FRANCISCO ESCOZ TORRES, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32554 Ago 27- v Set 09

ANTONIO PENA TERREIRA, PILAR NATIVIDAD MARTINEZ DE PENA y SOCORRO BELKIS PENA MARTINEZ DE FERRARES, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32680 Ago 28- v Set 10

FELIPE SEBASTIAN RIVERA o RIBERA CEDRES, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32810 Ago 28- v Set 10

ZULEMA MARIA GAMOU DAGNINO, (Ficha A. 208/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32864 Ago 28- v Set 10

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA (GIUSEPPINA) DORIA DE ESPOSITO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28969 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDA AMERICA de la QUINTANA de la QUINTANA de COLLAZO, (Ficha A. 160/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30717 Ago 16- v Ago 29

UBALDO SILVEIRA COELHO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30719 Ago 16- v Ago 29

MANUEL VARELA GOMEZ, (Ficha A/204/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31070 Ago 20- v Set 02

MANUEL DEUS VARELA, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31306 Ago 20- v Set 02

ULISES URBANO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha A/150/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31416 Ago 20- v Set 02

DOMINGO O NEDILJKO PIPLICA PULJAK, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31454 Ago 22- v Set 04

BLANCA BIDEAU GONZALEZ DE VIGNOLI, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31465 Ago 22- v Set 04

ALICE EMILIA CARZOGLIO BERRO, (Ficha A. 211/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31623 Ago 22- v Set 04

WALTER NELSON PITTAMIGLIO LUQUEZ, (Ficha A. 188/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31649 Ago 22- v Set 04

JUAN MISIUL, ELSA MISIUL QUEIJO y ESTRELLA QUEIJO GARCIA, (Ficha A. 189/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actu
01) N$ 34.400,00 10/pub 31650 Ago 22- v Set 04

ENZO LUIS ESTEBAN BOLATTI VENTURA, (Ficha A./219/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31800 Ago 22- v Set 04

MARIA LUISA IDA BAZZANO REGGIO, (Ficha A./216/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31857 Ago 22- v Set 04

JUAN CARLOS PEREZ SOSA, (Ficha A/215/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32212 Ago 23- v Set 05

PETRA MARIA ELIA CONTRERAS, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32555 Ago 27- v Set 09

MARIJONA o MARIA o MARIANA o MARIONA PETKEVICIUS o PETKEVICHAITE o PETKIEVICIUTE o PETKIEVICIUS SIDERAITES, (Ficha A./205/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31786 Ago 28- v Set 10

MARIA DEL CARMEN PERRONE IGLESIAS o ESTEVEZ DE MISA, (Ficha A/59/91).
Montevideo, A/59/91.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32809 Ago 28- v Set 10

ROSA PETRAFESA DI RIENZO y ANGEL PITTAMEGLIO ARECCO, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32848 Ago 28- v Set 10

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MARIA GARCIA, (Ficha A. 160/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30716 Ago 16- v Ago 29

ALFREDO JOSE REGA VAZQUEZ, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31004 Ago 20- v Set 02

ALFREDO JUAN CAZENAVE SOCARROTS, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31035 Ago 20- v Set 02

JACINTO PEDRO DE LEON VISCA, (Ficha A/180/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31188 Ago 20- v Set 02

GILDA LEVRERO DE BOTTI, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31191 Ago 20- v Set 02

LAURA GRACIELA NOGUEIRA VIDAL, (Ficha a/139/91). Montevideo, 4 de junio de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31449 Ago 22- v Set 04

DESIDERIA JUANA GIRIBONI, (Ficha A/186/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31450 Ago 22- v Set 04

ELENA ANASTACIA ROSSI BAYARDO, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31528 Ago 22- v Set 04

AMELIA AVILA, (Ficha A /348/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31553 Ago 22- v Set 04

ROSA ELIA PEÑA BRUM, MARIA del ROSARIO VERA PEÑA y JULIO ALBERTO VERA PEÑA, (Ficha A./167/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31860 Ago 22- v Set 04

OCTAVIO MARGARITO LAIN BACELO, (Ficha A. 183/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31927 Ago 22- v Set 04

JOSE VINAGRE SANDE, (Ficha A/147/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32015 Ago 23- v Set 05

JUANA REVECA BINCOVICH, (Ficha A/195/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32361 Ago 27- v Set 09

MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha A. 179/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32375 Ago 27- v Set 09

ABIGAIL MAGDALENA PINTOS RISSO de CORDARA, (Ficha A. 187/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32528 Ago 27- v Set 09

NELIA MERCEDES MUÑOZ IZCUA, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31530 Ago 28- v Set 10

ELVIRA LEMA LEMA, (Ficha A/202/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32782 Ago 28- v Set 10

ANTONIO MALLON PAZOS o PAZ, (Ficha A. 149/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32802 Ago 28- v Set 10

GUILLERMO STEWART VARGAS, (Ficha A/196/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32876 Ago 28- v Set 10

VIGESIMO TURNO

ANA MARIA ACOSTA TERRA, (Ficha A/81/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 31013 Ago 20- v Set 02

ESTEVAN SINFOROSO SANDOVAL PEREIRA O PEREYRA, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31187 Ago 20- v Set 02

ALEJANDRO GARAY ROSEMBERG, (Ficha A/162/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31295 Ago 20- v Set 02

JUAN RAUL MIRANDE IRIBARNE Y MARIA AMELIA LOZANO GARCIA, (Ficha A/26/91).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31336 Ago 20- v Set 02

JUANA BIANCHI PASTORINO DE NOLI, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31445 Ago 22- v Set 04

WASHINGTON ALFARO LUNGO, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32531 Ago 27- v Set 09

JULIO CESAR DE LOS SANTOS, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32556 Ago 27- v Set 09

JUAN PEDRO CURBELO PIÑEYRO, (Ficha A/144/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31067 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACHET REICH, (Ficha S/177/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30992 Ago 20- v Set 02

ANTONIA CLORISEA PERUGORRIA, (Ficha S/83/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31016 Ago 20- v Set 02

ORFILIA PALLARES RODRIGUEZ, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31036 Ago 20- v Set 02

PRUDENCIO JULIO VITAL SILVERA RODRIGUEZ, AVELINA RODRIGUEZ SANCHEZ DE SILVERA, MAURO SILVERA RODRIGUEZ, MAURO DE JESUS SILVERA RODRIGUEZ, PROFECTA FORTUNATA SILVERA RODRIGUEZ, Y SIXTO RIGOBERTO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha S/173/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31142 Ago 20- v Set 02

JESUS GOMEZ PEREIRO, (Ficha S/309/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31172 Ago 20- v Set 02

JAIME CARNOT TECHERA, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31339 Ago 20- v Set 02

MARIA CECILIA GRAZIELA ó GRAZIELLA TALICE CITTERIO ó GRACIELA TALICE CITTERIO ó MARIA CECILIA TALICE CITTERIO, (Ficha S/331/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31483 Ago 21- v Set 03

PAULA ZENOBIA o CENOBIA o CENOVIA EMILIA CATTALURDA BONILLA de DE LEON y de ATILIO DE LEON, (Ficha S. 291/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31637 Ago 22- v Set 04

EVARISTO MODESTO VIERA VIDARTE, (Ficha S. 359/91). Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32080 Ago 23- v Set 05

CARMEN OTERO ROMALDE, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32341 Ago 23- v Set 05

URGEL RAUL BARREIRO GARCIA, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32346 Ago 23- v Set 05

MIRTA GLADYS ALVAREZ FLEITAS, (Ficha S 369/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32363 Ago 27- v Set 09

PEDRO FRANCISCO RISSOTTO o RISSOTO o RISOTTO ALVAREZ y deANA o SANTANA RISSOTTO o RISOTTO, (Ficha S/343/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32371 Ago 27- v Set 09

JUAN BECAVACH JAKIR o YAKIR, (Ficha S./379/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32496 Ago 27- v Set 09

HUGO PEREIRA da TERRA MADRUGA, (Ficha S. 387/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32523 Ago 27- v Set 09

EDISON ROMAN IZQUIERDO MARIN, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32549 Ago 27- v Set 09

ESTER ELINA HARRETCHE o ARRECHE MUNIZ, (Ficha S 333/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30542 Ago 28- v Set 10

JOSE GRAIÑO VARELA, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32873 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIVIA BOURGOUJIAN BOURGOUJIAN, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 30718 Ago 16- v Ago 29

ELIA ANGELA DIAZ DIAZ, (Ficha S/382/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30944 Ago 20- v Set 02

EDELMA RODRIGUEZ, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31000 Ago 20- v Set 02

ORTELIO U HORTELIO PEREIRA O PEREYRA OLIVERA, (Ficha S/334/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31037 Ago 20- v Set 02

HECTOR CODINA VINAGRE, (Ficha S/326/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31065 Ago 20- v Set 02

FRANCISCO LUIS FAR CAMPISTROU, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31186 Ago 20- v Set 02

REMIGIO MODESTO SOSA CARDOZO, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31448 Ago 21- v Set 03

JUAN ANDRES NOVAS SILVA, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31451 Ago 21- v Set 03

HUMBERTO BUENA ALONSO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31462 Ago 21- v Set 03

ANTONIO MARIANO MIER SOSA, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 1 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31475 Ago 21- v Set 03

VILDA OLMEDO DE TABAREZ, (Ficha S/316/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31522 Ago 21- v Set 03

MARIA ESTHER DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S/240/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31554 Ago 21- v Set 03

JOSE PEDRO PEREZ GARCIA, (Ficha S. 260/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31990 Ago 23- v Set 05

MARIA ELENA SOñORA LANDI, (Ficha S/420/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32011 Ago 23- v Set 05

CRISTINA ISABEL RODRIGUEZ de GALDINO, (Ficha S/368/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32148 Ago 23- v Set 05

JUAN DOMENE, ODILA ARIAS de DOMENE y CLARA FLORINDA DOMENE ARIAS, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.000,00 10/pub 32207 Ago 26- v Set 06

DELIA CARMEN MANUELA BASIGALUZ SUSVIELLA o SUSVIELA de PETERSEN, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32218 Ago 26- v Set 06

VICENTE IENO CANDIA, (Ficha S 410/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30233 Ago 28- v Set 10

JUANA ESTHER GASTELU de DELGADO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30806 Ago 28- v Set 10

ELIA RODRIGUEZ MACHADO de SCHETINO, JULIAN SCHETINO y MARIA ELIA SCHETINO RODRIGUEZ, (Ficha S. 310/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31666 Ago 28- v Set 10

FATIMA MARIA BIALADE de SANCHEZ, (Ficha S. 298/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32878 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOTERCER TURNO

PRUDENCIA CIGLIUTTI DE DEMARCO Y DE ANTONIO DEMARCO CIGLIUTTI, (Ficha S/267/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30977 Ago 20- v Set 02

PETRONA MACEIRA O MASEIRA HERNANDEZ DE ACOSTA, (Ficha S/107/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31015 Ago 20- v Set 02

MONICA EMILIA CABRERA DE NUÑEZ, (Ficha S/263/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31297 Ago 20- v Set 02

ANA O ANNA SCHMIDT DE FOTH, (Ficha S/75/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedrañzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31331 Ago 20- v Set 02

BLANCA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha S/277/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31520 Ago 22- v Set 04

ANTONIO SALVADOR CABALO SCOLAVINO, (Ficha S./157/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelloa, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31783 Ago 22- v Set 04

BRAULIO FERNANDEZ, (Ficha S./293/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31864 Ago 22- v Set 04

DOLORES TRUJILLO OLMEDO de PUENTES, (Ficha S. 167/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26285 Ago 23- v Set 05

ALFREDO PEREZ CHOUCIñO o CHOUSIñO, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31991 Ago 23- v Set 05

JOSE ALTIDORO GUEDES AIRES, (Ficha S. 243/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta Pedranzini Actuaria, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32003 Ago 23- v Set 05

RODRIGUEZ GRIEGO, EDINA AIDE, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32226 Ago 26- v Set 06

ARIOSTO ROMEO VELIZ FREITAS, (Ficha S/239/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32369 Ago 27- v Set 09

ELBIO CESAR VIOJO RODRIGUEZ y de OLGA ALFIA GUENAGA PIZZANI O GÜENAGA PIZZANI, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32372 Ago 27- v Set 09

SOFIA GONZALEZ FLUGEL o GONZALEZ FLUGEL de LARROSA, (Ficha S. 313/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32521 Ago 27- v Set 09

ORLANDO RAMON SANGENIS GILARDI, (Ficha S. 299/91). Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Ago 27- v Set 09

ARMINDA ALVEZ O ALVEZ NUÑEZ, (Ficha S 41/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Martha M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25968 Ago 28- v Set 10

JOSE OTTO MOTTA IRIARTE, (Ficha S/187/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32681 Ago 28- v Set 10

DOROTEA CASABALLE FASSINI DE COLOMBO, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32720 Ago 28- v Set 10

CONCEPCION JUAN PEREZ o JUAN CONCEPCION PEREZ y de JUAN CARLOS PEREZ GARAY, (Ficha S. 311/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32799 Ago 28- v Set 10

IGNACIO JORGEN o IGNACIO JORGE VESINDAY PINO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 23 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzíni Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32813 Ago 28- v Set 10

CLORINDA ZEBALLOS de DELFINO, (Ficha S. 285/91).
Montevideo, 19 agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32865 Ago 28- v Set 10

TEODORO o THEODORO BRUGGER ASCHMANN o BRUGGER ASCHUMAN, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8/8/91.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32866 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

GASTELU DIAZ HUGO WASHINGTON, (Ficha S/182/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30807 Ago 16- v Ago 29

CELIA SARNIGUET GIL DE CASTELLS, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31049 Ago 20- v Set 02

RAUL FRANCISCO BERTA LLORDELLA, (Ficha S/270/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31299 Ago 20- v Set 02

SARA ALBANO DALESANDRO o D'ALESSANDRO o DALESANDRO de DE FEO o de FEO, (Ficha S/308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27901 Ago 21- v Set 03

MANUEL MOURO GARCIA, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31458 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGELES O MARIA ANGELES ALEXANDRA LARROCA ESTIVEZ, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31555 Ago 22- v Set 04

ANTONIO DOMINGO RIVARA BORGIALLI, (Ficha S. 418/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31678 Ago 22- v Set 04

BEATRIZ BLANCA CANCELA MACAGNO y NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA, (Ficha S./294/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31784 Ago 22- v Set 04

PEDRO MIGUEL TUDURI ROSSELLO o ROSELLO, (Ficha S. 280/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31785 Ago 22- v Set 04

JESUS OVIDIO LEIVA y de JUANA MARIA CARRERA de LEIVA, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31926 Ago 22- v Set 04

SANTEAGO BENITO BRITES, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32091 Ago 23- v Set 05

JOSE RAFAEL VAZQUEZ AVALLONE, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32345 Ago 23- v Set 05

GUILLERMO MARTINEZ o MARTINEZ CALANCHA, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32216 Ago 26- v Set 06

EXEQUIEL PLACIDO RAMOS POSSE O POSE, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 344.000,00 10/pub 32370 Ago 27- v Set 09

ISOLINA CARMEN GONTADE BETELU de TOMMASINO, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32525 Ago 27- v Set 09

AMALIA LOPEZ ARAUJO DE ALVAREZ, (Ficha S/382/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32847 Ago 28- v Set 10

SONIA MIRYAM CABRERA DURAN de GONZALEZ, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32861 Ago 28- v Set 10

SILVIO IRINEO UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha S/10/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32877 Ago 28- v Set 10

ARACELLI O ARACELI SAN MARTIN CARDOSO DE LARZABAL, (Ficha S 224/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32905 Ago 28- v Set 10

DEMETRIO PASCAL ALVAREZ, (Ficha S 404/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32906 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA SANTOS NICOLETTI, (Ficha S/22/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31298 Ago 20- v Set 02

JORGE WALTER DUTRA MERIS, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31303 Ago 20- v Set 02

MARIA CARLOTA DELEON O DE LEON DELLEPERI O DELLEPERE, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31337 Ago 20- v Set 02

ELISA CELEDOÑA RAMOS LARROSA, (Ficha S/287/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31588 Ago 21- v Set 03

ROSA LEONCIA SICARDI o SICCARDI o CICARDI BURMIDA y de MARIA ANGELICA SICARDI O SICCARDI O CICARDI BURMIDA, (Ficha S. 199/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31647 Ago 22- v Set 04

LIA SOFIA VILAMAJO SUÑER, LUIS ANDRES VILAMAJO SUÑER y ADELA CLARA VILAMAJO SUÑER, (Ficha S. 273/91).
Montevideo, agosto 1º de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31667 Ago 22- v Set 04

DIEGO MILAN MAGUNA RODRIGUEZ, (Ficha S. 277/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31676 Ago 22- v Set 04

HUGO ALDACUR VICO, (Ficha S./279/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31766 Ago 22- v Set 04

CONRADO WERTHER LUTZEN LANERI, (Ficha S/189/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31992 Ago 23- v Set 05

GLADYS VITUREIRA AMITRANO DE LEMA, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32200 Ago 23- v Set 05

MANUELA ACOSTA GONZALEZ, (Ficha S. 223/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32527 Ago 27- v Set 09

TERESA MATILDE ALVAREZ SALGUEIRO, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32557 Ago 27- v Set 09

ESILDA SARA ROSSI BORGHI Y MARIA JUANA ROSSI D'ANGELO DE REGAZZONI, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31069 Ago 28- v Set 10

ALIGHIERI ANTONIO DE LISA DECEDO, (Ficha S 255/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32664 Ago 28- v Set 10

CARMEN GIURNI CAGGANI DE CORTAZO, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32695 Ago 28- v Set 10

SANTIAGO GABADIAN BALLIAN, (Ficha S/269/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32879 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA BALBINA BEVERLY FEOLA PRIETO de OVIEDO, (Ficha S/232/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28439 Ago 16- v Ago 29

JUAN BAUTISTA LASALA ORTIZ BASUALDO, (Ficha S/338/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29433 Ago 16- v Ago 29

NATALIO ROMANELLO AVIO, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30734 Ago 16- v Ago 29

ROGELIO CAMACHO SANCHEZ, (Ficha S/346/1991).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30764 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA MORALES, (Ficha S 358/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30781 Ago 16- v Ago 29

JOSE JULIO BIANCHI PALAZZO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29491 Ago 20- v Set 02

FRANCISCO AMODEO CAVALLO, (Ficha S/242/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31063 Ago 20- v Set 02

MARGARITA BLANCA LAVENTURE MAILHOS DE MUSSO, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31094 Ago 20- v Set 02

JOSE MARIA BEROBIDE DEPONS, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31338 Ago 20- v Set 02

LORENZO FERMIN o FERMIN RODRIGUEZ PEÑA, y de CARMEN GALASSI o CARMEN GALISSIO MINELLI o ISABEL CARMEN GALISSIO MINELLI o ISABEL CARMEN MARIANA GALASSI o GABASSI, (Ficha S/310/991).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29374 Ago 21- v Set 03

HILARIO PLAZ BARRERA, (Ficha S 334/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31148 Ago 21- v Set 03

ELBIO FRANCISCO NEGRON ASTIGIANO, (Ficha S/314/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31519 Ago 21- v Set 03

GREGORIA VENINA o BENIGNA GOMEZ, (Ficha S. 382/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31644 Ago 22- v Set 04

MANUELA PEREZ SISCAR de REGO y de GUILLERMO REGO FERNANDEZ, (Ficha S/360/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31684 Ago 22- v Set 04

REBECA ALVAJARI MESERI y RAUL ISRAEL O ISRAEL HABERKORN ZOLKWER KLEIN, (Ficha S./384/91). Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31799 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGLICA ITURVIDE DE CARUSO, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31989 Ago 23- v Set 05

MARIA JULIA PAIS LEZAMA, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31993 Ago 23- v Set 05

SANTOS FALERO MAÑONE, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32150 Ago 23- v Set 05

JESUS FRAGA LEMA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32339 Ago 23- v Set 05

ALEJANDRO GONZALEZ, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32340 Ago 23- v Set 05

JUANA MARRERO IVARGOYEN O IBARGOYEN, (Ficha S 272/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32362 Ago 27- v Set 09

DOMINGO EFRAIN BERRONDO SOBA, (Ficha S/290/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31486 Ago 28- v Set 10

NIEVES CAROZZA LARRAYA de RAVIOLO, (Ficha S/304/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32871 Ago 28- v Set 10

CARLOS VIDARTE SUSUNDEZ y de JULIA NOBLE NOBLE, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32875 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EUSEBIO GUERRA DE VERA, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29432 Ago 16- v Ago 29

MARGARITA SUBERBIA O SUBERBIE MERELLE O MERELLO O MERELE O MERELI DE FILLOLA O FILLIOLA, (Ficha S/303/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29446 Ago 16- v Ago 29

LEA o LILA KLEIMAN de RAJCHMAN, (Ficha S. 281/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30787 Ago 16- v Ago 29

JOSE ARTIGAS VARELA SILVERA, (Ficha S/221/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31008 Ago 20- v Set 02

RAUL MAURENTE BIRABEN, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31060 Ago 20- v Set 02

SEGUNDO DOMINGO LARROSA NAVARRO, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31308 Ago 20- v Set 02

MARIA SARA HALTY MUCHADA, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31309 Ago 20- v Set 02

MARIA MAGNICAVALLO o MANOCAVALLO o MAGNOCAVALLO SCORZA de MOLINARI, (Ficha S. 131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30337 Ago 22- v Set 04

RAUL ERNESTO TANOYRA ALONSO, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31446 Ago 22- v Set 04

SALOMON JACOBO O JACOBO GROSZTEJN O GROSSZTEJN O GROSSZTEYN O GROSSZTEIN O GROSTEIN BROMROT O BRONROT, (Ficha S/347/91).
sto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31484 Ago 22- v Set 04

BELISARIO SILVA, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31485 Ago 22- v Set 04

ELENA YOLANDA KLEIN MANDEL, (Ficha S. 239/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31680 Ago 22- v Set 04

FELICIA VIRGINIA o VIRGINIA FALLA de FESTARI, (Ficha S. 343/91).
Montevideo, ocho de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31765 Ago 22- v Set 04

JORGE WASHINGTON LUQUE SILVA, (Ficha S./341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31787 Ago 22- v Set 04

ANGEL MARIO TORRE, (Ficha S. 267/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31925 Ago 22- v Set 04

MANUEL FERNANDEZ URRETA, (Ficha S./331/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31944 Ago 22- v Set 04

IRENEA RODRIGUEZ BERCERUELO, (Ficha S. 271/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30382 Ago 23- v Set 05

RAUL GARCIA PEREZ, (Ficha S/313/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31987 Ago 23- v Set 05

ALBERTO HERMIDA MISA y ROSA NOYA GARCIA de HERMIDA, (Ficha S. 333/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32098 Ago 23- v Set 05

MARCELINO ERASMO PLACERES y ALEJANDRINA ISABEL VILLAR ACOSTA, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32220 Ago 26- v Set 06

VALENTINA ZANOLO FRANCHI o VALENTINA ZANOLO FRANCHI de MANFREDI, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32221 Ago 26- v Set 06

JUAN JOSE ROBAUDO JAURECHE, (Ficha S./47/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32498 Ago 27- v Set 09

RAUL DOMINE o RAUL DOMINE PEREZ, (Ficha S. 339/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carrdori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32501 Ago 27- v Set 09

RUBEN LUIS ROSSI AMARELLE, (Ficha S. 357/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32519 Ago 27- v Set 09

MARIA SARA CUADRA DRAGO de SIAGE, (Ficha S. 259/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32524 Ago 27- v Set 09

LUIS ROBERTO TABOAS (Ficha S./289/91).
Montevideo, 10 de julio de 1991. - Por decreto 4.081 del 28 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27709 Ago 28- v Set 10

MARGARITA RODRIGUEZ, (Ficha S/353/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32661 Ago 28- v Set 10

PERLA MARINA STRATTA CASANOBA o CASANOVA, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32679 Ago 28- v Set 10

JUAN CARLOS MUNIZ IRABURO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32682 Ago 28- v Set 10

PEDRO BASSO SAMBARINO, SANTIAGO BASSO SAMBARINO y ANGELA BASSO SAMBARINO, (Ficha S/235/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 32703 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ZUNILDA MACHADO DIAZ, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29431 Ago 16- v Ago 29

ROGELIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/262/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30785 Ago 16- v Ago 29

KETTY o DOLORES KETY CACERES NIEVES, (Ficha S/100/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 30786 Ago 16- v Ago 29

ERMITA RODRIGUEZ ROSA, (Ficha S/238/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31039 Ago 20- v Set 02

ROLANDO SALVADOR ALLEGUE CINZA, (Ficha S/88/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31305 Ago 20- v Set 02

MOR O NOR GROSS, (Ficha S/280 /91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31443 Ago 22- v Set 04

ANTONIA CARMEN ZANELLI de BORDONI, (Ficha S. 176/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 31681 Ago 22- v Set 04

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BABUSCIO, (Ficha S./198/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31791 Ago 22- v Set 04

ANA o ANA RAQUEL BIGNAMI BESSI, (Ficha S. 268/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31929 Ago 22- v Set 04

EXPEDITA VIZCAINO, (Ficha S/132/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32348 Ago 23- v Set 05

ALFREDO LUIS BOCCARDO MAINARDI, (Ficha S. 270/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32520 Ago 27- v Set 09

SISTO NORBERTO O NORBERTO PEREZ SALA, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31189 Ago 28- v Set 10

IRIBERTO JORGE PINTOS O PINTO MARTINEZ, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31332 Ago 28- v Set 10

HEINZ EGON HARDER TIESSEN, (Ficha S/288/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32653 Ago 28- v Set 10

CARLOS MARIO o MARIA CABARCOS RIOS, (Ficha S/230/91).
Montevideo, 16 de Julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32660 Ago 28- v Set 10

AGUEDA GONZALEZ FEO DE RODRIGUEZ, (Ficha S/284/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32663 Ago 28- v Set 10

GUILLERMO ESCOLASTICO MARTINEZ LAXALT, (Ficha S/222/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32797 Ago 28- v Set 10

VIGESIMONOVENO

MIRIAM SUSANA FERNANDEZ CASTRO Y JOAQUIN FERNANDEZ SORIA, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29871 Ago 20- v Set 02

SARA ESTHER BALSAS SERRANO, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31005 Ago 20- v Set 02

SANTOS ISMAEL GONZALEZ, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc.. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31066 Ago 20- v Set 02

MARIA O MARIA ROSA O ROSA MARIA O ROSITA GALUSSO ETCHEVERRY, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31310 Ago 20- v Set 02

RAFAEL "o" REFAIL "o "RAFAIL KOHEN CAPUANO, (Ficha S/564/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31460 Ago 22- v Set 04

JUANA CARMEN GORDIOLA "o" GARDIOLA REMEDIOS, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31463 Ago 22- v Set 04

ELIDA MARTINI MONCALVO, (Ficha S/638/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31525 Ago 22- v Set 04

RAQUEL BUONO MAGGIO, (Ficha S/440/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31526 Ago 22- v Set 04

ESTER BAGNER, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31643 Ago 22- v Set 04

ESTER o ESTHER TRUCILLO FARACCA, (Ficha S. 700/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31646 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR ARIGON SARABIA, (Ficha S. 624/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31679 Ago 22- v Set 04

BRUNO GERDVAINIS CESNAITES, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31693 Ago 22- v Set 04

TADEUZ o TADEUSZ o TADEO KACPRZYNSKI o KACPRIZYNSKI WRONOWSKI, (Ficha S./572/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31942 Ago 22- v Set 04

SANTIAGO SABINO PRANDI LEMOS y ESTEFANIA GREGORIA BLANCO de PRANDI, (Ficha S 434/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30236 Ago 23- v Set 05

MARIA MARGARITA GONZALEZ SAN MARTIN de SENA, (Ficha S. 584/84).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32020 Ago 23- v Set 05

ALEJANDRO FRANK LOWY BRAVO, (Ficha S. 644/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32094 Ago 23- v Set 05

ALBERTO LADISLAO SEOANE GIRIBONI, (Ficha S. 712/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32095 Ago 23- v Set 05

BRAULIO ABILLEIRA ABAL, (Ficha S./218/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32547 Ago 27- v Set 09

HUGO WERNER LIND e IRENE WOHL AUERBACH, (Ficha S. 710/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35529 Ago 27- v Set 09

FROILAN MANUEL CASTRO Y JUANA IRENE O IRENES LABORDA BENTANCUR DE CASTRO, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31296 Ago 28- v Set 10

ARTURO ITALO PORRO CANAVERO, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31333 Ago 28- v Set 10

BERNARDO ADEMAR CARABAJAL GONZALEZ, (Ficha S/526/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32699 Ago 28- v Set 10

SOFIA CORREA CARRERAS, (Ficha S. 662/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32798 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMO TURNO

ANTONIA ALEMAN ACUÑA, (Ficha S. 440/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28718 Ago 16- v Ago 29

PEDRO PERALTA MORALES, (Ficha S. 462/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30733 Ago 16- v Ago 29

CARLOS BOSSIO SERVETTO, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31006 Ago 20- v Set 02

ANTONIO CAYETANO PETINGI NOCELLA O NOCELLO, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30423 Ago 22- v Set 04

LUIS ALBERTO PENNA ESPINOSA, (Ficha S/504/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31459 Ago 22- v Set 04

JUAN JOSE GASTALDO LOPEZ, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31464 Ago 22- v Set 04

LIDIA IUDASCHKIN DE BERKOVICZ "o" LIDIA INDASCHKIN DE BERKOVICZ, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31523 Ago 22- v Set 04

PEDRO BIONDI CANEPA, (Ficha S. 452/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31672 Ago 22- v Set 04

BELIA ISOLINA ESPONDABURU TEJERIA, (Ficha S. 470/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31931 Ago 22- v Set 04

ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO, (Ficha S. 317/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30364 Ago 23- v Set 05

EDELMA RODRIGUEZ AMARILLO, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32016 Ago 23- v Set 05

GISALDO o GUISALDO BENITEZ ALVEZ, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32017 Ago 23- v Set 05

OLGA JUANA CALERO DESTEFFANI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32319 Ago 23- v Set 05

IDILIO SILVA LAGOS, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32320 Ago 23- v Set 05

PASCUAL "o" PASQUALE LAURINO MOSCARELLI "o" MASCARELLI, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32344 Ago 23- v Set 05

AGOSTINO o AGUSTIN OLIVIER OLIVIER, (Ficha S/436/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32205 Ago 26- v Set 06

JUAN LEOCADIO BUENAHORA y TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32347 Ago 26- v Set 06

OSIAS MATZKU WINOFF, (Ficha S/305/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32353 Ago 27- v Set 09

MANUEL FRANCISCO VALDEVINO SANTO, (Ficha S./496/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32360 Ago 27- v Set 09

CARLOS ESTEBAN GUERRERO, (Ficha S. 206/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32373 Ago 27- v Set 09

HUGO HERMENEGILDO DORIA BARRIOS, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32714 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER ALFAYA MINETTI, (Ficha S/570/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32800 Ago 28- v Set 10

YOLANDA MATILDE ALVAREZ DELLEPIANI, (Ficha S. 574/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32818 Ago 28- v Set 10

SONIA EIRALDI EIRALDI, (Ficha S 564/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32907 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN DIONISIO O DIONICIO RODRIGUEZ BONILLA, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31007 Ago 20- v Set 02

LUIS AJA ARNATOU O ARNAUTOU, (Ficha S/341/ 91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31034 Ago 20- v Set 02

ADALBERTO WALTER MARTINEZ ECHEVARRIA, (Ficha S/299/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31190 Ago 20- v Set 02

ASTRO ALBERTO BARREIRA GARCIA, (Ficha S/ 213/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31307 Ago 20- v Set 02

OCTAVIO MORATO RODRIGUEZ, (Ficha S/347/ 91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31437 Ago 21- v Set 03

JULIO ESTEBAN MAGNONE BENTIVOGLIO, (Ficha S/303/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31452 Ago 21- v Set 03

LEONARDO TUSO GARCIA, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 9 DE AGOSTO DE 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31524 Ago 21- v Set 03

PABLO HARGUINDEGUY, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31461 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGELICA PEÑA LAHALO, (Ficha S. 263/ 91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31648 Ago 22- v Set 04

ISIDRO BENITO MARTINEZ, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31763 Ago 22- v Set 04

CARMEN REGUEIRA o CARMEN REGUEIRA de CALVIÑO y AVELINO CALVIÑO, (Ficha S./279/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc.Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31764 Ago 22- v Set 04

OLGA ZORAIDA CORREA IBARBURU de RODRIGUEZ, (Ficha S. 345/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31862 Ago 22- v Set 04

LUCIANA SEVERINA PISANO MOREIRA y NEPOMUCENO GARCIA, (Ficha S./311/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31876 Ago 22- v Set 04

ANTONIO BUTAFUCCO O BUTTAFUCCO o BUTACUOLO AGRESTI, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32077 Ago 23- v Set 05

MARIA MARGARITA MAGNONI PREWVOSTI O PROVOSTI DE RETAMOSO, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32079 Ago 23- v Set 05

VIOLETA ELVIRA OHACO FLORES, (Ficha S/271/ 91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32096 Ago 23- v Set 05

MARIE THEREZE SOUQUE o MARIA TERESA SOUQUE FORT, (Ficha S/355/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32322 Ago 23- v Set 05

JOSE LEONARDO BASUALDO BONANDI, (Ficha S/357/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32343 Ago 23- v Set 05

ISIDORA MARCELINA PEREZ SOSA DE SILVA y LUIS SILVA, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32351 Ago 23- v Set 05

DORALINA MAGDALENA RODRIGUEZ PIZZORNO, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32352 Ago 23- v Set 05

LUIS EDUARDO VALLS JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha S 395/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32430 Ago 27- v Set 09

JUAN MARIANO GROSS BURGER, (Ficha S./329/ 91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32497 Ago 27- v Set 09

RUBEN KAPRIELIAN SISLIAN, (Ficha S./401/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32499 Ago 27- v Set 09

MARIA o MAIRAM CHAKRIAN o CHAKERIAN SARAIDARIAN de PUSGULIAN, (Ficha S./399/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32500 Ago 27- v Set 09

OSCAR AMBROSIO PASCAL SENA, (Ficha S/305/ 91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gio Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32546 Ago 27- v Set 09

HUMBERTO SINCLAIR o SINCLASIR PORTO SILVERA, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32548 Ago 27- v Set 09

FRANCISCO PATERNO GOLINO, (Ficha S/333/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32696 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/ 90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 Jul 23- v Set 02

NELSON DOMINGO ROSSITO D'ANDREA, (Ficha S/22/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30735 Ago 16- v Ago 29

EVA NIEVES GARRIDO MALPICA, (Ficha S/312/ 91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 30766 Ago 16- v Ago 29

LUCRESIA O LUCRECIA O LUCREZIA LOPEZ GILARDONI, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31095 Ago 20- v Set 02

BRUNO EJIDIO BONJOUR ROBERT, (Ficha S/378/ 91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31167 Ago 20- v Set 02

ROBERTO RUBEN GUISSO BARLETTA O GUISO BARLETTA, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31169 Ago 20- v Set 02

SARA ASUNCION O ASUNCION SARA SCARPELLI FAJARDO, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31444 Ago 21- v Set 03

SIXTO LORENZO VARELA, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31487 Ago 21- v Set 03

WALTER BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31645 Ago 22- v Set 04

JULIO o JULIO ALBERTO RAMIREZ, (Ficha S./322/ 91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31767 Ago 22- v Set 04

ELISA SOBRINO BECHI, (Ficha S. 318/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31863 Ago 22- v Set 04

ANTONIO ANGEL GIACOMINI GIRARDI (Ficha S. 388/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31928 Ago 22- v Set 04

ANA PAPALEO CASTELLUCCI de CANTISANI, (Ficha S. 664/90).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31930 Ago 22- v Set 04

ELIDA REQUESENS RAFFO de VICENTE, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31953 Ago 22- v Set 04

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Ago 23- v Set 05

HORTENCIA CALLERO U HORTENSIA CALLERO O CALLEROS DE GURBINDO, (Ficha S/276/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32018 Ago 23- v Set 05

BLANCA FELICIA ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32093 Ago 23- v Set 05

SARA CATALA OLIVER, (Ficha S/272bis/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32147 Ago 23- v Set 05

MARIA IGNACIA FAGUNDEZ DENIS CASTRO O FAGUNDEZ CASTRO, (Ficha S/18/91).

Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32211 Ago 23- v Set 05

CUSTODIO IZQUIERDO SAREDO, (Ficha S/370/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32219 Ago 23- v Set 05

LAURA BORGES PASSOS, (Ficha S 214/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32359 Ago 27- v Set 09

EVANGELINA BARCOS o BARCOZ DE PORTO, (Ficha S 348/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30538 Ago 28- v Set 10

PATROCINIO ARIAS, (Ficha S/298/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elbordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31527 Ago 28- v Set 10

ALEJANDRO HECTOR CURIEL BRASCON, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32662 Ago 28- v Set 10

ANTONIA CANTERO SOSA de BORRELLI, (Ficha S. ..6/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32796 Ago 28- v Set 10

BLANCA ROSA SPOSITO MESITA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32801 Ago 28- v Set 10

FRANCISCO GREGORIO AGUILAR BENTANCUR y ROSA PATRICIA BENTANCUR, (Ficha S. 278/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32817 Ago 28- v Set 10

PAULINO FERNANDEZ PURALES, (Ficha S/414/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32843 Ago 28- v Set 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

IGNACIO CASIANO LIMA TAVAREZ, (Ficha B/245/91).
Artigas, 1 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30877 Ago 20- v Set 02

IMBILINA O IMBILINA MACHADO DE FALCO, (Ficha B/58/91). Artigas, 19 de julio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30878 Ago 20- v Set 02

DOÑA BLANCA NENEE DAVILA DE LUCERO, (Ficha B/44/91). Artigas, 12 de abril de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30886 Ago 20- v Set 02

JACOBO MARIA LINARES JACQUES, Artigas, 17 de junio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30887 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANGEL JARDIN o JARDIM, (Ficha B./3/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 14 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32210 Ago 26- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Ago 23- v Set 19

ROSA ELIA MOREIRA de CLAVIJO (Ficha V/114/91).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32297 Ago 26- v Set 06

RODOLFO ARMANDO FONTANGORDO (Ficha V/109/91).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32298 Ago 26- v Set 06

WALTER o WALTER RAMON NAVARRO LOPEZ (Ficha V/80/91).
- Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32299 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS SEGUNDO TURNO

SERVANDO GARCIA DIAZ, (Ficha V/37/91).
Las Piedras, 28 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31282 Ago 20- v Set 02

TERCER TURNO

OLGA RENEE DEL PLATA MUSSO Y DE FRANCISCO PEDRO QUERCINICHIARLE, (Ficha B/291/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31408 Ago 20- v Set 02

GLADYS LUCIA IMOLA BONOMI, (Ficha B. 329/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31817 Ago 22- v Set 04

REBECA ELENA ZUBILLAGA, (Ficha B/429/91).
Las Piedras, 13 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31988 Ago 23- v Set 05

MAXIMO BERRIEL DELGADO, (Ficha B/301/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32024 Ago 23- v Set 05

GERVASIO MATEO DEBUGLIO TESTA, (Ficha B/217/91). Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32025 Ago 23- v Set 05

ANNA o ANA DELLA QUERCIA MOZZACHIODI o MOZZACIORE de BIZZOTTO, (Ficha B/371/91).
Las Piedras, 25 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32027 Ago 23- v Set 05

NELSON CEDRES MESA o MESSA, (Ficha B/325/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32028 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL GONZALEZ y FELICIA RAMOS, (Ficha B/327/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32029 Ago 23- v Set 05

JUAN RAMON PEREZ LOPEZ y EMA VARELA VERA, (Ficha B/345/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32033 Ago 23- v Set 05

GUILLERMO CONSTANCIO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha B. 389/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32034 Ago 23- v Set 05

NEMENCIO RAMON FACAL RADINI, (Ficha B/805/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32300 Ago 26- v Set 06

ELISA ANTONIA BOVIO RAYMON, (Ficha B/33/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32301 Ago 26- v Set 06

LUIS GONZALEZ, (Ficha 773/90).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32302 Ago 26- v Set 06

ROSA NELBA CABRERA DIAZ, (Ficha B/533/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32304 Ago 26- v Set 06

CUARTO TURNO

MOISES NEPOMUCENO O MEPOMUSENO MOROSINI SANDOVAL, (Ficha B/330/91).
Las Piedras, 6 de agosto de 1991.
esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30958 Ago 20- v Set 02

GILBERTO MARTINEZ ARIAS, (Ficha B. 316/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31815 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR NEBULONI FALCON, (Ficha B. 324/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31816 Ago 22- v Set 04

JOSE ANTONIO VIÑOLES, (Ficha B. 320/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25800 Ago 23- v Set 05

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCA BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 05

MARIA ESTHER ALVEZ, (Ficha B/278/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32030 Ago 23- v Set 05

JOSE ANTONIO VIÑOLES, (Ficha B 320/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32031 Ago 23- v Set 05

JUAN VULJEVAS BANIUBAITE, (Ficha B. 326/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32032 Ago 23- v Set 05

JOSE RUBEN SAPPA DELGADO, (Ficha B/992/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32303 Ago 26- v Set 06

.GADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANUEL JOAQUIM O JOAQUIN GONÇALVES O GONCALVEZ O GONÇALVEZ O GONCALVEZ FERREIRA, (Ficha A/785/91).
Pando, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30854 Ago 20- v Set 02

MIGUEL ANGEL CASTIGLIA RESEDA, (Ficha A/783/91).
Pando, 25 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30855 Ago 20- v Set 02

GREGORIO CELESTINO PIRIZ LETRA, (Ficha A/515/91).
Pando, 28 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30863 Ago 20- v Set 02

RAMON o JUAN RAMON MARTINEZ, (Ficha 889/A/1991).
Pando, 12 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32227 Ago 26- v Set 06

CUARTO TURNO

JUAN TORRES GUERRA Y FRANCISCO TORRES GUERRA, (Ficha A/836/91).
Pando, 27 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30857 Ago 20- v Set 02

CARMEN O MARIA DEL CARMEN CARAMES O CARAMES DE MARTINEZ, (Ficha A/398/91).
Pando, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30859 Ago 20- v Set 02

LUIS ELEUTERIO ANRO O ANRO DE LEON, (Ficha A/630/91).
Pando, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30860 Ago 20- v Set 02

LIBORIA POMBO O POMBO CAMEJO DE PUPPO, (Ficha A/402/91).
Pando, 3 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30861 Ago 20- v Set 02

MARIELLA CRISTINA GARCIA CHARAMELO, (Ficha A/400/91).
Pando, 2 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30862 Ago 20- v Set 02

OMAR DANUBIO FORCADA O FOURCADE O FURCADE FRAZZO, (Ficha A/804/91).
Pando, 22 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30864 Ago 20- v Set 02

MARIO DIEGO MERELLE O MERELE, (Ficha A/468/91).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30925 Ago 20- v Set 02

NIRIA ALONSO ROJAS o NIRIA ALONSO ROJAS DE GARRIDO, (Ficha 866/A/91).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32228 Ago 26- v Set 06

ANACLETA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR de ISI, (Ficha 864/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32229 Ago 26- v Set 06

FERMIN ZOILO UMPIERREZ ALBERTI, (Ficha 862/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32230 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AMANDA ROCCA GARCIA DE LIMA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29815 Ago 23- v Set 05

SEGUNDO TURNO

SATURNINO DESIDERIO LIMA MORALES, (Ficha 41/91).
Melo, 4 de abril de 1991.
Esc. fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30899 Ago 20- v Set 02

DE TERCER TURNO

JOSE LIDER AVILA FERNANDEZ, (Ficha 150/91).
Melo, 19 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30832 Ago 20- v Set 02

VICENTE GINES, (Ficha 110/91).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousilla, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30834 Ago 20- v Set 02

MANUEL ELIANO ROLLANO O ROYANO, (Ficha 77/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30835 Ago 20- v Set 02

LUIS ALBERTO LOPEZ SILVERA O SILVEIRA, (Ficha 143/91).
Melo, 25 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31017 Ago 20- v Set 02

TEODOMIRA MENDEZ VALLONY O TEODOMIRA MENDEZ MUJICA, (Ficha 168/91).
Melo, 1º de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31127 Ago 20- v Set 02

EDELMA SILVEIRA LONGO PACHECO Y FRANCISCO ALCIDES PORTELLA O PACHECO PORTELLA, (Ficha 126/91).
Melo, 12 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31144 Ago 20- v Set 02

ELOISA GONZALEZ BERDIA, (Ficha F. 212/90).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32239 Ago 26- v Set 06

DE CUARTO TURNO

BONIFACIO ROEMER BEJEREZ PERDOMO, (Ficha 127/91).
Melo, 22 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30833 Ago 20- v Set 02

VENTURA TABAREZ RUIZ, (Ficha 64/91).
Melo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30836 Ago 20- v Set 02

OMIR FERNANDEZ NUÑEZ Y WASHINGTON FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 71/91).
Melo, 13 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30897 Ago 20- v Set 02

NERY EBER MORALES ALDERETE, (Ficha 42/91).
Melo, 12 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30898 Ago 20- v Set 02

WALTER URBINA BRAGA, (Ficha 168/91).
Melo, 31 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31018 Ago 20- v Set 02

CLARA RAMONA RAMOS RAMOS, (Ficha 167/91).
Melo, 5 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32240 Ago 26- v Set 06

HIPOLITO IBAñEZ LUCENO, (Ficha 164/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32241 Ago 26- v Set 06

ADELINA ISABEL PELLEJERO YARZABAL ó ADELINA ISABEL PELLEJERO de ACOSTA, (Ficha 166/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torrès Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32242 Ago 26- v Set 06

FELIPA DULIA DA ROSA MONTEIRO, (Ficha 107/91).
Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25356 Ago 28- v Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO, PABLO Y PEDRO GONZALEZ FIGUEREDO Y LORENZO GONZALEZ, (Ficha B. 200/90).
Colonia, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27945 Ago 21- v Set 03

RUDESINDO ALVINO y FERNANDO PEDRO PEREZ BENITEZ, (Ficha B/150/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30891 Ago 21- v Set 03

AQUILES RAUL BADELL LARRAMA, (Ficha B/129/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30892 Ago 21- v Set 03

HAYDEE o AIDES LARRAMA PEREZ de BADELL, (Ficha B/131/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30893 Ago 21- v Set 03

FRUCTUOSO ARMANDO VERGARA MENDEZ, (Ficha B/135/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30894 Ago 21- v Set 03

MANUEL MOURE CORTIÑAS, (Ficha B/147/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30895 Ago 21- v Set 03

ESTEBAN MARIA CURUTCHET AGUIRRE, (Ficha B/143/91).

Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuari0.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31220 Ago 21- v Set 03

CELIA ESTER BONJOUR BONJOUR de GATTO, (Ficha B/160/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31221 Ago 21- v Set 03

LBA LUZ LUSSINI BANQUERO de INFANTE, (Ficha B/215/91).
Colonia, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31267 Ago 21- v Set 03

OVERLEY LONG, MARCELO, (Ficha B./75/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32206 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

CLARA ARMAND UGON BEUS o CLARA ARMAND UGON GUIGON o CLARA ARMAND UGON GUIGERE, (Ficha B 269/989).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31222 Ago 21- v Set 03

DE SEGUNDO TURNO

VICTORIA RIVERO de MENJEN, (Ficha B/102/1991).
Carmelo Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30646 Ago 16- v Ago 29

RITA JUANA MARIA MAGAROLA OLIVARI.
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30647 Ago 16- v Ago 29

FRANCISCO CLEMENTE ROVETTA VIGNOLO, (Ficha V/100/B/991).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30648 Ago 16- v Ago 29

BEATRIZ AMELIA BERTOLINO GOGNA, (Ficha 121/B/91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30649 Ago 16- v Ago 29

VICENTA RUBIL, (Ficha 89/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31804 Ago 22- v Set 04

JOSE CICERI CICERI, (Ficha 127/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31805 Ago 22- v Set 04

LILIA ETEL o ETHEL BERMUDEZ de SOTO, (Ficha 129/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31806 Ago 22- v Set 04

CARMEN ZULMA GONZALEZ FERREYRA, (Ficha 130/B./91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31807 Ago 22- v Set 04

MARIA ETEL RIGBY PIOMBO, (Ficha 136/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32550 Ago 27- v Set 09

ROSA JUSTINA RODRIGUEZ CAPELLINO, (Ficha 142/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32734 Ago 28- v Set 10

JUANA MARGARITA DAVYT GONNET, (Ficha 141/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32735 Ago 28- v Set 10

ERVILDA ASCENSION DE LOS SANTOS CASTRO, (Ficha 145/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32736 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

AGUSTINA PAGES SUAREZ, (Ficha B 31/991).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31235 Ago 21- v Set 03

ALBERTO GAYOL DALAISON, (Ficha B 84/991).
Rosario, 31 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31236 Ago 21- v Set 03

GILBERTO RODRIGUEZ CARABALLO y ADELINA ESTHER KUNZ ASCHOPH, (Ficha B. 88/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32289 Ago 26- v Set 06

RITA ESTHER THOVE GUGELMEIER de BUSCHIAZZO, (Ficha B./91/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32290 Ago 26- v Set 06

ESPERANZA CAMARGO SEVERO o SEVERA, (Ficha B. 92/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32291 Ago 26- v Set 06

JOSE EDMUNDO MANCILLA, (Ficha B. 93/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32292 Ago 26- v Set 06

GERVASIO WALLER MENY y MARIA ADELA DELMONTE KEEL de WALLER, (Ficha B. 94/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32293 Ago 26- v Set 06

JOSE SANTIAGO BONJOUR DALMAS, (Ficha B./95/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32294 Ago 26- v Set 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO ACOSTA SOSA y ALICIA MANUELA CARDOZO DE ACOSTA, (Ficha B/362/90).
Durazno, 11 de marzo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30631 Ago 16- v Ago 29

DON MENDELSSOHN NUMA TURBAN LAFARGUE, (Ficha B/152/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31411 Ago 20- v Set 02

NESTOR O NESTOR ATILIO IFRAN CARBALLIDO, (Ficha B 249/90).
Durazno, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.500,00 10/pub 40454 Ago 20- v Set 02

MARCELINO VIOR MELGAR, (Ficha B. 145/91).
Durazno, 26 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31885 Ago 22- v Set 04

PEDRO MARIA VIDAL VIDAL, (Ficha B. 146/91).
Durazno, 26 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31886 Ago 22- v Set 04

DOMINGO RAFAEL FIGUEROA BENTANCOR, (Ficha B 129/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32551 Ago 27- v Set 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE LERENA HARRINSON O ARRINSON, (Ficha B/59/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31026 Ago 20- v Set 02

ELOISA TOBALINA LOPEZ DE VIGNOLI, (Ficha B.12/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24752 Ago 21- v Set 03

CELINA FERNANDEZ AQUINO, (Ficha B. 75/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31887 Ago 22- v Set 04

MARIA ELSA MOREIRA RAMOS de MOREIRA, (Ficha B. 70/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31888 Ago 22- v Set 04

VICENTE SATURNINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 65/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 05

ALCIDES MARIA CHAVES o CHAVEZ HORNOS, (Ficha B/57/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32086 Ago 23- v Set 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA ELBA CASAVIEJA DE HEREDERO, (Ficha B/346/91). - Florida, 25 de junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31251 Ago 20- v Set 02

ADOLFO CESAR GIORDANO SENATRE, (Ficha B/287/91). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31252 Ago 20- v Set 02

VEGA SILVEIRA, CRESCENCIO O CRECENCIO, (Ficha B/409/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31253 Ago 20- v Set 02

SALGADO GASCUE, FERNANDO, (Ficha B/424/91). - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31254 Ago 20- v Set 02

LOPEZ GONZALEZ, ARNOLDO MANUEL, (Ficha B/423/91). - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31255 Ago 20- v Set 02

RIOS BRAVO DE ILUNDAIN, MARIA UNIVERSINA, (Ficha B/388/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31256 Ago 20- v Set 02

MEDINA DARDANO, RAMON MARIA, (Ficha B/403/91). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31257 Ago 20- v Set 02

AMBROSIO KLEIN GONZALEZ, (Ficha B. 214/991.). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31250 Ago 21- v Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS ARMANDO JAURENA DELGADO, (Ficha B/32/91).
Minas, 12 de marzo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31268 Ago 21- v Set 03

JOSE LEONISO BARRALES OCAMPO, (Ficha B/206/91).
Minas, julio 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31269 Ago 21- v Set 03

ANDRES POLICARPO o POLICARPO ADRES RAMOS LAMAS, (Ficha B/24/91).
Minas, marzo 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31270 Ago 21- v Set 03

IRMA JUANA LEMA ROMERO, (Ficha B/201/91).
Minas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31271 Ago 21- v Set 03

ALVARO SICARDI VAZQUEZ, (Ficha B. 211/91).
Minas, 22 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32249 Ago 26- v Set 06

FRANCISCO PIRIZ, (Ficha B. 227/91).
Minas, 31 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32250 Ago 26- v Set 06

JOSE EUSTAQUIO OTEGUI PAUL, (Ficha B. 241/91).
Minas, 13 de agosto de 1991. -Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32251 Ago 26- v Set 06

DELFINO URSINO CABRAL LORENZO, (Ficha B./68/91).
Minas, 8 de abril de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32252 Ago 26- v Set 06

RAMON GARCIA LESCANO, (Ficha B./242/91).
Minas, 8 de agosto de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32253 Ago 26- v Set 06

GRACIANO ARBELO BITANCURT, (Ficha B. 235/91).
Minas, 5 de agosto de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32254 Ago 26- v Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EULOGIA AURORA LINARES ALONSO, (Ficha 237/987).
Maldonado, 10 de junio de 1987.
Delia Techera de Stroma, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31020 Ago 21- v Set 03

CIPRIANO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 157/989).
Maldonado, 16 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31028 Ago 21- v Set 03

TERCER TURNO

DELFINA ESCOBAR.
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31691 Ago 22- v Set 04

QUINTO TURNO

MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 78/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30618 Ago 16- v Ago 29

FAUSTA NUÑEZ UMPIERREZ, (Ficha Nº 34/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21574 Ago 21- v Set 03

BALDRAMINA ARACELIA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha B 83/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30867 Ago 21- v Set 03

GUERRA ROCHA, JORGE "Sucesión", (Ficha 106/91).
Maldonado, 30 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31820 Ago 22- v Set 04

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha 100/91).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31821 Ago 22- v Set 04

ANGEL HILARIO SAN MARTIN PERDOMO, (Ficha Nº 109/91).
Maldonado, 29 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32089 Ago 23- v Set 05

ANGEL WENCESLAO NIEBLA, DE NELSON GERONIMO NIEBLA CABRALY CECILIA DIONISIA CABRAL., (Ficha 116/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32400 Ago 27- v Set 09

DE SEXTO TURNO

PEDRO HUGO MARTINEZ SOSA y LIDIA DOLORES MARTINEZ SOSA, (Ficha 61/991).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30869 Ago 21- v Set 03

TRINIDAD ELEUTERIA BATISTA CHOCHO, (Ficha 216/990).
Maldonado, 24 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30871 Ago 21- v Set 03

CAMILA OLIVE MARTINEZ, (Ficha letra B Nº 191 año 91).
Maldonado, 12 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31636 Ago 22- v Set 04

ISIDORO AMBROSIO ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 116/91).
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31974 Ago 23- v Set 05

ISABELINO NANDEZ DE LEON, (Ficha Nº 124/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991. - Lucía Carballa, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32271 Ago 26- v Set 06

GILA FULGENCIA HERRERA CAL, (Ficha 99/91).
Maldonado, 18 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32636 Ago 27- v Set 09

SEPTIMO TURNO

UBERFIL JADOT GARCIA DEVITTA, (Ficha B 98/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30868 Ago 21- v Set 03

JUSTINA GUERRA GUZMAN, (Ficha 87/991).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31021 Ago 21- v Set 03

ROSA ELBIA ROMAY ROMERO, (Ficha 137/991).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31029 Ago 21- v Set 03

MIGUELES GONZALEZ o GONZALVEZ, VICTOR ANDRES "Sucesión", (Ficha 1/90).
Maldonado, 13 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31822 Ago 22- v Set 04

HECTOR SIXTO CORBO RODRIGUEZ, (Ficha 117/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31823 Ago 22- v Set 04

URBANA FILOMENA GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha Nº 104/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31975 Ago 23- v Set 05

EUGENIA ETANISLADA CASAÑAS o CASAÑA RODRIGUEZ, (Ficha 133/91).
Maldonado, 29 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31976 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

ALBERTA MARIA BURGUEÑO BURGUEÑO, (Ficha 92/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28767 Ago 20- v Set 02

MARIA LUISA FRUMONT CABRAL, (Ficha 100/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28768 Ago 20- v Set 02

PELEGRINA NUÑEZ RODRIGUEZ DE SOSA, (Ficha 108/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28769 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

AMADEO BENJAMIN FRADE FERREIROS, (Ficha 102/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28770 Ago 20- v Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

MARIA MARTA BUENAVENTU[illegible]
(Ficha B/251/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
01) N$ 25.800,00 10/pub 30655 [illegible] Ago 2[illegible]

ELENA ETCHENIQU[illegible] de MARTIN[illegible] 3[illegible] 1991).

Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30656 Ago 16- v Ago 29

ENRIQUE HERHARDT o ERHARDT LAUK, (Ficha B 205/1991).
Paysandú, 14 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31208 Ago 21- v Set 03

RUBERFIEL MIGUEL BASSADONE INDA, (Ficha B 265/1991).
Paysandú, 1º de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31209 Ago 21- v Set 03

OSCAR HIPOLITO ALBANEZ, (Ficha B. 235/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32044 Ago 23- v Set 05

ELBIO GERARDO SOSA ESCALADA, (Ficha B/237/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32045 Ago 23- v Set 05

SEXTO TURNO

GONZALEZ de QUINTANA, CLELIA, (Ficha B. 234/91).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30654 Ago 16- v Ago 29

BECKER PRAHUER OTTO, (Ficha B 170/1991).
Paysandú, 26 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31202 Ago 21- v Set 03

PESQUERA VILLERI ALBERTO BAUTISTA, (Ficha B 236/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31203 Ago 21- v Set 03

GONZALEZ CERIZOLA RUBEN DARIO, (Ficha B 184/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31204 Ago 21- v Set 03

VIVIAN MIMBACAS RICARDO, (Ficha B 214/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31205 Ago 21- v Set 03

BILLI DOGLIOTTI JUAN ANTONIO, (Ficha B 130/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31206 Ago 21- v Set 03

ODELLA GALVAN MARIA ISABEL, (Ficha B 116/1991).
Paysandú, 26 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31207 Ago 21- v Set 03

JOSEFA UBEDA DE FERREYRA, JULIETA MANUELA FERREYRA UBEDA y HORTENCIA IBRAIMA FERREYRA UBEDA, (Ficha).
Paysandú, 31 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32043 Ago 23- v Set 05

RABELLINO MACERA de GALLI, MARIA ESTHER, (Ficha B. 172/1991).
Pa[illegible]dú, 9 de agosto de 1991.
Es[illegible] licia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32793 Ago 28- v Set 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

IRMA RENEE DEMASI IRAZU o IRMA RENEE DEMASI de VITTORI, (Ficha B/63/1991).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30640 Ago 16- v Ago 29

CALVERMATER DUNGEY, AMBROSIO EMILIO, (Ficha B. Nº 81/1991).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30641 Ago 16- v Ago 29

PEÑALBA de ZABALETA, LETICIA METODIA, (Ficha Letra B. Nº 47/1991).
Fray Bentos, 23 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31810 Ago 22- v Set 04

OROZCO, SANDALIO AURELIO, (Ficha Letra B. Nº 72/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31811 Ago 22- v Set 04

GARCIA, PRESENTACION ALBERTO, (Ficha Letra B. Nº 70/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31812 Ago 22- v Set 04

ACOSTA, NELSO DARDO, (Ficha Letra B. Nº 71/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31813 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BARRETO, JOSE - "Sucesión", (Ficha B./26/1991).
Young, 14 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32259 Ago 26- v Set 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUSTO MENDEZ, (Ficha B 270/83).
Rivera, 29 de noviembre de 1983.
D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32914 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

ANIBAL DA SILVA "Sucesión", (Ficha B. 96/91).
Rivera, 23 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30626 Ago 16- v Ago 29

IRMA DA LUZ o IRMA MACHADO DA LUZ "Sucesión", (Ficha B. 97/91).
Rivera, 2 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30627 Ago 16- v Ago 29

MARCELO ABELARDO HERNANDEZ, (Ficha B. 67/1991).
Rivera, 6 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30628 Ago 16- v Ago 29

HUMBERTO FAUSTINO o FASTINO SOSA GIL, (Ficha B 193/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31242 Ago 21- v Set 03

JACOBINA CARMEN GIOIA WINSCH o WUNSCH DE LOPEZ "Sucesión", (Ficha B 101/991).
Rivera, 29 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31243 Ago 21- v Set 03

VICTORIA CRUZ RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha B 102/991).
Rivera, 29 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31245 Ago 21- v Set 03

CUARTO TURNO

ERNESTO FERREIRA PIRES, (Ficha B/97/91).
Rivera, 26 de julio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30625 Ago 16- v Ago 29

ZIUL NUÑEZ o NUÑEZ CHIVIA, (Ficha B/251/990).
Rivera, 27 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21292 Ago 21- v Set 03

GERONIMA IBAÑEZ DE MARTINEZ o IBAÑEZ CORREA, (Ficha B 100/991).
Rivera, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31244 Ago 21- v Set 03

NELSON GALLO, (Ficha B./102/91).
Rivera, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32268 Ago 26- v Set 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR AMARAL VENTURINI, (Ficha 123/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30660 Ago 16- v Ago 29

CASAÑAS MOLINA DE DALIAS, CONCEPCION SEAZUL, (Ficha 1019/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31692 Ago 22- v Set 04

CANDIDO ULPIANO CARDOSO, (Ficha Nº 87/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32263 Ago 26- v Set 06

RAMON SABAS COSTA GONZALEZ, (Ficha 83/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32264 Ago 26- v Set 06

ERNESTO AMARANTO TAQUIL, (Ficha 155/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32445 Ago 27- v Set 09

PETRONA DIONISIA MENDEZ NIEVES, (Ficha 127/91).
Rocha, 27 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32446 Ago 27- v Set 09

CUARTO TURNO

ASUNCION TECHERA SANCHEZ, (Ficha 154/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30658 Ago 16- v Ago 29

BERNARDINA MANUELA OLIVERA OLIVERA, (Ficha Nº 166/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30659 Ago 16- v Ago 29

JUAN ENRIQUE GOMEZ MOLINA, (Ficha Nº 114/91).

Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32262 Ago 26- v Set 06

MARIA DEL VERDUN LAVEGA SILVA, (Ficha 146/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32265 Ago 26- v Set 06

HILARIO GOMEZ PEREZ, (Ficha 178/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32266 Ago 26- v Set 06

MARIA TERESA ACEVEDO DE RAVERA y CARLOS REYES RAVERA MORLINO, (Ficha 188/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32444 Ago 27- v Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha B. 557/89).
Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 27 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 21104 Ago 23- v Set 05

QUINTO TURNO

LIA TERESITA CORDERO GOMEZ, (Ficha B 179/991).
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31288 Ago 21- v Set 03

EMA RAFAELA MORAT TURBAY, (Ficha B 93/991).
Salto, 22 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31289 Ago 21- v Set 03

CLEMENTINA CAMARA de SEÑORANO o DA CAMARA CANTO, (Ficha B. 95/91).
Salto, 14 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31950 Ago 22- v Set 04

FROILAN ACOSTA, (Ficha B. 323/90).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20745 Ago 23- v Set 05

HONORINA DA FONTOURA u ONORINA FRANCISCA DA FONTOURA, (Ficha B. 35/91).
Salto, 13 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20977 Ago 23- v Set 05

LUIS MARIA CORREA OSIMANI, (Ficha B. 249/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21103 Ago 23- v Set 05

RAMON FELIX BLANCO, (Ficha B. 37/91).
Salto, 20 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21105 Ago 23- v Set 05

ROQUE MUGURUZA SALSAMENDI, (Ficha B. 51/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21223 Ago 23- v Set 05

NESTOR PABLO MARQUEZ DIAS o DIAZ, (Ficha B/183/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32280 Ago 26- v Set 06

JACINTA AGUIRRE de MANTEGAZZA, (Ficha B/171/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32282 Ago 26- v Set 06

AMELIA ABREU SILVEIRA de CHIAPPA, (Ficha B/313/90).
Salto, 10 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 322792 Ago 26- v Set 06

FELIPE ROLON, (Ficha B 175/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32393 Ago 27- v Set 09

SEXTO TURNO

MARIA JOSEFA GURRUCHAGA ALVES o ALVEZ, (Ficha B 278/991).
Salto, julio 23 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31287 Ago 21- v Set 03

JUAN BARBOZA, (Ficha B 274/991).
Salto, julio 25 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31290 Ago 21- v Set 03

SONIA BEATRIZ ANDRADA de SANCHEZ, (Ficha B 230/991).
Salto, junio 17 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31322 Ago 21- v Set 03

AURA GRACIELA NOGUEIRA VIDAL, (Ficha A/139/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 31583 Ago 22- v Set 04
TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL ROSVIAR, (Ficha B/256/91).
Salto, 8 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 315830 Ago 22- v Set 04

ELIODORO o ELEODORO JESUS SUAREZ GARCIA, (Ficha B. 62/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20976 Ago 23- v Set 05

DA COSTA DA COSTA, ARTIGAS, (Ficha B. 78/91).
Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20979 Ago 23- v Set 05

IRURETA ETCHEGARAY, RUBEN ALBERTO, (Ficha B. 86/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20988 Ago 23- v Set 05

JULIO MARIA JUBETT ó JUBETTE HERNANDEZ, (Ficha B./266/91).
Salto, 16 de julio de 1991. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32277 Ago 26- v Set 06

PEDRO IZAGUIRRE FONSECA, (Ficha B/246/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32278 Ago 26- v Set 06

NAIR MIRTA DERREGIBUS CATALOGNE o DERREGIBUS de MIJALOFSKI, (Ficha B/262/91).
Salto, 23 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32281 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA MERCEDES VARELA COLLAZO, (Ficha B/793/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30843 Ago 20- v Set 02

MARIA BARTOLA CABRERA GARCIA Y ANGEL RAMON RODRIGUEZ GIL, (Ficha B/723/91).
San José, 13 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30844 Ago 20- v Set 02

JUAN CLIMACO OCHOGARAY BARATE, (Ficha B/895/91).
San José, 29 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30845 Ago 20- v Set 02

ALEJANDRINA MARIA FAJARDO REYES, (Ficha B/725/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30846 Ago 20- v Set 02

FELIPE ALBERTO SELLANES GARCIA, (Ficha B/913/91).
San José, 26 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30847 Ago 20- v Set 02

JUAN RAFAEL CABALLERO ETCHICHURE, (Ficha B/925/91).
San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32050 Ago 23- v Set 05

SARA o ZARAGOZA ALVAREZ de CARRIZO, (Ficha B. 265/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32051 Ago 23- v Set 05

LUIS ALBERTO ECHEDO CABRERA, (Ficha B/933/91).
San José, 9 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32052 Ago 23- v Set 05

ANGELA DENIS DE RODRIGUEZ, (Ficha B/811/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32053 Ago 23- v Set 05

MARIA URSULA CANO DIAZ DE ALVAREZ, (Ficha B/883/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32054 Ago 23- v Set 05

EMILIO BAUZA RODRIGUEZ, (Ficha B. 887/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32055 Ago 23- v Set 05

WALTER LUEIRO BARRIOS, (Ficha B/889/91).
San José, 29 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32056 Ago 23- v Set 05

ROSA BLANCA PRANDO de LUCA DE CACERES, (Ficha B/885/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32057 Ago 23- v Set 05

JUSTA TEODORA o TEODORA ARSENIA o JUSTA ALCINA o ALSINA DE ZOCCOLINI y de HILDA o ILDA RENEE ZOCCOLINI o ZUCCOLINI o ZUOCCOLINI DE REY, (Ficha B/457/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32058 Ago 23- v Set 05

PEDRO o PEDRO NICOMEDES ACCINELLI o ACHINELI PLA, (Ficha B. 849/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32059 Ago 23- v Set 05

ISABELINO BARTOLO TORIBIO ABREO o ABREU, (Ficha B/809/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32060 Ago 23- v Set 05

MARIA IRENE RODRIGUEZ CERDEÑA, (Ficha B/829/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32061 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL FRANQUEZ MARTINEZ, (Ficha B. 953/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32062 Ago 23- v Set 05

VICTORIA BASSINI LUZARDO DE BRACCO, (Ficha B/537/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32063 Ago 23- v Set 05

ISIDRO AROCHA RODRIGUEZ, (Ficha B/927/91).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 44100 Ago 23- v Set 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

CIRIACO EUGENIO COLMAN RADA o RODA y ROSA GRAMAJO SOSA de COLMAN, (Ficha Nº 708, año 1981).
Mercedes, 31 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31835 Ago 23- v Set 05

SEGUNDO TURNO

TOMAS NIEVES BARZABAL ALONSO, (Ficha Nº 420/91).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30635 Ago 16- v Ago 29

CARLOS MARIA GASPARI, (Ficha 804/90).
Mercedes, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30636 Ago 16- v Ago 29

HECTOR MANUEL MARTINELLI SOSA, (Ficha 445/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30637 Ago 16- v Ago 29

MERCEDES RITA y MARGARITA CATALINA VAIRO ANGELINA; MARIA FULGENCIA o FULGENCIA MARIA VAIRO ANGELINA o VAIRO ANGELINO de CARESANI; JULIA JOSEFA o JOSEFA RIGANTI o RIGANTI de VAIRO o BAIRO y de GUALBERTO JULIO LUIS o GUALBERTO JUAN LUIS VAIRO o BAIRO RIGANTI, (Ficha 384/91).
Mercedes, 27 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30638 Ago 16- v Ago 29

RAMON SERAFIN GARCIA RAMIREZ, (Ficha 369/991).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31033 Ago 21- v Set 03

RAMON SERAFIN GARCIA RAMIREZ, (Ficha 369/991).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31038 Ago 21- v Set 03

HERMES MARIA RICCI PALACIOS DE MODERNELL, (Ficha 498/91).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31587 Ago 22- v Set 04

AURORA PRUDENCIA ACOSTA de VERDES o AURORA PRUDENCIA ACOSTA BELLO, (Ficha 458/91).
Mercedes, 31 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31836 Ago 22- v Set 04

JOSE BENITO TAPIA RODRIGUEZ, (Ficha 417/91).
Mercedes, 17 de julio de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31837 Ago 22- v Set 04

JUAN CARLOS TURUANI NARBAIS, (Ficha 364/91).
Mercedes, 26 de junio de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31838 Ago 22- v Set 04

NELSON LEONARDO CRESCI IZAGUIRRE, (Ficha 304/91).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32069 Ago 23- v Set 05

JOSE MARTIN MARIÑELARENA RAMEAU, (Ficha 456/91).
Mercedes, 29 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32070 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL PEDREIRA, (Ficha 455/91).
Mercedes, 29 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32071 Ago 23- v Set 05

CELESTINA DELIA FERNANDEZ BRAGA de TESTA, (Ficha 222/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivopolas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32072 Ago 23- v Set 05

MARTIN MEDERO, (Ficha 416/91).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32756 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BEATRIZ CAYRUS BONJOUR, (Ficha B/65/91).
Dolores, 24 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31022 Ago 20- v Set 02

JOSE SECUNDINO RODRIGUEZ SALVO, (Ficha B/70/91).
Dolores, 26 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31023 Ago 20- v Set 02

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE ALVAREZ, (Ficha B/61/91).
Dolores, 5 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31024 Ago 20- v Set 02

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS OECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 20- v Set 02

ANA HORTENCIA ELIZONDO LOPEZ DE GRAZIANO, (Ficha B/29/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21273 Ago 21- v Set 03

MIGUEL ANGEL ACUÑA PUPPO, (Ficha B/26/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21274 Ago 21- v Set 03

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 Ago 21- v Set 03

LUIS SANTIAGO BRITOS, (Ficha B/25/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21276 Ago 21- v Set 03

DANIEL SAUL LESCANO o LEZCANO URAN, (Ficha B/16/991).
Dolores, 20 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21277 Ago 21- v Set 03

JUAN ELVIO o JUAN ELBIO MORALES MONTES DE OCA, (Ficha B 74/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31027 Ago 21- v Set 03

GABINA ANTONIA MARTINEZ OSTOLAZA DE OLIVER y MARIA ZELMIRA MARTINEZ OSTOLAZA, (Ficha B 78/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31103 Ago 21- v Set 03

HUGO ARTIGAS MOLLER, (Ficha B 87/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32633 Ago 27- v Set 09

FRUCTUOSA ALAYON OSTOLAZA DE SOSA, (Ficha B 84/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32634 Ago 27- v Set 09

JUAN RUPERTO DE FORTUNA PLORUTTI O DI FORTUNA PLORUTTI, (Ficha B 83/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32635 Ago 27- v Set 09

HECTOR PEDRO YANCENS O YIANSENS, O IIANSENS, (Ficha B 89/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32637 Ago 27- v Set 09

ANGEL MARIA ELEUTERIO BERMUDEZ LOPEZ y de EMILIA PAULA BUGANI CARDONA, (Ficha B 141/90).
Dolores, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20706 Ago 28- v Set 10

DE PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/1991). - Dolores, 11 de abril de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Acutuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 Ago 23- v Set 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ATILIANO VIDAL MACHADO, (Ficha B/91/91).
Tacuarembó, 26 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31160 Ago 21- v Set 03

AMABILLA ESCOBAR CARVALHO o CARBALHO, (Ficha B 106/1991).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31224 Ago 21- v Set 03

BLANCA CAROLINA SHANNON PALUMBO, (Ficha B 101/991).

Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31225 Ago 21- v Set 03

DOLORES BENTANCOR o BENTANCURT o BENTANCOURT RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA ZILLI TROVISON, (Ficha B 102/1991).
Tacuarembó, 1º de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31231 Ago 21- v Set 03

HOMERO BASILISIO o BASILICIO o BACILISIO PALERMO PALOMBO, (Ficha B 100/991).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31232 Ago 21- v Set 03

MERCEDES CAETANO VIERA o VIERA CAETANO y de JUAN CATALINO GULARTE, (Ficha B. 109/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31845 Ago 22- v Set 04

HECTOR ATANASIO o ATANACIO PAZ GALVAN, (Ficha B. 108/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31846 Ago 22- v Set 04

CLAUDIO MOTTA SOUZA y MARIA LEONICA o LEONIDA Da SILVA FERRON o FERRAO, (Ficha B. 65/91).
Tacuarembó, 5 de junio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31847 Ago 22- v Set 04

MARIA ANTONIA PARRA RAMOS y de AUDEMAR PINTOS FISCHER, (Ficha B. 93/91).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31848 Ago 22- v Set 04

JOSE TOMAS RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 111/91).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23132 Ago 26- v Set 06

NICOLAS SACIAS o SACIA o SASIA e INOEMA o ENOEMA QUIROGA, (Ficha B. 110/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32312 Ago 26- v Set 06

JOSE TOMAS RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 111/91).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32313 Ago 26- v Set 06

FELIPE OSORIO ROCHA, (Ficha B. 82/91).
Tacuarembó, 22 de julio de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32314 Ago 26- v Set 06

DOMINGO MARTINEZ DIAZ, (Ficha B/112/91).
Tacuarembó, 19 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32315 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

MARIA DOS SANTOS DA COSTA, (Ficha B 251/991). Tacuarembó, 18 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31226 Ago 21- v Set 03

MARIA ROSA TEALDE LATUR, (Ficha B 258/1991).
Tacuarembó, 26 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31227 Ago 21- v Set 03

ANTONIO LEIVA PACHECO, (Ficha 121/991).
Tacuarembó, 22 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31228 Ago 21- v Set 03

GUMERCINDA MIRZA ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha B 327/991).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31233 Ago 21- v Set 03

ARTIGAS RODRIGUEZ MACIEL, (Ficha 299/91).
Tacuarembó, 24 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31801 Ago 22- v Set 04

PRADELINO FERREIRA, (Ficha B. 408/90).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31802 Ago 22- v Set 04

OLIMPO u OLIMPIO MACHADO DUARTE, (Ficha 267/91).
Tacuarembó, 27 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31849 Ago 22- v Set 04

BIBIANO RODRIGUEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 363/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31850 Ago 22- v Set 04

HOMERO RICARDO ALMADA MEGER o MEYER, (Ficha B. 367/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31851 Ago 22- v Set 04

FRANCISCA SILVEIRA, (Ficha B. 43/91).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32316 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELECTRA JUSTA BAIZ.
Paso de los Toros, 20 mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31639 Ago 22- v Set 04

JUAN MANUEL LUZARDO ROSA O DA ROSA, (Ficha).
Paso de Toros, 28 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32619 Ago 27- v Set 09

ISABEL BORTHEIRE SOSA, (Ficha).
Paso de los Toros, 29 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32620 Ago 27- v Set 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OTASILIO PEDRO CORREA CONDESA, (Ficha 477/89).
Treinta y Tres, 24 junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29352 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDO TURNO

NICOLAS CIDADE MEDINA o CIDADES MEDINA, (Ficha 457/91).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30765 Ago 16- v Ago 29

ROBERTO SEGOVIA UMPIERREZ, (Ficha 50/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 30985 Ago 20- v Set 02

ARTIGAS AVILA LUGO, (Ficha 420/91).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30986 Ago 20- v Set 02

REPUBLICA GADEA, (Ficha 440/91).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31019 Ago 20- v Set 02

JOSE CARDEZA MEDINA, (Ficha 350/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30987 Ago 21- v Set 03

ENNZO ADAN BENTOS SEOANE o SUANE, (Ficha 396/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30988 Ago 21- v Set 03

ALICIA BIBIANA GONZALEZ TELIZ y ANTONIO ROMAN GONZALEZ TOLEDO, (Ficha 123/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31364 Ago 21- v Set 03

ROQUE PEDRO o ROQUE P.o ROQUE MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha 129/91).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31365 Ago 21- v Set 03

TERESA ISIDORA LALUZ FRANCO Y DOROTEO MIRABALLES URAN, (Ficha 208/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31366 Ago 21- v Set 03

BERNARDINA ROSAS PINTOS, JUAN ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZÓ ROSAS y de TORIBIO ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO, (Ficha 122/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc, Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31367 Ago 21- v Set 03

MARIA MAGDALENA BARRETO BECER (Ficha 891 bis/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc, Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31368 Ago 21- v Set 03

FELIPA HERNANDEZ MARTINEZ de BRIANO, (Ficha 121/91).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31369 Ago 21- v Set 03

NOEL QUEIRO o QUEIROS DUCHE, (Ficha 352/91).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31370 Ago 21- v Set 03

BONIFACIO MIRABALLES MAGUNA o BONIFACIO MIRABALLES, (Ficha 336/91).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31371 Ago 21- v Set 03

MANUEL MACHADO BOBADILLA, (Ficha 454/91).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31605 Ago 22- v Set 04

BIBIANO RODRIGUEZ TECHERA o RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 441/91).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31606 Ago 22- v Set 04

DANIEL FLEITAS y ELEUTERIA DOMINGA ORGA MARTINEZ, (Ficha 347/91).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31774 Ago 22- v Set 04

ROSA CARABALLO CARABALLO, (Ficha B. 270/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31840 Ago 22- v Set 04

ELENA CORREA, (Ficha 843/90).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32429 Ago 27- v Set 09

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de los siguientes boletos de compromiso de compraventa de solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:
NELSON WALTER y SUSANA ALICIA TRINCABELLI ARANDA, Solar 10, Manzana 414 Padrón 30.528 (anterior m/á. 28.111).
ARTEMIO BRUM, Solar 12, Manzana 410 Padrón 30.442.
(Ambos del Balneario "Colinas de Solymar").
DANIEL FERNANDO ROCHA AREZO, Solar 12, Manzana 83 Padrón 25642, Balneario El Pinar.
SORAYA LUCAS MORENO, Solar 20 Manzana 278, Padrón 22.945.

02) N$ 132.000,00 15/pub 31995 Ago 23- v Set 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a los artículos 20 y 22 de los Estatutos Sociales para el día 5 de setiembre de 1991 a las 17.00 horas en el local de la calle Cerrito Nº 461, P. 3, Esc. 302 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
2) Elección de Directores y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los socios fundadores el requisito establecido en el artículo 20 para la elección del Directorio.
El registro de accionistas estará abierto para registrar y depositar las acciones en el local indicado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.

03) N$ 47.520,00 10/pub 31968 Ago 23- v Set 05

COMPAÑIA LACTEA AGROPECUARIA LECHEROS de YOUNG
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 8 de los Estatutos de C.L.A.L.D.Y.S.A. se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de setiembre de 1991 a las 9 y 30 horas, en el salón del Club de la Colonia Gartental, Río Negro, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. - Designación por el Presidente de tres Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. - Lectura del Acta Anterior.
3. - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1991, el informe de la Comisión Fiscal y el destino de los resultados del ejercicio.
4. - Elecciones: a) De tres Miembros Titulares y de tres Miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo.

b) De dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.
6. - El Registro de Accionistas, se abrirá desde el momento de ésta Publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

03) N$ 17.600,00 10/pub 31986 Ago 23- v Set 05

ACODIKE SUPERGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1991, en primera convocatoria a la hora 9:30 y segunda convocatoria a la hora 10:30, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 03/10/90.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1991. Forma futura de distribución de utilidades. 4) Remuneración de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
- El Directorio.

03) N$ 58.080,00 3/pub 32447 Ago 27- v Ago 29

COOPERATIVA ARTIGAS PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES

El Consejo Directivo de la cooperativa convoca a los socios habilitados a Asamblea General a realizarse el día 1º de setiembre a las 10.00 hs. en Avda. Rivera 2431 con el siguiente orden del día para tratar:
-Considerar y decidir respecto de la memoria, inventarios y balances anuales correspondientes a los ejercicios iniciados: 4/2/88 al 31/7/88; 1/8/88 al 31/7/89; 1/8/89 al 31/7/90.
-Informe de la comisión fiscal.
-Designación de tres socios para firmar el acta.
Está a disposición de los socios en la secretaría social los inventarios, balances y memoria e informes arriba mencionados.
Se recuerda que el quórum de reunión es del 40% del total de socios habilitados.

03) N$ 36.960,00 3/pub 32707 Ago 28- v Ago 30

FLORIDA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA
(C.A.Y.C.P.A.)

El Consejo Directivo Provisorio de Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta, cita a los señores socios a la Asamblea General tal cual lo establecen sus Estatutos Sociales en su Capítulo IX -CUARTA, a realizarse el sábado 7 de setiembre de 1991 a las 15.00 horas en el Salón de Actos del Colegio del Huerto sito en calle Independencia 539 de la ciudad de Florida.

Orden del Día

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Designación de Comisión ELECTORAL.
3º) Fijación fecha de Elecciones.
4º) Desarrollo de CAYCPA. - Irma H. de Baroni, Presidente. - Elsa G. Berriel de Lasalvia, Secretaria.

03) N$ 17.600,00 5/pub 32721 Ago 28- v Set 03

COOPERATIVA INDEPENDIENTE LASCANENSE DE AHORRO Y CREDITO
(C I L A C
Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo Provisorio de la Cooperativa Independiente Lascanense de Ahorro y Crédito (CILAC) como lo establecen sus Estatutos Sociales, convoca al acto de elección de sus autoridades definitivas para el Sábado 7 de setiembre de 1991 de 19:00 a 22:00horas, en su Sede Social sita en calle Ituzaingó esquina Larrañaga, donde funcionará una mesa receptora de votos. - Marcos Graña, Presidente. - Raúl Rodríguez, Secretario.

03) N$ 17.600,00 5/pub 32722 Ago 28- v Set 03

C.O.M.E.S.A.- Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio No. 344/91, Acta 1356, de fecha 22 de agosto de 1991, se convoca a los sres. Accionistas para la Asamblea General Extrordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1991, a la hora 19.000 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1- Facultar al Directorio a nombrar habilitados ante el Banco de la República O. del Uruguay, división Crédito Social.
2- Autorizar al Directorio con el fin de que C.O.M.E.S.A. se constituya en garante de obligaciones de terceros conforme a lo establecido en el Inc. F, Art. 61 de los estatutos sociales.
3- Evaluación y mantenimiento del mismo régimen del contrato de arrendamiento.
4- Proposición de expulsión de la sociedad del Sr. Jorge Saettone, socio 037 (Resolución de Directorio 343/91).
5- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Se hace constar: a) Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o ceritificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La constitución de la asamblea extraordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho de voto. De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, se hara una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto.
Montevideo, 23 de agosto de 1991.

03) N$ 79.200,00 3/pub 32853 Ago 28- v Ago 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora: ISABEL SUAREZ, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2023, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezca en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 30779 Ago 16- v Ago 29

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARTA SOUTO MENDIONDO, en su calidad de titular del Nicho Nº 882, del Cementerio Central (2º Cuerpo), solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a

quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 31347 Ago 20- v Set 02

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. NATALIO IGNANCHENKO RONOV, y VLADIMIR IGNANCHENKO RONOV, en su calidad de titulares del Nicho Nº 439, del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días, a interesados para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 70.400,00 10/pub 32675 Ago 28- v Set 10

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SARA INFANTE COTELO, ANIBAL JOSE PIZZOLANTI INFANTE, MARIA TERESA INFANTE ARENA y CEFERINA IRMA SANGUINETTI INFANTE, MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE, RUBEN ALBERTO MARTINEZ INFANTE, DORA LILIAN y RAUL CESAR ROSSO INFANTE, solicitan título del panteón Nº 20, Sector A del Cementerio d e la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de "Suc. Rafaela C. de Infante" en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D 87018/84, Agdo. D11293/51, D83806/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 32151 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: TIMOTEO RODRIGUEZ MARTINEZ, solicitan título del Nicho Nº 155 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Jacinto Martínez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 17.786/91 - Agdo. K. 12.002/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 52.800,00 5/pub 32231 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NELLY ARACELI y JORGE ARIEL ROBAINA QUINTERO; JUAN CARLOS y SUSANA MABEL ROBAINA GUALCO, solicitan título del Nicho Nº 16, Sector A, Ant. 127, del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. de José Medina en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 11.981/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 32232 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: CARMEN, SIXTO, BASILIDES, SILVERIA y SANTIAGO ROBAINA MARTINEZ; LONGINA, JUANA, BASILISIA, JUSTO, FRANCISCA y JUSTO AIDE ROBAINA BURGUI; ANA MOISESA TORRES ROBAINA; NORMA, ANTONIO y TERESITA CHOCHO ROBAINA; AMARO e INES ROBAINA CABRERA; GILBERTA RODRIGUEZ ROBAINA; CARLOS MARIA y FELIX OMAR HERNANDEZ ALONSO; FILOMENA ROBAINA MARTINEZ, solicitan título del Nicho 41, Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. Casiano Robaina en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.062/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 32233 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GUILLERMA, ERASMO, MARIA, FRANCISCO y NATALIO POMBO PEÑA; MANAEL y MISAEL PEÑA ALDAO; ELIAS y RAMON PEÑA HERNANDEZ; EMETERIO, JOSE, JULIO, SEVERIANO y AURORA PEÑA POMBO; RAMON, JUANA, JUSTA y PEDRO PEÑA DUARTE; PAULO GILBERTO, JUAN, ALBERTO y RICARDO PEÑA DELGADO; ANTONIO y PEDRO POMBO PEÑA; SILVINA ALDAO PEÑA; DOROTEO y EVARISTO PEÑA POMBO; PABLO, RAMON y JULIO PEÑA CAMEJO; ANTONIO, RAMONA, JULIAN, GREGORIO, FELIPE, TOMASA y DOLORES PEÑA POMBO; FLORENTINA INES MONICO y MARIA del CARMEN POMBO PEÑA, solicitan título del Nicho Nº 24, Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Esteban Peña en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.372/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 88.000,00 5/pub 32234 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN RAMON GARCIA FERNANDEZ; DELIA ROJAS ZUGARRAMURDI; ANDRES, FRANCISCO, GUMERSINDA, NEPOMUCENA y JUANA ZUGARRAMURDI GONZALEZ; MARIA y EUSEBIO CELMIRA PEREZ ZUGARRAMURDI; LUIS ARTEMIO, HECTOR, ASDRUBAL, ELADIO, RUBEN, MARIA ESTHER y DELIA PEREZ DIAZ; MARIA ZULMA PEREZ; CELMIRA, ENCEL NAIR, CELINA, LUIS ALBERTO, EMILIA, EMIR y ELCIRA PINTADO PEREZ; ZULMA PEREZ de DIAZ; MARIA DIAZ de PEREZ; LUIS, JULIO y ESTEBAN GONZALEZ GARCIA; EDISON, FERMIN y ALBERTO GARCIA GONZALEZ; ADELMIRA, NESTOR, AMELIO, ELBIO y OTILIA GONZALEZ GARCIA; EVARISTA GONZALEZ TOLEDO; JOSE MARTIN y ELBIO ROJAS GONZALEZ; JUAN JOSE GONZALEZ HERNANDEZ; JUSTINA, JOSE CLEMENTINO, MARIA BLANCA y JUAN MARIA PEREZ GONZALEZ; FRANCISCO y BERNARDO GONZALEZ RODRIGUEZ; AURELIO, TERESA y REMIGIO RODRIGUEZ PEREIRA; FILOMENO y JUAN MARIA PEREZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho Nº 33, Sector D. anterior Nº 14 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. de Antonio González en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.373/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 114.400,00 5/pub 32235 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MIRTA GRACIELA PARODI BARALDO, solicitan título del Nicho Nº 72, Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Aurelia Baraldo de Parodi en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G. 164.430/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 52.800,00 5/pub 32237 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GABINO CRESCENCIO CAMEJO VIDAL; ISABELINO ESTEVEZ CAMEJO; CRESCENCIO CAMEJO ESTEVEZ; SIXTA DELIA, EMILIA DINORAH, MEDARDO MARGARITO, JUAN ANTONIO, MARIA FELICIA, ELIA IRENE, SINFORIANO HIPOLITO, DELIBERTO ESPERANZA, MARGARITA CRISANTA, ARGIO ISIDORO, RAFAEL ARCANGEL y ANGELA JULIA CAMEJO ROSA; CELESTINA, EUSEBIO JACINTO, TERENCIO, BONIFACIO y SIXTA FLAMINIA CAMEJO MARTINEZ; CELESTINA YANET, AMALIA ANAIR, JUAN PABLO y JULIA NELLY CAMEJO GONZALEZ, solicitan título del Nicho anterior 179 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Gregorio Camejo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11.987/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 88.000,00 5/pub 32238 Ago 23- v Ago 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ARACELI, ESTHER y RICARDO TEJERA REINALDO; WALTER AMERICO, EDISON, MILTON y DAGAZMA JUAN TEJERA; RUBEN NELSON PIFARETTI TEJERA; CELIKA ALBINA, DERVINSON RAUL, EULALIA CATALINA, JUAN RAMON, ROBERTO LIZARDO, ELSA RAQUEL e IGNACIO TEJERA; RABINDRANATH CALLERO TEJERA; MARIA JULIA TEJERA PARODI y EULALIA TEJERA MENDEZ. Solicitan título del Nicho Nº 7, Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Tejera y Flía. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C. 8904/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 32307 Ago 23- v Ago 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

ENRIQUE EDUARDO VILLARNOBO ARAUJO y MIRTA NELLY FABRA MODERNELL (Ficha: O-116/83).
Montevideo, 18 de marzo de 1983.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31179 Ago 21- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

FONTAN JORGE Y RAMIREZ ELIDA (Ficha: D 531/82).
Montevideo, 1º de setiembre de 1982.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31471 Ago 22- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR c/MATILDE CAPURRO FONSECA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 333/987).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31141 Ago 21- v Set 17

SEGUNDO TURNO

NANCY SORIA y HERNAN JUSTO JOAQUIN CASAL RIBEIRO. "Dis., Liq. Sociedad Conyugal" 03 (Ficha: E 429/87).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29606 Ago 08- v Set 04

CUARTO TURNO

BURGUEZ RODRIGUEZ, HECTOR MIGUEL Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 20- v Set 16

QUINTO TURNO

"LACHMÜND MARTA MATILDE y ARMAND UGON RENE, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/875/84).
Montevideo, 26 de setiembre de 1984.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29409 Ago 06- v Set 02

SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha: D 869/84).
Montevideo, 4 de octubre de 1984.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31472 Ago 22- v Set 18

SEPTIMO TURNO

ASCENSO ARTIANO, JUAN RICARDO c/ SANDNER CITTONE, YOLANDA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 59/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31056 Ago 21- v Set 17

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./104/1987). - Montevideo, 29 de junio de 1987.Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 28- v Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

PIERULIVO RECAYTE BLANCA CECILIA c/SANTOS DIZ CARLOS NELSO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1032/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30523 Ago 15- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL RUIZ LOPEZ Y ALICIA GRACIELA MORETTO CARLUCCIO (Ficha: B 228/87).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32378 Ago 27- v Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA VIDAL c/ LUIS HUMBERTO BURONI (Ficha: D/152/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29508 Ago 07- v Set 03

DELGADO LINA c/NUñEZ NERY "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28995 Ago 12- v Set 06

PALERMO CATALDO, JULIO c./ GERARDO CARDOZO, SILVANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30412 Ago 14- v Set 10

PARODI, HERNAN ENRIQUE c/ACLE, MARIA INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30551 Ago 15- v Set 11

CHIARINO ALBERTO c/ROBAINA MIRTA (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30770 Ago 16- v Set 12

DURAN CERILLO ROBERTO c/TEREVINTO SERRON ZULMA BLANCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 172/991).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31110 Ago 21- v Set 17

CASTELLANO, HUGO y MARFETAN, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha: D/64/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31470 Ago 22- v Set 18

CORREA LATORRE, CARLOS ALBERTO y VEJO PONCHE, PATRICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31658 Ago 22- v Set 18

MOMBRU PORCILE, JUAN CARLOS y LUENGO JUSDADO, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 85/91). Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31659 Ago 22- v Set 18

ESPARRAGO VIDELA, TERESA y BARCA, RAIMUNDO MARCOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 218/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 31660 Ago 22- v Set 04

OHNESORGE GARCIA, WALTER y FERNANDEZ PERDOMO, NELLY, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 200/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31317 Ago 28- v Set 24

NUñEZ DURAN, HAROL EZEQUIEL CIRIBONI RODRIGUEZ LAURA OFELIA (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32821 Ago 28- v Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

ARDAO, DIEGO RAUL Y FERRES MA. INES"Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freide Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 8.600,00 20/pub 28386 Ago 06- v Set 02

"GALVAN, NICOLAS y SILVA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29852 Ago 09- v Set 05

RASZAP PINT, MAJZESZ o MOISES c./ SARA AUGUSTOWER MIARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 124/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30351 Ago 14- v Set 10

LARROSA, EDMUNDO y ARTIGAS, ADA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/113/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma, del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31442 Ago 22- v Set 18

SEMADEN OLIVERA, JUAN c/DUARTE BENTANCUR, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/133/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31318 Ago 28- v Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

RIOS, ORIBE y SCOPISE, ARACELI "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29195 Ago 05- v Ago 30

MAISONNAVE LOZANO, GUILLERMO RICARDO y SOTES CRESPO, MONICA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29197 Ago 05- v Ago 30

OLASO MENDY, CARLOS ALBERTO y ECHEVARRIA LATOU, YLSE INES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 152/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30413 Ago 14- v Set 10

FRONE, SILVIA c/ SILVA BALDOMIR (Ficha: D/117/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30722 Ago 16- v Set 12

EGUREN EDUARDO c/CLEFFI, MARIA THELMA (Ficha: D/159/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30769 Ago 16- v Set 12

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WÜRTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 20- v Set 16

WILKORWSKY, LUIS y DUSCHITZ, ESTHER,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31795 Ago 23- v Set 19

GIORDANO, LUIS y PERLA, GLADYS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32688 Ago 28- v Set 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

GASTON JOSE PEDRO CASAUX PADILLA Y VENUS MABEL CASTELO SCELZA (Ficha: D 158/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29140 Ago 02- v Ago 29

RODRIGUEZ DIAZ, NANCY y ZAMIT BERRUETA, SERGIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 178/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29851 Ago 09- v Set 05

SOSA TOSONOTTE, HECTOR ANDRES y ALONZO ROYANO, MABEL BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91). Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Ago 12- v Set 06

JOSE XAIZ RAVIOLO Y GLADYS MIREYA SOBA SILVERA (Ficha: D 161/91). Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29101 Ago 16- v Set 12

QUAGLIATA CERES, BENIAMINO GERARDO y SANZO, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32804 Ago 28- v Set 24

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA MOREIRA VALENZUELA Y DANIEL ALONSO MACRI (Ficha: D 170/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29162 Ago 02- v Ago 29

DURAN TORRES, EDUARDO OMAR y TINETTO ZUVALDI, MARIA ROSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/209/91).
ontevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30547 Ago 15- v Set 11

DAVILA MILTON VIMARS c/DAVRIEUX LABORDE, RUTH MARIA (Ficha: D/220/91). Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30721 Ago 16- v Set 12

RODRIGUEZ PEREYRA, EDISON EDUARDO y GARCIA ARRETCHE, EMILSE MARCELINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 34/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31657 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALFONSO RIVERO Y ANA MARIA RAMOS (Ficha: D 217/91). Montevideo, 8 d1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32504 Ago 27- v Set 23

ROBERTO JULIO DEGRANDI CALDEIRO Y ALICIA GRACIELA SOUTO REBOLLO (Ficha: D 226/91). Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Dis. y Liq. Soc. Conyugal.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31534 Ago 28- v Set 24

VIGESIMO TURNO

CASTRO DE SANTIAGO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 20- v Set 16

FRANCIA, VERONICA y MENYOU, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31688 Ago 22- v Set 18

FUGASOT VERA, LUIS FRANCISCO c./LABRUNA BARAIBAR, LILIANA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 28- v Set 24

RISSO SANCHEZ, MARTIN PEDRO c/ DIEZ GONZALEZ, VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/154/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32693 Ago 28- v Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR ALANIZ Y MARIA DEL CARMEN PEXI O PESCI (Ficha: D 113/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29116 Ago 02- v Ago 29

HECTOR ALEJANDRO DA SILVA BARREIRO Y MARIANA BELEN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 135/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29126 Ago 02- v Ago 29

FERNANDEZ DOS SANTOS HUGO JORGE c/RAGGIO TRONCOSO GRACIELA ESTELA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28388 Ago 06- v Set 02

BARRAN FRANCIS ARMANDO JOSE y CASTRO DEMARCO, MARIA DELIA - "Disolución liquidación de sociedades conyugales" (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28456 Ago 06- v Set 02

"VARSI, LUIS EDUARDO y PANIZZA, SILVIA RAQUEL, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29379 Ago 06- v Set 02

MONTEAGUDO FERNANDEZ MANUEL y VICENTE BREA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28122 Ago 09- v Set 05

SANGUINETTI, JORGE SANTIAGO y DIAS ZULEIMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/329/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29850 Ago 09- v Set 05

COITIÑO, GUTIERREZ CARLOS y SACCHI PEREZ, SUSANA, (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31440 Ago 22- v Set 18

NEWTON SHARP JAMES ALAM y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Dis. y Liq. Soc. Conyugales.- Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 23- v Set 19

FIGUEREDO, FRANCISCA DE ASIS c/VIDALIN, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 283/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32335 Ago 23- v Set 19

VOULMINOT IGLESIAS, CARLOS y FERRES TERRA, CECILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Ago 28- v Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBRECHT TORTON, MYRIAM DEVORAH y MILWA GOLDZAK, ABRAM DAVID "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 280/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29196 Ago 05- v Ago 30

"PETRUK MISZCZUK, PEDRO OSVALDO y TOYA LETTIERES, CLARA VILMA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29412 Ago 06- v Set 02

SAUL ALEX NELSON y LITWIN ELIANNE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29855 Ago 09- v Set 05

CASAS ISASTI, IVON C.BENITEZ LARROSA OSCAR DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/300/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30050 Ago 12- v Set 06

MINASIAN KARAMINASIAN, HAIK JACHER y CASTRO FERNANDEZ, ROSITA MABEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 302/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30339 Ago 14- v Set 10

CHARQUERO YAÑEZ RAUL y MELO GONCALVEZ GLORIA DE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 342/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Glria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30366 Ago 14- v Set 10

QUINTELA RUBEN y MATTOS MARIA MARTHA (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30771 Ago 16- v Set 12

SOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 21- v Set 17

FERNANDEZ RIAL DANIEL y MORELL TEXEIRA ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 330/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31192 Ago 21- v Set 17

ALFREDO GUZMAN Y MIRTA DUARTE (Ficha: D 338/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31498 Ago 22- v Set 18

PEREIRA DOMINGO DANIEL C/ PALAVECINO CLAUDIA CAROLINA (Ficha: D 499/90).
Montevideo, 27 de febrero '991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31535 Ago 22- v Set 18

JUAN BAUTISTA FERRARI GRILLI Y MARIA CRISTINA DENINO PUCCIRELLI (Ficha: D 334/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32503 Ago 27- v Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ADRIANA MARISA CALCAGNO SOUTO c/ GONZALO PEDREIRA MAGALHAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 4 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28258 Ago 09- v Set 05

VERA MOROSINI CARLOS DANIEL y LEMA PAIS ROCIO YANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29674 Ago 16- v Set 12

MIGUELEZ MIGUELEZ, JOSEFINA c/ FARIÑA GARCIA, FERNANDO JOSE (Ficha: D 157/91)."Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29125 Ago 22- v Set 18

ISRAEL MARIO ALTMAN ALTMINC Y ANA DROBINER BARSKY (Ficha: 427/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30993 Ago 22- v Set 18

BERCETCHE MARIA CRISTINA Y MARTINEZ CASTELLANO ALEJANDRO LUIS (Ficha: D 105/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31558 Ago 22- v Set 18

MOTTA BERMUDEZ, GABRIEL AGUSTIN y LASCANO, MARIA IGNACIA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 203/90).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31675 Ago 22- v Set 18

SOIBELMAN, BRENDA YANET y MIZRAJI, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31875 Ago 23- v Set 19

GOUTEL VEGA, LUIS ALBERTO y CAETANO COIMBRA, ALBANINA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32102 Ago 23- v Set 19

ALTMAN ALTMINC DANIEL IGNACIO Y POJGEL POZIEMEK ELEONORA (Ficha: D 426/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30994 Ago 28- v Set 24

SUSANA SILVA Y MARIO ERNESTO BASSANI FRANCHI (Ficha: D 415/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Dis. y liq. Soc. Conyugal.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31536 Ago 28- v Set 24

KLISICH DI VIETRI, MARIO DANILO y SCHABIAGUE REGO o SEHABIAGUE REGO, SUSANA OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 435/91).
Montevideo, 12 de agosto 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32670 Ago 28- v Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODRIGUEZ SOTO, WINSTON c/LISTA CASANOVA, MARIA ELBA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/226/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26464 Ago 02- v Ago 29

PALADINO BACCINO JORGE WASHINGTON Y TABASCO CASTRO TERESITA CATALINA (Ficha: D 88/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29134 Ago 02- v Ago 29

SANGIOVANNI AUSSERBAUER, MARIA DEL SOCORRO y GADEA PIAGGIO, WALTER ABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 284/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30138 Ago 13- v Set 09

WERBA CHERVONAGURA, YAZMIN y PARNAS GOLDFARB, JOSE EDGAR, (Ficha: D/282/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31441 Ago 22- v Set 18

LOUSTAUNAU VOLTERRA, ERNESTO ADOLFO Y SABINI FERRARI SILVANA (Ficha: D 380/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31476 Ago 22- v Set 18

MENDEZ PEREZ, LAURA GRACIELA y SILVEIRA TORRES, OSCAR DANIEL (Ficha: D 316/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30743 Ago 23- v Set 19

SABAJ, COHEN, CARLOS ALBERTO y CORREA BARES, ALICIA, ORIETTA "Disolución y Liquidación dela Sociedad Conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31779 Ago 23- v Set 19

ETCHEGARAY ALBANELL, PEDRO EDUARDO y BENTANCOR LEBORGNE,MARIA ANA (Ficha: D/388/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31794 Ago 23- v Set 19

RAMON PANEDAS SIERRA y SARA YAKOUP DE LOS SANTOS (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32149 Ago 23- v Set 19

VIDECKIS HUGO C/ MARTINI CLAUDA (Ficha: D 360/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32355 Ago 27- v Set 23

BAROFFIO BURASTERO RAUL Y NEGRIN AVONDET NORA (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32532 Ago 27- v Set 23

CARBONERO ARNALDI, ARIEL JOSE y FORT GIMENEZ, AMANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32667 Ago 28- v Set 24

DI CANDIA LUCCHELLI NELSON ERNESTO Y CAPRIO VILAR GABRIELA CARMEN (Ficha: D 423/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32883 Ago 28- v Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ORSI, NESTOR y LARRIEUX, CLAUDIA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/319/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29595 Ago 08- v Set 04

"PEREZ RIGAUD, JUAN ANTONIO y MACHADO CABRERA, MARIA INAZUL, separación de bienes" (Ficha: D 331/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30251 Ago 13- v Set 09

YERLAS ADRIANA BEATRIZ y CRUZ, JORGE WASHINGTON (Ficha: D/315/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30742 Ago 16- v Set 12

MOSQUERA GONZALEZ, JULIO ANIBAL y CEJAS CALLEROS, MARIELA CRISTINA (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30788 Ago 16- v Set 12

OLIVERA SARUBBO, STELLA MARIS y CAMPANELLA BIANCHI, FERNANDO EDUARDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 339/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30997 Ago 21- v Set 17

HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y RODRIGUEZ GARCIA, MARTA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31340 Ago 21- v Set 17

WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN y SANDRES LANTES, MARIA GLADYS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 465/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Dra. Liliana Brucales Noble, Juez Letrado.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32082 Ago 23- v Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

OTERO GARETA JORGE CESAR y REYES DELGADO GLADYS RENEE (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28428 Ago 08- v Set 04

"PASTORINO PIANA, MARIO ROBERTO y PFENNICH SANTOS, RAQUEL ELIZABETH, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30258 Ago 13- v Set 09

MOYANO BALBIS, LUIS FERNANDO c./ STAMILE MATEO, MARIA IRIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 584/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30367 Ago 14- v Set 10

AVEDISSIAN MAHPOUPIAN, AVEDIS y SANDJIAN RIZIAN, ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 138/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31668 Ago 22- v Set 18

MARIO BATISTA WILLEBALD Y GABRIELA RODRIGUEZ DIAZ (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31935 Ago 22- v Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON c/ SARA NELLY CARDOSO CORREA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/274/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28215 Ago 09- v Set 05

OCTACILIO ACOSTA ARRUE y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ (Ficha: D/353/91).

Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30739 Ago 16- v Set 12

TORRES VARELA, MARIA OLGA c./ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27550 Ago 22- v Set 18

JORGE HEBERT DE LEON Y MARTA ISABEL QUINTANS ALZAMENDI (Ficha: D 253/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30995 Ago 22- v Set 18

HECTOR MARTIN MOREIRA ZUBIETA Y NORA MUSITELLI CARDINI (Ficha: D 341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 31933 Ago 22- v Set 18

GALA del CARMEN FLORES CASTRO y GUALBERTO LEMOS STENERI (Ficha: D/379/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32103 Ago 23- v Set 19

EMILIO JUAN ANTONIO VISCARDI CACCIALI Y TERESA CRISTINA RODRIGUEZ DURAN (Ficha: D 359/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32539 Ago 27- v Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTIN FERREIRA AROCENA c/ SYLVIA ROSSINA MACHITELLI CUELHO, (Ficha: D/290/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29480 Ago 07- v Set 03

MAGNOLIA GRICELDA ALVES MACHADO c/ HECTOR MARTIN BARBOSA ZASPE, "Disolución y Liquidación de Sociedad de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 194/1991).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31350 Ago 21- v Set 17

ENRIQUE LIZANDRO FONTAN BASTOS y BEATRIZ ROSA ALFARO BOSSIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31994 Ago 23- v Set 19

PEDRO PABLO GONZALEZ y GLORIA BATISTA CORRAL (Ficha: D/314/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 19

JUAN CARLOS BORRELLI MIRANDA y ANALIA CRISTINA DE LOS SANTOS MARTY (Ficha: D/366/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 32822 Ago 28- v Set 10

VIGESIMONOVENO TURNO

NUÑEZ CONNIO, PABLO c/EVA AQUINO BEVANS. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29650 Ago 08- v Set 04

HONEGGER SONDEREGGER, WALTER CARLOS c./SANDRA SOLANGE ALVAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30292 Ago 13- v Set 09

SILVA PEREIRA, LUIS CAYETANO y MABEL MARTA PALMER SALA, "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D 513/991).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31180 Ago 21- v Set 17

RINGEL HERTZANU, MORDECHAI c/ MARY GRACIELA ZALMA BENJUA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/443/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31434 Ago 22- v Set 18

RAMA VARELA, JOSE y MARIA JOSE ALDECOA TILVE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 491/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31687 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALBERTO GIORGIO Y NAHYR CRISTINA FERNANDEZ (Ficha: D 535/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32365 Ago 27- v Set 23

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAGNANI (Ficha: D./431/91)."disolución y Liquidacion de sociedades conygales.-"
Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Ago 28- v Set 24

TRIGESIMO TURNO

MOREIRA MENDEZ, WALTER EDISON y CRISTINA MATILDE PANELLA CASTRO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 469/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29450 Ago 07- v Set 03

PRESSA, MARY NIVIA c./ VICTOR EMILIO PLATAS "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 203/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30386 Ago 14- v Set 10

SOBCZYK, JUAN EUGENIO y MARIA ANGELICA CAVIGLIA ACUÑA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/475/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30550 Ago 15- v Set 11

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27807 Ago 16- v Set 12

GENTA CAPELLINI, JUAN CARLOS y ANA MARIA BAGNASCO RIOLFO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 439/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31052 Ago 21- v Set 17

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./37/91.).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 28- v Set 24

JUAN ISABELINO MILETICH VIGNOLI Y MARTHA JUDITH RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha: D 147/90).
Dis. y Liqu. Soc. Conyugal.
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31532 Ago 28- v Set 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

GARCIA ABAD SECUNDINO y MARIA BEATRIZ GRECCO REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/377/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29814 Ago 09- v Set 05

WALTER MARIO TRUEBA ALVAREZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Ago 16- v Set 12

BERNARDI SAYAGUES CONY RENEE C/ VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 20- v Set 16

KURDIAN MELANIA y LISTA ALDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 107/990).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31178 Ago 21- v Set 17

SCAPIN LUIS ALBERTO C/ FIERRO RUIZ MARIA ANGELICA D 761/90 (Ficha:).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31938 Ago 22- v Set 18

RODRIGUEZ SOTTO HUGO y MARIA DOLORES PIGUILLEM (Ficha: D/361/91.).
Dis. y Liq. Soc. Congugal.
Montevideo, 16 DE JULIO DE 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29675 Ago 23- v Set 19

LENA DITZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Ago 23- v Set 19

LANGONE ANGEL RAFAEL c/ YOLANDA ANTUNEZ MACIEL (Ficha: D/283/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32884 Ago 28- v Set 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GALUSSO BOSCA, JUAN BERNARDO c/FELICIA ZULMA PEÑA (Ficha: D./372/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29185 Ago 05- v Ago 30

BRAÑAS SOSA CELESTE LIDIA y JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/188/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28387 Ago 06- v Set 02

TERAN LUIS M. y ELEANA R. FANLORD (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28429 Ago 08- v Set 04

CAMORS GARIBALDI, LUIS EDUARDO y ANA MARIA FERRERO MATEO (Ficha: D./292/91)."Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28643 Ago 08- v Set 04

CASH DORESTE RODOLFO JULIO y ZULMA MARTHA LAWLOR MONTAÑO (Ficha: D/312/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29664 Ago 08- v Set 04

BOTTINELLI CAPPUCCIO OSCAR ALBERTO c/ GRACIELA MARIA FREIRE GONZALEZ (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdono Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28370 Ago 09- v Set 05

FERNANDEZ ABREO, MAGDALENA c/CELMAR RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: D./174/91). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28866 Ago 12- v Set 06

SUAREZ TORRES GABRIELA LOURDES c/RAUL JULIO RUBINI PERNAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./390/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30137 Ago 13- v Set 09

"TROMELLINI MACCHI CESARE y ANA GREMMINGER TERRA (Ficha: D/268/91) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29391 Ago 14- v Set 10

SUAREZ RODRIGUEZ LEONEL NORBERTO y MARIA LUZ CISNEROS (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30568 Ago 15- v Set 11

DANTE CUADRA GUERRA Y SUSANA GRIZUTT IGLESIAS (Ficha: D 384/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31557 Ago 22- v Set 18

LEDO CARLOS BERTIN GRANT Y ALBA VALDEZ LLEONAR (Ficha: D 508/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32356 Ago 27- v Set 23

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO BARREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 28- v Set 24

SILVA RODRIGUEZ JORGE GABINO c/ MARIA DE LOS ANGELES PERDIGON (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32669 Ago 28- v Set 24

BERNA MARTINEZ, FANNY MABEL y RERMAN GONZALEZ PEREYRA (Ficha: D. 426/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32868 Ago 28- v Set 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA EDITH FRAGA GARCIA DA ROSA Y HERMENEGILDO VILLAVERDE RODRIGUEZ (Ficha: B 2/90).
Artigas, 11 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29073 Ago 02- v Ago 29

JESUS FERREIRA SUAREZ y ALBA IRIS AYALA S/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/131/87). Artigas, 15 de junio de 1987.
Esc. Mabel María Guido, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30880 Ago 21- v Set 17

HENRY BREMERMANN GAUTHIER y doña ROSARIO CATALINA CHIGLIONI TANONI (Ficha: B/102/91). Artigas, 23 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30881 Ago 21- v Set 17

ANIBAL ARIEL GARCIA DA ROSA y doña ANA LUCINDA LUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/37/86).
Artigas, 31 de julio de 1991.
Ana T, Cámara, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30882 Ago 21- v Set 17

NELSON ROBERTO BALLESTRINO SANCHEZ y NUBIA IRIS CAMACHO (Ficha: B. 98.91).
Artigas, 19 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30883 Ago 21- v Set 17

UBALDO RODRIGUEZ y SONIA ETHEL SUAREZ (Ficha: B/192/85).
Artigas, 19 de julio de 1991.
Tomás Polito, Actuario.
05) (R. 20/04155) 20/pub 43982 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CELESTINO ANTONIO DALTO Y MARIA DEL CARMEN MORAES (Ficha: 120/90).
Bella Unión, 20 de diciembre de 1990.
Juan M. Sarasua, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29074 Ago 02- v Ago 29

HECTOR LUCIANO CRESCIONINI SALSAMENDI Y JUREMA MARIA PRADELLA (Ficha: 35/91).
Bella Unión, 17 de junio de 1991.
Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29075 Ago 02- v Ago 29

RAYKO REBALKO, JOSE ANTONIO y SOSA LORAN, ALBA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./32/1991).
Bella Unión, 10 de junio de 1991.
Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32168 Ago 23- v Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMIRATI o ALMIRATTI SAITA, MARIA AMELIA y CRESCIONINI CARCAVALLO, JUAN VICENTE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 158/91).
Canelones, 25 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30157 Ago 13- v Set 09

ROMERO FUENTES, OSVALDO y MACHIN RAMOS, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 155/991).
Canelones, 25 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31286 Ago 21- v Set 17

SUAREZ SEGUI, EDELMA c/ ALVAREZ DE RON HERNANDEZ, ATILIO JESUS ANGEL, (Ficha: Civil Nº 107/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31892 Ago 23- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARCOS GUILLEN CABRERA Y ANA MARIA MAGNO GOMEZ (Ficha: B 191/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-
05) N$ 86.000,00 20/pub 29084 Ago 02- v Ago 29

BRAULIO VITAL OLID SOSA Y LAZARA ANDRADA MADRUGA (Ficha: B 287/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29085 Ago 02- v Ago 29

CARLOS ALBERTO BURASTERO BUZETA Y CLAUDIA AMARO CORROSIO (Ficha: B 139/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29086 Ago 02- v Ago 29

MACHIN GARCIA JUAN CARLOS y MARIA IRIS STRIGLIO NALERIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/149/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30146 Ago 13- v Set 09

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24648 Ago 21- v Set 17

MARICHAL MOREIRA, LUIS ALBERTO y SILVIA ESTER ROCCA REPETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 279/91).
Las Piedras, 25 de junio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32039 Ago 23- v Set 19

SILVEIRA MOTTA, WALTER DANIEL y SANDRA DANIELA BAUDIN PERAZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 289/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32040 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

MILANI GIORDANO, NANCY MABEL y LOPEZ PLACIDO, HUMBERTO CIRILO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 634/90).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22931 Ago 05- v Ago 30

JULIO CESAR ALONSO DIAZ y EBERILDA GLANCI HERNANDEZ VILLA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 66/91).
Las Piedras, 10 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22932 Ago 05- v Ago 30

OTEGUI LESCANO, JOSE TULIO y GRACIELA DUARTE da LUZ, "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 134/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991. - Blanca Casanova Loreto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22933 Ago 05- v Ago 30

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Las Piedras, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Ago 21- v Set 17

FERRER SORIA, MIGUEL y NORMA BLANGERO KERCIN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 286/91).
Las Piedras, 29 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32041 Ago 23- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTHA VIRGINIA PANIZZA y MIGUEL ALBERTO SUBELZU (Ficha: A./605/1991).
Pando, 19 de julio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

<PIEC>

05) N$ 86.000,00 20/pub 29263 Ago 05- v Ago 30

JUAN JOSE LOPEZ FERREIRA y ARISMENDA LORELEY TORRES GONZALEZ (Ficha: 581/A/1991).
Pando, junio 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30866 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

WASHINGTON BOLIVAR DELGADO y FELICIA MARGOT DE ARMAS ANDUEZA (Ficha: 530/A/

1991). Pando, mayo 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29765 Ago 08- v Set 04

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI GIORGI (Ficha 842/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30865 Ago 21- v Set 17

JUNA ANTONIO SUBELZU CELTO E HILDA ACOSTA (Ficha: 840/A/1991).
Pando, 30/7/91 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31495 Ago 22- v Set 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO ABELAR MONTIEL y MARIA DEL PILAR GOMEZ CORONEL (Ficha: B 730/988).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30841 Ago 21- v Set 17

DE TERCER TURNO

SUSANA HOFFEMBLATT DA FONCECA c/ ARY GULARTE (Ficha: 11/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43808 Ago 07- v Set 03

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Ago 08- v Set 04

JULIO ORIENTE IZQUIERDO y SARA NELLY SENA YACKSON (Ficha: B. 307/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32246 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL y BERMUDEZ MOITIÑO, EVA DARSIER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Letra B. Nº 118/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29564 Ago 08- v Set 04

ROSAS SILVEIRA, JORGE LUIS y CELHAY ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/991).
Melo, 30 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30842 Ago 21- v Set 17

COMAS ALVAREZ LUIS MANUEL Y LICHA VILA XENIA (Ficha: 73/91).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31135 Ago 21- v Set 17

SCLAVO ARMAN JORGE OMAR Y PEREIRA ITURRALDE AMELIA AURORA (Ficha: 46/91).
Melo, 15 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31134 Ago 22- v Set 18

COSTANTINO o CONSTANTINO RIBEIRO y CIRLEY o SHIRLEY RIVERO GUASQUE (Ficha: B. Nº 161, año 91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32247 Ago 23- v Set 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PIOMBO PASTRANA, ARACELI ELIZABETH c/ GOMEZ NABHEN, EDUARDO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 118/B/91).
Carmelo, 31 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31809 Ago 23- v Set 19

HERRERA RAUL RICARDO y BESSON MALDONADO DE HERRERA ERNESTINA ALICIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 12/B/91). Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32723 Ago 28- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SHIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91).
Rosario, 24 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Ago 23- v Set 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVA, ROBERTO RUBEN y ROJAS, DELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/89).
Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29532 Ago 08- v Set 04

DE TERCER TURNO

HERMES GERALD CASABALLE y OLIDIA ANAHIR BENTANCOUR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (B. 125/91).
Durazno, 16 de julio de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29531 Ago 08- v Set 04

RUBEN FRANCISCO CASTRO y TERESITA SAPPIA GALLO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: b. 142/91).
Durazno, 25 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29892 Ago 09- v Set 05

MARTHA CHAFTARE ABI-RACHED y HUMBERTO MICHELENA CRAIGDALLIE (Ficha: A/58/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30633 Ago 16- v Set 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HUGO OMAR VIERA c/ OLGA ROSALIA FERREIRA GARCIA (Ficha: A/108/991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 43798 Ago 07- v Set 03

FALERO LEMES, ADEMIR FELICIANO y YOLANDA LUJAN CAYAFFA PLACIDO (Ficha: F.B. 347/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 29792 Ago 08- v Set 04

CARRION CONSTENLA, WALTER HECTOR y NELLY SUSANA PEÑA OLIVERA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 391/1991).
Florida, 23 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31262 Ago 21- v Set 17

BENITEZ CABRAL, MIRTA MIREYA c/CONO E. RUSSI LOMANDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A N 587/990).
Florida, 22 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31263 Ago 21- v Set 17

PINI, ARTIGAS c/OLGA AUZA BELUCHE, "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 300/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31264 Ago 21- v Set 17

CONSUL SEQUEIRA, ANA MABIL contra WILMAN LUIS CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 319/1991).
Está auxiliada de pobreza. - Florida, 16 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44157 Ago 23- v Set 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VERNENGO, CECILIA c./DELLA RETTA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Ago 08- v Set 04

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Ago 21- v Set 17

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22896 Ago 21- v Set 17

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Ago 21- v Set 17

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23154 Ago 21- v Set 17

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Ago 21- v Set 17

DEL PUERTO, LUIS ALBERTO ROGELIO c/GADEA, MARIA CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/991).
Minas, junio 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31276 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ BAUTE, JACINTA YOLANDA c/FERRER BARREIRO, JUAN CARLOS (Ficha: 166/Año 1991).
Minas, julio 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31277 Ago 21- v Set 17

VARELA POZZE o POZZI, HUBER DANIEL y OLIVERA ESCARCHELI o SCARCHELLI, MARGOT TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 207/Año 1991).
Minas, .
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31278 Ago 21- v Set 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

DE LEON DE LEON, FELIX RAMON y RODRIGUEZ SANTURIO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 91/91).
Maldonado, 14 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29235 Ago 05- v Ago 30

RODRIGUEZ, JOVITA y FOSSATTI, JUAN ANGEL "Dis. y Liq. deSociedad Conyugal" (Ficha: 76/91).
Maldonado, 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29237 Ago 05- v Ago 30

EDUARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

DANUBIO VICTOR ALVIRA CEDRES Y MARIELA LOBATO ALTEZ (Ficha: B 7/91).
Maldonado, 8 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29056 Ago 02- v Ago 29

JORGE ELIAS CANO RODRIGUEZ Y GABRIELA LILIAN PEREIRA PEREZ (Ficha: B 103/91).
Maldonado, 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29105 Ago 02- v Ago 29

CASCALLARES C., JUAN MIGUEL y EVORA P., GLADYS MIREYA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 37/91).
Maldonado, 3 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29234 Ago 05- v Ago 30

MAGNONI ALONSO, JUAN CARLOS y BENITEZ MARTINEZ, Ma. HAYDEE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 225/90).
Maldonado, 4 de marzo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29236 Ago 05- v Ago 30

DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN y CABRERA AMORIN, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" ((Ficha: Nº 187/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30144 Ago 13- v Set 09

SEPTIMO TURNO

CARLOS ROLANDO MORENO GOITIA Y LILIAN DORIS GOMEZ GOMEZ (Ficha: 80/91).
Maldonado, 11 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 29057 Ago 02- v Ago 29

BARBOZA COLMAN, JOAQUIN JAIDER y FERREIRAS BURGOS, FRANCISCA MARIBEL. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 113/91).
Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29741 Ago 08- v Set 04

SORIA, MARINA SOFIA c/ MOYANO, RAIMUNDO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 21/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30876 Ago 21- v Set 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

INDA, ESTEBAN y DUARTE, MARIA AMELIA - "Disolución y Liqu idación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./223/1991).
Paysandú, 27 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30176 Ago 13- v Set 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

FALCON, JUAN CARLOS y CORREA, ELIETTE VILDOMAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes".
Fray Bentos, 22 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) N$ 29.530,00 20/pub 29530 Ago 08- v Set 04

PEREZ PASTORINI, NERY GABRIEL y MIÑAN FERNANDEZ, MARIA ALEXANDRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha Letra A. Nº 88/1991).
Fray Bentos, 26 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29592 Ago 08- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PAREDES, MARISA c/BERTULIO, RAFAEL "Disolución y liquidac ión de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A./115/1989).
Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Young, 30 de octubre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43754 Ago 05- v Ago 30

SOSA, ALCIDES DARDO y MALAN, ELVI IRIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./54/991).
Young, 25 de junio de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32261 Ago 23- v Set 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SILVIA MARIA IGLESIAS PEDECERT c/CARLOS D. NOTEJANE CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./102/1991).
Rivera, 6 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32269 Ago 23- v Set 19

DE CUARTO TURNO

CEFERINO RODRIGUEZ MICHELONI y MIRTA SUSANA ALBARENQUE "D isolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes " (Ficha: B. 87/91).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29231 Ago 05- v Ago 30

CELIA COITIÑO c/FRANCISCO CORREA, "Disolución de Sociedad Conyugal y Medida Preparatoria" (Ficha: A 49/991).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31249 Ago 21- v Set 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GARCIA NOGUEZ, HERMES Ma. TERESITA y PRIETO PEREYRA, DAVIS ALFREDO (Ficha: 565/90).
Rocha, 26 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 32267 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

PERDOMO, EDUARDO c./BUDAI VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 56/91).
Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30178 Ago 13- v Set 09

MONGABUR de los SANTOS NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA (Ficha: F/180/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30662 Ago 16- v Set 12

SILVERA AMBROSSI, GLADYS c/MORENO, ROBERTO (Ficha: 186/90).
Está auciliada de pobreza. - Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44147 Ago 23- v Set 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GANON SEGOVIA JULIO CESAR con MARIA MERCEDES GOÑI NUÑEZ (Ficha: A/84/986).
Salto, 27 de mayo de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29748 Ago 08- v Set 04

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Ago 20- v Set 16

DE QUINTO TURNO

MARTINEZ MENDEZ, RUBEN y DA SILVA, BLANCA "Disolución y l iquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 231/91).
Salto, 16 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29220 Ago 05- v Ago 30

ZALDUA FERREIRA, HUGO ARIEL y COUSIN CANTONI, GRACIELA MA RIA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 251/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29749 Ago 08- v Set 04

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Ago 20- v Set 16

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Ago 20- v Set 16

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Ago 20- v Set 16

MARTINEZ, ALBERTO y SPANGENBERG, MAGDALENA "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./222/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29221 Ago 05- v Ago 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CEDRES IGLESIAS, OSVALDO RAUL y VIERA GAGNEUX, MARIA OLGA "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 329/1989).
San José, 14 de junio de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29249 Ago 05- v Ago 30

TERCER TURNO

GONZALEZ CASTELAO EFRAIN ISAAC Y GARCIA REYNA ESTHER (Ficha: B 495/91).

San José, 22 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22402 Ago 02- v Ago 29

KOSTOFF BOGLIACINO JUAN CARLOS y SECCHI CHAGARDOY ESMERALDA EDITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 813/991).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30850 Ago 21- v Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EVER RAUL BAUHOFFER y CRISTIAN JANET PEREZ - "Solicita nombramiento Curador Ad-litem y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 86/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30005 Ago 13- v Set 09

NELLY MARGOT PARIS MARTINEZ c/JAIR ELY PORRAS ALVAREZ, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 253/991).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31043 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

UTERMARK MATEU ENRIQUE HUGO y NEBOT CAMBLONG, BERTA LILIANA (Ficha: B/48/1991).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30813 Ago 16- v Set 12

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Ago 28- v Set 24

DE PRIMER TURNO

GARCIA QUINTANA, CARLOS ANDRES y O'NEILL JAUREGUI, GRAZIELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 80/1991).
Dolores, 2 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32073 Ago 23- v Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

BONILLA DE SOUZA, NILMA ISABEL c/a. ALBERNAZ, JORGE WILLIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168/91). Auxiliado de Pobreza.
Tacuarembó, 7 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43908 Ago 13- v Set 09

FABILA PIRIZ, RUBEN WILLYS c/a SILVEIRA DOS SANTOS, MARIA HILDA (Ficha: B/146/91).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31234 Ago 21- v Set 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

BERRIEL, EDGAR c/ NORIS ADRIANA SILVERA, (Ficha: 1087/1988).
Treinta y Tres, 12 de enero de 1990.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31844 Ago 23- v Set 19

SEGUNDO TURNO

TERRA, ANGEL UBERFIL y SILVIA IRIS OSINALDE "Disolución S ociedad Conyugal" (Ficha: B. 235, año 1991).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29292 Ago 05- v Ago 30

FERNANDEZ PELUAGA GUSTAVO y ANA MARIA MARTINEZ TELIZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 696/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29827 Ago 09- v Set 05

MORALES MARTINEZ, CARLOS ALBERTO e IRIA o IRIS SOSA FARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/91).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31919 Ago 23- v Set 19

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO E HIDA O IDA PIREZ GARATE (Ficha: B 220/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24919 Ago 28- v Set 24

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL, "Liquidación Judicial" - (Ficha 949/89), se convoca a todos los Acreedores para la Junta que se señaló para el día 4 de octubre de 1991, a las 9:00 horas, en el local de Vanoli y Brum Rematadores sito en la calle Sarandí 518, dejándose constancia que todo los documentos presentados e informes anexos están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
06) (Cta. Cte.) 10/pub 44092 Ago 23- v Set 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: Acevedo López, María Teresita c./GOMEZ, LUIS ALBERTO - "Divorcio", (Ficha D. 184/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Gómez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31453 Ago 21- v Set 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Orgambide, Myrna Teresa c./RADEMAKER, FREDDY WILLIAM - "Divorcio" *Ficha D./61/91), se notifica y emplaza a Freddy William Rademaker a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de treinta días (Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31466 Ago 21- v Set 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ADLER, ANDREAS SEBASTIAN. Divorcio. (Ficha 388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastian Adler para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno Segundo, se cita, llama y emplaza a ESTHER DO CARMO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oxley Julio César c/Do Carmo Esther. "Divorcio por causal". (Ficha: D 468/90 por término de noventa días bajo apecibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43969 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JUANOTENA MIRANDA, LUIS ALBERTO c/GORGA IBARRA, GRACIELA. "Divorcio". (D/309/91), se cita, llama y emplaza a: Graciela Gorga Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 31097 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Vernazza Souto, Alicia c/ BRUZZONE CASTRO, ROBERTO NELSON, "Divorcio", (D/119/91), se cita, llama y emplaza a: Roberto Nelson Bruzzone Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 93.000,00 10/pub 32687 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: QUINTANA, BLANCA NIBIA c./ RAMIREZ, EDUARDO NICANOR "Divorcio por causal" (Ficha D. 374/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Nicanor Ramírez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 32097 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados POPPITI, MANUEL c./ LEONCIA GOMEZ "Divorcio" (Ficha D. 151/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Leoncia Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Se deja constancia que el Sr. Manuel Poppiti se encuentra auxiliado de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44095 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en los autos caratulados; "MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA Divorcio" (Ficha: D 211/91)se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Emilia Pereira a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo aercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Urrutia Rose, Gualberto María c/ ANTONIA ARZAMENDIA MARTINEZ - "Divorcio" (Ficha D/290/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Antonia Arzamendia Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 20/pub 31943 Ago 23- v Set 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Srtigas, se emplaza a Lucía Dora Spagna, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulaos "RACEDO ELPIDIO c/LUCIA DORA SPAGNA.- Divorcio. (Ficha A/63/91) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, Artigas, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. Se le concedió Aux. de pobreza. Ana T. Cámara, Act. Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43979 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Francisco SALDIVIA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "GARCIA ROS MARY C/FRANCISCO SALDIVIA. Divorcio. (Ficha A/77/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, siete de junio de 1991.- Fue Aux. de pobreza con la Ficha B/64/91.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43981 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 10 de junio de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44124 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Anacleto Ricardo Ruiz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos totulados: Ferreira, Marta Marina contra RUIZ ANACLETO RICARDO "Divorcio" (Ficha F/29/1991), dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 10 de junio de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44125 Ago 23- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SENCION ARELLANO, MIRTA c/ GARBUYO, ADHEMAR "Divorcio" (Ficha A. 60/91), se cita llama y emplaza a Adhemar Garbuyo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 22 de marzo de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 31818 Ago 22- v Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MASSONIER CANDAL, GUSTAVO C/VAZQUEZ CAROL SANDRA. (Ficha A 145/91), se cita, llama y emplaza, Carol Sandra Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 25.800,00 10/pub 30870 Ago 20- v Set 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GALEAZZI, RITA ESTHER C/ FREDY ROBERTO MELGAREJO. Divorcio (Art. 148 Inc. 9º y 187 del C. Civil) (Ficha A 72/1991), se cita, llama y emplaza a Fredy Roberto Melgarejo, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Fray Bentos, 29 de julio de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberi, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 31814 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a Nidia Rosa Zeballos, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Arévalo, Julián Celestino c./ZEBALLOS, NIDIA ROSA - "Divorcio por causal" (Ficha A./47/990), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Ciudad de Young, 27 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44144 Ago 26- v Set 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en los autos caratulados: SILVIA VARELA c/GILBERTO ALVEZ. "Divorcio por causal" (Ficha A. 124/91), se cita, llama y emplaza a Gilberto Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 1º de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43936 Ago 16- v Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Cardona, Brenda Susy con PEPE, JOSE MARIA "Divorcio por causal" (Fa. F./94/91), se cita, llama y emplaza a José María Pepe para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, julio 30 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44151 Ago 23- v Set 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dora Alicia Freita Florio c/CARLOS MIERES MEDINA "Divorcio por causal" (Fa. 460/91), se hace saber que a presentado Dora Alicia Freitas Florio, iniciando juicio de Divorcio por causal contra Carlos Mieres Medina. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Mieres Medina a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los mismos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 6 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44148 Ago 23- v Set 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 18 69, habilitado en Leyenda Patria 2942 Apto. 1201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32694 Ago 28- v Ago 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 20 18, habilitado en Ciudadela 1156 Ap. 105. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32857 Ago 28- v Ago 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 83 60, habilitado en Garzón 233. Deberá presentarse en Telecentro Aguada y San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 32920 Ago 28- v Ago 30

Emplazammiento al titular del servicio telefónico Nº 32 38 87 habilitado en Curva 20 metros Nº 2572. Deberá presentarse en Telecentro Aguada San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 10/pub 31054 Ago 19- v Ago 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL

EMPLAZAMIENTO A TITULARES DE DERECHO DEL BARRIO EN CONDOMINIO Nº 22 (NUEVO LLAMAS)

Se cita y emplaza a los titulares de derechos sobre solares del fraccionamiento denominado "Barrio Nuevo Llamas" (ex-padrones Nos. 6.139 y 6.140 en mayor área) a presentar la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días a partir de la fecha, en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 2º y 4º del Decreto Departamental Nº 24.809, de 28/2/91. El citado Art. 2º autoriza expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes del citado fraccionamiento, sobre los que no existan titulares de derechos reconocidos, a ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma; y por su parte el Art. 4º autoriza expresamente al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de aquellos predios que no tengan titulares de derecho y se encuentren baldíos, los que pasarán a formar parte de la Cartera de Tierras para Vivienda. Se deja expresa constancia que: I) Los interesados podrán presentarse a partir del lunes 19 de agosto en la mencionada dependencia, en el horario de 14 a 17 hs. II) No deberán concurrir a este emplazamiento aquellos titulares de derecho que tengan su documentación al día presentada en el Servicio de Escribanía Municipal. - Montevideo, 11 de agosto de 1991.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 43954 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: DANELSA S. R. L. "Quiebra" (Ficha 2478/82), se cita a los acreedores para el día 23 de agosto a las 15 hs. en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 7, a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del C. de Comercio. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

08) N$ 43.000,00 10/pub 31945 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno caratulados: FARIAS ANTONIO "Sucesión", (A/233/89), se cita, llama y emplaza a Edgardo Washington Farias, Jorge Omar Farias y Car-

men Elizabeth Farías a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. - Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

08) N$ 34.400,00 10/pub 32849 Ago 28- v Set 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dispuso emplazar por edictos al presunto heredero: Sr. JOSE MANUEL CASTRO VAZQUEZ, a comparecer a deducir sus derechos en la sucesión de Manuel Castro Sánchez (Ficha: S./198/91), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes (Art. 89, 127.3 del CGP y 1071 del Código Civil). - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

08) N$ 34.400,00 10/pub 32201 Ago 23- v Set 05

EXPROPIACIONES

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: VERCELLI BLANCO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha F. 695/87), se hace saber que por decreto Nº 6.445 de fecha 30 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Vercelli Blanco Núñez, designándose curador definitivo de la misma a a Olga Blanca Blanco Núñez. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 9 de marzo de 1989.- Margarita Saborido, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44043 Ago 21- v Set 03

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ ORTIZ, CARLOS MARIA - "Incapacidad" (Ficha C./373/89), se hace saber que por auto Nº 1385 de fecha 23 de febrero de 1990. Se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Fernández Ortiz, designándose Curador Propietario a su padre legítimo Sr. Carlos María Fernández Olivera. Por auto Nº 9209 de fecha 23 de agosto de 1990. - Se concedió el beneficio de Aux. de Pobreza y por auto Nº 11047 de fecha 11.047. - Se concedió el beneficio del Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44207 Ago 28- v Set 10

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BEISSO ROMANCHUK, PABLO - "Incapacidad" (Ficha C. 362/88), se hace saber que por decreto Nº 12936 de fecha 11 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Pablo Beisso Romanchuk, designándose Curadora definitiva a la Sra. Lidia Romanchuk de Beisso. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Laura Ventimiglio D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31683 Ago 22- v Set 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: AREOSA PAGANI, RICARDO "Incapacidad" (Ficha TV 694/85), se hace saber que por resolución 1580 de fecha 11 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Areosa Pagani, habiéndose designado curador del mismo a Italo Sixto Areosa Pagani.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32323 Ago 26- v Set 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: DEL PINO, ANTONIO LEONARDO, "Incapacidad" (Ficha C/514/86), se hace saber que por auto Nº 9102 de fecha 17 de julio de 1989. Se declaró en estado de incapacidad a Antonio Leonardo Del Pino, designándose curadora propietaria a la Sra. Liria Gamba. - Y por auto Nº 11.76, de fecha 22 de agosto de 1989. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44134 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SANTIAGO, Ma. ELENA - "Incapacidad" (Ficha C/476/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena Santiago, habiéndose designado curador propietario de bienes a Luis Alberto Fructos Benítez.- Esta auxiliado de pobreza. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44184 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SILVEIRA, ADOLFO CESAR - "Incapacidad" (Ficha C/72/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adolfo César Silveira, habiéndose designado curadora propietaria de bienes a Emma Silvera.- Esta auxiliado de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44187 Ago 27- v Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autoscaratulados: MENDEZ MONTERO, SUSANA - "Incapacidad" *Ficha V./312/89(, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad designándose Curadora propietaria a la Sra. Antonieta Montero. - Montevideo, 12 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Este trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44045 Ago 21- v Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BENE, JOSE CARLOS FERNAÑDO - "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 7/90). se declaró incapaz a José Carlos Fernando Rodríguez Bene y se designó Curador definitivo del mismo a Clara Yanet Bene, quien aceptó el cargo. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 20/5/91. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44049 Ago 21- v Set 03

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha C/34/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Moreno Orrego, habiéndose designado curadora de bienes interina a María Ortencia Orrego Dobal.- Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de diciembre de 1990.- Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44183 Ago 27- v Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: PERALTA PIRIZ, MARIO ERNESTO, "Incapacidad" (Fic[illegible]12/90), se hace saber que porNº 711 del 8/4/91, se [illegible] curadora interina del presunto incapaz Mario [illegible] Peralta Píriz, a María Basilia Píriz Martinez, quien aceptó el cargo. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Asimismmo se hace saber que el presunto incapaz nació en Montevideo, el 17/1/48, Vigésima Sección Jud[illegible] acta Nº 32. - Montevideo, 10/6/91. - Oscar Balbi, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44073 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curadora propietaria de la misma a Alida Margot Fernandez Morales quien aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: CUKERMANAS NIVENIANSKI, SIFRA o CHUKERMAN, SUSANA - "Incapacidad" (Ficha C. 102/90), se hace saber que por auto Nº 1724 del 5/6/91, se declaró incapaz a Sifra Cukermanas o Susana Chukerman y se designó Curador propietario de la misma a Leonardo Veksner Cukerman. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31604 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "ALMEYRA, ELENA GLADYS - Incapacidad" (Ficha C./20/90), se hace saber que por auto Nº 1910 del 3/9/90, se declaró incapaz a Elena Gladys Almeyra y se designó curador definitivo de la misma a Marlene Ubal, quien aceptó el cargo el 5 de octubre de 1990. - Marta M. P~írez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 15 de octubre de 1990.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30132 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: ZERBONI de GENTINI, REGINA - Incapacidad" (Ficha V./234/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña María Regina Zerboni de Gentini, habiéndose designado Curador Propietario a su hijo legítimo Abelardo Gentini Zerboni. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32692 Ago 28- v Set 10

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Cuarto Turno, por auto 2452 del 17/4/91 en (Ficha V 81/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a LAURA INES ACUÑA DE LOS SANTOS, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima, Inés Gladys de los Santos Flores.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44178 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez L[illegible]trado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: CALLICO GONZALEZ, MARIA INES.- Incapacidad

(Ficha V. 177/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Inés Callico González, habiéndose designado curador/a de bienes a Gloria Nelsa González Gentile.- Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44133 Ago 26- v Set 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA, ADRIANA MAGALI - "Incapacidad" (Ficha V./167/90), libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1994 de fecha 13 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Adriana Magalí Rodríguez Silva designándose como Curadora de la misma a la Sra. Olga Magalí Silva Cardozo. - Se deja constancia que la Sra. Olga Magalí Silva Cardozo, se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44048 Ago 21- v Set 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SCAFFO DEMARCO, NATIVIDAD MAURINA.- Incapacidad. Designación de curador (Ficha V/28/91), se hace saber que por auto Nº 6244 de fecha 25 de julio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Natividad Maurina Scaffo Demarco, habiéndose designado curador/a de bienes a Darío Corgatelli.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 31874 Ago 23- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: POU, MAXIMO - "Incapacidad" (Ficha: 182/88), se hace saber que por resolución Nº 1118 de fecha 9 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Pou, designándose Curadora del mismo a María Petrona Pou, haciéndose constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el día 16 de julio de 1991. - Canelones, 13 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32305 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: CABRERA EUGENIO, "Incapacidad" (F& Nº 11/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 477 de fecha 25 de abril de 1990, la incapacidad de Eugenio Antonio Cabrera, designándose curadora a Bartola Luciana Cabrera.
En fe de ello: Y de mandato judicial extiendo el presente que firmo y sello y signo en la ciudad de Las Piedras, a primero de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32037 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: GORDILLO, MIGUEL ANGEL. Incapacidad. (Ficha B 208/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2772 de fecha 6 de setiembre de 1990 en estado de incapacidad a Miguel Angel Gordillo, habiéndose designado curador/a de bienes a Germán Plácido Rueda.- Auxiliado de pobreza. - Las Piedras, 30 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44085 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MOZZO, JOSE RAUL, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/612/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Raúl Mozzo, designádose curadora del mismo a Ana María Otero. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 9 de abril de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44140 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA SAR RODRIGUEZ.- Incapacidad, Aux. de Pobreza. Ficha 1503/A/1990"), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sara Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Hugo Zapican Rodríguez Medina. Se concedió Aux. de pobreza.- Pando, 6 de agosto de 1991, Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43972 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: BLANCA CELIA MARTINEZ.- Incapacidad (Ficha 1731/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Celia Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Oscar Carlos Sánchez.- Pando, 29 de julio de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43974 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha A 1519/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Noel Peña. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43973 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JUAN MARIO GONZALEZ PRIETO, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1788/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Mario González Prieto, designádose curadora del mismo a Juana De Lacruz Prieto Benítez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, agosto 5/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44139 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GARCIA BUENO, JOSE CELMAR.- Incapacidad. Fa. 352/90, por auto Nº 581 de fecha 11 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a JOSE CELMAR GARCIA BUENO, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MIRTA LINA BUENO. Trámite con Aux. de pobreza. Melo, 24 de julio de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43970 Ago 19- v Ago 30

Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno: Certifico: Que de autos caratulados: "Farias María Brenda. Incapacidad. (Ficha 326/90), surge a fs. 20 vto. por auto No. 1492 de fecha 1º de agosto de 1991, se designó curador del incapaz María Brenda Farias, a Evangelisto Flor Sierra, quien aceptó el cargo el día 2 de agosto de 1991; sirviendo dicho acto de discernimiento y quién fijo domicilio en calle Tupambaé No. 351 de esta ciudad, Trámite con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44143 Ago 27- v Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVA, NIBER, "Incapacidad" (Ficha 115/90), se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 28 de setiembre de 1990, hora 15, se declaró en estado de incapacidad a Niber Silva, designándose curador del incapáz a la Sra. Nira Teresa Velázquez a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 2 de agosto de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44141 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AGUIAR, FAUSTA AMALIA "Incapacidad" (Ficha 91/91), se hace saber que e fecha 26 de julio de 1991, hora 16, se ha declarado en estado de incapacidad a Fausta Amalia Aguiar, habiéndose designado curadora de la incapaz a Lilia Marina Araújo Aguiar cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo. - Melo, 6 de agosto de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44142 Ago 26- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: CHAJIAS LEMES MONICA A. Incapacidad. (Ficha 54/B/90), se hace saber que por resolución Nº 728 del 25 de junio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Alicia Chajías Lemes, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Renée Lemes.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 31 de julio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44080 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: ROBERTT, DORILA. "Incapacidad" (Ficha B Nº 293/86), se hace saber que mediante providencia Nº 395 de fecha 21 de marzo de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Dorila Robertt, - Rosario, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 31237 Ago 20- v Set 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario.- Segundo Turno, dictada en autos: VIDART, Yolanda Luján.- Incapacidad (F.C.Nº 245/90) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 756 de fecha 8 de mayo de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Yolanda Luján Vidart, habiéndose designado curadora de la misma a Yolanda Alvarez de Vidart.- Rosario, 23 de julio de 1991.- Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.
10) N$ 34.400,00 10/pub 322905 Ago 26- v Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: CAMEJO, WASHINGTON DANIEL - "Presunto Incapaz" (Ficha B 241/87), se hace saber al público que por auto Nº 27 de fecha 2/2/89 se declaró en estado de incapacidad a Wáshington Daniel Camejo, designándose curadora del mismo a Nebia Beatriz Camejo. - (Publicación gratuita. Ley 13.209). - Durazno, mayo 23 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 44089 Ago 23- v Set 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dicta-

da en autos: SOCA FERNANDEZ, ROSA ALBA.- Incapaz (Ficha B. 336/986), se hace saber al público que por auto Nº 3.355 de fecha 4-12-89 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Alba Soca Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Galarza Soca Delorrio.- Durazno, 15 de mayo de 1991.- Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) N$ 51.600,00 10/pub 30632 Ago 19- v Ago 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: CLAVIJO de BENITEZ, MARIA. "Incapacidad" (Ficha B. 777/1990), se hace saber que por Resolución Nº 1113 de fecha 15 de abril de 1991 dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz María Clavijo de Benítez a Gladys Irma Benítez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). - Florida, 25 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31259 Ago 20- v Set 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: GARCIA PERDIGON, MARIA CRISTINA.- Incapacidad (Ficha B. 208/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de abril de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a María Cristina García Perdigón, habiéndose designado curador/a de bienes a María Oscar García.- Lavalleja, 9 de mayo de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32255 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: PAIS DUTRA, MARIELA GISEL o YISEL.-Incapacidad (Ficha B 219/90), se hace saber que por resolución de este juzgado de fecha 11 de abril de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a Mariela Gisel o Yisel Pais Dutra, habiéndose designado curador/a de bienes a María Mirta Dutra de Pais.- Lavalleja, 12 de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32256 Ago 26- v Set 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SOFIA VERONICA ORDOQUI BERALDO, "Incapacidad" (Ficha A/75/86), se hace saber que por sentencia Nº 2210 de fecha 10 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sofía Verónica Ordoqui Beraldo, designándose como curadora de la misma a su madre Sofía Carolina Beraldo de Ordoqui. - Paysandú, 9 de noviembre de 1986. - Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32047 Ago 23- v Set 05

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de PaysanCTOR JULIO, "Incapacidad" (Ficha B/142/89), se hace saber que por resolución Nº 1966 de fecha 3 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Julio Casella, y se designó curador del mismo a Francisco Evangelista Casella. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de julio de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44098 Ago 23- v Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: THEXEIRA RUIZ LUCIA DE LOS ANGELES, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha b/453/1990), se hace saber que por decreto Nº 2.513 de fecha 29 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Lucía de los Angeles Thexeira, designándose curadora a Nicolasa Ruiz, quien aceptó el cargo conferido el 17 de julio de 1991. - Paysandú, 26 de julio de 1991. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44099 Ago 23- v Set 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: REYES, DIVA.- Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. B/108/1990, se hace saber que por auto Nº 3216, del 25/6/91, se declaró en estado de incapacidad a Diva Reyes, designándose curador al Sr. Julio Lázaro Godoy, quien aceptó el cargo conferido con fecha 17.7.91.- Paysandú, 26 de julio de 1991.- Esta aux. de pobreza.- Esc. Alcia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43942 Ago 16- v Ago 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: STUGELMAYER MAYER, MARIELA LAURA. "Incapacidad" (Ficha B/40/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2239 de fecha 4 de diciembre de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Mariela Laura Stugelmayer Mayer, habiéndose designado como curadora de la misma a su madre María Graciela Mayer, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, febrero 8 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31219 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: LOPEZ ELIZALDE, TIMOTEO ELEUTERIO. "Incapacidad" (Ficha B/24/1990), se hace saber que por Resolución Nº 2356 de fecha 17 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Timoteo Eleuterio López Elizalde, habiéndose designado curador a su padre Timoteo Eleuterio López, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, marzo 7 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31311 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: OLIVELLA SILVA, JUAN FRANCISCO.- Incapacidad (Ficha B 65/1989), se hace saber que por resolución No. 867 de fecha 30 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Francisco Olivella Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Faustina Sinforosa Silva cuya aceptación del cargo se efectuó el día 8/5/91, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, 3 de junio de 1991. - Griselda Cuelela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32260 Ago 26- v Set 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: ANTONIO GUALBERTO VAUTERO. "Incapacidad" (Ficha B 130/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio Gualberto Vautero, habiéndose designado curadora del mismo a María Auxiliadora Gutiérrez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de julio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43935 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ABRILINO PEREIRA (Ficha B. 274/1990), habiéndose designado curador a Clineo Olivera Pereira. - Rivera, 24 de julio de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43940 Ago 16- v Ago 29

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1331 del 17/6/91, se ha decretado en estado de incapacidad a MARISOL BERON ALMANZA (B. 43/91), habiéndose designado curador del mismo a Mary Carmen Almanza Files. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43938 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en autos: se hace saber que por Resolución Nº 1338 del 17/6/91 se ha decretado en estado de incapacidad a ANAOR AYRES VIERA (B. 33/91), habiéndose designado curador del mismo a Elida Libertina Javier Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43939 Ago 16- v Ago 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUSTAVO ADOLFO MAYA.- Incapacidad (Ficha B 163/1989), se hace saber que por resolución No. 6613 de fecha 29 de agosto de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Adolfo Maya, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Cazal de Maya cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 5 de setiembre de 1989. A los efectos legalicaciones. - Salto, 11 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32284 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CASTRO, GLADYS MABEL (Ficha B/11/89), se hace saber que por resolución No. 2319 de fecha 18 de abril de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Mabel Castro, habiéndose designado curador/a de bienes a Hernando María Castro cuya aceptación jurada se cumplio con fecha 27 de abril de 1989. - Salto, 31 de mayo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32285 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CASTRO GONZALEZ MANUEL (Ficha 305/1987), se hace saber que por resolución Nº 189 del 3 de febrero de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Castro González, habiéndose designado curadora a Mónica Margarita González Díaz. - San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30848 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: ZUCOTTI ROBAINA ELIDA CLARA, "Incapacidad", (Ficha A/7765/1983), se hace saber que por resolución 5605 del 2 de agosto de 1989 se designándose curador de bienes a Julio César Martínez Batista. - San José, setiembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30849 Ago 20- v Set 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, autos: RODRIGUEZ HERMELINA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 228/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Helmelina Rodríguez, habiéndose designado curador/a a Angélica Agustina Camargo.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en las presentes publicaciones. - Tacua-

rembó 2 de agosto de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44154 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DA CUNHA ESCOBAR, ANA MARIA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B 15/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Da Cunha Escobar, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Manuela García Rodríguez.- Tacuarembó, 31 de julio de 1991. Se deja constancia que se ha otorgado el beneficio de Aux. de Pobreza para gozar de estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44155 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: PAES, ANA BELIA, "Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 74/90), se hace saber que por Decreto Nº/912 del 25 de julio de 1990, se designó curadora interina de Ana Belia Paes a la Sra. Josefa Benelope Paes. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 6 de Agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44156 Ago 26- v Set 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos CAMARGO, MARIA REGINA.- Incapacidad y Aux. de Pobreza. Ficha B 442/90, se hace saber que por Resolución Nº 74 de fecha 3 de mayo de 1991 se decretó la incapacidad de: María Regina Camargo designándose curador a su hermana Angélica Camargo a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 3 de junio de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44153 Ago 26- v Set 06



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUNIL JACQUELIN OCAMPO GARCIA (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Junil Jacquelin Ocampo García, domiciliado/a en Minas 1729 ap. 303, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri y de Félix Alberto Marmión sobre su vida y costumbres. - En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 6 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 30737 Ago 23- v Set 05

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES MOURA COUSILLAS, domiciliado en Duvimioso Terra 1359, quien optando por el título de apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de Mario Gerardo Amoedo Caeiros y Paulino Carlos González González (Ficha 42/91). En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Alondra G Boada, Actuaria.-
11) N$ 43.000,00 10/pub 27699 Ago 16- v Ago 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este JuzgadIZABETH GADEA (Ficha V 18/1991), que optando al título de Escribana, ofreció la declaración de Adriana Hadjiakian y Adriana Catelli. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32019 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CATELLI MORENO, (Ficha V 17/1991), que optando al título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Adriana Hadjiakián y Elizabeth Gadea. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32021 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA HADJIAKIAN (Ficha V 16/1991), que optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Adriana Catelli y Elizabeth Gadea. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32022 Ago 23- v Set 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY RAQUEL MONTENEGRO, (Ficha 5/91), domiciliada en Ramón Márquez Nº 3260, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Orcoyen y Susana Romero. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31341 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ORCOYEN BEJERES, (Ficha Nº 4/91) domiciliada en Gil Nº 1065, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Raquel Montenegro y Susana Romero. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31342 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos JAVIER EDUARDO GOMENSORO PEDEMONTE (Ficha V3/9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gomensoro Pedemonte, Javier Eduardo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mario Bergara y Eduardo Mernies sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 29873 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA KODJAGEUZIAN ESTELA en los autos caratulados: Kodjageuzian Estela Laura. "Información de vida y costumbres" (Ficha V B 14/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gonzalo Alfredo Acosta de los Santos y Pablo Javier Alvarez Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 31175 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dorys Rodríguez Izquierdo C. I. 1.808.998-7 en los autos caratulados: RODRIGUEZ IZQUIERDO, DORYS - "Información de Vida y costumbre" (Ficha CVB 17/91), optando por los títulos de Procurador y de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Viviana Rama y Laura Goncalves. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 32105 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de VigesimoTercer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentó; GABRIELLA LAURA PAOLINO CARUSO, en los autos caratulados: Paolino Caruso, Gabriella Laura, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D/19/91), optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Rossana Rebella y Lilián Mercado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 29511 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN BEATRIZ MERCADO GOROSPE,en los autos caratulados: Mercado Gorospe Lilián Beatriz. "Información de vida y Costumbres". (Ficha VA 13/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Ongay y Gabriela Laura Paolino y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 30767 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de vigésimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA CAMPARI DELEO (ficha VB 27/91) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Púbica, odreciendo las declaraciones de Sunilda Núñez y Mirna Graña sobre su vida y constumbres.- Montevideo, 6 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31057 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos OSCAR BRUM DE MELLO (Ficha UB 26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Brum de Mello, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Magela Landaco y Sandra Campari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31058 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA INES DUFFAUT BERRUTI (Ficha V.B. 33/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Nora Militina Ferreira y Amanda Lizbeth Matera Laborde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31447 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "JACQUELINE CHICO SALGADO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Agustoni y Madreselva Bonada. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 25.800,00 10/pub 30126 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO HECTOR MONDADA QUEIROLO (Ficha VB/24/91), quién optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Gisselle Duek y Daniel Blumstein. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31529 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada

en autos SANDRA LOURDES GOMEZ FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V C 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Lourdes Gómez Fernandez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Verónica Havranek Triay y Graciela O'Neill Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991, Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31855 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos GERVASIO GUILLOT EULA (Ficha VE 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gervacio Enrique GuillotEula, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Cestau y Laura De La Iglesia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32819 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos: CRISTINA LOSNO CASTRO (Ficha V 30/4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Albistur Buro y Marta Giordano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 29424 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRIAM AQUINO DUHALDE (Ficha 3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Inés Erbay Derby Garín sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 31112 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó WALTER JUAN GONZALEZ MELLOGNO (Ficha V 30/9/1991), que optando por la inscripción en el Registro de Despachante de Aduana ofrece la información de Mauricio Guerra y Julio Ramos. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. María Elisa Giodice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32088 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos PINTOS GABITO, DIANA LAURA (Ficha V-31/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Laura Pintos Gabito, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Roberto Muinelo Villarón y Norma Martínez San Román sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo,Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31854 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos: ANA MARISA FERNANDEZ MAQUIEIRA (Ficha V. 31/18/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreció la información de Pierinna Irigoyen y Alicia Quintillán. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 31859 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ANABEL CABEZA PELAEZ (Ficha V/31 Nº 7 año 1991), quién optando por los títulos de Procuradorae la información de Diego Ramiro Pardo Iriondo Saba y de Germán Horacio Pastorini Correa. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SANDRA ANABEL GALEANO SENATTORE (Ficha V. 31/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Anabel Galeano Senattore, domiciliado/a en Irigoitía 1072, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Gutiérrez y Eduardo Gutiérrez para la información de vida y costumbres en los autos. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32324 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos GISSELLE DUEK GHELMAN (Ficha V 31/9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sabrina Hirschhorn y Pedro Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32349 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO MACEDO RICHIERI (Ficha V/318/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Macedo Richieri, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Frida Yamuy y Ariel Minetti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30715 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO LANDO BELARDI (Ficha V/31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Lando Belardi, en , optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Duvimioso Teixidor y Julio Lacruz sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 32901 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de procuradora, ofrece las declaraciones de Marcelo Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos GABRIELA AUDI FERNANDEZ (Ficha V 173/1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliado/a en 21 de Setiembre 3027, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elena Blanco Larrieux y de Gustavo Chapital sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 51.600,00 10/pub 28713 Ago 16- v Ago 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS DANIEL CAMPON TORTEROLO (Ficha VB 1694/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Daniel Campón Torterolo, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ana Riviezzo y Sergio Sansón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32222 Ago 26- v Set 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta; dictada en autos ARAUJO PAZ ELBIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 458/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Araujo Paz, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alicia Braida y Elena Logotetis sobre su vida y costumbres. - Pando, 8 de agosto de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental Subrogante.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32236 Ago 27- v Set 09

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

DELQUE LIMITADA (Farmacia Mérida), de la calle Eduardo Acevedo Nº 1203, convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Escs. 1 y 2.

13) N$ 35.900,00 10/pub 31040 Ago 19- v Ago 30



Montevideo, 28 de agosto de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAFAEL DANELIUC, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 5417 y KARIN NIVEA MEERHOFF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665.

EDGARDO ANDRE DAVOINE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belarmino 3710 y ROSSANA CLAUDIA D'ANGELO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. José P. Varela 4207 E, block L.

MIGUEL ANGEL de los SANTOS, 30 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Yucutujá 1431, Apto. 1 y MARIA HORTENSIA PELAYO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1431, Apto. 1.

ALFONSO DI LANDRO, 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3286 bis, Apto. 003 y FRANCISCA LEMOS, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José L. Terra 3286 bis, Apto. 003.

JUAN JOSE AREVALO, 34 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4015, Apto. 344 y MARIA de LOURDES MENDEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en E. E. 71, block 29 A, Apto. 204.

OSCAR ARIZMENDI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Victorio Benetto 1025 y MARIA del CARMEN GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victorio Benetto 1025.

URBANO DELGADO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4590 y MERCEDES LUO, 65 años, viuda, española, domiciliada en Tte. Galeano 4308.

GONZALO JAIME AGUILERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Piccioli 2893, Apto. 2 y ANA CARINA PRIETO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilarion de la Quintana 3713.

OFICINA N.o 2

JORGE RICARDO ESCUDERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1º de Mayo 4098 y OLGA IVONNE RECOBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1908.

JOSE FRANCISCO BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 621 Apto. 2 y MIRIAM GISEL NODA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 621 Apto. 2.

LUIS FERNANDO BUYDID, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canbay 2551 y MARIA ELENA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 10 número 3353 (Cno. Maldonado Kmt. 20).

GUILLERMO ALFREDO BAZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. España 2511 y ANDREA VIVIANA PANIZO, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Br. España 2511.

OSCAR EDUARDO BENTANCOR, 36 años, soltero, peón rural, oriental, domiciliado en Cno. Alvarez 5526 y FATIMA LIROPEYA SUAREZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Alvarez 5526.

JUAN PAULO BOTELHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6830 y LORELEY BEATRIZ BENIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calahonda 3621.

GABRIEL CRISTOBAL BARTESAGHI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Mármol 765, Apto. 2 y ESTHER MAGALI MIGLIARINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 765, Apto. 2.

WALDEMAR JUAN BALSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2869 y CLAUDIA ROSANA URBANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2869.

HECTOR WALTER ETCHART, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1536 y ROSARIO de los ANGELES CANCELO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1106, Apto.05.

JORGE NELSON BAUDANA, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ap. Saravia y Burguez, Pje. 320, número 4856 y MARIA TERESA CALLERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Ap. Saravia y Burgues, Pje. 320, número 4856.

GONZALO BARQUIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1078 y MONICA MARIA MONTANER, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Talcahuano 3541.

LEONEL ALVARO ESMORIS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Miraballes 4372 y REINA ELISA SOCA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Albo 2674.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO DANIEL CHRICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 1827 y OLGA CRISTINA RIFFRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1824.

OSCAR RAUL CESAR, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en José Prat 5073 y ANDREA GABRIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Miguelete 2308.

CARLOS FRANCISCO CABRERA, 51 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Blanes 1180 y MARIA CECILIA CAJARAVILLE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1180.

MARCELO WALTER CRUZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huascar 4009 y DEBORAH VERONICA HONORATO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón de Santiago 1581.

LUIS ALBERTO CASTILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3070, Apto. 1 y MARIA de la SOLEDAD PEREZ, 40 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1995.

OFICINA N.o 4

ANTONIO FELICIANO FEDERICO, 70 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 464 y LIDIA MARINA FRANCO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 464, Apto. 1.

RICARDO ANTONIO FERNANDEZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cufré 2728/2 y SUSANA ELIZABETH KRIGERIS, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2652.

JOSE FERNANDEZ, 32 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Avda. Eugenio Garzón 434 y SUSANA BEATRIZ SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blas Blasualdo 3573, Apto. 5.

GERARDO FAJARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diorita 4016 y MONICA LOURDES ALSINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4252A, Apto. 203.

OFICINA N.o 5

HUMBERTO GIUDICI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1524, Apto. 103 y MIRTA GRACIELA GOMEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 3105.

RUBEN GADDA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1024 Apto. 2 y MUMY MAGDALENA PEREIRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3562.

JORGE FERNANDO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 233, Apto. 3 y VERONICA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mármol 233, Apto. 3.

JOSE LUIS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3474 y CLAUDIA ESTELA MIDAGLIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2476.

WILLIAMS DANIEL GALLARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 5192 y EMA GRACIELA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Ameghino 5192.

ALVARO FERMIN GARCIA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 586 y GRACIELA MENDUIÑA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3431.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MORILLO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 924/202 y FABIANA RAQUEL GERFAUO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1634/10.

FERNANDO MEYER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 2398, Apto. 202 y ANDREA ROSANA D'ANGELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguientti 2408.

LUIS ALBERTO MUNDEMURRA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3041 y MONICA SOLEDAD ARCHS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1083, Apto. 1202.

CARYL ERNESTO MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Arechavaleta 3817 y GUSNARA FERNANDA PULGAR, 25 años, soltera, docente, chilena, domiciliada en José Arechavaleta 3817.

JORGE OMAR MORALES, 26 años, divorciado, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Jackson 1363, Apto. 002 y ANA GALINA FALABRINI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3522.

EDUARDO MARFEI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1604 y JACQUELINE MARGARET VERDONCK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántico 1628.

RUBEN ARIEL MONTES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3085 y MARIELA DAISY MAIDANA, 27 años. divorciada, oriental, domiciliada en Aureolia Viera 5117.

OFICINA N.o 7

ADOLFO HUMBERTO PAULO, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Brito del Pino

1322, Apto. 16 y ANA ESTER PANIZZA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3024, Apt. 202.

EMILIO ABEL PIRIZ, 37 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Manuel Francisco Artigas 2531 y CARMELITA CASTILLO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada en Pamplona 2824.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Julio Raissignier 2439 y SILVANA GISELE COYANT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2640 bis.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4078 y MARISOL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1652 Apto. 701.

JUAN JOSE RUSSI, 37 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Sarandí 357/23, ANA MARIA SPINETTI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 357/23.

LEONEL DANILO REVELESE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4567/9 y MARY SENDI ALMANZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2771.

ARIEL EDGAR RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enriqueta Compte y Riquet 1283 Apto. 3 y MARCELA ISABEL ABBADIE, 25 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en San Marino 1369.

FEDERICO REZK, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1168, Apto. 001 y JACQUELINE SUSANA DUPONT, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 637, Apto. 302.

WILBER JAVIER RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray M. de Ubeda 4341 y SILVANA PATRICIA RUFFA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4050, Apto. 2.

ANGEL DANILO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Llambí 1374, Apto. 2 y SANDRA BEATRIZ BARRETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 5256.

LEANDRO RAMON RUIZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Spencer 4555 y SONIA MARGARITA FLORES, 40 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Spencer 4555.

JUAN DANIEL RICARTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2854 y ELSA GABRIELA NOGUEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2854.

OFICINA N.o 9

FABRICIO FELIX SOTELO, 20años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J.R. y Pons 4107 y PATRICIA VERONICA GADEA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Serratosa 4090.

LUIS MARCELO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Martínez 1045 y ELIRA DANIELA DERGAM,, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Suárez 141 bis.

HEBERT ROBERTO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Figurita 2833, Apto. 104 y VERONICA BAILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figurita 2833, Apto. 104.

MARCELO SISTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Raiz 1885 y GABRIELA ALEJANDRA LACO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1749.

JORGE SORRIBAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Elejandro Fleming 1510, Apto. 603 y ANDREA de la FUENTE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Michigan 1373, Apto. 104.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO TROCKI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 665/501 y VERONICA SZERMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2841.

MAXIMO HERMINIO NUÑEZ, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 B (Block CH/101) y MARIA del CARMEN CARDOZO, 64 años. divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 B (Block CH/101).

RUBEN RAMON NACIMIENTO, 41 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado en Gauna 3838 y CELIKA INES NIEREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3838.

14) N$ 5.000,00 3 Pub.

Montevideo, 27 de agosto de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HEBER ERASMO DA ROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4573 y MARIA GUMERSINDA TECHERA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4573.

GUSTAVO ALEJO ABRASITS, 26 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en La Casteriana 2377 y SANDRA CRISTINA ODERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Tajes 6463.

MARIO ROBERTO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Alvarez 558 y MARIELA BEATRIZ LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán block B 2/006.

GUSTAVO PEDRO AZADIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2698/207 y MARIA ESTHER BELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 5782.

CARLOS ALBERTO ACEVEDO, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Guaycurú 2923 bis, Apto. 1 y NANCY CRISTINA VIERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaycurú 2923 bis, Apto. 1.

GONZALO LUIS de MIQUELERENA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Spikerman 2077 bis, Apto. 902 y ESTELA LILIAN ITURRALDE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Luisi 1477.

JOSE FERNANDO DE POI, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4317 y ZULLY MARINA ALBORNOZ, 32 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2786.

SAMUEL DORFMAN, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4716 y DORA KOSLOSKI, 59 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en E. Puey 2650.

JORGE EDUARDO DASILVA, 26 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Gdor. Viana 2778, Apto. 2 y GRACIELA BICA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2778.

JUAN CARLOS ACOSTA, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en C. 9, número 104 (Casabó) y MIRTHA NAHIR OLIVERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada en C. 9, número 104 (Casabó).

OFICINA N.o 2

EDUARDO ROBERTO BELOQUI, 30 años, soltero, profesor Ed. Física, oriental, domiciliado en Yaguarí 2037 y NORMA ESTELA MIRANDA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abella 2060.

CESAR RAUL QUESADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1197/301 y CARLA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2217/8.

JUSTO ESMORIS, 61 años, viudo, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3837/805 y NYBIA SUNY RODRIGUEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4542.

HECTOR ADRIAN BILBAO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 289 y ADRIANA KARINA FANLORD, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 244.

CARLOS JAVIER JEDWABINSKI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2429 y ADRIANA TERESITA MADERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4474.

ENRIQUE BARAIBAR, 75 años, divorciado, Ret. militar, oriental, domiciliado en Gónzalo Ramírez 2059, Apto. 6 y LYDIA ARBENOIZ, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Vázquez 1515, Aptoo. 601.

MANINI BENTANCOR, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en teniente Rinaldi 3946 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 40 años. divorciada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi, 3946.

NICOLAS JUAN, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Jakson 1110, Apto. 501 y ANA INES MONTALDO, 24 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Deauville 6889.

RICARDO MARIO EHRLICH, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2195 y MARIA VERONICA ETCHART, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2195.

DIEGO FERNANDO ESPASANDIN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Luis Piera 1841, Apto. 31 y MONICA CAROLINA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3690.

CLAUDIO DANIEL ESTRUGO, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3868 y SANDRA ELENA CASTIGLIONI, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 4637.

GUSTAVO ALBERTO KOCHNOWICZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1971 y DANIELA BEATRIZ SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 19

OFICINA N.o 3

ADRIAN CESAR CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré Chicho 2245, Apto. 5 y ADRIANA FONTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré Chico 2245.

MARCELINO CRUZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3529 y VALENTINA GARCIA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pontevedra 3229.

ADRIAN FREDERICH CASAS, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Isólica 6271 y YASIR ANDREA ARICETA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Isólica 6271.

BRUNO JAVIER CARNICELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diamante 6692 bis y ALICIA GABRIELA ROSADILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cere 4191.

ALVARO HECTOR CORREA, 32 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Uruguay 818, Apto. 20 y GIOVANNA URDANGARAIN, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 1336, Apto. 101.

OFICINA N.o 4

JUAN DIEGO LOPEZ, 46 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado en Zapicán 2731 y MARIA TERESA SHERIDAIM, 48 años, soltera, sastre, argentina, domiciliada en Zapicán 2731.

GERARDO LORENZO, 29 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado en Rivera 3349 y PAOLA ANDREA ALZAMENDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. de Medina 1411.

ENRIQUE LUSSICH, 30 años, soltero, escribano - abogado, oriental, domiciliado en Deauville 1777 y CECILIA MARIA del CAMPO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 1816.

VICTOR DONAR FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar España 2283, Apto. 2 y BERTA ANAHI SILVA, 29 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar España 2283, Apto. 2.

MIGUEL ANGEL LABEQUE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1725, Apto. 102 y MERCEDES GUILLERMINA SCANZIANI, 42 años. divorciada, oriental, domiciliada en Paysandú 1725, Apto. 3.

OFICINA N.o 5

ELBIO GUAZQUE, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Liropeya 1648 y ANA MARIA SCURO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Liropeya 1692.

JULIO RICARDO GONZALEZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Maldonado 1414, Apto. 6 y JACQUELINE SUSANA GNAZZO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 1855.

ALBERTO GERMAN HEIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3427 y NANCY BEATRIZ GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio López 2103.

JESUS ADAN GOMEZ, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2582 y MIRIAM ALICIA LEITES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2582.

CLAUDIO GONCALVEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 815 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3047, Apto. 301.

JULIO CESAR GIORDANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2996 y MONICA JUANITA BARBOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 978, Apto. 402.

NORBERTO CARLOS GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 2065 y MARIELA LOURDES PUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gob. del Pino 4296.

OFICINA N.o 6

ROBERTO JORGE MAIDANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1462/2 y MIRIAM LOURDES NADAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torremolinos 6169.

RAUL IRIBERTO MELGAREJO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2070 y HILDA NELSA ALVAREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 2070.

JOSE MARIA MADRID, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan J. de Amézaga 2216 y NELIDA ESTHER VIEIRA, 52 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Amézaga 2216.

OSCAR MAGALLANES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4848 y MIRIAM GRACIELA FERRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Baltar 4291.

LUIS EDUARDO MUIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3863, Apto. 2 y GRACIELA JANETT BENTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas, Senda 6, Viv. 035.

OFICINA N.o 7

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

ALFONSO PIÑEYRO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Locarno 3518/1 y BLANCA ROSA LEAO, 65 años, viuda, oriental, domiciliada en Locarno 3518-1.

GUSTAVO LEONARDO PINASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2650, Apto. 2 y ALICIA BEATRIZ CENTURION, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pirán 2277.

OFICINA N.o 8

MARCELO ADRIAN REBOLEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4238 y MONICA MORALES, 16 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada en Orden 4890.

OMAR ALFREDO ROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casteur 4878 y SYLVIA YANETH SIRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Garzón 228/004.

HECTOR HEBERT ROVERANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M Montero 2822/2 y MARIA LUISA CANDIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 1516.

GERARDO MARCEL ROMANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1, número 3667 (Cerro) y GABRIELA BEATRIZ GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Morlan

ARNOLDO JUAN RACCHI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Soca 1437, Apto. 901 y SILVIA ERLINDA PIÑEIRO, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Soca 1437, Apto. 901.

JULIO CESAR ROQUE, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2386 y VERONICA BEATRIZ SBOANE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551, block K, Apto. 209.

MISTER RUBIANES, 55 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en 17 metros, número 4543 y MARIA ELENA COITINHO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 17 metros, número 4543.

OFICINA N.o 9

NELSON DANIEL SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 75 y CELIA LILIAN GARREL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1217.

LUIS ALBERTO SUGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 2119 y ALICIA BEATRIZ MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2762.

OFICINA N.o 10

RAUL HECTOR VERA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3098 y FABIANA AIDA ESTUPIÑAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3124 bis.

EDUARDO MANUEL VIDAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4416 y MARIA ALEJANDRA ALVEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2868, Apto. 103.

ROBERTO DANIEL VERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3816, Apto. 209 y SUSANA ROSANA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1949, Apto. 303.

CARLOS MANUEL NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2854 Apto. 203 y DANIELA FERNANDA MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2523.

OFICINA N.o 12

JULIO CESAR PEDROZO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ruta 8, Km. 14, Perseo 7043 y SANDRA ELIZABETH GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 14, Perseo 7043.

14) N$ 5.000,00 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCISCA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCION MARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 90/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes según plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 metros 16 decímetros y según Cédula Catastral: 1048 metros que se deslinda: al Norte 15 metros 62 sobre la calle Corumbé; al N.E. 68 metros 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 metros 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 metros 97 con padrón Nº 73.841. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martínez Varela, Basualdo y Sagrin S.A. y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: EMA LUCIA STOPPA PARELLA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C. 902/89), se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EMA LUCIA STOPPA PARELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria por el cincuenta por ciento (50%), sobre el siguiente bien inmueble: Terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 22.270, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.043 el 22 de mayo de 1990, según el cual consta de una superficie de 360 m.c. 40 que se deslinda así: 6 mts.05 de frente al Norte a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo de su frente 33 m. 47 de la esquina con la calle Juan Paullier, lindando por el Este con padrón Nº 22.271, por el Sur con padrón Nº 22.283 y por el Oeste con padrón Nº 22.268.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Venancio Domínguez y Rosaria Domínguez de Masciardi, Juana Florencia Amuedo de Borsari y Bríguida Amuedo Domínguez, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el referido inmueble, a que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27713 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ PINTOS, VICTOR c/ MILKA BERTOCCHI. "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 501/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toos los que se consideren con derechos al automóvil marca Chevette, modelo 1976, matrícula de Montevideo Nº 174.056, padrón de Montevideo Nº 245.999, motor J14H000057 de 4 cilindros, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo aper-

cibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 32671 Ago 28- v Set 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 18/16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Ago 28- v Set 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: PRENDEZ, Nelly Avelina. Prescripción", Ficha 20º/ 552/90, se hace saber que ante esta sede se presentó NELLY AVELINA PRENDEZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 114.082 de la 5& Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coruña 2767 entre las de Avellaneda y Purificación, y que según plano del Agr. Ricardo Bellini inscripto en la Dirección de Topografía el 14.8.15 tiene una superficie de 308 metros 88 decímetros cuadrados. en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 1991.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día siete de febrero de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 31319 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacüarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:
En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.
En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común).
En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/ 202 una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común).
En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/ 301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/302, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).
En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/ 502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común).
En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común).
En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince centímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E siete" (bien común). Apartamento setecientos dos: Padrón 565/702 con una superficie de cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: ESTEBAN RETTA PEREZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha Nº 231/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Esteban Retta Pérez promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 130.415, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Smidel Nº 3233, según plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 23/9/925 con una superficie de 634 metros 70 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los Sucesores de Andrés Deus, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 32180 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: BANCHERO SANZ, MIGUEL ALVARO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 331/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Miguel Alvaro Banchero Sanz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien mueble: Vehículo automotor marca "Volkswagen", modelo 113-1963, motor Nº 7209544, Padrón Nº 202.400 y matrícula Nº 146.553 ambos de la ciudad de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores del Sr. Isaac Sidi Josefa y al Sr. Nelson López, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 31435 Ago 21- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigéimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace asber que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a. sección Judicial de Montevdeio (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agriemnsores Alberto de Artaega y Alberto de Arteaga (hijo) de mayo de 1941, inscripto con el 5826 en la Dirección General de Avlúos posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslin 10 mts. de frente al Noroeste, sobre la Avda Eugenio Garzón; 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2937/90), se presentó JOSE GARCIA CANALEJO solicitando acción de Precripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.771, que según plano del Agrimensor Alberto Darré de 14 de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20/11/81, tiene una superficie de 324 mts. con 9 metros frente al Noreste a la calle Pedro de León y 36 metros frente al Sudoeste a la calle Enrique Badaracco, por ser esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1991. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 30524 Ago 28- v Set 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en

autos: "SILVA ORESTES s./Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./44/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orestes Silva, prómoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 155 de la ciudad de Artigas, empadronado con el Nº 1084 solar uno, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, segun plano extendido por el Agrimensor Ricardo Nario, que fue inscripto con el Nº 12 el 12/3/87 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con una superficie de 606 m. 45 dm., tiene los siguientes linderos: Por el Sureste da frente a Aparicio Saravia, por el Noreste linda con el Padrón Nº 5671 propiedad de César Grauert Souza, Padrón 4572 propiedad de Juan Evangelista Miño y Padrón 4214 propiedad de Demetrio Máximo Guichón; por el Noroeste linda con el Padrón 1083 de Adrelina Blanco De Souza y Padrón 6516 de MIlton Emiliano Méndez y por el Suroeste linda con el Padrón 1258, propiedad de Jorge Adán Tejeira Severo, Padrón Nº 5308 de José Humberto Alvez da Rosa, Padrón Nº 8319 de Edilio de Souza Bueno Alvez y con el padrón 8410 de Rufina Cándida Millán Vasconcellos.
Se cita, llama y emplaza a todos cuantos se consideren con derechos al bien padrón Nº 1084 sito en la Primera Sección Judicial de Artigas y en especial a Juan Salvador Cruz Peruchena y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término legal,bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Artigas, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 30885 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Marin Juana y Juan Jorge Marín. S.- Prescripción (Ficha A 48/91), se hace saber que ante este Juzgado se presento Juana Marin, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Zona Urbana, empadronada con el No. 963, con una superficie de 1146 metros cuadrados, 42 decímetros, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agronómo Juan C. Polito registrado en la Oficina de Catastro con el No. 167, de 22/3/91 y que linda al Noroeste con padrones 958 2967 a nombre def José Fontoura Antonia María Quiro Saldaña y otros respectivamente, al Noroeste con padrones 960 a nombre de Selva Mello y Padrón 964 a nombre Raúl Rodríguez Frenández; al Sudoeste con padrones 962,4573,8963, a nombre de Wiltón Nery Bendetti y Laura Cazabonet. Se emplaza a Basilio Santiago o a sus sucesores a cualquier título por el término legal a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Artigas, 19 de julio de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 30884 Ago 20- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: RECOBA RELLAN, HAYDEE LYROPEYA "Prescripción treintenal" (Ficha C. 78/991) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haydée Lyropeya Recoba Rellán promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del inmueble padrón Nº 2727 de la zona urbana de la Primera Sección de Canelones, que según el plano del agrimensor Leonel Lema, inscripto en Catastro el 15 de marzo de 1949 con el Nº 64, tiene una superficie de 402 metros; 1485 frente a la calle Carlos Cámera; 2692 metros linda al Este con padrón Nº 3; 27.23 metros linda al Oeste con padrón Nº 1 y 14.83 linda al Sur con padrón Nº 6 de la manzana B solar Nº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a Tomasa González Soria o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicacioneselones, 18 de junio de 1991. - M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 29070 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ EUZEBIA, REINALDO DA PAIXAO - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A.-220/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reinaldo Da Paixao López Euzebia, promoviendo la presente gestión respecto de un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 15.259 (antes 12.470 en m/á.), señalado con el Nº 1 de la manzana 9 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Canelones, con el Nº 9.583 el 7/3/1957, con 9,46 mts. de frente a calle Américo Vespucio y 27,46 metros también de frente a calle Simón Bolívar por ser esquina, unidos ambos frentes en ochava recta de 5 mts.; con una superficie de 396 m} 75 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos del bien y especialmente a Pedro y Marcos Issaharoff; Linda Pinto y Margarita Haim; Juan Zúñiga Scotto; María Clara Zapelena; Lionel Moisés, Gladys Myriam y Osvaldo Elías Cohen Haim; Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena; Laurence o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto; Eduardo Telles; Juanita, Nicanor Guillermo, Francisco Marcelino, José Daniel, Julia Carmen, Nicolasa, Clotilde, Bernardina y Juana Hortencia Gallo Delgado; para que comparezcan en forma ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 22 de julio de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 32042 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en los autos caratulados: VEGA MARTELO, Delfina E. Prescripción Adquisitiva, Ficha A/1600/1990, se hace saber qye se ha presentado ante este Juzgado Delfina E. Vega Martelo, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nº 3448 antes m/á Nº 2698), ubicado en Pando, 7ma. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la Mz. "A" en el plano del Ing. Agr. Pedro Machado, componiéndose de una superficie de 470 m2 49 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste en 13 m 04 cm con frente a la calle Santiago Laurnaga; al Oeste en 36 m 38 cm con padrón Nº 3447; al Norte en 13 m 04 cm con padrón Nº 3446 y al este en 35 m 85 cm con padrón Nº 3449

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los propietarios de los padrones linderos nros. 3446, 3447 y 3449 y a los sucesores de don Carlos A. Furriol, de doña Ma. Luisa Hernández de Furriol, de don Severo H. Carlomagno y doña Rosa Manfredi, para que comparezcan a deducirlos anté este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Pando, 14 de diciembre de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 30858 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: FUSARI VILLAR JUAN NELSON. "Prescripción Treintenal". (F/81/C/1991), se hace saber que se presentó don JUAN NELSON FUSARI VILLAR, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Ana, señalado con el Nº 6 de la manzana L, Padrón Nº 519 con una superficie de 619 metros cuadrados 02 decímetros, que se deslinda así: 18 metros de frente al Este a calle 17 metros de ancho; 37 metros 45 centímetros al Sureste lindando con Solar Nº 8, Padrón Nº 521; 19 metros 50 centímetros al Noreste lindando con solar Nº 5 Padrón Nº 518 y 30 metros 8 decímetros al Norte, lindando con solar Nº 4 padrón Nº 517, del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario de Santa Ana, señalado con el Nº 4 de la manzana L, padrón Nº 517, con una superficie de 539 metros cuadrados 80 decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste a calle 17 metros de ancho; 30 metros 8 decímetros al Sureste lindando con solar Nº 6, Padrón 519; 21 metros 28 centímetros al Noroeste lindando con solar 3, padrón Nº 516 y 23 metros 15 centímetros al Norte lindando con solar 2 del mismo plano, padrón Nº 515; c) La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936, y lmina catastral Nº 209.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas públicaciones. - Soca, junio 17 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 163.400,00 10/pub 32130 Ago 23- v Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ITURBURO, HEBER EDUARDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A/95/91), se hace saber que se presentó Heber Eduardo Iturburo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 3733, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a calle Gutiérrez Ruiz Nº 1017, según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 27 de julio de 1989, con el número 8155, con una superficie de 370 metros cuadrados con ochenta seis decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Héctor Ferrari y de Otilia Borche, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designrseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Melo, 4 de abril de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, el 2 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 32245 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: CASTRO LEAL, JOSE JAVIER.- Prescripción Adquisitiva. Ficha A Nº 148/91), se hace saber que se presentó José Javier Castro Leal solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: PADRON Nº 1998, ubicado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Melo (1ra. Sección Judicial de Cerro Largo), la que tiene una superficie de 468 metros cuadrados 65 dcms. que linda: Al Noreste, 45 mts. 70 cms con Padrón 1999; al Sureste, 10 mts. 45 cms. de frente a calle Ansina; al Suroeste, 45 mts. 55 centímetros con Padrón 8678; y al Noroeste, 10 mts., 10 cms. con Padrón 1990, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 8334, el 4 de julio de 1990.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, especialmente a sus linderos Pablo Andrade y Santos Lorenzo Andrade, propietarios de los Padrones 1990 y 8678 respectivamente, y domiciliados ambos en Ansina entre las de Oribe y Lavalleja, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Melo, 29 de julio de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 32248 Ago 26- v Set 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "SANCHEZ DE MEMBREDES, NILIA PAULINA.- Prescripción Treintenaria" (Fa. 28/A/91) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo ubicado en paraje "Colonia Estrella" de la 6ta. Sección Judicial del Depto. de Colonia, padrón rural Nº 7669 con una superficie de 13 hectáreas 9514 mts. 57 kms. para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 28 de junio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 30652 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: AVONDET TOURN, HERBERTO - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Exp. Fa. Civil Nº 13, año 1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Quintela y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en esta Sección Judicial, Padrón Urbano Nº 74, con un área de novecientos noventa y siete metros, noventa y dos decímetros, solar de la manzana Nº 29, Plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes de Julio de 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 10.249, el 31 del mismo mes y año, que se deslinda así: Al Noroeste de frente a calle General Artigas; al Oeste, 50 mts. con los padrones 75, 379, 76, 77 y 78; al Sur, veinte mts. con el padrón 80; al Sureste 50.09 mts. con los padrones 83, 84 y 73, distando de la calle 25 de Agosto 39.31 mts. - Florencio Sánchez, 26 de setiembre de 1990. - Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31940 Ago 23- v Set 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "Torres Sofía contra Sucesores de SILVERIO CAGGIANO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 73/91); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los Sucesores de Silverio Caggiano, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Miguel Angel Suárez y Adela Nicasia Píriz o sus Sucesores, sobre el inmueble urbano consistente en una fracción de terreno, sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, con frente a las calles Dr. Miguel C. Rubino y 25 de agosto (ex-Santiago Vázquez), empadronado con el Nº 252 de la manzana Nº 100 y que tiene una superficie de 966 mts. 2, 40 dmts.2 y se deslinda así: al Norte: 44 mts. 20 cmts., con calle Miguel C. Rubino; al Este: 21 mts. 80 cmts.,alle 25 de agosto; al Sur: 44 mts. 88 cmts., con padrón Nº 6130 de Adela Nicasia Píriz y al Oeste: 21 mts. 60 cmts., con padrón Nº 249 de Miguel Angel Suárez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 17 de junio de 1991. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 30634 Ago 16- v Ago 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Pedro Roberto Pereyra. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 11/91), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón 2928 huerto No. 86, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Flores, fracción No. 15, con un área de 247 mts. 60 dms., lindando: al Este con calle pública, al Oeste con la Sucesión de Antonio Pintos al Norte con fracción No. 16 al Sur con fracción No. 14. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a: Gervasio Gónzalez Corrales a sus sucesores y causahabientes si los hubiere, así como a linderos del inmueble objeto de autos, Sres: Valentín Villareal Duglio; José Antonio Sosa Carlos Antonio Caorsi Ruisiñol, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándoseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, mayo 17 de 1991.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) N$ 77.400,00 10/pub 30853 Ago 20- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: RUIZ, OLGA MABEL. "Prescripción Treintenaria". (F. B.N.57/91) se cita emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien una fracción de terreno de chacra sito en la Primera Sección Jdicial de Florida, padrón Nº 8384 de 1 hás. 2677 mts. de superficie que se deslinda al norte con calle camino a la Macana, por el Sur con padrón Nº 7474, al Este con padrón Nº 9825, al Oeste con padrón Nº 8385 propiedad de J. Carlos Pérez y Luis Casella el último, y especialmente a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, así como a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, marzo 14 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31265 Ago 20- v Set 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: FASCIOLO BRIGNONE, EDUARDO CESAR. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A. 168/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo César Fasciolo Brignone, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 16 há. 3058 mts. Padrón 9468.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, julio 19 de 1991.

En fe de ello siendo el presente que signo y firmo en Minas a 19 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario..

16) N$ 68.800,00 10/pub 31275 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: GUTIERREZ GUERRA, DANTE.- Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha A 184/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dante Gutierrez Guerra, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N. 5.111, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, con frente a la calle Oteguí de la ciudad de Minas, con una superficie de 960 mts. 262dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 32257 Ago 26- v Set 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA BALDI JUAN AQUILES. Prescripción". (Ficha A 105/91), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Aquiles García Baldi, entablando acción por prescripción respecto de dos solares de terreno con construcciones ubicado en el Balneario Playa Hermosa, 5ta. sección Jud. de Maldonado antes en mayor área padrón 1286, actualmente padrones 3547 3548 señalados con los nos. 13 14 de la manzana 61, inscirpto en la Of. Dep. de catastro de Maldonado con el No. 1919, el 4 de agosto de 1959 cuyas superficies son: Solar 13.588 mts.2. 63 dm2. Solar 14: 683m2 23 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a José Villanueva Pico, especialmente, sus sucesores a título universal o singular y a los linderos Sres. Banco de San José, Adolfo Gaimonat Gadea, Martha Vidadovich Angel Anagnotis /o a los sucesores a cualquier título de las personas mencionadas, para que comparezcan an deducir sus derechos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Maldonado, 16 de julio de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 30875 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS ELISS.- Prescripción, Ficha 34/90, se cita, llama y emplaza a Daniel Guimaraens ó a sus sucesores, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Maldonado, 20 de marzo de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 34.400,00 10/pub 31218 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: DOMINGUEZ ISAURO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 246/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón 6021, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado (Balneario Buenos Aires) el que consta de una superficie de 333,45 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Antonio Odizzio, de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado con el Nº 40 el 16/5/39.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos. - Maldonado, diez de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 77.400,00 10/pub 31824 Ago 23- v Set 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS OLIVERA DA SILVA (Ficha A/124/1991) iniciando jucio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 12883 ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 71, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 22 de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 706, consta de un área de ciento dieciocho metros dos mil ciento sesenta y nueve centímetros cuadrados que se deslinda así: al Noroeste frente a Avenida Paul Harris, al SUROESTE frente a calle Ceballos, al NOROESTE con Padrón Nº 480. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº12883, en especial a los sucesores a títulos singular o universal de Humberto Correa y Hora-

cio Luis de Alava Martínez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de julio de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 10/pub 30629 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha preentado CELINA QUINTANA (Ficha A/125/1991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 884 de la 4ta. Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6517 el 8 de mayo de 1991, consta de un área de 24 há, que se deslinda aí: al Norte y al Este camino internacional y República Federativa del Brasil, al Sur Padrón Nº 1138 y al Oeste Padrón Nº 882. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 884, en especial a Manuel Pintos o a sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defesnro de Oficio. Rivera, 31 de julio de 1991.- O. Msagdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 31247 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron CARLOS VIERA, JESUS CLAUDIO CLAVIJO MACHADO y LUCIA SUSANA COLMAN FEO, (Ficha A. 122/91), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los siguientes bienes Padrones Nº 15.994 y 525, de la Décima Sección Judicial de Rivera, Solar 5 de la manzana 92 que según planos del Ing. Agr. Rubens Buroni de diciembre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6450 el 12/12/90 y de mayo de 1991 inscripto con el Nº 6520 al 8/5/91 respectivamente, tienen un área total de 922 m. c. 14 dm.c. y el siguiente deslinde: 21 m. 47 cm. de frente al N.O. a la calle José María Damborearena; 42 m. 95 cm. al N.E. con Padrón 526; 21 m. 47 cm. al S.E. con padrones 523 y 9546 y 42 m. 95 cm. al S.O. con Padrones 9322, 5516 y 524.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a los sucesores de María Canuta de Viera, a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre los Padrones 525 y 15994 y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 29 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 30630 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrqda de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ELIDA VARELA (Ficha A. 53/90) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano que es parte de la manzana 515, fracción A, del Padrón 5832 de la 9na. sección de Riviguiente deslinde: 21.48 mts. de frente a calle España; 21.47 mts. lindando con Padrón 9805; 14.32 mts. al Sur lindando con fracción 8 del mismo Padrón y 14.32 metros al Norte lindando con Padrón 6730. Dicho plano, fue inscripto en Catastro al 24 de marzo de 1980 con el Nº 1808. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a LUIS SILVA y a ALCIRA A. DE CHIOSSONI y/o Sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársles Defensor de Oficio. Rivera, 2 de agosto de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31248 Ago 20- v Set 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: MEIRELLES FERREIRA, ANGEL LUJAN.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/271/86, se hace saber que se ha presentado ANGEL LUJAN MEIRELLES FERREIRA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble empadronado con el Nº 6162 situado en la 1ra. Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 473, que según plano del agrimensor Hugo Lanza del mes de julio de 1986, registrado en la oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 8961 el 31 de julio de 1986; el inmueble tiene una superficie de 548 mts. 33 dms. que se deslinda así: al oeste, 16 mts. 50 cms de frente a la calle Cerrito; al norte, 32 mts. 41 cms. lindando con el padrón Nº 6161, al Este 16 mts. 10 cms. lindando con el padrón Nº 6145, y al Sur 32 mts. 91 cms. lindando con el padrón 6163. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier titulo a deducir sus derechos dentro del término de 90 días así como a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Salto, 16 de mayo de 1988.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 32288 Ago 26- v Set 06

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, en autos :GOMEZ MEDINA WASHINGTON ROBERT Y OTRO. Prescripción Adquisitva Sexenal. (Ficha B 65/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wáshington Robert Gómez Medina y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: vehículo tipo jeep Willys, padrón 45.452, matrícula 42.331 de Canelones, motor 4J- 4171, 18 HP, 4 cilindros. En consecuencia se cita, se llama emplaza a todos quienes se consdieren con derecho a cualquier título, a la propiedad y posesión del bien automotor mencionado, especialmente a Carmelo LLoveras Cejas y a sus sucesores a título universal o particular o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quein se seguirán estos procedimientos.- Mercedes, 17 de abril de 1991.- Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz.

16) N$ 68.800,00 10/pub 31839 Ago 22- v Set 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CROCKER DE MULLIN, PATRICIA y MULLIN CROCKER, CHRISTINA HELLEN, RICARDO NICOLAS, ANDRES, VIRGINIA FAY y MARTIN JOSE. Prescrición Adquisitiva treintenaria. Ficha A 270/91; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Patricia Crocker de Mullin; Christina Hellen Mullin Crocker, Ricardo Nicolás Mullin Crocker, Andrés Mullin Crocker, Virginia Fay Mullin Crocker y Martín José Mullin Crocker, iniciando la Prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana, empadronada con el Nº 5328, manzana 55, señalada con la letra B en el plano de reparcelamiento del Ing. Agrim. Daniel F. Gravina, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5483 el 29.10.90 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4377, el 13.11.90. Compuesta de una superficie de 13 m. 8775 cms. y que de acuerdo al citado plano se deslinda así: al SO 5 mts. 15 cms. con fracción A: al NO, 2 mts. 78 cms. también con fracción A: al NE, 5 mts. 11 cms. con fracción C y al SE , 2 mts. 70 cms. también con la fracción C, todos del mismo plano. La fracción estaba y está integrada al inmueble lindero Padrón 631, señalado con la letra A del plano del Ing. Agrim. Gravina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial al último propietario y lindero Américo Ferreira y a los linderos SALOMON y SAMUEL GRUMBERG y RADIO TACUAREMBO S.A., para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuaremó, 28 de junio de 1991.- Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 142.600,00 10/pub 31230 Ago 20- v Set 02

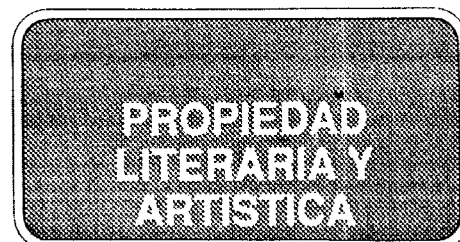
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, PARMENDIO Y CORREA, MARIA, iniciando la Prescripción Treintenal (Ficha A 370/91), se hace sabre que ante este Juzgado se han presentado Parmendi Gonález y María Corres, iniciando Prescripción Treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón 8950 del departamento de Tacuarembó, sección judicial 1&, manzana 485, Barrio Menéndez, Zona S1, Ciudad de Tacuarembó, compuesto de un área de 637m2 40dm2 y que linda al Este con calon Padrón 6227 de Nildo Rodríguez; al Norte con Padrón 6159 de Comisión Nacional Pro Damnificados y al Sur con Padrón 8940 de Caraciolo Ramos; según plano de mensura del Ing. Agrim. Gabino Ríos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia; a los linderos existentes y especialmente a los sucesores de Juan Carlos Menéndez, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Este trámite se encuentra amparado por aux. de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44158 Ago 26- v Set 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MEDINA MIRABALLES, JUAN ANGEL - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A./273/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Angel Medina Miraballes, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble rural Padrón Nº 3822, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de una superficie de 7 Hás. 7.168 m.c., que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.365 el 14 de octubre de 1988, que se describe: Al Este, Norte y Oeste con Ruta Nacional 17 de Treinta y Tres, Pueblo Enrique Martínez, y al Sur con vía férrea a Río Branco.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días. - Treinta y Tres, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 88.000,00 10/pub 32677 Ago 28- v Set 10



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO DANIEL CARMONA CHAGAS solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "Reflexiones" del cual se declara autor. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 31372 Ago 20- v Set 02

GABRIELA BASCANS QUINTEROS, SILVINO ANDRES OLIVERA LAZCANO, VILMA ROUCO SORIA, ELEONORA SCOSERIA PEREZ, JOSE LUIS SERRA PINTOS, ADRIANA SERVETTI MONTEIRINHO solicitan la inscripción de la obra titulada "Análisis Cualitativo Semifraccionado de Cationes" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31079 Ago 28- v Set 10

JULIO GUADALUPE solicita la inscripción del libreto para ópera denominado "La Ciudadela (negros y blancos)" y de las obras tituladas "Pregón de Marimorena - Tomo II" y "Memorándum poético"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31965 Ago 23- v Set 05

MARIA CRISTINA GARRA y GRACIELA D'ALESSANDRO solicitan la inscripción de la obra titulada "Incunables existentes en el Uruguay y primeros libros impresos en el país" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32167 Ago 23- v Set 05

DAVID GORBATAI y DARIO RAMIREZ solicitan la inscripción del juego didáctico denominado "Juego Didáctico Chatidisco", del cual se declaran autores. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32490 Ago 26- v Set 06

ELENA NELIDA GARCIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la letra titulada "El Genocidio", de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de junio de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25674 Ago 28- v Set 10

Francisco Lafuente solicita la inscripación de la obra titulada "EVASION, VACACIONES, AMARGURA" de la cual se declara autor.- Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30791 Ago 16- v Ago 29

Francisco Lafuente solicita la inscripción de las obras tituladas "EL NIÑO CON MIEDO" "CONOCES TU VERDAD" de las cuales se declara autor.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.-Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 30792 Ago 16- v Ago 29

HUGO OMAR SILVERA SACCONE solicita la inscripción de los reglamentos para los juegos denominados "Doble a doble" y "Ajedrez Deportivo. Fútbol"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 30990 Ago 28- v Set 10

JORGE DANIEL RODRIGUEZ TERAN solicita la inscripción del Album de letras para canciones titulado: "Oasis I", del cual se declara autor. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32553 Ago 26- v Set 06

Jorge Pedro Caumont Clavario, Gustavo Eduardo Cola Cancela y Michele Santo Brescia solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "ANALISIS ECONOMICO" de la cual se declaran autores y editores.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32198 Ago 26- v Set 06

Jorge Ruiz Garateguy solicita la inscripción de la obra titulada "Contramano"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de agosto afael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32204 Ago 26- v Set 06

José Antonio Victoria Rodríguez solicita =la inscripción de la obra titulada "EVOLUCION HISTORICA DE LA POLICIA URUGUAYA". Esquema sociológico de sus antecedentes y desarrollo- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31407 Ago 20- v Set 02

LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART solicita la inscripción de la obra titulada "El Porqué de los Ovnis y el Plan Divino" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32396 Ago 26- v Set 06

M. DUBOURG por Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), solicita la inscripción del "Dibujo que distingue la Empresa", del cual se declara propietario el mandante. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 31540 Ago 21- v Set 03

MARIA BEATRIZ de ALAVA GRANESE solicita la inscripción de tres obras de dibujo para personajes, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32656 Ago 28- v Set 10

Ricardo Henry solicita la inscripción de las obras tituladas "La Depilación de Ojo" y "Caiserrin y la Acuciante Araña" de las cuales se declara autor y editor de la 2da. obra.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31518 Ago 21- v Set 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalves Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalvez" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalves Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ESCOBAR CORREA, MARIA ISABEL, rectificación de partida, Ficha A/466/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Escobar Correa, extendida el 11 de julio de 1961, Acta Nº 1909 de la 14& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "MARCELO MARTIN" debe decir "MARCELO MARTIN ESCOBAR";por así corresponder. Se hace constar que se efectúa con beneficio de aux. de pobreza. Autorizándose la publicación solo en el Diario Oficial.- Montevideo, 6 de agosto de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44006 Ago 20- v Set 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PETRIDES CATINO, GISELLE - Rectificación de partida" (Ficha A./125/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Rodolfo Gropp c./GISELLE PETRIDES, extendida el día 20 de enero de 1986, Acta Nº 74, de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto, donde dice: "Patrides", debe decir: PETRIDES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43901 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Vilensky Leon", rectificación de partida. (Ficha A 193/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de León Vilensky, extendida el día 26 de julio de 1937, Acta No. 260, de la 15ta. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Vilinsky" debe decir "Vilensky" por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobrezas.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, actuario..

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JUAYCH BRUN, FABIANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha A./131/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabiana Elizabeth Juaych Brun, extendida el día 22 de julio de 1973, Acta 4735, en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto donde el apellido paterno figura como "Jicaych", debe decir: JUAYCH, y en el texto, donde dice nieta por línea paterna de "Enrique Jicaych", debe decir: "nieta por línea paterna de ENRIQUE JUAYCH", por así corresponder. - Se hace saber que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44051 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificaciótida, (Ficha A/166/91), se ha " solicitado la rectificaci ón de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.

4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.

7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.

9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido

de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.- Montevideo, 30 de julio de 1991.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Fulguet" debe decir: FULQUET y donde dice al margen Arispe digo "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "de BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida Ficha A/192/91 se ha solicitado ractificación de la partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "Sioli de Borba", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir "de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "PALAVESINO RODRIGUEZ WISTOHN OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha: V 232/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Palavesino Rodríguez, Wistohn Omar, de fecha: 7 de marzo de 1967 de la Vigésimo Tercera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que donde dice: "Palavecino" debe decir: PALAVESINO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42470 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ HELLBUSCH, TRINIDAD ROSALIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V./259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de José María Rodríguez e Irma Amalia Hellbusch ocurrido en Cardona el 9 de marzo de 1940, Acta N4, donde dice: "Helbusch", debería decir: HELLBUSCH; B) En la Partida de Nacimiento, ocurrido en Cardona, el 6 de febrero de 1943, Acta Nº 22, donde dice: "Helbuch", debería decir: HELLBUSCH, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43900 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha: V. 156/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Roberto Rodríguez Rodríguez, Acta Nº 152 de fecha: 20 de marzo de 1932, en la Decimaprimera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "quince de marzo de mil novecientos treinta y dos", debe decir: "diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y uno", por así corresponder. - (Auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 31 de julio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44055 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que en los autos ARMUA WILLEY (Ficha V. 186/90) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Armúa Willey, nacido el día 30 de marzo de 1931 e inscripto ante el Oficial del Registro Civil de la Sección Decimoctava de la Capital, Acta Nº 1006 en el sentido de que donde dice: "Willey Arnúa" debe decir: WILLEY ARMUA, por así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43995 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA, Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban José Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kavsz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43530 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - En autos: ORTIZ POIREAUD, SIXTA ANGELICA. "Rectificación de Partida". (Ficha V 162/91), se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Sixta Angélica Ortiz Poireaud, en el sentido que donde el apellido paterno dice "Ortis", debe decir: ORTIZ. - (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 24/7/1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44056 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: DELEON AGUSTINA, Rectificación de partida, F.V. 207/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio realizado en la Adjunta B de Montevideo día 19 de octubre de 1950 Acta Nº 400 donde la compareciente figura MARIA AGUSTINA DE LEON debe decir AGUSTINA DELEON por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44015 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Demattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Fredi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernando Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "Juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ UBAL, ELBA. "Rectificación de partida". (F.V. 448/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Elba González Ubal Acta Nº 1051 de fecha 22 de abril de 1938 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de donde dice hija legítima debe decir: HIJA NATURAL DE ARTURO GONZALEZ Y MARIA ELBIA UBAL, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44208 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ LOPEZ, PABLO; NIRMA FANY BURGUEÑO SUREDA; PABLO ANDRES MARTINEZ BURGUEÑO, SILVIA GRACIELA MARTINEZ BURGUEÑO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./236/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Pablo Martínez López y Nirma Fany Burgueño, realizado el día 25 de abril de 1953 en la Tercera Sección de Maldonado, Acta Nº 23, en el sentido que donde dice comparecen: "don Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ; y donde dice: "y doña Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De nacimiento de Pablo Andrés Martínez Burgueño, nacido el 3 de octubre de 1954 en 23& Sección de Montevideo e inscripto el 11 de octubre de 1954, Acta Nº 954, en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ y donde dice "Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEñO. De Nacimiento de Silvia Martínez Burgueño, nacida el 6 de agosto de 1959, en la 23& Sección de Montevideo e inscripta el 12 de agosto de 1959, Acta Nº 1378 en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: Pablo Martínez y donde dice hija de Nirma Fanny Burgyeño debe decir NIRMA FANY BURGUEÑO. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44209 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: ANA RITA LIGUORI - "Rectificación de Partida" (Fa. V./103/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, inscripta el 9 de noviembre de 1979, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2200, en el sentido que donde dice: "Socorrito Liguori", debe decir: ANA RITA LIGUORI, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44047 Ago 21- v Set 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Langsner Miguel Jaime. Rectificación de Partida. (Ficha V 466/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de defunción del Sr. Miguel Jaime Lanesner quién falleció el día 28 de mayo de 1977 e inscripta su defunsión el día 30 de mayo de 1977 en el registro de Estado Civil de la oficina No. 4 de Montevideo, acta No. 655 en el sentido que donde dice "Lanesner" debe decir "Langsner".- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44231 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMO TURNO

ADICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados: "DE BRUM, SONIA TERESITA Y GUEVARA, HUGO ANGEL y Otros. Rectificación de Partida. Ficha V/242/91", por lo ordenado por auto Nº 1227 de fecha 29 de abril de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Hugo Angel Guevara y Sonia Teresita Suárez celebrado el día 10 de diciembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "SUAREZ" debe decir "DE BRUM" y b) de nacimiento de los menores Ana Cecilia y Marcia Jaqueline Guevara Suárez nacidas los días 30 de junio de 1976 y 4 de mayo de 1985 e inscriptas los días 9 de julio de 1976 y 14 de mayo de 1985 respectivamente, según surge de las actas Nº 1312 y 697 respectivamente, en la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "SUAREZ" como apellido materno debe decir "DE BRUM".- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43983 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: "SILVA, ADAN JOSE, DE ARMAS, FLORINDA ELSA, ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza. Ficha V/64/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Adán José Esteban y Florinda Elsa De Armas contraído el día 5 de junio de 1989 ante Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 438, en el sentido de donde dice "ADAN JOSE ESTEBAN" debe decir "ADAN JOSE SILVA" y b) de nacimiento de Elías Adán Esteban De Armas nacido el día 27 de setiembre de 1988 e inscripto el día 5 de junio de 1989 ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 948, en el sentido de donce dice: "ELIAS ADAN ESTEBAN DE ARMAS" debe decir "ELIAS ADAN SILVA DE ARMAS".- o de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43986 Ago 19- v Ago 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: AURELIA YUNINO, RUBEN YANE MARRERO YUNINO, NORMA NELLY MARRERO YUNINO - "Rectificación de Partida" *Ficha V./486/91), se hace saber que se solicitó la rectificaciónde las siguientes Partidas: a) De Matrimonio de los señores José Francisco Marrero y Aurelia Gunine celebrado el día 5 de diciembre de 1940 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 33; en el sentido que donde dice: "Aurelia Gunine", debe decir: AURELIA YUNINO; b) De nacimiento de Ruben Yane Marrero Gunine, nacido el día 16 de diciembre de 1942 e inscripto el día 28 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 442; y c) De Nacimiento de Norma Nelly Marrero Gunine nacida el día 13 de diciembre de 1941 e inscripta el día 22 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 94; éstas dos últimas en el sentido que donde dice: "Gunine" como apellido materno debe decir: YUNINO, por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44050 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: LUIS RAMOS DIAZ - "Rectificación de Partida" (Ficha V./390/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción del señor José Luis Ramos, quién falleció el día 30 de mayo de 1990 y fue inscripta el día 1º de junio del mismo año en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 519 en el sentido que donde dice: "José Luis Ramos", debe decir: LUIS RAMOS DIAZ. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44088 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos "Stojkovic Pedro y Cacciatore Teresa. Rectificación de partida. (V 242/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Stojkovic inscripto el 28 de junio de 1947 en la 2da. sección del depto. de Montevideo (Acta 117) en el sentido que figura como apellido "Stoicovich" siendo lo correcto "Stojkovic" y el mismo error en el apellido de su padre "Teodro Stoicovich" siendo lo correcto "Teodoro Stojkovic" por así corresponder.-Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44037 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos: GARDELLIA SCORZA PANTALEON CARMELO. "Rectificación de partida". (V/228/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Pantaleón Carmelo Gardella Scorza inscripto el 26/12/89 por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Of. Nº 5 de Montevideo (Acta 1580) en el sentido que figura como primer apellido "Gardellia" siendo el correcto GARDELLA por así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44123 Ago 23- v Set 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos de Menezes Beatriz Paulina S/ Rectificación de Partida de nacimiento. (Ficha B 55/91), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice hija legítima de Osorio Meneces, debe decir Osorio de Menezes y donde dice nieta por línea paterna de Antonio Meneces, debe decir Antonio de Menezes, y donde dice Osorio Meneces y Antonio Meneses, debe deir Osorio de Menezes y Antonio de Menezes, por así corresponder. Artigas, 29 de julio de 1991.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43978 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ DAVILA, JULIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 4/1991), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 9 del año 1967, estableciéndose que donde dice: "1º de marzo de 1933", debe decir: 20 DE DICIEMBRE DE 1932. - Bella Unión, 31 de julio de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43980 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SILVEIRA, SANORA VERONICA, "Rectificación de partida" (Ficha B 14/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 629 de fecha 20 de noviembre de 1987, del Registro de Nacimiento de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice al margen y en la línea Nº 23, SEANORA, debe expresarse: SANORA. - Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 29 de julio de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44129 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: DEBORA RAQUEL GUERISOLI, "Rectificación de partida" (Ficha B 34/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la recta partida del Acta Nº 9 del libro de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Artigas, extendida con fecha 4 de marzo de 1984, según surge del testimonio de dicha partida se ha asentado el nacimiento como: DEVORA con uve, al margen así como en la línea 23, se ha escrito el nombre de Dévora cuando debió escribirse DEBORA con b. - Bella Unión, 9 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa. Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44132 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: Godoy Mariñas, Jesús Ariel. Rectificación de Partida (Ficha B 27/1991), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha intentado la rectificación del Acta de Nacimiento No. 188, de fecha 12 de junio de 1973 correspondiente a Godoy Mariñas, Ariel Jesús, extendida ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Artigas, disponiéndose que donde dice "Mariños", debe decir "Mariñas".- Bella Unión, 31 de julio de 1991.- Juan M. Sarasua, actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44136 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "COTROFE, ROCIO. Rectificación de partida" (Ficha B 379/991), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rocío Cotrofe, Elbio Raúl Cotrofe Nicora y María Capel Moreno solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio de Elbio Raúl Cotrofe y María Capel (acaecido el día 22 de mayo de 1969 en Las Piedras e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 149) en el sentido que donde dice "María del Carmen Capel" debe decir MARIA CAPEL y donde dice "De nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad española", 2) la de nacimiento de Rocío Cotrofe Capel (acaecido el 23 de noviembre de 1969 en Progreso e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoséptima Sección del departamento de Canelones el día 5 de diciembre de 1969, Acta Nº 33) en el sentido que donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa "María del Carmen Capel, oriental", debe decir "María Capel, española", 3) la de nacimiento de Maricel Cotrofe Capel (acaecido el 22 de febrero de 1973 en Montevideo e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo el día 1º de marzo de 1973, Acta Nº 1430) en el sentido que donde dice que comparece "María del Carmen Capel de nacionalidad oriental" debe decir "María Capel de nacionalidad española"; y donde dice que es hija legítima de la declarante y de su esposo "Elbio Raúl Catrofe... y que es nieta por línea paterna de Elbio Catrofe" debe decir "hija legítima de la declarante y de su esposo Elbio Raúl Cotrofe y que es nieta por línea paterna de Elbio Cotrofe", por así corresponder. - Las Piedras, 6 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44082 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: DI LEONARDI LIEGHIO, REMO. "Rectificación de partida", (Ficha B 288/991, se hace saber que ante esta Sede se presentó Remo Di Leonard Lieghio solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 27 de junio de 1957 en Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 28 de junio de 1957 en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 257) en el sentido que donde dice: como apellido materno "Liehyio" o "Lichyio" y donde dice: "nieto por línea materna de "Angel Lichyio" debe decir: LIEGHIO por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44083 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en auto: BERDUN, ESTELA. "Rectificación de partida", (Ficha B 914/990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Berdún, solicitando la rectificación de partida de su hija Leticia Mariana (acaecido en Montevideo el 19 de febrero de 1985 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil -Oficina Nº 11- de Montevideo el día 20 de febrero de 1985, Acta Nº 994) en el sentido que donde dice: "como apellido materno Verdún debe decir: BERDUN y donde dice: "comparece Estela Elizabeth Verdún" debe decir: "Estela Elizabeth Berdún", por así corresponder. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los un día del mes de agosto de

mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44084 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA ALVARIZA, "Rectificación de Partida" (Ficha 759/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede Maria Teresa Alvariza solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Albariza" debe decir ALVARIZA. - Pando, julio 22/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 44078 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: MARIA JULIA RUGGIERO "Rectificación de Partida" (Ficha 369/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede María Julia Ruggiero solicitando la rectificación de la partida de na en el sentido que donde dice el apellido paterno: "Ruggero", debe decir: RUGGIERO. - Pando, agosto 6 de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44137 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Tercer Turno, en autos: BELBISI ACOSTA, EDISON OMAR; JOHNATAN GONZALO y CLAUDIO ALBERTO "Rectificación de partidas Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 391/1991), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Edison Omar, Johnatan Gonzalo y Claudio Alberto Belbisi Acosta que donde dice: Balbisi", debe decir: BELBISI. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44138 Ago 26- v Set 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: ALPUIN GRIEGO, MARIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 298/1991), se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Alpuin Griego, en el sentido que donde dice: "Clemencia Alpuin", deberá decir: CLEMENCIA GRIEGO. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 22 de julio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43976 Ago 20- v Set 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: ALONZO, MARIA AURORA, "Rectificación de partida" (Ficha B 267/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Aurora Alonzo, solicitando rectificación de partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "En Nico Pérez y el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "EN NICO PEREZ Y EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO", que es el verdadero y donde dice: "Mario", debe decir: "MARIA", que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44128 Ago 23- v Set 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, en autos MAUBRIGADE RODRIGUEZ, SARA MARGARITA (Ficha Nº 95/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Sara Margarita Maubrigade Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Ramón Maubrigades con Sara Margarita Maubrigade, y de nacimiento de Juan Fernando Maubrigades Maubrigade en las cuales el apellido de Sara Margarita aparece por error como "Maubrigades", debiendo decir: MAUBRIGADE. - Maldonado, 29 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43977 Ago 20- v Set 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: SALINAS, MARIA LUISA.- Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija Viviana Graciela Peralta. Ficha letra B. Nº 62/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "VIVIANA GRACIELA PERALTA" de la siguiente manera: donde dice "y de su esposo Edison Albérico" se omitió poner el apellido del mismo, debiendo decir "y de su esposo Edison Albérico Peralta" asimismo se omitió el apellido de la abuela materna debiendo decir: "María Teresa Rocha", por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44081 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos; DE CASTRO MACIERA, LUIS ALBERTO Y BENITEZ, ALBINA RAQUEL. Rectificación de partidas. (F.B./38/1990) se hace saber que ante ésta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Luis Alberto DE CASTRO MACIERA y Albina Raquel Benítez; en el sentido de que donde figura "Maciera" debió decir "DE CASTRO MACIERA"; b) de nacimiento de Luis Alberto DE CASTRO MACIERA, donde figura "Maciera" debió decir DE CASTRO MACIERA"; c) de nacimiento de Luis Anthony, donde figura "Maciera" deció decir "DE CASTRO MACIERA" y d) de nacimiento de Dora Raquel, donde figura "De Castro" debió decir "DE CASTRO MACIERA" y agregar el apellido materno "BENITEZ" que se omitió, por así corresponder.- Young. 23 de abril de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44145 Ago 26- v Set 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de TAMARA PASTORINO DA SILVA (B. 94/91), en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen "Pastorino Da Silva, Tamara", debe decir PASTRINO DA SILVEIRA, TAMARA. - Rivera, 22 de julio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43937 Ago 16- v Ago 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: ROMEOU ARRIGONI MARIA JOSE. "Rectificación de partida". (F. Nº 47/91), se hace saber que se presento José Aly María Joaquina Arrigoni de Romeou, en representación de su hija menor María José Romeou Arrigoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 486, del 20 de setiembre de 1978, del libro de Nacimiento del Jugado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, que en donde dice "Romeu", debe decir: ROMEOU, tanto en el Acta como en el Marginal; y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 3 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44146 Ago 26- v Set 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PEREZ SUAREZ, Griselda Loreley. Rectificación de partida. Fa. B/96/82, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, GRISELDA LORELEY PEREZ SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: "en el sentido que donde dice" "que es hija legítima de EMETERIO CELEDONIO PEREZ, treinta y cuatro años, labores ..." debe decir: "que es hija legítima de EMETERIO CELEDONIO PEREZ, treinta y cuatro años, de profesión empleado y GRISELDA SUAREZ de treinta años, de profesión labores".- Salto, 17 de mayo de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44008 Ago 20- v Set 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARIA EVA y RUIZ, OMAR HERIBERTO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 843/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Néstor Ruiz Umpiérrez. En dicha partida, donde dice que es "Hijo de padres desconocidos", debe decir: DE LA COMPARECIENTE Y DE OMAR HERIBERTO RUIZ, constando por lo tanto el menor con los apellidos Ruiz Umpiérrez y con los nombres Marcelo Néstor. - San José, 26 de julio de 1991. - Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43971 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: HORNES GANZALEZ ROSANA ISABEL, "Rectificación de partida" (Ficha B 215/1991), se hace saber que por providencia Nº 3259, del 17/5/1991, se ha resuelto ordenar la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Isabel Hornes González en el sentido que donde dice el apellido paterno HORNOS, debe decir: "HORNES". - San José, 24 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44101 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: FAJARDO NELSON ROBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha B 395/1991), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Roberto Fajardo. En la misma figura como fecha de nacimiento el 21 de abril de 1959, debiendo decir: 16 de abril de 1959. - San José, 30 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44102 Ago 23- v Set 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: RAQUEL MARGARITA BACCIARINI y JULIAN RAZQUIN, "Rectificación de Partida", (Ficha 733/90, se hace saber que ante esta sede se han presentado RAQUEL MARGARITA BACCIARINI y JULIAN BERTO RASQUIN, iniciando juicio de rectificación de Partida de nacimiento de su menor hija LAURA RAQUEL NINA RAZQUIN, Acta Nº 179 de fecha primero de marzo de 1974, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1& S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice en el margen derecho "RAZQUIN, Laura Raquel Nina", debe decir "RASQUIN, Laura Raquel Nina", por así corresponder y en el cuerpo de la misma donde dice que comparece "Julián Berto Razquin" debe decir "Julián Berto Rasquín", y donde dice que es nieta

por línea paterna de "Julián RAZQUIN", debe decir "Julián RASQUIN", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de julio de 1991.- La gestionante goza de los beneficios de aux. de pobreza.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43941 Ago 16- v Ago 29

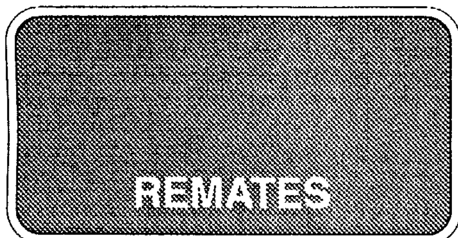
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ DE MORAES, IVO, "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 38/91) se hace saber que por Resolución Nº 144 de fecha 28 de junio 1991 se decretó la incapacidad de: Ivo Acuña Núñez de Moraes, designándose curadora a Dcelina Núñez de Moraes Da Rosa, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla Auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 26 de julio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44152 Ago 26- v Set 06



MONTEVIDEO

ENTES

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ JORGE LUIS SUPERVIELLE y otra - "Ejecución de Hipoteca"(Ficha: B/1121/84), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C.210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes) Unidad señalada con el Nº 002, padrón 170.063/002 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno, padrón 170.063, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco Lanfranconi de junio de 1958 y abril de 1960, inscriptos respectivamente en la Dirección Gral. de Catastro con los números 35.915 y 39.982 el 2 de junio de 1958 y 23 de agosto de 1960, el terreno consta de una superficie de 506 mts. 63 dms. con 27 mts. de frente al N.E. a la calle Andrés Puyol y 11 mts. al N.o. a calle Daymán (hoy Gral. Rivera) por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 85 cms. La unidad según plano citado en segundo término, se ubica en subsuelo a nivel más 1 mt. 61; en planta baja, 0 mt. 0 cm. y en planta alta a nivel más 2 mts. 86 cms., con una superficie de 5 mts. 7551 cms., 73 mts. 7011 cms., 88 mts. 8260 cms. respectivamente. Superficie total de la unidad 002, 168 mts. 2822 cms. Le corresponde el uso exclusivo del Patio F, Garaje D y Balcón H uno; II) fracción de campo y mejoras, sita en la segunda Sección Judicial de Río Negro, padrón 3381, antes 81 m/á. y que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de octubre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 726 el 31 de octubre del mismo año, se señala "dos B", consta de una superficie de 564 Hás. 7922 mts. y se deslinda; por el S.E. de frente a la Ruta Veinte.
Se previene; 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departamental (3%) y comisión de remate (3,66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,22% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 120.400,00 5/pub 32535 Ago 26- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Molina Guattini, Sonia c/VALLARINO, OMAR y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./900/84), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1991 a las 15 y 30 horas, en la A.N.R.C. (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, Mat. 2404 R.U.C. 211376670019, asistido por la sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:137.333.33 (2/3 partes del valor real segun Cédula Catastral), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con su edificio y demás mejoras sito en zona suburbana de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 169.839, antes 38.957 en mayor área, señalado con el número 4 de la fracción A en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía, en enero de 1933, con una superficie de 969 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al N.O. sobre Camino Tomkinson, número de puerta 1.781, entre Camino Chimenea y La Granja, 64 metros 26 centímetros al N.E. lindando con solar 3, 15 metros 4 centímetros al S.E. lindando con el solar 9 y 65 metros 6 centímetros al S.O. lindando con el solar 5.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador, I.V.A. e impuestos, o sea el 3.84% del precio de remate y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea 1,28% del precio de remate. 4) Que no se encuentran agregados al expediente los planos de construcción. 5) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5º - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunto.

20) N$ 86.000,00 5/pub 30532 Ago 23- v Ago 29

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Lagomarsino Sau, Raul Enrique c/ SALUDINA FERNANDEZ y MILTON HECTOR RAMPONI. "Cesación de Condominio". (FICHA b/530/87), se hace saber que el próximo 8 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil de Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 40:616.666 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: cinco doceavas partes indivisas del solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 21248, el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9827 el 22 del mismo mes y año, consta de una superficie de 342 mts} 56 dmts} y se deslinda así: al SO línea recta de 11 mts. 58 cmts. de frente a la calle Juan Paullier número de puerta 1674 y 1676, distando su punto medio 74 mts. 84 cmts. de la calle Colonia, al SE línea recta de 34 mts. 86 cmts. lindando con los padrones Nos. 21249 y 21250 con parte del padrón Nº 2ecta de 9 mts. 23 cmts. lindando con parte de los padrones Nos. 21259 y 21261 y al NO línea recta de 31 mts. 75 cmts. lindando con parte del padrón Nº 21261.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 103.200,00 5/pub 32684 Ago 28- v Set 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 636/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44064 Ago 22- v Oct 02

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Antonio Coppola Suárez c./WALTER SCHIAFFINO y otro - "Juicio Ejecutivo" (362/81), el próximo 29 de agosto de 1991, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Compresor rodante Richi con motor, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 20/pub 31980 Ago 23- v Set 19

DE NOVENO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno, en autos: Banco de Montevideo c./LANCOL S.A. - "Ejec. Hipotecaria" (212/90), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1991, desde las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Canelones, Decimoctava Sección Judicial, paraje Parque del Plata, Padrón Nº 415, que según título y plano del Agr. Carlos Mac Coll, inscripto el 3/2/939, señalado como el solar 11 de la manzana 24, Fracción "A" con una superficie de 370 m.c. 60 dm.c., con 17 mts. de frente a Noroeste a la calle "O".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 31977 Ago 23- v Ago 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Discount Bank Latin America c./BORIS BURCATOVSKY y otra - "Ejec. de Hipoteca" (137/85), se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1991, desde las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 1) Unidad 002 Padrón Nº 107.089/002, se ubica en planta baja a cota más cero metro 57 cms. con una superficie de 63 m.c. 6 dm.c. y le corresponde el uso exclusivo del Patio E prima.

2) Unidad 301, Padrón 107.089/301, se ubica en el tercer piso, a cota más 9 mts. 78 cms. con una superficie 79 m.c. 90 dm.c. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón F.3.
3) Unidad 302, Padrón Nº 107.089/302 se ubica en el tercer piso a cota más 9 mts. 78 cms. con una superficie de 73 m.c. 6 dm.c.
Las unidades descritas forman parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 107.089 con una superficie de 200 m.c. 65 dm.c. con 11 m. 1 cm. al Este de frente a la calle Guayaquí entre Libertad y B. Mitre.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4) Que se desconoce el estado actual de ocupación.
5) Que se desconoce si existen deudas por construcción.
6) Que no hay plano ni reglamento agregado.
7) Que existen dos arrendamientos inscriptos enrtamentos 4 y 5.
8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.700,00 5/pub 32655 Ago 28- v Set 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDUARDO PEROTTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: Abril Pérez c./DAGNINO, ARNOLDO - "Regulación de honorarios" (Ficha 1329/82), se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, R.U.C. 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 40.000,00 del siguiente bien: Derechos otorgados por la Intendencia Municipal de Rocha, sobre el solar Nº 17 de la manzana 12:00 en el Balneario Aguas Dulces, departamento de Rocha, que según plano del Agr. César R. Quintana, tiene una superficie de 477 mts. 26 cms. con 14 mts. de frente.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas de efectuado el remate.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos originados y la comisión del Rematador 12,30% y del expediente el 1,22%.
3) Que no obran en autos los antecedentes dominiales anteriores al último título.
4) Que el título y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 30.960,00 3/pub 32719 Ago 28- v Ago 30

DE DECIMOTERCER TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ VALDIX S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B/M9/ 695/83), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Un solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 69.464 (antes con los Nos. 69.464 y 69.465), el cual según plano del Ing. Agrim. Guillermo H. Mateos de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2/2/1979 con el Nº 88.048, se compone de una superficie de 1.329 mts. 92 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. al Noreste de frente a la calle Besares, entre las calles Francisco Sainz Rosas y Osvaldo Cruz, distando el punto medio de su frente 92 mts. de la esquina formada con la calle primera citada; la puerta de entrada del edificio sobre la calle Besares se señala con el Nº 3.253, 2 rectas al Sureste de 28 mts. 59 cms. y 41 mts. 27 cms. que lindan con el Padrón Nº 69.463, 2 rectas al Suroeste, que miden 7 mts. 23 cms. y 15 mts. 25 cms. con los Padrones Nos. 69.496, 158.855 y 158.854 y 61 mts. 18 cms. al Noroeste que lo separan del padrón Nº 69.466.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales gastos de escrituración, honorarios y certificados y la única comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Se deja constancia que el Certificado de Arrendamientos arroja la siguiente inscripción: a) Contrato de arrendamiento del 20/6/90 con plazo de 3 años por el monto de N$ 1:500.000,00 mensuales:
b) Contrato de arrendamiento del 1º/7/83 con plazo de 1 año por el monto estimativo de N$ 12.000,00 mensuales (10% de las ventas de la arrendataria).
4º Que surge de la Hipoteca inscripta el 30/4/81 en el respectivo Registro, la expresa prohibición de arrendar y dar en anticresis.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Guillermo Madalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.600,00 5/pub 32685 Ago 28- v Set 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

, Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 3/pub 30714 Ago 28- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno,m dictada en autos: "PEÑA DE FOGL, ANGELA, Sucesión", (Ficha: F. 1121/85), se hace saber que: a) El próximo 3 de octubre de 1991, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a la venta en pública subasta y sobre los 2/3 de su tasación (N$ 8:000.000,00), del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 122.997 señalado con el Nº 180 de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Mario Percovich, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1534 el 28 de agosto de 1933. Tiene una superficie de 350 mts. 70 dms. con frente al Norlle Bernardino Guas 679 en una línea de 10 mts.; 35 mts. 7 cms. al Noreste lindando con el solar 181; 10 mts. en su línea de fondo al Sureste lindando con parte de los solares 176 y 185 y 35 mts. 7 cms. al Suroeste lindando con parte de 179 y 187 todos del mismo plano; b) Que el próximo 4 de octubre de 1991 y por el mismo martillero, se procederá en el local de Democracia 2185, a la venta en pública subasta y sobre los 2/3 de su tasación, de los bienes inventariados en autos a fs. 22 con las modificaciones de fs. 96/97.

Se previene: a) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar como seña de su oferta en el momento de bajar el martillo el 30 % más la comisión del Rematador del 12.22 % y el impuesto a las comisiones, siendo además de su cargo el pago de escritura, y demás gastos que la Ley pone a su cargo; b) Que los títulos y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor de los bienes muebles deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle bajado el martillo, así como la comisión del Rematador del 12.66 % e impuesto a las comisiones, todo en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente, en ambos casos, el pago del 1.22 % de comisión de venta.

Y para constancia se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 31493 Ago 28- v Set 03

DE CUARTO TURNO
OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS.- Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "Castro de Berardo, Peregrina y Berardo Castro Víctor Rolando" Sucesión.- Elida Blanco Berardo c/ GLADYS OLGA BERARDO CASTRO Y DANIEL HORACIO BERARDO DOURADO Y OTROS. Partición. (Ficha 807/84), se hace saber que el próximo 17 de setiembre, a las 13:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC 21141650011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 29.540.000 del siguiente bien: Inmueble padrón No. 100.400, sito en la 17a. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agrim. José Mier, inscripto en la Dir. de Avalúos el 19.8.40. está señalado como solar 7 tiene una superficie de 256 mts. 24 dms. con frente a la calle Br. José Batlle y Ordoñez No. 3668 (Ex Propios) entre Basilio Araújo Norberto Ortiz. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás, así como la comisión del rematador 3,87% y del expediente el 1,22. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. Montevideo, 23 de agosto de 1991.- sc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 32870 Ago 28- v Set 03

DE SEPTIMO TURNO
RAFAEL L. LADAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Alberto Pereyra Pardiñas c./ANGEL ROBERTO PARDIÑAS REGA - "Partición" (Ficha A. 755/ 85), se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 15:00 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, al Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/ 3 Partes de su tasación, N$ 16:973.334,00 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 107.442, señalado con el Nº 13 de la fracción letra B en el plano que en diciembre de 1889, levantó el Agr. Casimiro A. Phaffy, según el cual consta de una superficie de 200 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Este a calle Carabelas (puerta Nº 3189, 3189 bis) por 20 mts. de fondo lindando al Norte con solar 14, al Oeste con solar 1 y al Sur con solar 11.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio resultante.
2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que correspondan, como así también la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,66%.
3) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,22%.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935, 1er. Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) N$ 68.800,00 5/pub 32081 Ago 23- v Ago 29

DE DECIMOPRIMER TURNO
ALFREDO MARTINEZ OLIVA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos María Margarita Medero de Zubirán c./ JUAN PEDRO GIZ BARBA "Partición" (Ficha A. Nº 912/89), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324, RUC Nº 210301530017, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 3.956.666,66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.044 con frente a la calle Robinson Nº 3544, el que según el plano del Agr. Humberto Venosa inscripto en la Dirección de Topogragía el 27-12-1927

consta de un área de 197 metros cuadrados 32 decímetros, con un frente de 9 metros al Sur a la citada arteria. Se previene: 1º) Quostor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3,84% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 planta baja. 5º) Que no existe plano de mensura agregado a los títulos, cuya obtención será de cargo del comprador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 31344 Ago 28- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: TRIPODI GUSTAVO c/ALCIDES AGARRAYUA Y OTRO. "Juicio Ejecutivo". (Fa. C/ 1256/88), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 530.666,67, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificación y mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 135.072, el que según plano del Arq. Carlos A. Furtado del 8/12/63, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 47.866: Tiene una sup. de 407m, 9dm. 62cm. y se deslinda así: 10.73mts. al NE frente a la calle Llupes entre Triunfo y Calagua, puerta señalada con el Nº 5173; 37,94mts. al SE con padrón 135.071; 37,94mts. al SO con padrón 135.070 y 10.73mts. al N con padrón 39.134.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio resultante; 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que corresponden, como así también la comisión e IVA del Rematador o sea el 3,66%; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22%; 4º) Existe hipoteca a favor del B.H.U. clase 100 serie 600 Nº 5283 y una Segunda Hipoteca a favor de Curbelo Herrera, Lidia Alicia y Ruetalo Mujica, Ernesto Ruben; 5º) Demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Zabala 1367 P. 3. Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Lucía Carballo, Actuaria.

20) N$ 86.000,00 5/pub 32534 Ago 26- v Ago 30

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos: PAPELERIA CERVANTES S.A. C/ JULIO BIDERMAN" (Ficha 1936/89) se hace saber que el 29 de agosto de 1991 a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Pablo Fattorini Barca, asistido del Oficial Alguacil se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 200.000,oo una fotocopiadora marca "Sharp" embargada en autos. Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e IVA y el saldo dentro de las 48 horas. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, el 1% más IVA. Que en caso de ser el Actor el mejor oferente se exonera de la consignación de la seña según lo establecido por el art. 925 del CPC. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 1991.- Dra. Ma. del Carmen Cerujo Milán, Actuaria.

20) N$ 25.800,00 3/pub 29981 Ago 28- v Ago 30

DE DECIMO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Yurno dictada en autos: "Emilio Garcia Cotelo C/EUSEBIO RUBIS CRUZ CARO y Otros, Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1194/87) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1991 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 2:412.000,00 (2/3 partes del valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 122511, señalado con el Nº 6 según plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga inscripto en Topografía el 17 de enero de 1927, que consta de una superficie de 220 mts.2 40 dms., con frente al suroeste a la calle Patricios, siendo su Nº de puerta el 3330.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador e IVA o sea el 3,84 % del precio de Remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,28 % del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala Nº 1367 3er. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

20) N$ 137.600,00 10/pub 31072 Ago 19- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Altántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Ago 28- v Oct 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL C. Chalela Curi, José Antonio- J. Ejec.", Fa. 565/991, se emplaza por el término de 10 días a José Antonio Chalela Curi a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43963 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS EASTMAN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto turno, dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y otros - Cesación de Condominio" (Fº V. 277/85), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman (matrícula 301 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 11:302.700,00 (local 001), N$ 53:043.400 (unidad 101) y N$ 11:302.700,00 (unidad 102) de los siguientes bienes inmuebles: I) Local 001, padrón individual Nº 7504/001, se ubica en Planta Baja a una cota vertical más 0 mt. 27 cm. y tiene una superficie de 183 mts. 3 dms.
II) Unidad 101, padrón individual Nº 7504/101, se ubica (parte a): En Planta Baja a una cota vertical más 0 mt. 36 cm. y con una superficie de 38 mt. 44 dm.; (parte b): En Primer Entre Piso a una cota vertical más 2 mts. 7 cms. con una superficie de 34 mts. 29 dms.; (parte c): En Primer Piso a una cota vertical más 4 mts. 82 cms. y con una superficie de 133 mts. 2 dms. (parte d) en Segundo Entre Piso a una cota vertical más 7 mts. 39 cms. con una superficie de 15 mts. 84 dms.; (parte e): En Segundo Piso a una cota vertical más 8 mts. 89 cms. con una superficie de 180 mts. 13 dms.; (parte f) en el Tercer Piso a una cota vertical más 9 mts. 98 cms. con una superficie de 15 mts. 84 dms. y (parte g) en Planta Azotea a una cota vertical más 12 mts. 70 cms. con una superficie de 6 mts. 24 dms. Superficie total de la unidad 101: 423 mts. 80 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) Terraza E1 en el Primer Piso: b) Depósito D2, Terraza E2, Balcón F2, Balcón G2, y Balcón H2 en el Segundo Piso; c) Azotea P3, Techo Q3 y Techo R3 en Planta Azotea; y d) Azotea V4, Azotea W4 y Azotea X4 en Planta S/Azotea;
III) Unidad 102, padrón individual Nº 7504/102, se ubica: (parte a): En Planta Baja a una cota vertical más O mts. 26 cms, con una superficie de 3 mts. 63 dms.; (parte b): En Primer Piso a una cota vertical más 4 mts. 82 cms. con una superficie de 83 mts. 10 dms. y (parte c): En segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 mts. 41 cms. con una superficie de 17 mts. 34 dms.; superficie total de la unidad 102: 94 mts. 7 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: Terraza L2 y Azotea M2, ambos en Segundo Piso, bienes comunes. Dichas Unidades forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7504, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Enrique Chirico de febrero de 1990, cotejado por la División Capital, departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18/4/90 e inscripto con el Nº 16.021 el 16/5/90, consta de una superficie de 251 mts. 5 dms. (según título 250 mts. 82 dms. 59 cms.), con 21 mts. 62 cms. al O.S.O. de frente a la calle Yí y 11 mts. 63 cms. al N.N.O. también de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador las comisiones y tributos que gravan la operación.
3) Que el local 001 se encuentra arrendado con contrato vencido.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 172.000,00 5/pub 32536 Ago 26- v Ago 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en los autos caratulados "ANTEL c/Enrique Nuñez juicio ejecutivo" Ficha A 416/991 se cita, llama y emplaza a Enrique Nuñez por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 26 de julio de 1991. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43961 Ago 19- v Ago 30

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ ROCHA MARIA JULIA. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 129/91), se cita de excepciones por el término legal a Rocha María Julia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43962 Ago 20- v Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, en autos Rodríguez Filomeno c./ MARGARITA POLOSSO "Partición" (F.A. 107/88), se hace saber que el próximo viernes 6 de setiembre de 1991, desde las 14 horas, en las puertas de esa Sede, se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 5.286.000 del siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno y sus mejoras, Padrón Nº 1637 de la Segunda Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) con una superficie de metros cuadrados 1.171,0950 centímetros cuadrados, ubicado sobre calle Almiratti esquina Constitución, según plano de mensura del Agrimensor Armando C. Fros, de julio de 1936.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A., o sea el 6,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo, así como los gastos de escrituración, certificados y demás. 3º) Que serán de cargo de los demandados (o del expediente), la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 26 de julio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

20) N$ 87.300,00 5/pub 29397 Ago 26- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO J. BÖCKING

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: Banco La Caja Obrera c./GUILLERMO GELBERG LIQUORNIK o LIKWORINK y otra - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: A.-538/84), se hace saber que el día 16 de setiembre próximo a las 15:00 horas, en las puertas de esta Sede, (Avda. Artigas Nº 686), se procederá por intermedio del martillero Alberto J. Böcking, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno baldío, Padrón 15.882, en mayor área, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, zona urbana-suburbana, el que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 27/2/1951 con el Nº 350 se señala como solar dos y tiene una superficie de 468 mts. que se delindan así: al Norte da frente a la carretera Tomás Berreta; al Este con el solar tres al Sur con los solares nueve y ocho y al Oeste con el solar uno;

B) Solar de terreno baldío, Padrón 13.140 (antes 877 en m/á.) sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, que según plano del Agr. Danilo Boggio, de abril de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.362 el 7 de mayo siguiente, se señala como solar seis y tiene una superficie de 344 mts. 43 dms., que se deslindan: Al Sur da frente a la calle doctor Francisco Soca entre Treinta y Tres y doctor Enrique Pouey; al Oeste solar número cinco; al Norte con padrón Nº 882 y al Este con Solar nueve y padrón 880.

Se previene: 1º) Que se fijó en un 20% de la oferta que en concepto de seña y en efectivo, deberá depositar el mejor postor en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los noventa días, bajo las responsabilidades legales.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 3,66% I.V.A., incluido, así como también será de su cargo el Impuesto Municipal, 3% más la Tasa correspondiente y que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1,22% I.V.A. incluido.

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a dispde los interesados de esta Sede, no surgiendo si se está al día en pago del Impuesto a la Contribución Inmobiliaria, como así mismo si hay deudas por pavimento, saneamiento, cordón, caño colector, vereda y otras que graven con derecho real a los inmuebles.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Las Piedras, el 15 de agosto de 1991. - Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 103.200,00 5/pub 31819 Ago 23- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: Fernández, Wayra Graciela c/RUBEN AREVALO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 471/84), se hace saber que el próximo día 20 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas y 14:30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 975 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Márquez, matrícula 3121, R.U.C. 210808080016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes del valor de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Base N$ 4:333.334,00,00 (nuevos pesos cuatro millones trescientos treinta y tres mil trecientos treinta y cuatro), Solar con construcciones, ubicado en la Decimoctava (antes 7&) Sección Judioial del departamento de Canelones, Paraje: Balneario "Las Toscas", Padrón Nº 3834, Solar 6, Manzana 33 y según plano de los Agrimensores Federico G. Amonte y Edgardo Goyret en noviembre de 1962, según plano inscripto en Catastro de Pando el 26 de enero de 1965, con el Nº 1928, consta de una superficie de 712 mts. 50 dms., con 12 mts. 50 dmts. de frente al Noroeste a la calle 12 y 12 mts. 50 dms. también de frente al Sureste al área ocupada por la Interbalnearia, lindando al Suroeste con solar "E" en 57 mts. y al Noreste con solar "G" tambien 57 mts. B) Base N$ 21:666.667,00 (nuevos pesos veintiun millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesent a y siete) Solar con construcciones y mejoras, ubicado en la ciudad de Pando, Padrón 6013, Solar 7 segun plano del Agrimensor Juan C. Peluffo de marzo de 1972, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 3714 el 10 de mayo de 1972, que consta con un área de 278,64 mts. cuadrados que se deslindan: 8 mts. de frente al Noreste a la calle Piedras Nº 952 entre calles César Piovene e Independencia, distando su punto medio 29 mts. 55 dms. a ochava con calle César Piovene; 34 mts. 83 dms. al sureste lindando con Solar 8; 8 mts. al Suroeste lindando con solar 1 y 34 mts. 83 dms. al Noroeste lindando con solares 2 y 6 todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, como los impuestos legales y la comisión de compra del Rematador e I.V.A. del 3,66% y los impuestos Municipales del 3%; así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobranza orifine.

3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,22%.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Pando, 9 de agosto de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 32678 Ago 28- v Set 03

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: Fernandez, Wayra Graciela c./RUBEN AREVALO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 471/84), se hace saber que el próximo día 20 de setiembre de 1991 a las 15:00 horas en el local de la calle 25 de Mayo 975 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Márquez, matrícula 3121, R.U.C. 210808080016, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de 2/3 partes del valor de tasación y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e impuesto municipal 915,71%) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,22% incluido I.V.A._. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 9 de agosto de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 41.280,00 3/pub 32690 Ago 28- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL TALA

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARBELO CHURI, BRUNO "Partición" (F. 219/88), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1991, desde las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones (Tala), se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, R.U.C. 02.003633.0013, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 6.265,33 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 2898, señalada como fracción Nº 1 en plano del Agr. Boix Larriera de setiembre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 12.607 el 4/5/85, de una superficie de 8 hás. 6693 mc., lindando al Sur con el Arroyo Vejigas y al Oeste con camino Nacional al Paso Barrancas y el edificio, construcciones y galpones existentes en la misma.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberáar en efectivo y en moneda nac''ional el 20% de su oferta en c''oncepto de se ña. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A., o sea el 6,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo, así como los gastos de escrituración certificados y demás. 3º) Que serán de cargo de los demandados (o del expediente), la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tala, 10 de junio de 1991. - Esc. Elba Gutiérrez de Demicheri, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 68.800,00 5/pub 28234 Ago 26- v Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: Banco La Caja Obrera c/a. ALARICO APARICIO UZAL PEÑA y EVALINA SILVA VIERA - "Ejecución de Hipoteca" (Fa. 251/84), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas en las puertas de este Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri, R.U.C. 030011180015, sin base y al mejor postor las siguientes fracciones de campos ubicadas en la Decimaprimera Sección Judicial de Cerro Largo: 1º) Padrón Nº 11.637, antes en mayor área con el Nº 1193, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor José B. López, con un área de 13 hectáreas 2819 metros. 2º) Padrón Nº 11.638 en mayor área, antes en mayor área con el Nº 11.93, señalada con el Nº 3 en el Plano del Agrimensor José B. López, con un área de 13 hectáreas 2819 metros. 3º) Padrón Nº 11.638 en mayor área, antes en mayor área con el Nº 1193, señalada con el Nº 5 en el plano del Agrimensor José B. López, con un área de 23 hectáreas 5353 metros. 4) padrón 1193, antes en mayor área con igual número, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor José B. López, con un área de 13 hectáreas 2819 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta, más comisión e I.V.A. del Rematador (3.66%). Los títulos de los bienes referidos se

encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. - Melo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 64.500,00 5/pub 32119 Ago 23- v Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia. Dictada en autos caratulados: "Banco República Oriental del Uruguay C/PARRILLA HNOS. LIMITADA y Otros, Ejecución" (F. A./31/89), habiendo cometido esta sede al Juzgado de Paz Decimoséptimo Turno, Capital, se hace saber que el próximo jueves 22 de agosto a la hora 15 en el Local de la calle Cívicos 2746, asistido del Alguacil de la sede, el martillero Severino R. Camacho, matrícula 470 RUC 040004290010, sacará a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Casa con local de panadería Padrón Nº 72264/001 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo ubicado en calle J. Roldós y Pons Nº 4051 y la calle Mariano de Sales por ser esquina, Superficie 161 Mts.2 3160 cms.2. Casa Padrón Nº 73492 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo ubicado en calle Corumbé Nº 4491 entre las calles Minuanes y Corrales. Con una superficie de 1009 mts.2. 44 cms.2 en Dólares Americanos según auto Nº 1372 de 3/6/91. Camión Ford año 1980 Gasolero Modelo 1010, Frontal, Padrón 79947 Matrícula de Canelones A. 621391, Motor Nº 011427. Camión Morris año 1975 Gasolero Modelo 116 C. W. P., Padrón 54892, Matrícula 54892 de Paysandú, Doble eje trasero, Motor, Nº 698 NV/1628, en moneda nacional.

Se previene 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en el acto en efectivo; 2) Los compradores de los camiones una vez señalados dispondrán de 8 días para el pago del 80 % restante; 3) Serán de cargo del comprador, en Inmuebles los gastos y honorarios de la Escritura, la comisión de compra del Rematador 3.84 % más los demás impuestos que la ley pone a su cargo; 4) Serán de cargo del comprador en los vehículos transferencia, patentes y demás impuestos, más comisión e impuestos del Rematador 13 %; 5) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador (de acuerdo a convenio con B.R.O.U) y demás gastos que la ley pone a su cargo; 6) Que los títulos de las Propiedades se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 30902 Ago 28- v Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

WALDEMAR MACHIN

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: González Patrón, María del Carmen y otros c./ GLADYS T. GONZALEZ y otros - "Cesación de condominio" (F. A. 209/88), se hace saber que el próximo 5 de setiembre de 1991, a las 15:00 horas, en calle Herrera 811 de esta Ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Waldemar Machín, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 10:000.000,00), del inmueble padrón Nº 4110 de la manzana 22 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, con frente a las calles Arrospide y Santiago Vázquez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% de su oferta;

b) El mejor postor deberá consignar además de la seña aludida (30%), la comisión del Martillero (3%), I.V.A. (0,66%) e impuestos a los remates (3%);

c) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; d) La finca se encuentra parcialmente ocupada por terceros, no existiendo contrato ni término legal de arriendos vigentes y parcialmente por con dueños.

En fe de ello; se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno el día siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.600,00 5/pub 19631 Ago 26- v Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ALARQUIN LLANES

EDICTO.- P
r disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de Maldonado, Nº 6785 de 1º de diciembre de 1988 dictada en autos caratulados : Cabrera Cairo Francisco o Francisco María - "Sucesión y Partición" (Ficha: 202/67), se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1991 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, (18 de Julio y 25 de mayo de la Ciudad de Maldonado), por intermedio del martillero Alarquín Llanes (Matrícula 2762, R.U.C. 150019140013, asistido por el Escribano Actuario y Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subastá pública, sobre las dos terceras partes de su tasación (U$S 6.800) del siguiente bien inmueble: terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de la ciudad, padrón 1379, que forma el solar Nº 13 en el plano del agrimensor Jaime E. Pou de mayo de 1938, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 75, actualmente solar 23 de la manzana catastral 198, compuesto de una superficie de 613 metros 20 decímetros, lindando: 14 metros al oeste de frente a la prolongación de la calle Sarandí, entre Francisco Maldonado y Gobernador de Viana: por 43 metros 80 centímetros al Norte con el padrón 1378, hoy solar 24; 14 metros al fondo al Este con el solar 9 padrón 1361; y al Sur 43 metros 80 centímetros con el solar 22 padrón 1380, anteriormente solares 15, 14 y 11 del plano referido.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados que la Ley pone de su cargo; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA y el Impuesto Municipal, 3,66% y 3% respectivamente, sobre el precio del remate y en el acto; d)Que será de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador más I VA o sea el 1,22% sobre el precio; e) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 20 de agosto de 1991. - Nelson Richart, Escribano Actuario Adjunto.

20) N$ 86.800,00 5/pub 32442 Ago 27- v Set 02

DE TERCER TURNO

RUBY ACOSTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ MONTANEZ ROLANDO HECTOR c/MARTINEZ LOPEZ HUGO WILMAR; "Cobro de Pesos". (Ficha 86/87), se hace saber que el próximo 27/8/91, hora 19.00 en el local de 18 de Julio 1083 de esta ciudad que por intermedio del martillero Ruby Acosta Mat. 3700, RUC. 100080270014, y según lo dispuesto por auto 2738 del 14 de junio de 1991 se proceda a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: bicicleta "Ondina" mat. B1-1002 N$ 90.000; 2 mesas comedor con 6 sillas c/u. N$ 180.000; 2 mesas luz N$ 10.000; 1 lavarropas N$ 120.000; 2 sillones tapizados N$ 120.000; 1 calefón 30 lts. Tem N$ 90.000; 1 juego de baño N$ 120.000; 1 bicicleta RF. 188 N$ 90.000; 1 moto Yamaha Mat. B5-50303 N$ 900.000; 983 baldosas N$ 90.000; 45 caños hormigón N$ 30.000; 9 tapas cloacas N$ 9.000; 3 codos 1 sifón y 1 ramal N$ 9.000; 1 grasera 2 piletas desagüe N$ 6.000; 200 zócalos N$ 21.000; 2 placard de madera desarmados, incompletos N$ 140.000; 4 marcos c/puertas N$ 160.000; 3 ventanales N$ 120.000; 1 marco puerta celosía y 1 ídem chico N$ 120.000; 1 marco ventana baño N$ 10.000; 1 TV. Philips 14' N$ 300.000; 1 mesa planchar N$ 18.000; 1 colchón 2 plazas N$ 30.000; 1 juego cubiertos 52 pzas. N$ 60.000; 1 azada y un rastrillo N$ 10.000; 1 caja con apliques y lámparas N$ 12.000; 1 botiquín N$ 30.000; 1 caja griferías varias N$ 30.000; 1 extractor aire N$ 21.000; 1 caja con championes, herrajes, y ropa N$ 24.000.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, más comisión e impuestos de remate, en el acto y en efectivo; b) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta más IVA. - Maldonado, 12 de agosto de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 49.020,00 5/pub 31829 Ago 23- v Ago 29

RUBY ACOSTA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de maldonado, dictada en autos caratulados: Hernández Montañez, Rolando Héctor c./MARTINEZ LOPEZ, HUGO WILMAR - "Cobro de pesos" (Ficha 86/87), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1991, hora 19:00 en el local de 18 de Julio 1083 de esta ciudad, que por intermedio del martillero Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, y según lo dispuesto por auto 2738 del 14 de junio de 1991, se procede a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 263 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: Bicicleta "Ondina". Mat. B1-1002 N$ 90.000,00; 2 mesas comedor con 6 sillas c/u. N$ 180.000,00; 2 mesas luz N$ 10.000,00; 1 lavarropas N$ 120.000,00; 2 sillones tapizados N$ 12 0.000,00; 1 calefón 30 litros Tem, N$ 90.000; 1 juego de baño N$ 120.000,00; 1 bicicleta RF 188, N$ 90.000,00; 1 moto Yamaha, Mat. B5-50303, N$ 900.000,00; 983 baldozas N$ 90.000,00; 45 caños hormigón N$ 30.000,00; 9 tapas cloacas N$ 9.000,00; 1 grasera 2 piletas de desagüe N$ 6.000,00; 200 zócalos, N$ 21.000,00; 2 placards de madera desarmados, incompletos N$ 140.000,00; 4 marcos c./puertas, N$ 160.000,00; 3 ventanales N$ 120.000,00; 1 marco porta celicía y 1 ídem chico, N$ 120.000,00; 1 marco ventana baño, N$ 10.000,00; 1 TV "philips" 14', N$ 300.000,00; 1 mesa planchar, N$ 18.000,00; 1 colchón 2 plazas, N$ 30.000,00; 1 juego cubiertos 55 piezas, N$ 60.000,00; 1 juego cubiertos 52 piezas, N$ 60.000,00; 1 azada y un rastrillo, N$ 10.000,00; 1 caja con apliques y lámparas, N$ 12.000,00; 1 botiquín, N$ 30.000,00; 1 caja griferías varias, N$ 30.000,00; 1 extractor aire, N$ 21.000,00; 1 caja con championes, herrajes y ropa, N$ 24.000,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, más comisión e impuestos de remate, en el acto y en efectivo;

b) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta más I.V.A. - Maldonado, doce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 49.020,00 5/pub 31830 Ago 23- v Ago 29

RUBY ACOSTA

JUDICIAL

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, según resolución 3102 de fecha 17 de julio de 1991, dictada en autos caratulados: Oldoine, Héctor c./SCHENONE, ANGELA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 230/87), se hace saber que el 13 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de julio esquina 25 de mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre su base, que es de N$ 33.134.052,00 el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 401, que forma parte del Edificio "El Mejillón", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), zona urbana, empadronado con el Nº 614 y da fente a calle 32; la unidad está empadronada individualmente con el Nº 614/401 y se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 mts. 46 cms., con una superficie de 126 m} 77 dm}.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo, más comisión del Rematador e impuestos; o sea el 6,66% del precio del remate.

2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador; o sea el 1,22% del precio del Remate.

3) Que no existe título de propiedad del bien a subastarse.

El expediente se encuentra a disposición y agregados al mismo los Certificados Registrales de estilo. - Maldonado, 15 de agosto de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 20/pub 32273 Ago 26- v Set 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
ARLES ROSAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: Banco de la República O. del uruguay c./QUENIA o KENIA TURCATTI LORETO - Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha A./18/1990), se hace saber que el día 8 de octubre a la hora 15:00, se procederá por intermedio del Rematador Arles Rosas, Matrícula Nº 715, con R.U.C. número 140003460016, presidido por el señor Alguacil, y asistida por la Sra. Actuaria, a la venta en remate público en el local de Agraciada 673, de un inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera Padrón Nº 11.302, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, 30% del precio.

2) Los gastos serán de cargo del comprador, así como que los títulos se encuentran a disposición en la Sede del Tribunal. - Rivera, 25 de julio de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 34.400,00 5/pub 29829 Ago 28- v Set 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Illada Conde, José Luis c./FERNANDEZ, ISOLINA DEL LUJAN - "Partición" (F.A. 21/1988), se hace saber que el día 25 de setiembre próximo a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el rematador designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate judicial las construcciones existentes en el bien Padrón Nº 8286 de la Primera Sección Judicial de San José, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea: N$ 3:212.000,00.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio en el acto de serle aceptado, y el saldo al escriturarse.

2) Los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos y tasas nacionales y departamentales, y la comisión legal del rematador más I.V.A., serán de cargo del mejor postor.

3) Que el compromiso de compraventa del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados.

4) El saldo del precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. - San José, 9 de agosto de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 47.300,00 5/pub 32065 Ago 23- v Ago 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES
SILVIO RAUL MUSSINI. Ejecutivo

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de Decimotercera Sección del departamento de Soriano, (Interino) en los autos caratulados: Quinteros Wilfredo C/GONZALEZ GRASSO FREDY GERARDO.- Juicio Ejecutivo. (Ficha C 37/1990), se hace saber que, el día 30 de agos to de 1991, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el martillero público Silvio Raúl Mussini,con matrícula No. 3487 e inscripto en el RUC con el No. 040083900011, designado en autos, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 4:359.250), de un inmueble urbano, padrón 1239, ubicado en la manzana No. 78 de la 13 Sección Judicial de Soriano, de 321 mts,. 84 cms., de superficie con frente a calles Juan A. Lavalleja y "B" de la ciudad de Cardona. Se hace constar que: a) El mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta,en concepto de seña y a cuenta del precio, en el acto de serle aceptada la misma. b) El pago será al contado en efectivo con más comisión e impuestos que la ley, decretos o reglamentaciones pongan de cargo del comprador. c) El comprador se hará cargo de escritura, tributos, y demás costos legales de transferencia. d) La documentación se encuentra en la Sede del Juzgado. Cardona, 15 de agosto de 1991.- Julio R. Torres, Juez de Paz.

20) N$ 51.600,00 5/pub 31238 Ago 28- v Set 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JOSE LUIS FERREIRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DELMOND, MANUELA c/a JUAN CARLOS y ETELVINO DELMOND. "Partición Judicial". (Ficha B 153/89), se hace saber que el día 25 de setiembre de 1991 a las 15 horas, en el escritorio del rematador señor José Luis Ferreira, sito en calle 18 de Julio Nº 192, Mat. 3213, R.U.C. 190094830012 asistido por el Sr. Alguacil y la Sra. Actuaria, procederá al remate y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles a saber: Padrón rural 3539, ubicado en la Decimocuarta Sección de Tacuarembó, con una superficie de 12 Hás., valor real N$ 649,719; padrón urbano 4336, Decimocuarta Sección, con una superficie de 1.000 mts. Valor real N$ 226.468; padrón urbano 4366, Decimocuarta Sección con una superficie de 2.000 mts. Valor real N$ 329.997 de donde resultan 2/3 partes de N$ 433.146; N$ 150.978 y N$ 219.998, respectivamente.

1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, su oferta, el 20% de la misma; 2º) Que son de cargo del adquirente, la comisión del rematador más IVA., así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador; y 3º) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. Del padrón rural 3539 solo existen planos de derechos de posesión según lo manifestado por las partes. - Tacuarembó, 9 de agosto de 1991. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.200,00 5/pub 31853 Ago 23- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
ALFARO PORTELA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Banco Central del Uruguay (antes Bcos. del Litoral Asociados) c/a. PRAXEDES FERNANDEZ CORREA - "Ejecución Prendaria" (F.A./184/982), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991, a la hora 14:00, en la puerta del Juzgado, se procederá al remate en pública subasta por el Rematador Alfaro Portela, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rematador Nº 3637 - R.U.C. 190056570017, del bien prendado, sin base y al mejor postor de un tractor marca "Seddon" año 1970, matrícula de Florida 67.168, padrón 390, y de una jaula sin llantas ni cubiertas, tasada en N$ 1:800.000,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, además de la comisión del Rematador e I.V.A. y el tres por ciento (3%) del impuesto municipal. - Paso de los Toros, 14 de agosto de 1991. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.120,00 23/pub 32708 Ago 28- v Set 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JULIA VILLA,. "Herencia Yacente"; VILLA FERRARINI, JUAN ENRIQUE o ENRIQUE, "Sucesión - segundas copias", (Ficha S 323/88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de: 1) Escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1930 ante el escribano Gonzalo Muñoz Montoro, por la cual Enrique Villa adquirió a "Bello y Reborati" una fracción de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 32.209 en mayor área, fracción uno del plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1924 y del Agr. Juan J. Gomensoro de mayo de 1930, con una superficie de 90,96 ms., con frente a la calle Joaquín Núñez. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 566 al Fº 392 del Lº 153; 2) Escritura de compraventa otorgada el 5 de setiembre de 1930 ante el escribano Gonzalo Muñoz Montoro, por la cual Enrique Villa adquirió a Julio Ayala una fracción de terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, parte del padrón Nº 112.708, fracción dos del plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1924 y del Agr. Juan J. Gomensoro de mayo de 1930, con una superficie de 22,04 ms. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 564 al Fº 391 del Lº 153.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31149 Ago 20- v Set 02

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno en autos caratulados CANDIA RAMOS, MIGUEL ANGEL "Suceión" (Ficha 306/87), se hace haber que Adriana y Mónica Candia García solicitaron la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido en el mencionado expediente con fecha veinticinco de noviembbre de 1987 por la escribana Actuaria Nelly Perdomo de Elhordoy e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 21 de diciembre del mismo año, en la que se formuló relación de bienes que incluyó: veinticinco por ciento de los derechos de propiedad y posesión sobre la unidad de propiedad horizontal padrón individual Nº 21414/202, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, sito en la calle Acevedo Díaz Nº 1618 apartamento 202. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 32674 Ago 28- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos ROBERTO HUGO GONZALEZ CLAVIJO. "Segunda Copia" (Fa. A 69/88), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la sig. Escritura: Compra venta en la ciudad de Montevideo, el 12 de febrero de 1951 autorizó la Escribana Nelli Olga Suárez de Sonnino, por la cual Antenor Díaz Pintos adquirió de Bco. Popular del Uruguay, la propiedad y posesión de un solar de terreno, situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 148.372, señalado con el Nº 23, en el plano de subdivisión trazado por el Ing. Washington Zorrilla, el 23/3/28, y tiene una superficie de 583mts. 9dms. con 2mts. 51cms. al SE de frente a Cno. de las Tropas, (hoy Yugoslavia) y Timote, 5mts. al SO de frente a calle Timote, veinticinco mts. 46cms. al NO, lindando con el solar 24 y 29mts. 12cms. al NO lindando con más terreno de la misma manzana. Inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio, con el Nº 420, Fº 57, Nº 86.

En consecuencia, se cita y emplaza todos los que se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión, a comparecer a deducirlos, ante este Juzgado, dentro de 30 días bajo apercibimiento.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montrevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria Subrogante.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32493 Ago 27- v Set 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que

en autos: GENI PETKEVICIUS STANSEVISAITE. "Expedición de segunda copia". (Ficha V. 11/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Antonio Lezama, el 1 de febrero de 1972 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 429, Folio 90, Libro 664, por la cual entre los cónyuges en segundas nupcias Geni Petkevicius Stansevisaite y Luciano Pascoll y los cónyuges en segundas nupcias María Suslaviciute y Mateo Kamin, otorgaron la referida escritura, dividiéndose los bienes que tenían en común, adjudicándose a Geni Petkevicius y Luciano Pascoll el bien padrón 405.921 dela Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 614 metros 8250 decímetros. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Acturia.

21) N$ 86.000,00 10/pub 31793 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Pazos Pescader Juan Carlos y Jacinta Joaquina Bálsamo Silva. Expedición de Segunda Copia. (Ficha V 490/91), se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Carlos Pazos Pescader y Jacinta Joaquina Bálsamo Silva, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura Pública de compraventa que autorizó la escribana Elida Risso Gaggero el 16 de diciembre de 1965, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de dominio de Pando con el No. 860, al folio 421, del libro 45, por la cual adquirieron de Araminda Julia Beloso de Rovira, Liropeya Rovira Beloso, Graci o Yaci Rovira Beloso, Gualconda Rovira Beloso, Yamandú Rovira Beloso, Eugenio Scheck y Ana Tapié, el solar situado en la 8ta. sección judicial del departamento de Canelones, balneario "Araminda", empadronado con el No. 580 (antes en mayor área con el o. 16272), señalado con el No. 17 de la manzana 28, en el plano del Agrim. Leonel Lema de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de catastro con el No. 5309, el 1º de setiembre de 1949, según el cual tiene una superificie de 517 ms. 93 dm., con 14 mts. de frente al Noroeste a calle de 17 mts. (hoy denominada General Artigas). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse este procedimiento sin su intervención.- Montevideo, 30 de julio de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 32083 Ago 26- v Set 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: QUIROGA, MONICA GRACIELA - "Expedición de Segundas Copias" *Ficha: V./13/91, se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Daniel Paullier Puig, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 13/4/77, con el Nº 1135 al folio 1568 del Libro 6, conforme a la cual losr Raffo Arrosa y María Margarita Berhonet, vendieron a "Ilana S.A.", el inmueble Padrón 577, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, y que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1960, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2671 de dicho mes y año y que cuenta con un área de 844 m. 9650 cms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 20/pub 31533 Ago 21- v Set 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en ficha V 11/991 hace saber que se presentó el representante de Inmobiliaria Rios Ltda. solicitando se expida Segunda Copia de escritura de partición otorgada el 20/12/80 por José María Copello Martins, divorciado de Ada Aemtrabó, María Margarita Copello Martins, soltera; Carlos Alberto Copello Martins, casado con María Celia Toyos; Aída Hernández Mendez, viuda de Vital Nuñez; los cónyuges Beder Taurino Larrosa Sosa y Elba Kery González Bejeres; y los cónyuges Félix Artigas Birriel Pereyra y Amalia Bergamasco Puebla; Manuela Angela Cami Vega de Suárez, viuda José Suárez; los cónyuges Francisco Zapata Aparicio y Yolanda Dolis Rocca; Sergio Ferreira Chaves Brum, soltero; los cónyuges Antonio Tabaré Cambeiro y Sonia Birriel Pereyra; Antonia Rodriguez de Moreira, viuda de Juan Moreira; Vicente Cerda Fores, viudo de Pilar Ramirez Martínez: los cónyuges Juan Carlos Gobba y María Hortensia Mareco Reyes, los cónyuges Miguel Angel Duarte dos Santos y Diana Ketty García Padilla; los cónyuges Eduardo Sixto Fay Bonelli y María Francisca Villanueva; los cónyuges, Ramiro Regueiro Giordano y Romilda Morero; Rafael Ernesto Cardozo Ferraro, soltero y autorizada por la Esc. María Isabel Fitipaldo Rossello cuya primera copia fue inscripta con el Nº 419 fs. 464 Lº 769 referente al inmueble adjudicado a Nelsa PIlar Fraga García, soltera señalado como unidad 003 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Duvimioso Terra al oeste, padrón 23.206, el que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General del Catastro el día 27/1/1978, tiene una superficie de 868 mts. 47 dm. y la unidad 003 se ubica en planta baja, tiene una superficie de 47mts. 63 dm. y padrón individual 23.206/003. En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7/5/991.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 31320 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos: FIGUEREDO, ELBIO - "Segunda Copia" (F. V. 24/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 29/12/77 en Montevideo, por el Esc. Miguel Malián, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 290, folio 326, Libro 731, por la que Andrés Federico Turner Percivale; Francisco, Nery Teresa, Emir Pascual y Elizabeth Sergio Lanzillotti; Blanca Elena y Orfilia Sergio Méndez; y Rosa Elena y Walter Francisco Sergio Segade vendieron a Elbio Figueredo Chilindrón las 3/5 partes indivisas de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 7570, Solar 3 del plano del Agr. Osvaldo Perelli, inscripto en Topografía el 16/11/26, según el cual tiene una superficie de 185 ms 3565 cms., con 9 m.ts. 73 cms. al Sur de frente a calle Galicia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31537 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto turno, en autos: "REGUSEI ROBERT, RENEE MARIA", (Fa. V23/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 29.12.80, por el Esc. Oscar Sindín, la que fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 44 al Fo. 47 de Lo. 768, por la que Rodolfo Storm Young e Isabel Terra Ilarraz vendieron a René María Regusci Robert la Unidad 102 (A y B) de propiedad horizontal, padrón individual 32.572/102, la que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.80 con el Nº 48.682, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical + 3m. 89 cm. y consta de una superficie total de 131m. 91dm., correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón, dos terrazas, un espacio en el garaje y box. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.572, que según el plano citado tiene una superficie de 785m 77dm, con 17m. 22cm., al Noreste de frente a la calle Ingeniero Federico W. Abadie. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29853 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PIROVANO de MIHURA, JOSEFINA - "Segunda Copia" (Ficha: V/22/91), se hace saber que se solicitó la ex de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1985 por el escribano Rodolfo Ponce de León inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 243 al folio 282 del Lo. 1, por la que "Texa Sociedad Anónima" vendió a Josefina Pirovano de Mihura, la unidad de propiedad horizontal padrón individual 3413/204, la que según plano del Agr. Ruben Kovacevich, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1148 el 28 de marzo de 1985, se ubica en 2º piso, a cota + 6 m., y tiene una superficie de 57 m. 40 dm. y le corresponde el uso exclusivo de una terraza y un lugar en el estacionamiento, sin techo. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un terreno sito en la primera Sección Judicial (urbana) de Maldonado, padrón matriz 3413, el que según el referido plano consta de un área de 993 m. 50 dm. con 7 m. 33 cm. de frente al Noroeste a la Av. Salto Grande y 30 m. 90 cm. al Noreste a calle Esteler, por ser esquina.
En consecuenmcia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Anunziatto. Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32129 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: MARTINEZ RIZZO DE ARLAS MARGARITA AMNERIS, Segunda Copia (Ficha 21/991), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1991 por el Esc. Julio Duthilleul por la que Eduardo José Helguera Padilla y Ana María Duhau de Helguera vendieron a José Alberto Arlas Dubra y éste hipotecó a favor de los vendedores en garantía del saldo de precio adeudado: un solar de terreno situado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2985 señalado con el Nº 3, manzana 23, en el plano de los agrimensores Antonio Asuaga Nogué y Marcelo Casciani Seré inscripto en Catastro de Maldonado el 23 de febrero de 1953 con el Nº 227, según el cual tiene un área de 1231m 45dm con 25 m 47cm de frente al Norte a la calle Nº 2.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos lo que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 6 de

agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 31669 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: REVETRIA SUSENA YAMANDU. "Segundas Copias". (FICHA v 26/91) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Partición que con fecha 28 de abril de 1952 autorizara el Esc. Alfonso Arcos Mondino por la cual doña Teresa María Susena, Juan, Emilio, Ofelia, Josefina y Eduardo Susena Aicardi, Adela Amalia Susena de Miller, Carolina Petrona Susena de Donagaray, Aída María Susena de Donagaray y Emilio Casatroja Susena en los que se adjudicaba el inmueble padrón Nº 556 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo a doña Josefina Susena Aicardi. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DORA LIA TARANTOLA MÜLLER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Pando, Dpto. de Canelones, por el Esc. Julio María Campistrus, el día 14/5/84, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1930 al Fº 2336 del Lº 8 el 31/5/84, por el cual la Sra. Dora Lía Tarántola Müller de Busquet adquirió de los Sres. Juan Ignacio Alonso o Alonzo Sauret o Saure y otros, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Caleras del Rey" o "Puntas del Pan de Azúcar", padrón 980, área libre de camino de 299 hás. 9336 mts. 38 dms.; padrón 5232, área 397 hás., 9900 mts. 60 dms.; padrón 5313, área 194 hás., 627 mts.; padrón 6349, fracción 1, área 140 hás., 8372 mts., fracción 3, área de 42 hás., 953 mts.; padrón 7747, área 137 hás., 1056 mts. 40 dms.; padrón 8938, área 162 hás. 5785 mts. 24 dms., los que ampliamente se describen en la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 31345 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno dictada en autos FABIANA TURRA DE BRITO. "Información de vida y costumbres". (Ficha V Nº 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Turra, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Silvia Reggio y Mónica Ferraro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Sylvia Gia.
21) N$ 43.000,00 10/pub 32668 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEATRIZ ALCIRA DIAZ CLEDON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V D Nº 105/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Peña Flor Curtina el 30 de mayo de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 223 al Fº 156 del Lº 396, por la cual Ana Bassahun, Antonia Blanca Ester Pons, Pedro Boveri, Juan Carlos León Pons, Héctor Cirilo Pons, Fernando Pons Bassahun, Violeta Pons Bassahun, y María Teresa Pons Bassahún vendieron a Sofía Amelia Guillermina Díaz Cledón el inmueble sito en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.854, el que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.983 el 31 de diciembre de 1940, constan de una superficie de 216 mts. 30 dcmts., con 9 mts. 4 cmts. al NO frente a la calle Mateo Cortés, y 14 mts. 3 cmts. al NE de frente a calle Ródano por ser esquina, y una ochava de 5 mts. con frente al N, que une las calles citadas.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a presentarse, o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 120.400,00 10/pub 30741 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: ANGEL FERREIRA y CARLOS RODAO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V.D. 108/90) se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Volonté de Zito, el 18 de mayo de 1965, por la que Servando Duarte Barca y María Virginia Blanco, adquirieron por compraventa de Emily Grace Tregoning el bien inmueble solar con mejoras y construcciones señalado con el padrón Nº 139.192 ubicado en la Vigésimo-segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimendor Ing. Julio Compte Riqué de setiembre de 1930, con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros con once metros de frente al S.E. sobre calle Martín Rodríguez entre León Pérez y Santa Ana por veintidós metros de fondo en sus dos líneas paralelas. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 32672 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en los autos: FORMOSO MEDINA, JULIO BELARMINO - "Segunda Copia" (Ficha VF 4-1991), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de julio de 1979, autorizó el Escribano Stelio Bonavita, por la cual los cónyuges Eusebio Padrón y América Manganelo vendieron al señor Julio Belarmino Formoso Medina el siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Padrón Nº 60.147. Según plano levantado por el Agrimensor Ernesto Pedetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/1973, con el Nº 71.396, tiene una superficie de 599 mts. 63 cms. y el siguiente deslinde: Al Oeste 9 mts. 98 cms. de frente a la calle Pilar; al Norte 60 mts. 15 cms. lindando con el Padrón 60.146; al Este 10 mts. lindando con el Padrón 60.160 y al Sur 59 mts. 96 cms. lindando con el Padrón 60.148. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.028, folio 2.203, Libro 748.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 111.800,00 20/pub 31538 Ago 28- v Set 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentaron ELISA PEREZ de RON y DANIEL RON PEREZ (Ficha V. 31/4/91), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante la escribana Ema Klaczco de Tuzman, el día 5 de agosto de 1969, por la cual Francisco Ron Cachán, adquirió el bien empadronado con el número 34.411, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 60.200,00 10/pub 30738 Ago 19- v Ago 30

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que en autos "Acasuso María Esther" Expedición de Segundas Copias (Ficha V 45/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Matías Ormachea el 19 de noviembre de 1947 por la cual Eleuterio Acasuso casado con Carmen Ambiela adquirió de Alejandro Carelli, Elvira Mazzuchelli, Martin Oyhenart y Pérez la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el Nº 5883 de la 8ta. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la manzana 225 en el Plano del agrimensor Uruguay Beca de agosto de 1943 del cual se archivó un duplicado en Catastro con el No. 1907 compuesto de una superficie de 525 mts. 48 dms. y linda al Sureste a la calle Julio Brumeneraux des Hollieres, al suroeste con el Solar No. 12 y parte del 13, por el Noroeste con solar Nº 16 y por el Noroeste con Solar Nº 10 inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando Nº 3815, Fo. 4867, Lo. 106 el 12 de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 31662 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32 V. Nº 4/91), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo, el once de agosto de 1951, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por compraventa tradición de doña Isabel Fernández y otros un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 66.833 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1946, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 66.833, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1946, inscripto en Catastro Nº 18.152 el 18 de setiembre de 1946, el que consta de 212 m. 74 dm. con 7 m. 87 de frente al Noroeste a calle Juan A. Cabrera, 25 m. 65 al Noreste con solar E.; 8 m. 60 al Sureste, lindando con padrón 68.835 y 23 m. 60 al Suroeste lindando con padrón 66.832. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Tras. de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub 43934 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32 V. Nº 5, año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 8 de agosto de 1947, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por compraventa-tradición y Cesión de Antonio Navarro Rodríguez y otra el inmueble padrón 129.972 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.727 el 15/12/945, solar E. se compone de una superficie de 257 m. 40 dm.; deslinde: 9 m. 78 de frente al S.S.O. a la calle Criollos; 16 m.53 al O.N.O. que por ser esquina con la calle Ibirocay; 13 m.43 de fondo al N.N.E. lindando con solar F. y E.S.E. línea de dos tramos 14 m. 62 y 5 m. 38 con solar D. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Reg. T. de

Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44120 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) "Expedición de Segundas Copias" (Ficha D. 33 V. Nº 3, año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luiss Raymundo el 17 de agosto de 1950, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por Compraventa - tradición de don Pedro Daniel Zappottine Palma y otros el siguiente bien sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 65.933, el que según plano del Agrim. Luis Guidotti de julio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12631 el 17/7/55, Sup. 4.492 m, deslinde: 30 m. de frente al Suroeste a calle Comercio; 48 m. 98 de frente al Sureste por ser esquina a calle Solferino, unidos ambos frentes por una ochava de 22 m. 41 de frente al S. a la intersección de ambas calles; 51m. 50 al E.N.E., lindando con los padrones 173572 y 65934; 32 m. 93 al Nornoroeste lindando con resto del padrón y 66 m. 25 al Noroeste con igual lindero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo el apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44121 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departsamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turlados ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha E. 34 - 4 Nº 91 Año 1991, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 24 de agosto de 1949, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por título compraventa tradición, de doña Catalina Praxedes Goyena de Scafarelli y otra el inmueble sito en la Décima Sección de Montevideo, zona urbana padrón 66.834 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac.Coll de agosto de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 18.150 el 18-9-46 y consta de 562m 37 dm. Deslinde: 17m 81 de frente al N.O. a la calle Juan A. Cabrera, 42m N.E. que por ser esquina son de frente a calle Félix Laborde; al S.E. con la fracción F. en 8m. 59 S.O. y 43m. 15 con fracción D. en un tramo de 25m.60 el resto con fracción F. del citado plano. De dicha escritura se expidió primera copía, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante el Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44122 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos: RAFAEL MAZZEO TORRES - "Expedición de Segunda Copia" (ficha V. 125/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura Compraventa autorizada el 28/11/1975 en Montevideo, por la Escribana Delile Lafluf, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2463, folio 2832, Libro 702, por la cual Rafael Mazzeo Torres, casado en únicas nupcias con María Magdalena Ferreira Portillo, adquirió por compraventa tradición de los esposos Elías Bentancor Rodríguez y Nelia Corbellini Lepratti, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón siete mil seiscientos cincuenta, que según plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano de mayo de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de mayo de mil novecientos veintisiete, tiene un área de doscientos ocho metros cuatro mil seiscientos sesenta y seis centímetros, con nueve metros treinta centímetros de frente al Este a la calle Curiales, puertas números mil quinientos veinticinco y mil quinientos veinticinco bis entre la calle Paysandú y Avenida Uruguay.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 27712 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: "SCARPA, NICOLA y otra, Segunda Copia" (Ficha C/V 1207/90), se presentaron Nicola Scarpa y Pascualina Astore solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por Esc. Alicia Gainzarain, el 30 de marzo de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con Nº 877, Fº 1057 Lº 93, por lo cual los esposos Nicola Scarpa y Pascualina Astore adquirieron por compraventa de los esposos Alberto Pardiñas y Rosa Chiparelli, el solar de terreno y construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Jardines del Parque Carrasco" padrón Nº 5.315, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto en Catastro el 20 de diciembre de 1948, es el solar 21 de manzana 8, y consta de un área de 640 metros, que linda: 16 mts. al suroeste de frente a calle Chile Nº 1022, distando 115 mts. de Avda. Italia; 40 mts. al noroeste linda con solar 22,16 mts. al noreste con solar 11 y 40 mts. al sureste, con solar 20.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días bajo apercibimiento. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30740 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 121 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados SANTIAGO LEBRATO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 2901/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos el señor Andrés Plácido Lebrato (ficha 247/67), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de fecha 24/12/73, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 70 al folio 25 del libro 679. La relación de bienes incluye: un solar de terreno con edificio y mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Decimonovena empadronado con el número 85.440 con un área de 73 metros 220 decímetros; con 9 metros 25 centímetros de frente al Noreste a la calle Vilardebó Nº 1940; b) Un solar de terreno empadronado con el Nº 181.813, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 680 metros 294 decímetros con 12 metros al Noreste de frente al camino Avegno; c) Un solar de terreno con sus mejoras empadronado con el Nº 1706 ubicado en el Paraje conocido por "El Tesoro" Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado; señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 41 con un área de 514 metros 80 centímetros con frente a la calle 9. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31011 Ago 28- v Set 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 68/91), se presentó María Magdalena Rossi de Armas, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa que autorizó el escribano Walter Pardías el 16 de diciembre de 1980, cuya primera copia fué inscripta en el regsitro de Traslaciones de Dominio de canelones con el No. 4501 al Fo. 5832 del Lo. 1, respecto del inmueble padrón 4.918, ante padrón 2008 en M/A, sito en la manzana No. 128 de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos A. Novo inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de canelones con el No. 7058 el 24 de diciembre de 1976, consta de una superficie de 396 mts. 11 dms. Canelones, 1º de agosto de 1991.- Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32306 Ago 26- v Set 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia, Rosario, en autos caratulados "Rodríguez Kunz, Danilo Gilberto. Segunda Copia de Escritura. (Ficha 64/1991), se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda Copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Nueva Helvecia el día 2 de julio de 1954 autorizó el Escribano Roberto Pereira Campelo, por la cual Gilberto Rodríguez Caraballo casado con Adelina Esther Kunz Scopf compraron a Isaac Moisés Tarrab y Raquel Samra el siguiente bien: 2 (dos) solares de terrenos ubicados en la 10a. Sección Judicial de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, empadronados en conjunto con el No. 1992 y señalados como solares 7 y 8 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de mayo de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2561 el 4 de febrero de 1952 del que surgen las siguientes superificies y deslindes: Solar 7: sup. 573 m. 30 dms. que se deslindan así: Al NO 12,25 mts. de frente a calle Berna; al NE 46,80 mts. con solar 8; al SE 12,25 mts. con solar 14 y al SO 46,80 con solar 6. Solar 8: superficie 573 mts. 30 dms. que se deslindan así: al NO 12,25 mts. de frente a calle Berna; al NE 46,80 mts. con solar 9; al SE 12,25 mts. con solar 13 y al SO 46,80 mts, con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Rosario, agosto 13 de 1991.- Dr. Tabaré Erramuspo, Juez de Paz.

21) N$ 129.000,00 10/pub 32296 Ago 26- v Set 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "NARCISA BLANCA SABUCO de ENCISO o NARCISA BLANCA SABUCO CASTRO" Sucesión. (Ficha J 48/78), se hace saber que se ha presentado el Sr. Alejandro Stefanoli Pescetto, en su calidad de heredero, solicitando la expedición de Segunda Copia del certificado de resultancias de autos. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 5 de agosto de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

21) N$ 60.200,00 10/pub 31963 Ago 26- v Set 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos: MONTENEGRO, Ma. ELINA (Ficha 182/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 20/3/76 por el Esc. Nelson Testa en P. del Este -Maldonado- por la que la Sra. María Elina del Rosario Montenegro, soltera, adquirió de Sofía Sanabria de Barrios por sí y en representación de sus hijos menores Nivert y Milka Barrios Sanabria la propiedad y posesión de 2 solares de terreno, sus construcciones y mejoras sitos en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Maldonado -zona Manantiales- padrones Nos. 34 y 35, manzana 4, señalados Nos. 2 y 1 en plano del Ag. José Plada de marzo de 1955, inscripto en Catastro Maldonado Nº 709 el 17/3/955 que se describen así:

Solar 2 -Padrón 34- superficie 750 ms. linda: al N. 25 ms. con Pad. 36; al S. 50 ms. con pads. 31 - 32 - 33; al E. 5 ms. frente a calle Punta del Este y 20 ms. con Pad. 35 y al O. 25 ms.adrón 35: Superficie 500 ms. linda: al E. 20 ms. sobre calle Punta del Este; al N. 25 ms. con Pad. 36; al O. 20 ms. y al S. 25 ms. con solar 2 antes citado.

Dicha escritura está inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio Maldonado Nº 1007, Fº 1320, Lº 5 y la misma se ha extraviado resultando inútiles todos los intentos de recuperarla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, julio 26 de 1991. - Dra. Mila Queijeiro Paulós, Juaz de Paz Departamental.

21) N$ 137.600,00 10/pub 31212 Ago 20- v Set 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: OYARVIDE VEIGA, JOSE LUIS "Escrituración Judicial" (Ficha Nº 211/91), se hace saber que se presentó el Sr. José Luis Oyarvide Veiga, solicitando la escrituración Judicial del bien que a continuación se detalla:

Las once doceavas partes de un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio Lavalleja, manzana catastral 528, de la ciudad de Rocha, empadronada con el Nº 5875 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, compuesta, según plano del Agrimensor César A. Aguiar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4994 el 4 de enero de 1990, de una superficie de setecientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros, que se deslinda así: al Noreste en 18 mts. 37 cms. frente a calle Andrés Cheveste; 33 mts. 50 cms., al Sureste con padrón 5876; 25 mts. 16 cms., con padrón 5878, 6106 y parte del padrón 5879 al Suroeste y 35 mts. 36 cms. al Noroeste con padrón 5874.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que pudieran tener interés legítimo especialmente a los sucesores del Sr. Mauricio Santana Cuello Pereyra para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escrituración. - Rocha, 16 de julio de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

21) N$ 103.200,00 10/pub 30180 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los autos caratulados: "DOS SANTOS CRUZ, María EDAZIMA.- Segunda Copia f. 78/91", la solicitante, pide se le expida por intermedio de este trámite. Segunda Copia de Escritura, de la que expidió el Esc. Justo Plá Viera de la entonces Villa Chuy el 11.4.72, por la que Rubén Antonio Fossati Silvera, en su calidad de apoderado de los propietarios, vendió al hoy fallecido esposo de la solicitante Don Clodoaldo Inocencio González Altez, el solar Nº 5 de la manzana Nº 3 en el Plano del Agr. Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 108 el 27.5.49, Padrón en m/a/ Nº 1026, compuesto de una superficie de 388 mts. 50 dmts. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que tengan intereses sobre el referido bien, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir estos trámites sin su participación. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 86.000,00 10/pub 30663 Ago 16- v Ago 29

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos "Mainardi Jacinto y otra. Segundas Copias. Fa. B/145/91" se preentaron Jacinto Sergio Mainardi e Iris Souto de Mainardi, a quienes se le otorgó el beneficio de aux. de pobreza, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa que fue otorgada ante la escribana Alida Hernández, con fecha 15 de agosto de 1968, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 19 de agosto del mismo año con el Nº 878, al Fº 516 del Lº 1986, del inmueble: padrón Nº 5818 ubicado el mismo en la Primera Sección Judicial de Salto que según plano del Agr. Lauro Ruétalo de julio de 1968 consta de una superficie de 622 mts. 53 dms. y que linda al Norte con la calle Artigas, al Este con el Padrón 5817 de Samuel Chain, al Sur con el Padrón 5816 de Anastacio Da Rosa y al Oeste con el Padrón 5619 de Fernando Antía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 5 de agosto de 1991.- Beatriz Larrieu, Juez.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 44009 Ago 20- v Set 02

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos: CARRARA de MOLTENI, ANGELA y otro - "Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Ficha: B/143/91), se presentaron Angela Lina Carrara de Molteni y Miguel Angel Molteni Carrara solicitando expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos expedida por el escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: "Molteni, Vicente Octavio - Sucesión" (Letra A Fa. 300 año 1973). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 25 de julio de 1991. - Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 60.200,00 10/pub 32287 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: GUMA CARABALLO, DANTE OMAR - "Segundas Copias" (Ficha V./1991), se presentó el antes mencionado solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Cesación de Condominio de fecha 15 de setiembre de 1965, autorizada por la Esc. Reina Dalgalarrondo, en la cual Alfonso Guma Giampietro y Julio Adhemar Cantisani Arrieta - Olga Renée Lema Reyes. Al Sr. Alfonso Guma Giampietro le correspondió un solar de terreno baldío ubicado en la Octava Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 1154 en mayor área, empadronado hoy, con el Nº 1661, según plano del AGrimensor Marcos Barboza, que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 6 de abril de 1965 con el Nº 3229, que consta de una superficie de 702 metros 6 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente, que sello y firmo en San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 32067 Ago 23- v Set 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MONTIEL ROSAS, CLAUDIO. "Segunda copia de escritura". (Ficha Nº 11/91), se hace saber que ante el Juzgado se presentó Claudio Montiel Rosas, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Héctor Ernesto Hontou el 5 de junio de 1954 por la cual adquirió la mitad indivisa que le correspondía en el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Río Branco, manzana Nº 19, empadronado con el Nº 440 y que según título tiene una superficie de 472mts. cuadrados y se deslinda así: 11mts. 80 cmts. al este de frente a calle; igual medida al oeste; 42mts. 95cmts. al norte con Bernardina Ledesma e igual extensión al Sur con Fructuoso de Esteban. La que se inscribió en el Registro de Dominio de Cerro Largo con el Nº 381; al folio 167 vto.; del Libro uno, de fecha 14 de junio de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado.

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, a 19 de marzo de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31918 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: CACERES ROBERTO. "Segunda Copia". (Ficha Nº 159/91). Se hace saber que ante el Juzgado se presentó Roberto Caceres, con domicilio en Atanasio Sierra Nº 1076 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Luis Rodríguez Sansberro el 11 de agosto de 1971 por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana, Diócesis de Melo, hubo por venta tradición que a su favor le hizo la "Sociedad San Francisco de Sales", una fracción de terrenos, ubicados en esta Sección Judicial de Treinta Tres, padrón Nº 6.504, antes en mayor área Nº 3.606, con superficie de Há. 2-M.8.885, con frente al Este a la calle Lucas Urrutia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlos ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 30 de julio de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 32691 Ago 28- v Set 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OFICINAS 18 DE JULIO S.R.L.

Contrato: 28/12/89
Inscripción: Nº 1606, folio 6508vto., libro 3.
Socios: ROBERTO JOVER ETCHEMENDY, VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI Y BELA ALBERTO IVANYOS.
Objeto: Gestoría, Administración de Empresas.
Administración: Roberto Jover y Anselmo Cubitto conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 330.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 29506 Ago 16- v Ago 29

ROLCAS LTDA.
CESION
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Cedente: OSCAR ROLFO.
Cesionaria: María del Rosario Mortola.
Inscripción: Nº 792, Fº 707v. Lº 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31012 Ago 28- v Set 10

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Montevideo 11/5/1987.
Inscripción: Nº 819 Fº 3068 v. del Lº 2 Contratos.
Cedentes: LUIS EDUARDO DOSCHYN Y ZULLY RENEE SPOSITO.
Cesionaria: Mirna Elisa Seoane.
Cesión: 5 cuotas sociales.
Administración: Mirna Elisa Seoane y Luis Eduardo Doschyn. Indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31041 Ago 19- v Ago 30

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Montevideo 11/5/1987.
Inscripción: Nº 820 Fº 3070 v. Lº 2 Contratos.
Cedente: Mirna Elisa Seoane.
Cesionaria: Zully Renee Sposito.
Cesión: 5 cuotas sociales.
Administración: Mirna Elisa Seoane y Luis Eduardo Doschyn. Indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31042 Ago 19- v Ago 30

ITALIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2/5/79, Montevideo.
Inscripción: Nº 363, Folio 2281, Libro 1.
Cedente: ALBERTO UBERFIL BERRUETA FLEITAS.
Cesionaria: Raquel Sánchez.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31073 Ago 19- v Ago 30

OCHOA LTDA.
Contrato: 19/2/84.
Inscripción: Nº 118 al Fº 449 v. Libro 2.
Socios: CELMAR OCHOA NUÑEZ, MIRTHA DINORAH NUÑEZ.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Celmar Ochoa Núñez.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31108 Ago 19- v Ago 30

ROGELIO AGUINAGA S.R.L.
MODIFICACIONES
Fecha: 12 agosto 1982.
Inscripción: Nº 785 Fº 2894 Lº 1.
Aumento capital hasta N$ 40.000.
Nuevo socio: MARIA AMERICA SENA N$ 12.000, Rogelio Aguinaga N$ 24.000.
José Blanco N$ 4.000.
Administración indistinta, salvo apoderamientos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31193 Ago 21- v Set 03

FIVI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27/11/89.
Fecha: 4/junio/91.
Inscripción: Nº 27 folios 77/80 Lº 8.
Cedente: ROBERTO REZK LLAMBI.
Cesionarios: Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina y Raquel Zahía Rezk Llambi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31279 Ago 21- v Set 03

FIVI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27/11/89.
Fecha: 17/mayo/91.
Inscripción: Nº 23 folios 60/63 Lº 8.
Cedentes: JOSE IRIARTE CABRERA y GRACIELA ELIZABETH IRISARRI.
Cesionarios: Roberto, Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina y Raquel Zahía Rezk Llambi.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31280 Ago 21- v Set 03

REZK HNOS. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 19/9/88.
Fecha: 4/julio/91.
Inscripción: Nº 24 folios 64/67 Lº 8.
Cedente: ROBERTO REZK LLAMBI.
Cesionarios: Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina, y Raquel Zahía Rezk Llambí.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31281 Ago 21- v Set 03

AGROPAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 15/6/80.
Inscripción: Nº 597, Fº 2211 v, Lº 3.
Cedente: LUISA CRAVIOTTO.
Cesionario: Lucas Echeverriborda Piñeiro.
Plazo: 30 años a partir del 15/6/80.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31321 Ago 21- v Set 03

LA CAROLINA S.R.L.
Contrato: 15 de febrero de 1989.
Registro: 13.3.89, Nº 271, Fº 1007 y vto. Tº 1.
Socios: Nita ARAUJO, Leonidas CAJARVILLE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: elaboración y comercialización de pan y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00
Administrador: Nita ARAUJO.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31490 Ago 21- v Set 03

JUAN ANDRES S.R.L.
Contrato: 19 de mayo de 1988.
Registro: 12.8.88, Nº 124, Fº 484 a 486 -Tº 27.
Socios: Walter Heber MASSIMINO MEDEROS, Lilián Mariel CABRERA BAEZ y Walter Arturo SUAREZ TORT.
Domicilio: departamento de Maldonado.
Objeto principal: industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: N$ 360.000.00
Administración: Walter Heber MASSIMINO.
22) N$ 372.000,00 10/pub 31491 Ago 21- v Set 03

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.
Por documento del 21 de marzo de 1991 se modificó:
Denominación: Pasó a ser "ELECTRICIDAD EJIDO S.R.L.".
Plazo: Se fijo en 30 años a contar del 31 de enero de 1973.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31539 Ago 28- v Set 10

DOLMEN S.R.L.
Contrato: 4/X/1989.
Inscripción: Nº 1340, Fº 5057v. Lº 2.
Socios: LUIS ZINO, JOSE PESCE, NELSON VELAZQUEZ.
Objeto: Construcción.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31652 Ago 22- v Set 04

WINCHITA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: FREDDY OSVALDO ALLENDE y BLANCA NIBIA ALVAREZ.
Cesionarios: Néstor Eduardo Juri y Ana María Tomás.
Fecha cesión: 1/6/87.
Inscripción: 24/8/87 Nº 1181 Fº 4427 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31756 Ago 23- v Set 05

SERVICIOS CIUDAD DE MONTEVIDEO LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 954, Fº 3749/51.
Socios: SERAFIN CRIADO PAPA y ORIENTE BERRUTTI UMPIERREZ.
Objeto: Servicios integrales de limpieza, portería, serenos, consejerías, garagistas.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 10/pub 31923 Ago 22- v Set 04

GUARDIA LIMITADA
Contrato: 3/11/1986.
Inscripción: Nº 1363, Fº 5164 vto., Lº 3.
Socios: DEMETRIO GUARDIA y RODOLFO STOCKLE.
Administración: Demetrio Guardia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Almacén y granja.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32008 Ago 23- v Set 05

MINASTUR S.R.L.
Contrato: 30/6/1989.
Inscripción: Nº 34 Fº 111/112 Lº 8.
Cedente: WALDEMAR TORTEROLO.
Cesionario: Mario Daniel Torterolo Alvarez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32258 Ago 26- v Set 06

LOS PINOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 928 Fº 3476 Lº Nº 3 de Contratos.
Cedentes: OSVALDO CABRERA RIVERO y RUBEN NELSON CABRERA RIVERO.
Cesionarios: Omar Adhelky Plasencia Aguilar.
22) N$ 279.000,00 10/pub 32366 Ago 26- v Set 06

DE LA CURZ DECORACIONES LTDA.
Contrato: 23/12/1986.
Registro Comercio Nº 58, Fº 223 vto., del Lº Nº 1.
Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCACH - GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.
Objeto: Tapicería, amoblamiento y decoraciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio De La Cruz Pucach.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
22) N$ 279.000,00 10/pub 32495 Ago 26- v Set 06

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/11/88.
Inscripción: Nº 527, Fº 1954 v., Lº 2.
Cedente/s: RICARDO MANUEL RICCIARDI ZUCCARINO.
Cesionario/s: José Negreira Barran - Ubaldo Héctor Viale.

Contrato: 16/12/88.
Inscripción: Nº 525, Fº 1989, Lº 3.
Cedente/s: JOSE MANEIRO AZOR.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 2/2/89.
Inscripción: Nº 596, Fº 2220 v., Lº 2.
Cedente/s: EDUARDO EZQUIAGA BIGI.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 2/3/89.
Inscripción: Nº 642, Fº 2524, Lº 1.
Cedente/s: UBALDO HECTOR VIALE.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

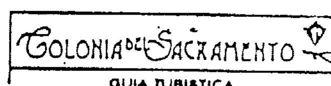
Contrato: 28/4/89.
Inscripción: Nº 717, Fº 2655, Lº 2.

Cedente/s: ALFONSO GIL RODRIGUEZ.
Cesionario/s: José Negreira Barran.
22) N$ 558.000,00 10/pub 32823 Ago 28- v Set 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.606. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Con esta fecha Martín Luis Barberis solicitó registro de la marca:



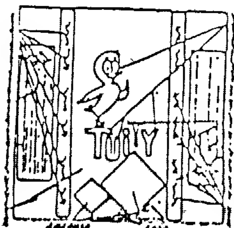
clase/s Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24839 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca:

"REDTaG"

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26193 Ago 16- v Ago 29

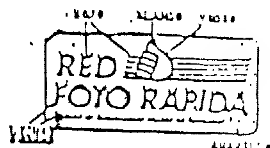
ACTA Nº 245.276. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Cargill S.A.C. e I. (Argentina) solicitarenovar marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26991 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.969. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Miguel Steiner Farber y Pablo José Rotkier Cohen (Uruguay) solicita marca: COMPU KLIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29266 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.948. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 29468 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.949. - Montevideo, julio 26 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Beaute (Francia) solicita marca: VOLUPTE clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29469 Ago 16- v Ago 29

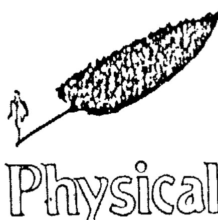
ACTA Nº 246.083. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Claudio Morgade, por Dilsa S.A. (Uruguay) solicita marca: REVESTIPOL clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29478 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.093.. - Montevideo, julio 31 de 1991. - Norman Fox por, Europcar International S. A. (Francia), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 283.263 de fecha 29/4/91, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 29501 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 243.599. - Montevideo, abril 29, 1991. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas Mendlovich (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30445 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.924. - Julio 25, 1991. - Confecçoes Elite Ltda. (Brasil) solicita:



clase/s Int. 25 s/d.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30508 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 245.925. - Julio 25, 1991. - Acer Incorporated (China), solicita:



clase/s Int. 9, 16.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30509 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.037. - Julio 30, 1991. - Universal Textil S.A. (Perú) solicita:



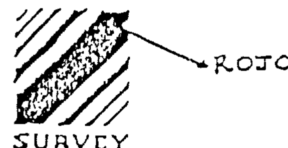
clase/s Int. 24.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30513 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.101. - Julio 31, 1991. - Parfums Guy Laroche, Société Anonyme (Francia) solicita:



clase/s Int. 25, 28.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30515 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.129. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Con esta fecha Antonio Viña solicitó la marca SURVEY



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30581 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.339. - Montevideo, agosto 8, 1991. - José L. Guichón, por El Progreso Cristiani Hnos. S.A. de Uruguay, solicito marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30598 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.309. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil) solicita marca: PEBEPLAST clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30611 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.310. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: ESMALTE EXTRA, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30612 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.311. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil) solicita marca: LUX FORDE clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30613 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.312. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Eduardo Lapenne por The Rockport Company, Inc. (USA). - solicita marca ROCKPORT, clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30614 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.324. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30615 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.342.- Montevideo, 8 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Eduardo Assandri Barbot (Uruguay).
solicita marca: "AUXICAR", clase/s Int. 37 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30669 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.340. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Roan S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30670 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.341. - Montevideo, 8 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania), solicita marca:

MANN+HUMMEL

clase/s Int. 6, 7, 11, 12, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30671 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.255. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: EASYCARE, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30798 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.256. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: AMO VITRAX, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30799 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.290. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Radas S. A. (Uruguay), solicita marca: REALCAFE TRISTAO, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30800 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.291. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: ALTER, clases: Int. 3,5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30801 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.292. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Black & Decker Corporation (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30802 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.293. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (E.U.A.), solicita marca: DAISY PLUS, clase: Int. 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30803 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.329. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Marys Gómez de Grant (Uruguay), solicita marca: FRANCO FERRARO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30804 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.115. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Marcelo Alsina Bulanti y Ruben Vegovich Alvarez (Uruguay) solicitó la marca:



clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 30812 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 246.323. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca: KITCHENAID, clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30913 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.322. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - M Bacot Silveira, por Simone Cl''ulow Lepretre (Uruguay), solic''ita marca: PAMPA, clase: Int. ''8 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30914 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.283. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Printemps S. A. (Uruguay), solicita marca: CAMBIO MALDONADO, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30915 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.281. - Montevideo, agosto 7 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Week S. A. (Uruguay), solicita marca: CITIZEN, clases: Int. 9, 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30916 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.282. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por VIRGINIA PIRIZ (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 16 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 30917 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.350. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S.A. (Uruguay), solicita marca: NARVIC, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30918 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.351. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Viniker S.A. (Uruguay), solicita marca: SNIKER, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30919 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.352. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: GERICAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30920 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.390. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: PASSPORT, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30921 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.391. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: MODA UM, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30922 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.392. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: LEATHER MAC, clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30923 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.384. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Abne S.A., solicita marca: SUANDY, clases: Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30926 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.385. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Abne S.A., solicita marca: SUNBEAM, clases: Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30927 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.304. - Montevideo, agosto 9, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: P. F., clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30928 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.343. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: BUBBLE TAPE, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30929 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.344. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: MR. GOODBAR, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30930 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.345. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: NOW AND LATER, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30931 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.346. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: OUCH, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30932 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.347. - Montevideo, agosto 8, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: STRIPED, clase: Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30933 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.383. - Montevideo, 9 de junio de 1991. - YOLANDA WOLKOWINCZ STOLLAR, solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30934 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 23.191. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: Procedimiento para la Preparación de Derivados de la Diamina y su Utilización en Oncología. - (Prioridades: Gran Bretaña: Nos. 9004099.9 y 9004100.5 presentadas el 23/2/1990 y No. 9007144.0 presentada el 30/3/1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30947 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.320. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "UNO PUNTO CINCO", clase/s Int, 32 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30948 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.318. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por PEPITO INC. (USA), solicita marca: "PEPITO", clase/s Int. 9, 16 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30949 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.319. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TROPIC LTDA. (Montevideo), solicita marca: "AGUILA", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30950 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.317. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "el fenomeno 1.5", clase/s Int. 32 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30951 Ago 19- v Ago 30

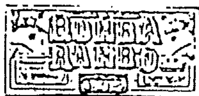
ACTA Nº 246.364. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por TROPIC LTDA. (Montevideo), solicita marca: "TROPIC", clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30952 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.362. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por DELIA SEEBER y ESTHER MELAMED (Montevideo), solicita marca: "VARSOVIENNE", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30954 Ago 19- v Ago 30

CTA Nº 246.348. - María Inés Martínez Vivas por Annine Brunstein (Uruguay), solicita marca: PICTU-A, clases: Ints. 6 y 16. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30991 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.395. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. Con esta fecha La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, solicitó la marca: SALTO GRANDE, de las clases: 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 31098 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.240. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Juan Miguel Freira, por F.U.A.P. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31102 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.421. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MASSUH S. A. (Argentina), solicita marca: "MASSUH", clase/s Int. 16&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31118 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.420. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PROSEGUR S. A. (Uruguay), solicita marca:

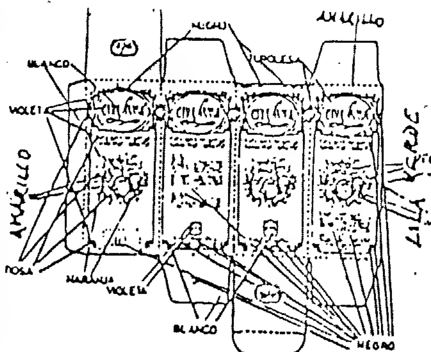
TIEMPOST

clase/s Int. 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31119 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.419. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por NIZA S. A. (Argentina), solicita marca: "MANLEY'S", clase/s Int. 29&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31120 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.418. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ACEITERA GENERAL DEHESA S.A.I.C.A. (Argentina), solicita marca: "TROVATTORE", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31121 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.417. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por BYK LIPRANDI S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:

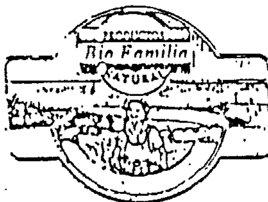


clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31122 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.370. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO DIEGO STERMAN STREET (Argentina), solicita marca: "KEVINGSTON", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31123 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.369. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por PABLO DIEGO STERMAN STREET (Argentina), solicita marca: MOONTFORT Clase int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31124 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.368. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 31125 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "P G O", clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31126 Ago 19- v Ago 30

ACTA Nº 244.337. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Con esta fecha Dominga Hernández Bermúdez solicita registro de la marca DEYH. SYC.



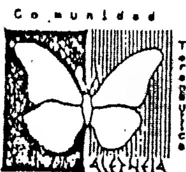
de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23710 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 244.472. - Montevideo, 4 junio 1991. - Manfredo A. Cikato por Francisco Saveyro Yobino (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 24335 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 244.978. - Montevideo, 24 junio 1991. - Con esta fecha María Elida Füllgraff solicitó registro la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26272 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 245.216. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Generra Sportswear Company, Inc. (USA) solicita marca: HYPER GRAFIX, reivindicando prioridad USA Acta Nº 74/165.128 de 9/5/91.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27479 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.141. - Montevideo, 1º agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Actual Form S.A. (Montevideo), solicita marca: SOLIDO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29803 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.308. - Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Igles ias (Uruguay), solicita marca:



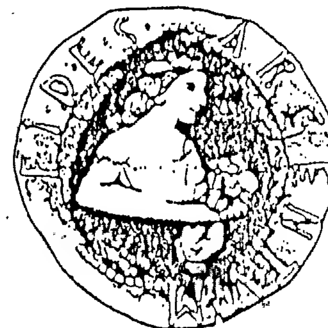
clase: Int. 25. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31132 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.465. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hilde Hansz, solicitó publicar la marca:



de la clase: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31137 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.365. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Argentum S. A. (Montevideo), solicita marca:



ARGENTUM
CLUB DE CAPITALES

clases: Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 31152 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.396. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

KitchenAid

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31356 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.397. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

ROPER

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31357 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.398. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Whirlpool Corporation (Estados Unidos), solicita marca:

ROPER

clases: Int. 7, 11, 37 s/d. - Publíquese diez días consecutivos a Dirección.

70.400,00 10/pub 31358 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.437. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:

MINETTI

clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 31359 Ago 20- v Set 02

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.280. - Montevideo,7 de agosto de 1991. Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Montevideo), solicita marca: RAVELLI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30397 Ago 21- v Set 03

Acta 246.238.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca: "PEDDIES". Clase: Int. 25. Publíquese 10 días. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31130 Ago 21- v Set 03

Acta 246.239.- Montevideo 5 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por ALARM S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: "ANATTA". Clase: Int.5. Publíquese 10 días. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31131 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.366.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- MANFREDO A.CIKATO por ARGENTUM S.A. (Montevideo). Solicita marca ARGENTUM. Clases Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31153 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246438.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANAMALFI LTDA. (Uruguay). Solicita marca: "STUPENDA". Clase" Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31352 Ago 21- v Set 03

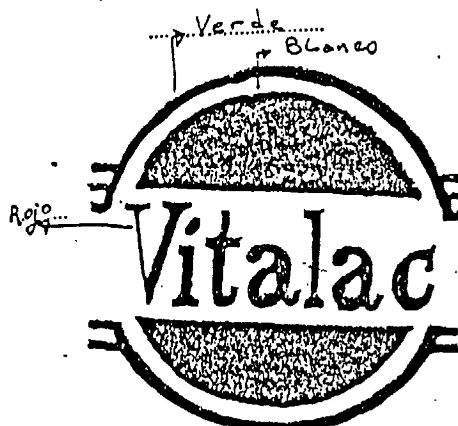
Acta 246447.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por FERRER INTERNACIONAL S.A. (España). Solicita marca: "ACALKA". Clase: Int. 5, s/d.- Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31354 Ago 21- v Set 03

Acta 246448.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por LEMU S.A. (URUGUAY). Solicita marca: Plastkol. Clase: Int. 1, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31355 Ago 21- v Set 03

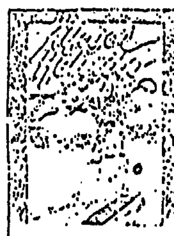
ACTA Nº 246.121.- Montevideo, 31 de julio de 1991. Agroindustrias Minuanas S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31425 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.386.- Montevideo, junio 9 de 1991. ABNE S.A. solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31429 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.522.- Montevideo, Agosto 14 de 1991.- Primo Zuccoti Hijos S.A., solicita marca: "BRANDY". Clase Int. 12.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31430 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.523. - Montevideo, Agosto 14 de 1991, PRIMO ZUCCOTTI HIJOS S.A. Solicita marca: "PLASMOTECNICA". Clase Int. 12.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31431 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.524.- Montevideo, Agosto 14 de 1991.- Sergio Di Russo S. A., solicita marca: "MEDELI". Clase Int. 15.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31432 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.229.- Montevideo, agosto 5 de 1991. Dubourg por Laboratorio Tecnológico del uruguay (LATU) (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42.-

23) N$ 105.600,00 10/pub 31542 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.269.- Montevideo, 6 de agosto de 1991.- DUBOURG por TERMINAL NUEVA PALMIRA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TERMINAL NUEVA PALMIRA S.A.". Clase Int. 39.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31543 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246270.- 6 de agosto de 1991.- DUBOURG por CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS.- CAPECO (Paraguay). Solicita marca "CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS-CAPECO". Clase Int. 39.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31544 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246299.- 7 de agosto de 1991.- QUESERIA HELVETICA S.A. (Montevideo). Solicita marca: HELVE. Clase Int. 29, 30.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31545 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246335.- Agosto 8 de 1991.- ROLAND STANLEY (Montevideo). Solicita marca "SOVIET". Clase int. 9.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31546 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.336.- Montevideo, agosto 8 de 1991. Dubourg por Dorylan S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 39.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31547 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246337.- 8 de agosto de 1991.- ENRIQUE ROLDAN (Montevideo). Solicita marcaa: UMBRO. Clase Int. 18.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31548 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246382, 9 de agosto de 1991.- V. MARGOUNATO y S. NOACHAS (PRONTOMETAL) (Montevideo). Solicita marca: CONFORFLEX. Clase Int. 20.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31549 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.510.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca RICCA. Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31593 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.466.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por COMPUADD CORPORATION (USA). Solicita marca COMPUADD. Clases Int. 9, 16, 37 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31594 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.547.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.- DUSTYN (URUGUAY). Solicitó marca "MERCOSUR". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31595 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.276.- Montevideo, agosto 7 de 1991. Hard & Soft S.R.L.(Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 31597 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.264. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO URUGUAY, clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 30389 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.306. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por SieMatic Möbelwerke

GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SieMatic, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30394 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.257. - Montevideo, agosto 6, 1991. - José L. Guichon por Escobar & Asoc. Propiedades de Uruguay solicitó marca: ESCOBAR & ASOCIADOS PROPIEDADES, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30596 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.540. - Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Con esta fecha José Luis Casal solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31609 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.328. - Montevideo, 8 agosto 1991. - Pesquera Sana Elena S.A.I.C. (Argentina). Solicitó marca: KANI KAMA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31689 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.327. - Montevideo, 8 agosto 1991. - Mostro S. R. L. (Argentina), solicitó marca: FLAVIA clases Int. 3, 16, 25, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31690 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.478. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Huepil Ltda. (Uruguay), solicita marca: AGUAMURO, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31697 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.479. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31698 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.480. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31699 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.481. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

A.G. SPALDING & BROS.
520 Fifth Avenue
NEW YORK

Clases: Int. 25, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31700 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.482. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:



Clases: INT. 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 31701 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.483. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:



Clases: Int. 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 31702 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.530. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Trismil International S.A. (Uruguay), solicita marca: CITUS ALTUS FORTIS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31703 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.531. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 31704 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.532. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BIO TRIX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31705 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.533. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: CHARIOT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31706 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.534. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Basso y Tonnelier S.A.I.C.I. (Argentina), solicita marca: BASSTOSAN, clase Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31707 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.535. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: BEAN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31708 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.358. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: "CALBIOREL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31709 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.359. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: "FEMIDENE" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31710 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.360. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: SUSAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31711 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.361. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Guidán S.A. (Uruguay), solicita marca: DOCTEUR NATURE, clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31712 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.503. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: ROUGHRIDERS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31713 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.504. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.,) solicita marca: "EASY RIDERS" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31714 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.505. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E. U. A.), solicita marca:



clase Int. 2 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 31715 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.313. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S.A. (Uruguay), solicita "Bandido" clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31732 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.314. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S.A. solicita: "KIT'S". clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 31733 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.315. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S. A. (Uruguay), solicita:



Clase Int. 25.

23) N$ 70.400,00 10/pub 31734 Ago 22- v Set 04

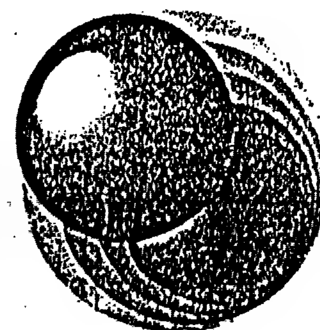
ACTA Nº 246.316. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S. A. (Uruguay), solicita:



Clase Int. 25.

23) N$ 52.800,00 10/pub 31735 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.459. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. también operando comercialmente como (Sandoz Ltd.) (Sandoz Ag.) (Suiza), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 31742 Ago 22- v Set 04

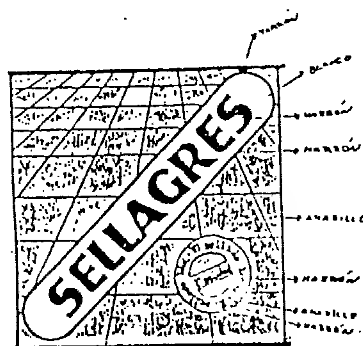
ACTA Nº 246.457. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Diego Terra Carve por Katadyn Produkte AG (Suiza) solicita marca: "MICROPUR" clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31743 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.470. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por Juan Carlos Martínez y Buenaventura Manlio Caraballo Vidal (Uruguay), solicita marca: FLAPS, clase 6.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31749 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.471. - 13 agosto 1991. - Rodolfo Pilas reprsentando a Jimo Química Industrial Limitada (Brasil) solicita marca JIMO clase Int. 4.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31750 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.573.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Susana Muape, solicita marca:



clase/s Int. 19 (detalle.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31775 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.584.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Valddac Comde Roupas e Accessórios Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31877 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.548. - Montevideo, 15 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Denveco S.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 5, 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31878 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.585.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Rheinish Wesfälischer Technischer Überwachungs Verein e. V (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 42a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31879 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.551. - Montevideo, 15 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Mapeko Representaciones Importación Exportación SRL (Argentina) solicita renovar marca: "INTERTON" clases Int. 7; 8; 9; 11; 14; 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31880 Ago 22- v Set 04

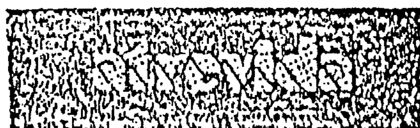
ACTA Nº 246.517. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "BOLONCITO" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31881 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.516. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "TROMBON-CITO" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31882 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.515. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "PICO DULCE" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31883 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.514. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por YPF S.A. (Argentina) solicita marca: "ELAION" clase/s Int. 4ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.000,00 10/pub 31884 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.613.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Ninfas Ltda. solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31889 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.612.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Ninfas Ltda.
solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 31890 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.572. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Con esta fecha Aeromarine Limitada solicitó la marca AEROMARINE de la clase Int. 9, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31891 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 245.240.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Emilio Isac Ohno, solicita marca:

 MARITIMA ATLANTICA

clase Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27345 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 245.636. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Daniel Alem (Argentina) solicita marca: ANNA DE SANCTIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28012 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.177. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (E U A), solicita marca: OXYSEPT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30093 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.263. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Productos Alcyon S.A. Industria Da Pesca, (Brasil) solicita marca: COSTA BRAVA, clase/s Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30388 Ago 23- v Set 05

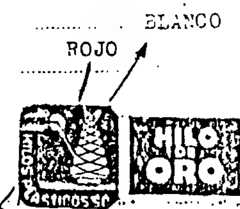
ACTA Nº 246.394.- Montevideo, 9 de agosto de 1991. Ana Lia Novas solicita marca: "NUEVA ERA", clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 30691 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.552. - Montevideo, 15 agosto de 1991. - Con esta fecha Hilos Plásticos S. C. (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



de las clases: 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31970 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.376. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hilos Plásticos S. C. (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



de las clases: Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31971 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.643. - Montevideo, agosto 19 de 1991. - Con esta fecha Francisco Penido Kastner, solicitó la marca:



de la clase: Int. 29. - Publíq uese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32122 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.436. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Juan Miguel Freira por Pierre Venzal (UY), solicita marca: PIERRE VENZAL, clase 1[illegible] - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32124 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.566. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uru[illegible]) solicitó la marca: THE MIRACLE, de la clase Int. [illegible] Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 3212[illegible] A[illegible] Set 05

ACTA Nº 246.565. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicitó la marca: THE SOFTWARE, TOOLWORKS de la clase: Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.596. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por IMASA (Montevideo), solicita renovar marca:

CENTERSA

clases: Int. 1, 4, 6 a 12, 14, 17 a 19, 21, 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32133 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 237.866. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Instituto Dickens S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.599. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 32135 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.544. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca: LIPTIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.545. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca: EYETIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32137 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.546. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos Ltda. (Brasil), solicita marca: LA PASTA DEL MAESTRO, clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32138 Ago 23- v Set 05

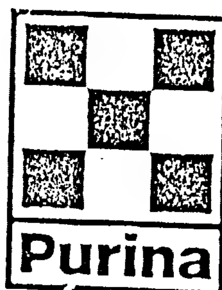
ACTA Nº 246.597. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por J. C. Penney Company Inc. (U.S.A.), solicita marca: TOWNCRAFT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32139 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.628.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Eduardo Lapenne por Daniel Guerreiro (Montevideo), solicita marca: "FOLIUM", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32181 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.568.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Eduardo Lapenne por Ralston Purina Company (USA), solicita marca:



clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 23.200,00 10/pub 32182 Ago 23- v Set 05

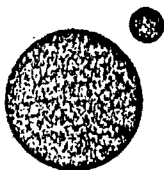
ACTA Nº 246.567.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Diego Terra Carve por Oficio S.A. (Montevideo) y J.J. Abraham Equipamientos S.A. (Argentina), solicita marca: 'ABRAHAM", clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32183 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.569.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "TITTO BLUNI", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32184 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.626.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaiska (también comerciando como Seiko Instruments Inc.), (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7- 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 32185 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.627.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments Inc) (Japón), solicita marca:

SII

clase/s Int. 7- 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 32186 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.261.- Montevideo, agosto 6 de 1991. Westin Hotel Company (USA), solicita marca: "WESTIN", clase/s Int. 42 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32188 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.260. - Agosto 6, 1991. - Westin Hotel Company (USA) solicita:



Int. 42 S/D.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32187 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.411. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: STENDA clase Int. 21.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32381 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.412. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: NOVIÇA clase Int. 21.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32382 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.413. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: CERTA clase Int. 21.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32383 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.414. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca: OLYMPA, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32384 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.415. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca: BETTANIN, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32385 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.416. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Gloria Raimondi (Canelones), solicita marca: TREP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32386 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.490. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Manor Ltda. (Montevideo), solicita marca: FREE - GRILL, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32387 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.491. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Trabel Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32388 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.492. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Gabriel Waiter (Montevideo), solicita marca: BLOOPER'S, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32389 Ago 26- v Set 06

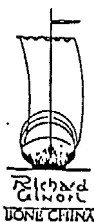
ACTA Nº 246.682. - Montevideo, 20 agosto de 1991. - Con esta fecha Borroni Silvera Fredy, solicitó registro la marca: AEROSTAR, de la clase: 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32390 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 23.271. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Claudio Morgade por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para PROTEINAS DE FUSION. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

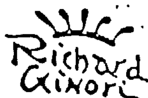
23) N$ 52.800,00 10/pub 32401 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.574. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Porcellane Richard-Ginori S.p.A. (Italia), solicita marca:



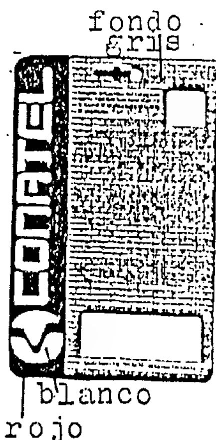
clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32402 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.575. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Porcellane Richard-Ginori S.p.A. (Italia), solicita marca:



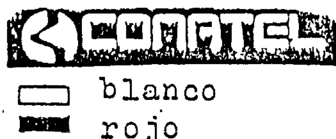
clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32403 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.663. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 32404 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.664. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32405 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.694. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Con esta fecha Rodolfo Muniz Berlán, solicita la marca:



de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32409 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.553. - Agosto 15, 1991. - Martín Arregui Curotto solicita marca: "NERDS" clase Int.: 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32412 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.600. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "GEMINI" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32413 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.601. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "GOLD BEAM" clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 32414 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.602. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "HERITAGE" clase Int.: 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32415 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.603. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "KTV" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32416 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.604. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "MIDI" clase Int.: 9 (detalle), 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32417 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.605. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "NASA" clase Int.: 9 (detalle), 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32418 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.606. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "SNK" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32419 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.607. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "SOUNDESIGN" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32420 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.608. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "WELBILT" clase Int. 9 y 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32421 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.609. - Montevideo, agosto 16, 1991. - Gustavo Sasco, solicita marca:



clases: Int. 9, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32422 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.610. - Agosto 16, 1991. - Claudia Pacheli Rolandis solicita marca: "MERCOBUS" clase Int.: 39.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32423 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.611. - Agosto 16, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita "SPINNAKER" clases Int.: 3; 9; 14; 18; 25; 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32424 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.647. - Agosto 19, 1991. - Triman SRL. solicita marca: "EL CHARRO" clase Int.: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32425 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.648. - Agosto 19, 1991. - Manuel Márquez Rodríguez solicita marca: "EL-EM" clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32426 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.692. - Agosto 20, 1991. - Mariela Raimúndez Capello solicita marca: "LA MIRAGE" clase Int.: 30; 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32427 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.400. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Héctor Lusich, por Wheaton do Brasil S. A. Industria e Comercio, de Brasil, solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32563 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.401. - Montevideo, 12 agosto de 1991. Héctor Lusich, por Wheaton do Brasil S. A. Industria Comercio de Brasil, solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32564 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.558. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por C.U.T.C.S.A., de Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32572 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.559. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por Sensormatic de Uruguay S. A., solicitó marca: SECURITAC, clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32573 Ago 26- v Set 06

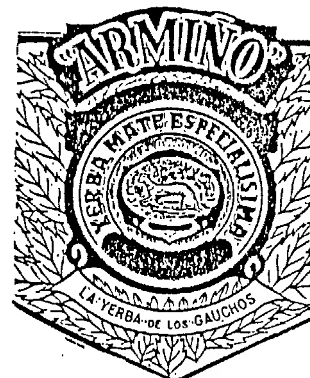
ACTA Nº 246.683. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Con esta fecha Alvaro Francisco Figueroa Roballo, solicitó registrar la marca: TACPREN, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32577 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.561. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay), solicita marca: ALCATRAZ, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32579 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.562. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Productos Alimentos y Servicios Corpora S. A. (Chile), solicita marca: HICKORY HILL, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32580 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.563. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDEN S. A. (Uruguay), solicita marca: CONDOR, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32581 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.564. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 32582 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.709. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: BROMODEL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32589 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.710. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Manufacture des Montres Jaguar S. A. (Suiza), solicita marca: JAGUAR, clase: Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32590 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.711. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUCONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32591 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.712. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUMICOL, clase: Int. 5, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32592 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.713. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUCOZOL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32593 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.660. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32623 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.658. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 32624 Ago 26- v Set 06

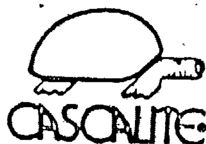
ACTA Nº 246.623.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: LEVOMIN clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32628 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.678. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - ELapenne por Young & Co. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



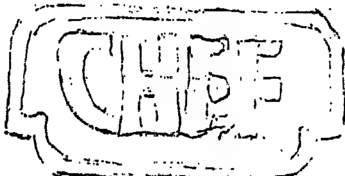
clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32642 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.675. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Dasur S. A. (Montevideo), solicita marca:



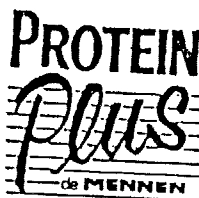
clase: Int. 19 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32643 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.676. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (SUIZA), solicita marca:



clases: Int. 29, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32644 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.679. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Mennen Company (USA), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32645 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.715. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (USA), solicita marca:



clases: Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32647 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.622.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: DONTONAL clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 246622 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.399. - Montevideo, 12 agosto 1991. - Héctor Lusich, por Ciunga S. p. A., de Italia, solicitó marca: CIUNGA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32562 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.402. - Montevideo, agosto 12, 1991. - José L. Guichón, por INDÀ S. A., de Uruguay, solicitó marca: FANGPEI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32565 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.403. - Montevideo, 12 agosto 1991. - José L. Guichón, por Rhone Merieux, de Francia, solicitó marca: MUCOBOVIN, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32566 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.526. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: VOGUE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32567 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.527. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por Le Potager S.R.L., de Uruguay, solicitó marca: LE POTAGER, clases: Ints. 29, 30, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32568 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.555. - Montevideo, agosto 16, 1991. - José L. Guichón, por Roberto Davyt, solicitó marca: DAVYT, clases: Ins. 29 y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32569 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.556. - Montevideo, AGOSTO 16, 1991. - José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicitó marca: DIVIPLAC 35, clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32570 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.557. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por Yonex K. K., de Japón, solicitó marca: YONEX, clases: Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32571 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.560. - Montevideo, 16 agosto 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: EQUA-TON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32574 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.525. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por James Smart S.A.I.C., de Argentina, solicitó marca: JAMES SMART, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32575 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.695. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: ARTROGLOBINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32583 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.696. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXITOMIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32584 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.697. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: BONSEDOPA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32585 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.698. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXITOPAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32586 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.699. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: DEPROMUN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32587 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.700. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguca: MAPROTIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32588 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.757. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: WALGEL, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32595 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.758. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la

marca: MOTIEK, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32596 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.759. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: TRAKER, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32597 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.760. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: SAFARI, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32598 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.761. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: FRU - FRU, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32599 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.657. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Frimetal S.A. (Argentina) solicita marca: GAFA clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32625 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.625. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: SIXANOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32626 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.624. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: PRODENT clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32627 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.622. - Montevideo, 19 agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: DONTONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32629 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.621. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: THIDOXINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32630 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.619. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: PRIMOCEF clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32631 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.677. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: VANCOLED, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32641 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.714. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Norman Fox por Springs Industries, Inc. (USA), solicita marca: SPRINGMAID, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32646 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 244.874. - Montevideo, junio 20, 1991. - Grupo Río S.R.L., solicita marca:



clase Int.: 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26234 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.014. - Montevideo, julio 29, 1991. - Dubourg por Fleton S. A. (Montevideo), solicita marca:

A P L E T O Ø N

Clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29904 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Inotal S.A. (Uruguay), solicita marca:

" H E R G Ó N "

Clase/s Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30393 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.251. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRT 5000 denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.313 de fecha 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30794 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.252. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: "Front Manager", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.312 de fehca 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30795 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.253. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRISE denunciando prioridad solicitud francesa Nº 282.499 de fecha 24/4/991, clases: Int. 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30796 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.254. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: FRONT TOOLS denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.311 de fecha 2/4/991, clases: Int. 9,38 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30797 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 246439.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ESTOK COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca: TOK & STOK. Clase: Int. 2quese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31353 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 246228.- 5 de agosto de 1991.- CONACOEX LTDA. (Montevideo). Solicita marca: "LIOR LA FOX. Clase Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31541 Ago 28- v Set 10

ACTA 246.456. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Broccos S.A. (Montevideo) solicita marca: TRIUNFO clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31741 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.721. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: BLANFLAX clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32724 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.722. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Rofil Ltda. (Uruguay), solicita marca: DI ROMEO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32725 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.786. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32726 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.787. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca: TEMPORALIA clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32727 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.788. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



Clse Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32728 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.789. - Mont video, agosto 22 de ... - Alvaro Crocco, por Bemberg S. p. A. (Italia), solicita marca: BEMBERG clase Int. 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32729 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.790. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bacardi & Company Limited (Las Bahamas), solicita marca:



clase INt. 33 (ron). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32730 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.685. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Rodolfo Pilas Por Danal Limitada (Uruguay), solicita marca: SUPER COSMIC Clase 7.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32750 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.686. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por Enrique Félix Szwarcfiter Wainberg Uruguay), solicita marca:



Clase 23.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32751 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.815. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Medicina Preventiva Ltda. solicitó la marca: VIDA PLENA de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32753 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.754. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Manufacturas Alondra S. A. (Montevideo), solicita marca: AMERICAN BAG Clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32757 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.718. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.800,00 10/pub 32759 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.634. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.), solicitó marca: INDUSTRIAS PLASTICAS SALADILLO Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32763 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.635. - Montevideo, 19 de agosto 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.). solicitó marca: I. P. S. Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32764 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.636. - Montevideo, 19 agosto 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.), solicitó marca:



Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32765 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.349. - Agosto 9, 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S.A. (Panamá) solicita:



Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32777 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.381. - Agosto 9, 1991. - Stokely-Van Camp. Inc. (USA) solicita:



Int. 32.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32778 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.781. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Desincal Latinoamericana S.A. (Uruguay) solicita marca:



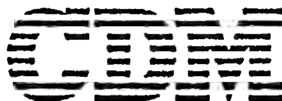
clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32828 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.595. - Agosto 16, 1991. - José Briano y Mario Albarracín (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32913 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.814. - Montevideo, 23, de agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por C.D.M. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42(detalle). - Publíquese diez dias consecutivos La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32921 Ago 28- v Set 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.198. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Norman Fox por Ciba Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Composiciones Nematocidas". - Se pide como reválida de la aptente sudafricana 7221/87 concedida el 25 de mayo de 1988. - De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 30610 Ago 16- v Ago 29

ACTA Nº 23.273. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Con esta fecha, Mario González Cotelo, Bogos Hocacanyan, y Aldo Mostarda de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención, para: "RELEVADOR DE EVENTOS PARA VEHICULOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31406 Ago 20- v Set 02

Acta U-2.946, Montevideo, 2 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. (URUGUAY) Solicita Modelo de Utilidad: "CORRECTOR CERVICAL ANATOMICO DE DESCANSO". Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 31129 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 23.193.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procimiento para la preparación de oxetahonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 23.274. Montevideo, Agosto, 14 de 1991.- Néstor Criscio solicita Patente Invención: "Sistema Electrónico para el Requerimiento de Servicios".
24) N$ 13.200,00 10/pub 31427 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 2.622.- Montevideo, Agosto, 13 de 1991.- Elvia Gregorio, solicita Diseño Industrial: "PELOTA"
24) N$ 13.200,00 10/pub 31428 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 23.275. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade por United Distillers Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "Marcado Sub-Superficial" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido, Nos. 9017939.1; 9019929.0; de fechas 15/8/90; 12/9/90; 27/11/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 31716 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 23.191. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de la Diamina y su utilización en Oncología". - (Prioridades: Gran Bretaña: Nos. 9004099.9 y 9004100.5 presentadas el 23/2/1990 y No. 9007144.0 presentada el 30/3/1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 30947 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 23.277.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Luis Cardenas, Juan Rolfo y Eduardo Martínez, de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Sistema de componentes premoldeados de hormigón" y de acuerdo a la ley Nº10.089 se ordena esta publicación.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 32189 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 2.625. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Félix Polleri Mullin (Uruguay), solicita patente de modelo industrial, sobre: BASE PARA JOYERIA, de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 26.400,00 10/pub 32594 Ago 26- v Set 06

ACTA 23.196. - Montevideo, marzo 7 de 1991. - Norman Fox, por Swift-Armour Sociedad Anónima Argentina (Argentina) solicita patente de invención, sobre: "PROCESO TERMICO QUE COMBINA CALOR SECO Y HUMEDO PARA COCINAR PRODUCTOS CARNICOS" reivindicando prioridad Acta Nº 316.412, present. en Argentina el 19/3/1990, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 30609 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 23.278. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Orlando Martín, Eduardo Victorio María Berti, Carlos Alberto Salas, y Ricardo Melnik (Argentina), solicita Patente Invención: "Tapa Dispensadora Valvular para Envases Comprimibles" (Prioridades argentinas de 27/8/1990; 14/9/1990 y 14/6/1991, presentadas bajo Actas 317690, 317875 y 319948). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32758 Ago 28- v Set 10

VENTA DE COMERCIOS

Venta de Comercio

Davinson Rosano y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Ma. Elena Búrmida Alpuy prometió vender a Nora Charpentier Kiosco Caicobé 3543. Acreedores: Esc. de Armas Av. 18 de Julio 1805/505 de 17 a 19 hs.
25) N$ 70.400,00 20/pub 28112 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904 MANUEL MISA, prometió vender a "Worsen S.A." la carnicería sita en Cno. Carrasco Nos. 4641 y 4645. - Acreedores presentarse en Gral. Flores 3511. - Montevideo 20/11/90.
25) N$ 70.400,00 20/pub 29456 Ago 07- v Set 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Martha Garrido Quercia lavadero "Aguamarina" sito en Navarra 1849 esquina Talcahuano. - Acreedores al mismo. GRACIELA RAUSCHERT RODRIGUEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 29809 Ago 09- v Set 05

Ley 26/Set./1904. - Prometí vender a TEODORO CARLOS OLIVERA la carnicería "Sagitario", sita en Montevideo, Francisco Plá 3952. - Acreedores al mismo, María de los Angeles Casal.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30141 Ago 13- v Set 09

Ley 26/9/904. - SUSANA ROSARIO VILLARREAL, prometió vender a Susana Beatriz Giménez González y María Gladys Fuentes Britos comercio Despensa 102, Gral. Mitre esquina Rincón Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30156 Ago 13- v Set 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Falduto prometió vender a Alcides Tripani Almacén "San Roque" sito en Sebastián Rodríguez 4569. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 29390 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a GABRIEL CEBRO Lavadero "Mini Lav" sito en 26 de marzo 1240. - Montevideo. - Acreedores en el mismo. - Ana María San Martín Rodriguez.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30425 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Sandra Moreira comercio de Ellauri 1320. Acreedores allí. - MARIA PICCINI.
25) N$ 35.200,00 20/pub 30544 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a NERY REYES, quiosco municipal de Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia.
Acreedores allí. Stella Maris Berrey.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31010 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/904 CEBREIROS Y TAMPIED prometieron vender comercio en Av. Arocena 1571 L. 9 y 10.
Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31071 Ago 19- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narcisco Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Padrón 1175/SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Luis Pedro Groposo y Neris N. García de Groposo.
25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL prometieron a Juana María Berrutti Fachola y Ubalda Doris González Delgado "Carnicería Sande" calle Ansina esquina Ruta 6, Sauce.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31284 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904. - SANTOS e HITTA S.R.L. cedieron a Jorge Ragghianti y María Ugarte, farmacia Bazzino, Tomás Berreta 382, Canelones.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31285 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/1904. - "MUNDOGRAF S.R.L." prometió vender a Asura S. A., imprenta, papelería y afines, sito en Cerrito Nº 663.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31301 Ago 20- v Set 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Luis Jacinto Fernandez Lambrosquini, María Elba Fernndez Lambrosquini, María Rosa y Susana Raquel Otheguy Fernandez prometieron vender a "LONGO Y URCHIPIA" Soc. Colectiva la Panadería "Unión" con domicilio en villa José Enrique Rodó, Soriano. Acreedores.- Esc. Omar E. Long Carlos J. Barboza Nº 80, Cardona, Soriano.
25) N$ 105.600,00 20/pub 31140 Ago 21- v Set 17

Ley 26/9/1904. - WILLIAM SANTURION prometió vender kiosco en 8 de Octubre 3549.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 31314 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a TRIAMSA LTD.A (en formación) fábrica de pastas sito en Gral. Flroes Nº 2338. Acreedores al mismo Carmelo Amoroso y Rosina Lamoglie.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31455 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- José Alvarez vendió Bar San Martín 2448 a "Bar Pizzería Libres Ltda" Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos a Punta Carreta Limitada, panadería "Punta Carreta" sita en calle Wiliman 528 y 530. - José Benjamin Garrido Doldan María Luisa Díaz. - José. Moreira Porteiro. - Jesusa López. - Acreedores al comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30359 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/1904. - Vendimos a "Amalia y María S.R.L." quiosco sito en Minas 1290. - Acreedores en la misma. - HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y GRACIELA MORANDI BORMIOLI.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31946 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/904. - ZEUS LIMITADA prometió vender a "Henderson y Renau Ltda." LAVADERO ZEUS de la Avenida Centenario Nº 2941. - Acreedores: Al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32101 Ago 23- v Set 19

Ley 26 de setiembre de 1904. - GLORIA MARIA DEL CONSUELO JORGE PORTAS prometió vender a Marta Beatriz Torres Acha pensión sin comida, sita en Gonzalo Ramírez 1513, Montevideo. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32364 Ago 26- v Set 20

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

La Administración NAcional de Usinas y Trasmisiones Eléctricos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al Sr. Arturo Roberto Gugelmeier Miranda y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 6 de febrero de 1991 designó para ser expropiado el predio empadronado con el No. 18.801 sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia (zona rural) y que se deslinda en el plano de UTE No. 1174 del Ing. Agr. Jorge Laviano y según el cual consta de una superficie 2199 m.c. 52 dm.c. con el siguiente deslinde: Al Noroeste da frente al Camino Las Totoras según una recta de 20m. cuyo punto más próximo dista 45m. de la esquina que forma con Camino de 17m. por el Noreste una recta de 65m. 02cm. y por el Sureste una recta de 65m. lindando por ambos vientos con la fracción restante del padrón 18801: al Suroeste da frente a Camino de 17m. según una recta de 20m. cuyo punto más próximo dista de 45m. de la esquina con Camino Las Totoras, y por último una recta de 45m. que mira al Noroeste y otra de 45m. que mira al Suroeste, lindando por ambas con el padrón No. 18471, propiedad de UTE.-
II) Dicho bien servirá para la ampliación de la actual reductora de 60/15 KV
III) UTE ofrece a los propietarios la suma de UR 259,9152 (doscientas cincuenta y nueve unidades reajustables con nueve mil ciento cincuenta y dos diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró la Toma urgente de posesión y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE., calle Paraguay No. 2431, Palacio de la Luz, 4to. piso. Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 43556 Ago 23- v Set 03

A.N.C.A.P.

Se notifica a la señora Diana Matta (Registro Nro. 07328-8) la Res. D. R.I. Nº 29/991 de 1º de marzo de 1991, recaída en Exp. Nº 219.597, que se transcribe a continuación:
1º) Dar de baja de los Registros de Aux. de Enfermería "suplentes" de Departamento Médico a la señora Diana Matta (Reg. Nº 07328-8).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44007 Ago 28- v Ago 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS CENTROS DE RECUPERACION

NOTIFICACION

Por la presente se notifica al ex Agte. de 2da. (VC) LUIS PEDRO SELLANES RAMOS que según resulta del expediente 3678 de fecha 10 junio 1991, se le concede la baja a su solicitud con fecha 30 junio 1991. - Departamento de Personal. - D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44190 Ago 27- v Ago 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

NOTIFICACION

Por la presente se notifica al ex Agte. de 2da. (VC) LEONARDO ANDRES FIGUEROA PEREZ, que según resulta de expediente 3159 de fecha 17 mayo 1991, se le concede la baja a su solicitud con fecha 30 junio 1991. - Departamento de Personal. - D.N. C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44191 Ago 27- v Ago 29

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS CENTROS DE RECUPERACION

NOTIFICACION

Por la presente se notifica al ex Agte. de 2da. OSCAR ALBERTO PERDOMO DE ARMAS, que según resulta del expediente 2097/91 de fecha 23 marzo 1990, que se encuentra en el Departamento Contable de esta Dirección Nacional, para hacer efectivo el cobro de sus haberes correspondientes a Prima por Nacimiento y Asignación Familiar. - Departamento de Personal. - D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44192 Ago 27- v Ago 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Transporte

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de O.S.E. para la aprobación de una represa no construida que represará las aguas del Arroyo Sauzal de los Cerros, en la Cuenca del Río Santa Lucía, con destino a reservar agua potable para la ciudad de Florida.
La represa se ubicará sobre los padrones Nos. 6935, 14201 y 6934, su lago afectará parte de los padrones Nos. 795, 6935. 14201 y 6934, todos de la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el 26 de agosto de 1991, a las 15:00 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Ciudadela 1414, 2º piso, de dicha ciudad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43688 Ago 28- v Ago 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. 554/87. C. 2801. - ROBERTO VILLANUEVA solicita serv. de estudio. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones Nº 14.638 y 14.637 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
27) N$ 31.120,00 3/pub 32622 Ago 27- v Ago 29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD DE ASISTENCIA MEDICA AMBULATORIA EXTRA-HOSPITALARIA

DIRECCION

Emplázase al Especialista VII Servicios Asistenciales LUIS ISRAEL SUAREZ BARREIRO, Cédula de Identidad 1.222.432-9, a presentarse al desempeño de sus

tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. - Dr. José L. Badano Repetto, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44181 Ago 28- v Ago 30

UNIDAD DE ASISTENCIA MEDICA AMBULATORIA EXTRA-HOSPITALARIA DIRECCION

Emplázase al Especialista VI Servicios Asistenciales LUIS ALBERTO FERREIRA COIMBRA, Cédula de identidad 1.890.196, a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. - Dr. José L. Badano Repetto, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44182 Ago 28- v Ago 30

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

NOTIFICACION

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: J. R. BARRETO , M. L. BROVIA, M. CARDOZO, S. BROVIA, L. BROVIA, J. T. Barrera para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 421/91 caratulado: J. R. Barreto y otros bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44189 Ago 27- v Ago 29

INTENDENCIA

Notificación.- Se emplaza al Sr. Agop Karagozlu a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.8335 (Unidades Reajustables dos con 8335/1000) por haberse constatado falta de higiene en el predio de su propiedad , sito en la calle Enrique Estrázulas No. 1391. Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución de fecha 22/491, transcurrido el cual si ésta permanece impaga se procederá a su cobro por la vía judicial. Montevideo, agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44174 Ago 27- v Ago 29

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 20 por Decreto Nº 24983 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3190/91 de la Intendencia Municipal de fecha 30 de mayo de 1991 y 1º de julio de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones en Ñapindá, Rufino T. Domínguez y Valencia, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 147.153. Area total: 569mc.32dm.

Area a expropiar: la totalidad declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10 en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-147.153 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peirot, Director Servicio de Regulación Territorial.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44175 Ago 27- v Set 05

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Emplazamiento

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al señor Edison Yaldez Pereyra, Especialista V, Dibujante, adscripto a la Sección Dibujo y Diagramación, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43768 Ago 28- v Ago 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSTITUTO DE FISICA

Llamado 62/91. Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de 7 cargos exp. 71601 de profesor adjunto (Gº 3, 20 horas semanales).

No se autorizará reducción de horario semanal; y a solicitud de la persona designada se aumentará dicho horario hasta un máximo de 40 horas en el caso de que haya disponibilidad presupuestal.

Las inscripciones se recibirán del 2 de setiembre al 1º de noviembre de 1991 inclusive, en la Sección Concursos de la facultad de Ingeniería, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes.

Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan en consideración. Las bases generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente. Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, calle Julio Herrera y Reissig 565.- Montevideo, 16 de agosto de 1991

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44096 Ago 27- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ LUIS PASCUAL KNAIBL. Juicio Ejecutivo. (Ficha H 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Pascual Knaibl a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. En fe de ello, y de mandato Judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44063 Ago 28- v Oct 08

DE TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Verde, Francisco y otra c/ELIDA SILVA de MEDERO y otros - Daños y Perjuicios" (Ficha C/758/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a: Humberto, Manuel, Italo y Gloria Angeleri Silva; Evaristo y Juan Carlos Barrios Silva; como asimismo a todos los posibles interesados que se consideren habilitados a deducir oposición en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhohuet, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 30720 Ago 16- v Ago 29

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio cón quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44075 Ago 23- v Set 05

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrad o de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BENIAFIBRA S.R.L. "Concordato" (Ficha (9ª/214/91), se convoda a los acreedores de Beniafibra S.R.L. a la Junta a celebrarse el día 8 de noviembre de 1991, a la hora 14:00 en las sede de este Juzgado -San José 1332, Piso 4º-.

Se previene: Que las observaciones prevista en los Arts. 1532, Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 32327 Ago 27- v Set 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

concurso necesario

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "COUSILLAS JAVIER C/ COZZANO ROMAN. Concurso Necesario. (Ficha 257/85), se ponen los autos de manifiesto por 30 días se convoca a Junta General a celebrarse 19 de diciembre de 1991 a las 9.00 horas. Montevideo, 13 de agosto de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Ago 20- v Set 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

CONTRATO Y MULTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Abraham o Adolfo Leinweber c/ TAINY S. A. y Otros, "Med. Prep. Resc. Contrato y Multa" (Ficha 17/274/90) se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Roberto Navarrete Salgado, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 17 de 1990. - Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31469 Ago 21- v Set 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Schaub Ltda. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 20/312/91), se hace saber que por auto No. 1218 de fecha 18 de junio de 1991 se convoca a los acreedores de Schaub Ltda. para la Junta que tendrá lugar en esta sede sita en la calle San José 1332 Piso 4º el día 1º de octubre de 1991 a las 13 hs. Se previene: a) El balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado Miguel A. Navajas, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina; b) las observaciones a que se refiere el Art. 1533 del código de Comercio podrán hacerse hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de agosto de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 77.400,00 10/pub 31792 Ago 26- v Set 06

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CUMPLIMIENTO FORZADO DEL CONTRATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Banco Hipotecario del Uruguay c/ GRISOLIA JORGE y Otros, "Cumplimiento forzado del Contrato" (Ficha 647/90), se cita, llama y emplaza a los demandados Sres. Jorge Grisolia, María Susana Arena de Grisolia, Juan Eduardo Rawson, María Julia Dupuy de Lome Rawson, Aldo Alberto Pantin, Marta Nydia Calero de Pantin, Guillermo Jorge Rawson, y Susana Renné Larrague de Rawson, para que comparezcan en el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 31531 Ago 21- v Set 03

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos

caratulados "GOBELINO S.A. y GORES S.A..- Concordato Preventivo Judicial", ficha 687/90, se hace saber que por auto Nº 1359 de fecha 16 de julio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 3 de setiembre de 1991 a las 14 horas; se hace constar que todos los documentos presentados por las sociedades concordatarias, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (art. 27 de la ley 2.230), y que se realizará la Junta con el número de acreedores que concurra. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 30664 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Ago 22- v Set 04

ACCION SIMULATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Cosco Montaldo, Homero c/COTELO SOUTO, MANUEL y otros "Acción Simulatoria" (Ficha E. 1077/88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Manuel Cotelo Souto, Nelsa Edith Morales, Ricardo Scanavino y a María Celeste Bouzas de Scanavino, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. - Montevideo, a los 13 días del mes de agosto de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 57.600,00 10/pub 32224 Ago 27- v Set 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CANERO AQUINO, Vilma Lilian por el menor PEREZ CANERO, Sebastián Mariano Art. 167.C.Civil Ficha V-1/90", se cita y emplaza a ROBERTO PEREZ TORTOLA por noventa días a comparecer en el presente expediente.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31351 Ago 20- v Set 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MARIÑO OSCAR C/SARA MARIA CRISTINA AMARAL.- P.P.P. Ficha B/44/85, se cita, llama y emplaza a: Sara María Cristina Amaral Sánchez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita con aux. de pobreza).- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44072 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOTERCER TURNO

NULIDAD DE TESTAMENTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: NIMO BLANCO JOSE. "Nulidad de Testamento". (Ficha E Nº 44/90), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los demandados, señor Juan Carlos Sosa Ryan y señora Susana Noemí Lanivey de Sosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 28983 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

SUCESION

SAMUEL RETTIG SKOBELOSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A. 138/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Ago 23- v Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "Gaitur Juan C/ LIMA ELEONORA Y GONZALEZ JUAN. Constestación de Legitimidad. (Ficha B 12/91), se notifica y emplaza al Sr. Juan José González Acosta, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31655 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Romero Alvarado, Eduardo Alberto C/TAURIÑO, NANCY ESTHER - "Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha: C 100/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Tauriño, Nancy Esther, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31654 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Collazo Rogelio y Scappino, Ana María c./ LARRAURA OCAÑO, LUIS ALBERTO - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 207/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Larraura Ocaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44074 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlo María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado civil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días, bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Ago 02- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: LAVALLEN QUINTEROS ELIZABETH c/ SUAREZ, JORGE GABRIEL, "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a Jorge Gabriel Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de (60) sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43985 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMO TURNO

APERTURA DE TESTAMENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ NUÑEZ, MARIO SEVERINO "Sucesión y apertura de testamento solemne cerrado" (Ficha S./266/91), por lo ordenado por auto Nº 2661 de fecha 2 de agosto de 1991, se dispuso la apertura del testamento solemne cerrado otorgado por el Sr. Mario Sverino Fernández Núñez el día 8 de octubre de 1968 ante el Escribano Pablo Carlos Plaisance, el día 5 de setiembre de 1991 a la hora 17:00. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) N$ 21.500,00 5/pub 32318 Ago 27- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en los autos caratulados ANTEL c/CAUREN S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 760/91), se cita, llama y emplaza a CAUREN S.A. por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44118 Ago 23- v Set 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "ZATI S.A. Moratoria" Ficha 8-307-90, se hace saber que por decreto Nº 886 del 24-5-91, se concedió a ZATI S.A." moratoria provisional por el término de un año a contar desde el 24.8.90, habiéndose designado interventores a los Sres. Juan Francisco Bidart y Sergio Miller. Y a los efectos del Art. 1774 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de agosto de 1991.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31316 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos "Pintos, Ramos, Darley c/Carlos María Ayala Luhers y Josefa Lucia Jauregui Alessio y/o Banco Continental, Esc. Judicial" ficha 383 año 1991, se cita, llama y emplaza a Carlos María Ayala Luhers y Josefa Lucía Jauregui Alessio, sus sucesores a cualquier título y o representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuarse el trámite hasta la escrituración judicial solicitada. Montevideo, 17 de julio de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milan, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 31360 Ago 20- v Set 02

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ALICIA FERREIRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 366/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44091 Ago 23- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno; y en los autos rotulados: ANTEL c./HESPERIDE VIDAL URRO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A.435/88), se cita, llama y emplaza a Hespéride Vidal Urro, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44040 Ago 21- v Set 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer, en autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL /CONSTANTINO GARGASSOULAS. Juicio Ejecutivo.- (Ficha A 931/89), se cita de excepciones a Constantino Gargassoulas. - Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Helida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44058 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ Inocencio R. Zendrón Castro "Juicio Ejectutivo" (Ficha 576/91), se cita, llama y emplaza a Inocencio R[illegible] Zendrón Castro por el

término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 17 de julio de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44117 Ago 26- v Set 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ FRANCISCO J. AÑON Y OTRO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C1522/89), se cita, emplaza a Francisco José Añon y Manuel García a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, noviembre 20 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44059 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno dictada en los autos: ARMINDA LYONNET TRIVELLONI (antes Habiaga Aurea Margarita C/ Catmus S.A.). Escrituración Judicial. (FIcha 12/84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a representantes de Catmus S.A., convocándose a la audiencia de oblación y consignación dispuesta para el día 3 de setiembre de 1991 a las 15.000 horas, citándola por este medio de excepciones. Montevideo, 8 de agosto de 1991.- Esc. Nélida Viera actuaria.

27) N$. 43.000,00 10/pub 32673 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: DELIA ROSA LABO C/ ANTONIO ODICINI Y OTRO, Escrituración Judicial. (Ficha: 1320/88), se hace saber: Que ante esta sede se presentó Delia Rosa Labo, en su carácter de cesionaria de la promesa de compraventa de fecha 16 de mayo de 1960, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el No. 9922, Fo. 35285, Lo. 146, respecto del inmueble (solar de terreno), ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía del Este), empadronado con el No. 85 en mayor área, padrón actual No. 88, señalado con el No. 19 de la manzana 4 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1933 con el No. 1698, con una superficie de 600 mts. con 12 mts. de frente al SO. a la calle 2. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término treinta días a todos los interesados a que pretenden deducir sus derechos en autos y en especial a Antonio Odicini Lezama y Sgidtin Nieves Pérez y/o sucesores a cualquier título. Se les notifica además de la cesión efectuada respecto de la mencionada compraventa y que obra agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 11 de 1989. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 111.800.00 10/pub 27889 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA LUISA DI NUTO GARCIA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 906/90), se cita, llama y emplaza a Ma. Luisa Di Nuto García por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44068 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de Paz Departamental ,de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LUIS EDUARDO PEREYRA PERDOMO - "Juicio ejecutivo" (Ficha: D/603/90), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Pereyra Perdomo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44076 Ago 23- v Set 05

DE VEGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ EDISON AMILCAR LUDUEÑA ANTIVERO - "Juicio Ejecutivo"(Ficha: A/669/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta (60) días a Edison Amílcar Ludueña Antivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44071 Ago 23- v Set 05

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: DELFINO, LAURA y otros c/ TARDAGUILA, ENRIQUE y otros, "Cancelación de la Hipoteca (Ficha V-D 70/90) se intima a Enrique Máximo Tardaguila la cancelación de la hipoteca sobre Padrón 3.014, Primera Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27493 Ago 16- v Ago 29

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, y en los autos rotulados: ANTEL C/ POSI S.R.L..- Juicio Ejecutivo.- (Ficha 661/90), y en virtud de lo dispuesto por auto 1121 de fecha 3/5/90 se cita de excepeciones a Posi S.R.L. por intermedio de edictos. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44119 Ago 27- v Set 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: Antel c/BRUNO DAVID TRIPODI PEDROZO "J. Ejecutivo" (Fioha 1/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Bruno David Tripodi Pedrozo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44070 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: ESTANISLAO DIEZ S. A. c/ PERULLE GARCIA DE GOMEZ, MARIA, "Reconocimiento de Firma", (Ficha 974/990), se cita, llama y emplaza a María Perulle García de Gomez a reconocer la firma, emplazándose por el término de (60) sesenta días y bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 30322 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./SOL MARIA GONZALEZ MOREIRA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 877/90), se cita, llama y emplaza a Sol Ma. González Moreira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44067 Ago 23- v Set 05

VARIOS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dicatada en autos: MONDARAIS DEANUCE, MARIA DEL CARMEN Y JUANA DEANUCE VAZQUEZ.- SUCESIONES. (Ficha 978/87), se llama, cita emplaza a Héctor Carlos Hernández, por el término de 90 días a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes de autos bajo apercibimiento de nombrasele curador de bienes. Montevideo, 7 de mayo de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 30768 Ago 16- v Ago 29

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Luis Werner Curto y Mabel Esperanza García Sobrera.
Beneficiarios: Los constituyentes.
Inmueble: padrón 36.951, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo frente a Ruperto Pérez Martínez 737.
Escritura: 8/6/91 Esc. María T. Alfonzo.
Registro: Nº 3, folio 3, libro 952.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43504 Ago 22- v Set 04

MERXEM HOLDING CORPORATION S.A. (en liquidación) (Art. 362)

En Asambea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 28/6/91, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad.
Liquidador: Dr. Oscra E. Algorta.- Domicilio: Rincón No. 468, P. 7, Esc. 77. (Art. 362).

27) N$ 279.000,00 10/pub 32561 Ago 27- v Set 09

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión especial (Ley 15.783) Sr. Hernán Alejandro Pérez Graña. Expediente No. 1659/87. Se notifica de la resolución 975/91 de fecha 17 de julio de 1991.
Visto: la gestión promovida por el señor Hernán Alejandro Pérez Graña al amparo de la ley 15.783.
Considerando: I) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el Art. 29 de la Ley 15.783, citado en forma el interesado, éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha, Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada.
Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese.
Dr. Héctor S. Clavijo Fernández. Presidente Dr. Mario A. Bracco. Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44113 Ago 27- v Ago 29

Expidiente 6580/248/90.
Notificación. Notifícase por esta vía a Juan Ramón Escuarcia, la resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1869/90 de fecha 12.12.90, recaída en expediente 6580/248/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerenciaa Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 350082 de Montevideo a nombre de Juan Ramón Escuarcia, por un monto de N$ 254.514,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta cuatro mil quinientos catorce con 00/00), calculada al día 06.11.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TE.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43885 Ago 28- v Ago 30

Expediente 6580/246/90.
Notificación. Notifícase por esta vía a MIMO'S S.R.L., la resolución del Directorio de A.N.TEL., No. 1868/90 de fecha 12.12.90, recaída en expediente 6580/246/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 236312 de Montevdeio a nombre de Mimosa S.R.L., por un monto de N$ 228.410,00 (nuevos pesos doscientos veintiocho mil cuatrocientos diez con 00/00), calculada al día 6.11.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43886 Ago 28- v Ago 30

(*) escudo.
La Intendencia Municipal de Canelones, emplaza a la empresa "Atlántida Construcciones S.A.", a comparecer en el plazo de 6 (seis) días hábiles a evacuar la vista correspondientes en Exp. S 17351 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44130 Ago 28- v Ago 30

(*) escudo.
La Intendencia Municipal de Canelones, intima a Solum S.A. apertura de calle bajada a la playa; presentar documentación habilitante del VCamping existente en el Padrón 3205 sito en la sección Judicial La Floresta. Exp. A-148.973. Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44203 Ago 28- v Ago 30

Expediente 6580/200/90

Notificación. Notifícase por esta via a IRIS NUÑEZ CUELLO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1766/90 Y 496/91 de fecha 28.11.90 Y 496/91, recaída en expediente 6580/200/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 56 43 55 de Montevideo a nombre de Iris Nuñéz Cuello, por un monto de N$ 175.806,00 (nuevos pesos ciento setenta y cinco mil ochocientos seis con 00/00, calculada al día 16.10.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43887 Ago 28- v Ago 30

Expediente 6580/321/90

Notificación. Notifícase por esta via a Irma Irene Menéndez López, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 74/91 de fecha 16.01.91, recaída en expediente 6580/321/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 79 12 53 de Montevideo a nombre de Irma Irene Menéndez López, por un monto de N$ 323.155,00 (nuevos pesos trescientos veintitres mil ciento cincuenta y cinco con 00/00), calculada al día 18.12.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43888 Ago 28- v Ago 30

Expediente 6580/280/90

Notificación. Notifícase por esta via a Frigorifíco Santos Lugares IMPROGAN S.A., la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1943/90 de fecha 19.12.90, recaída en expediente.6580/280/90 que dipone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 32 25 33 de Montevideo a nombre de Frigorifíco Santos Lugares Improgan S.A, por un monto de N$ 503.700,00, (nuevos pesos quinientos tres mil setecientos con 00/00) calculada al día 13.11.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43889 Ago 28- v Ago 30

Expediente 6580/40/89

Notificación. Notifícase por esta via Reiland S.A. y como fiador solidario a Marcel Pfeffer la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 2400/89 de fecha. 31/10/89, recaída en expediente 6580/40/89 que dipone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 49 85 87 y 40 20 34 de Montevideo a nombre de Reiland S.A., por un monto de N$ 106.989.00, (nuevos pesos ciento seis mil novecientos ochenta y nueve con 00/00), calculada al día de supresión de cada servicio.2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43890 Ago 28- v Ago 30

Expediente 6580/240/90

Notificación. Notifícase por esta via a Natividad Seco Dematteis de Lorenzi, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1781/90 de fecha 28/11/90, recaída en expediente 6580/240/90.. que dipone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 90 09 26 de Montevideo a nombre de Natividad Seco Dematteis de Lorenzi, por un monto de N$ 478.525,00 (nuevos pesos cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos veinticinco con 00/00), calculada al día 16.10.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43893 Ago 28- v Ago 30

Expediente 6580/286/90

Notificación. Notifícase por esta via a María Zoi Cuzuraki Cozzolino., la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº104/91 de fecha 23.01.91., recaída en expediente 6580/286/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 72 57 12 de Montevideo a nombre de María Zoi Cuzuraki Cozzolino, por un monto de N$ 163.155.00 (Nuevos pesos ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y cinco con 00/00)., calculada al día 27.11.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43895 Ago 28- v Ago 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MENDIZABAL BOCCONE, SUSANA C/ CHIGLINO COSSIO CARLOS HUGO. Pérdida Patria Potestad. (Ficha C 4/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Chiglino Cossio o Cosio para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Ago 22- v Set 04

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Canelones, en los autos: CURBELO BARRETO, STEBANA ANITA y otros "Partición" (Ficha civil C. 6/991), se cita y emplaza a Mario Pedro Curbelo Barreto, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes para que lo represente en la partición de los bienes inmuebles padrones Nos. 224 y 597, sitos en la Decimosegunda Sección del Dpto. de Canelones, y que se deslindan así:
Padrón Nº 8.224 con una superficie de 61 hectáreas 7326 metros 205714 milímetros; al N. con fracción Nº 1 del padrón 8223; al E. con fracción Nº 3 del padrón 2907; al S. con Arroyo Colorado Grande y al O. con fracción Nº 5 del padrón 2368; y padrón Nº 29.597 con una superficie de 34 hectáreas 9977 metros; al N. con padrón Nº 8223; al E. frente a Camino Vecinal; al S. con fracción "B" del plano, camino en medio y al O. con padrón 8224. - Canelones 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
s

27) N$ 86.000,00 10/pub 32309 Ago 27- v Set 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Raquel Susana Tallac. (Ficha C.V/49/91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24606 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición del del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dispuso la apertura Judicial de la Sucesión de Adrián Aliver MAQUEIRA o MAQUIEIRA o MAQUIENA IRIGOYEN, F.C.V. 101/91, citándose, y emplázandose a los herederos, acreedores y demás interesados, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a DUGLIO ALIVER MAQIEIRA DIAZ o a sus sucesores o casuahabientes, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.- Canelones, 24 de julio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31283 Ago 20- v Set 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en los autos caratulados: MTOP. C/ SUCESION DE COSME D. GARCIA BARRATO. Toma urgente de posesión, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Ramón García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, febrero 1 º de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43950 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Gaetano C/ ROBERTO WAJNER Y OTROS. Cesión de Condominio. (Ficha B 277/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 29 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Ago 28- v Set 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos "González Sonia Beatriz.- Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de los Menores María de los Angeles y Alvaro González respecto del Sr. Jorge Demedici Roqueta (Ficha A 171/90), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas aquellas personas que se consideren presuntos herederos a cual-

quier título de Jorge Demedici Roqueta, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.- Colonia, junio 28 de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) N$ 43.000,00 1(pı. 30896 Ago 20- v Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en autos: "BAGNASCO MELGAREJO, Ibel y otro. Escrituración Judicial Ficha 190/91, se cita y emplaza (ley 8.733 art. 31) a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de proceder escritur· ·ón de oficio, padrón 6074, 1ra. Sección Judicial de Co· nia. Mabel Berriel de Enebú, Juez Encargada. - Colonia, ·· de julio de 1991.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31223 Ago 20- v Set 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del seño· J· ez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur· o de Durazno recaído en los autos: "Sucesores de Montero Cataldo Omar Antonio. Concurso Necesario. (Ficha 80/88), se cita, llama y emplaza, para la audiencia del día 24 de octubre de 1991 a las 13 y 30 horas, en esta Sede, atodos los interesados a comparecer en estos autos. Durazno, 1º de agosto de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44179 Ago 27- v Set 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: SILVA MARTINEZ, ENRIQUE HUGO.Sucesión. F.B.N. 388/88. Se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a los interesados de la sucesión del causante Enrique Hugo SILVA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos, de designársele Curador con el que se seguirán éstos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de abril de 1991.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31260 Ago 20- v Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: "Santoro Juan Carlos en representación de Orbon S.A." Tercería. (Ficha Civil 70/89), se cita y emplaza a estar a derecho, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites a los sucesores del Sr. Ismael Ceni.- Canelones 5 de junio de 1991.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31055 Ago 20- v Set 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 7º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Carlos Ferreiro y otros. Medida Cautelar. Fa. 253/90", se cita y emplaza al Sr. José Luis Acosta Febrés para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.- Maldonado, el 9.11.90, Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31217 Ago 20- v Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TUR·.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Ld · Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: TORı ES, FRANCISCO y MUñOZ, BRUNA. Sucesio·· ·s. ANTONIO ESTEBAN TORRES, JULIAN TORRES Y CIRILA TORRES DE ALANIS. Sucesiones. "Fa. B/372/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a efectos de que manifiesten se rechazan o aceptan la herencia de los causantes los Sres. Luis María, Hugo y Julián Torres Duarte.- Paysandú, 24 de junio de 1991.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31210 Ago 20- v Set 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Inst. de 6to. Turno de Pdú., dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. Denuncia de Hallazgo. "Fa. B/146/1990, se hace saber que se iniciaron las presentes actuaciones por el BROU por haberse encontrado alhajas en 2 cofres del Ex-Banco Mercantil del Río de la Plata, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 1 año, a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes. Paysandú, 28 de setiembre de 1990.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

<PIEC>

27) N$ 55.000,00 10/pub 31211 Ago 20- v Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos "PEREZ BORSANI JOSE LUCIANO y PEREYRA HERNANDEZ LILIANA BEATRIZ.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 377/91), se notifica a los acreedores de LASER LTDA., con domicilio en 18 de Julio Nº 2033 esquina José A. Ribot de Rocha, que dicha sociedad ha iniciado concordato preventivo judicial, convocándose a los mismos para la Junta de acreedores a celebrarse el día 28 de agosto de 1991 a la hora trece, en esta Sede.
Se previene que el estado del activo y del pasivo presentado por la empresa deudora, así como demás documentos e informes obrantes en autos pueden ser examinados en la oficina de esta sede. Se hace saber que las observaciones previstas por el artículo 1533 del Código de Comercio pueden ser presentadas hasta el día 20 de agosto de 1991.- Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 30661 Ago 16- v Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: Sena, Mariela con presuntos herederos de MIGUEL ANGEL MENESES "Investigación de Paternidad" (Fa. C./185/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Sena, (por su menor hija) iniciando juicio de Investigación de Paternidad contra los presuntos herederos de Miguel Angel Meneses.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Graciela Meneses y a todo otro interesado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 - Ley 13.209. - Salto, 2 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44150 Ago 27- v Set 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO .

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto por los Artículos 51 y 91 de la Ley 14.306 (Código Tributario), se cita a los propietarios de los inmuebles rurales cuyos padrones y respectivas deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y recargos al 30/5/91 y 14/6/91, respectivamente, debidamente aprobados por el Sr. Intendente Municipal, en Expediente Administrativo 52/01/91, se detallan a continuación, para que concurran a notificarse a la Intendencia Municipal de Salto dentro del plazo de 30 días a partir del siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados:

	Sec Jud.	Area Hás.		Importe N$
1.488	10	2.392	80/91	18:386.500
5.307	5	2.807	80/91	23:078.200
7.059	5	722	81/91	6:263.400
6.809	5	452	86/91	2:882.600
6.810	5	597	85/91	2:534.200
1.019	5	1.935	75/91	15:111.300
959	5	5.393	81/91	39:070.800
1.017	5	332	81/91	3:549.300
1.018	5	166	81/91	2:436.500
708	6	1.990	84/91	11:388.800
7.454	6	399	76/91	3:132.400
2.917	9	85	82/91	301.500
2.918	9	85	82/91	301.500
4.588	9	210	82/91	897.000
4.117	9	91	82/91	371.200
585	9	91	82/91	311.200
6.071	9	85	82/91	301.500
6.072	9	91	82/91	369.700
5.524	9	91	82/91	321.200
6.531	9	91	82/91	433.100
6.532	9	64	82/91	229.500
2.988	9	64	82/91	301.500
1	8	902	80/91	4:083.400
4.978	8	254	80/91	725.500
5.167	8	254	80/91	1:189.700
8.110	8	26	81/91	77.100
772	6	1.313	86/91	7:055.800
1.259	11	388	86/91	4:253.400
8.043	6	966	81/91	5:173.100
4.864	5	685	74/91	6:300.300
8.186	11	451	82/91	4:348.700
4.188	9	120	86/91	373.400
4.137	9	109	86/91	317.700
6.813	5	691	81/91	6:212.000
1.020	5	709	81/91	4:853.800
3.671	6	800	82/91	4:627.700
669	6	360	79/91	1:841.400
849	6	351	80/91	1:394.100
2.383	6	154	81/91	1:001.700
7.328	6	127	80/91	1:178.700
2.408	6	39	81/91	138.200
7.327	6	75	80/91	414.900
7.330	6	1	80/91	19.000
7.331	6	399	80/91	3:031.300
6.276	3	200	83/91	1:332.000
3.330	3	321	83/91	4:168.100
8.469	11	248	86/91	3:192.500
3.673	6	234	82/91	1:803.500
8.112	5	378	86/91	3:072.400
5.340	6	200	82/91	946.200
8.132	6	209	81/91	1:023.900
8.130	6	236	81/91	1:591.400
8.131	6	112	81/91	613.800
971	5	372	82/91	2:117.300
2.397	6	257	85/91	1:592.800
3.301	6	101	85/91	955.500
622	9	474	82/91	1:921.200
6.550	9	240	82/91	1:121.400
7.053	5	201	74/91	2:746.600
7.267	6	233	75/91	1:454.800
1.000	5	329	85/91	3:369.800

Salto, 15 de julio de 1991.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 44103 Ago 26- v Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CESASION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos:

MARTINIENA BARRETO, NELVA NELLY c/ VARELA MONTAÑO, JOSE LUIS; ROLANDO GARCIA, SILVIA y SUSANA; ROLANDO GARCIA, JOSE FERNANDO SERGIO "Cesasión de Condominio" (Ficha A. 191/91), se hace saber que se promovió acción de cesación de condominio contra José Luis Vareja Montaño, Silvia y Susana Rolando García y José Fernando Sergio Rolando García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a José Fernando Sergio Rolando García a que comparezca a estar a derecho dentro del término perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 19 de julio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 51.600,00 10/pub 32066 Ago 26- v Set 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dora Alicia Freitas Florio c/CARLOS MIERES MEDIANA "Guarda" (Fa. 459/1991), se hace saber que ante esta sede Dora Alicia Freitas Florio, iniciando jucio de Guarda contra el Sr. Carlos Mieres Medina, de su menor hija legítima Silvia Andrea Mieres Freitas.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Mieres Medina a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los Beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 6 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44149 Ago 27- v Set 09

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.303 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallán a continuación, para que concurrán a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones Judiciales correspondientes.

Resolución: Nº 0855 de fecha 14 de agosto de 1991.

ZONA RURAL

Sección Judicial: Primera Sección.
Padrones Números: 125, 4774, y 10480.
Sección Judicial: Segunda Sección.
Padrones Números: 401, 490, 574, 577, 4785, 5037, 5783, 5892 y 10.451. - Tacuarembó, agosto 16 de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44185 Ago 27- v Ago 29

Asesoría Letrada.- Escribania Municipal.

En mérito de lo dispuesto en la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.303 Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallana a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada. Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución 0854 de fecha 14 de agosto de 1991.

Zona Urbana.

Sección Judiciales Primera Sección.

Padrones números: 6849, 6872, 6993, 7025, 7031/5, 7031/102, 7031/103, 7031/104, 7031/302, 8166, 7101, 7032/1006, 7032/1205, 7133, 7148, 7160, 7198, 7207, 7226, 7505, 7613 y 7649. Tacuarembó, agosto 16 de abril de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44186 Ago 27- v Ago 29

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.303 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detalllan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución: Nº 0861, de fecha 16 de agosto de 1991.

ZONA URBANA

Sección Judicial: Primera Sección.

Padrones Números: 7655, 7656, 7706, 7710, 7854, 7866, 7868, 7897, 7923, 7955, 7960 y 7963. - Tacuarembó, agosto 16 de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44188 Ago 27- v Ago 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "TABAREZ LESTON ORISBILDE; TABAREZ MUNIZ ABDON, REYMUNDO y SOLISMAR TABAREZ MUNIZ, Sucesiones", (Ficha 659/90).
Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Norial Tabarez Muniz a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio.
Treinta y Tres, 24 de julio de 1991. -
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 30989 Ago 20- v Set 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE COMETTI FENOGLIO, (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27677 Ago 29- v Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO MENDILAZO CABRERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32930 Ago 29- v Set 11

JOSE LUIS MARIA BERMUDEZ GALLINAL, (Ficha A. 225/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32993 Ago 29- v Set 11

ARTURO DA SILVA PEREYRA ó PEREIRA, (Ficha A. 170/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32995 Ago 29- v Set 11

HILEL o HILLEL WEINSTOCK TEPPER, (Ficha A. 221/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33175 Ago 29- v Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

ESPERANZA SOUTO CASTRO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33236 Ago 29- v Set 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADALBERTO MIHALY o MICHALY y FRIDA GOLDBERGER SEGELBAUM de MIHALY, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33176 Ago 29- v Set 11

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA LUCIA RATTO FERNANDEZ, (Ficha A. 136/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32983 Ago 29- v Set 11

MARIA MOURO FERREIRO, (Ficha A. 61/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33177 Ago 29- v Set 11

ANGELA INES RUSSOMANDO GUINEA, (Ficha A. 172/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33237 Ago 29- v Set 11

VIGESIMO TURNO

OFELIA CORBO SOTELO, (Ficha A. 147/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32996 Ago 29- v Set 11

ARIEL ARTIGAS DIAZ LOPEZ, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32998 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE PENA SUAREZ, (Ficha S. 303/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32986 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA ARELLANO y ARTEMIO SANTIAGO SENCION, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27665 Ago 29- v Set 11

JOSE ENRIQUE MIRANDA DIAZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32997 Ago 29- v Set 11

LILIA IRAOLA CAZZULI de RETA y MARIA ADELA CAZZULI RUSSI, (Ficha S. 306/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33178 Ago 29- v Set 11

PEDRO JOSE COLOMBO ROSATI, (Ficha S. 302/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33235 Ago 29- v Set 11

VIGESIMONOVENO

MANUEL ORESTES FALCON MAVERINO, (Ficha S. 606/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33230 Ago 29- v Set 11

UDOLFO HERIBERTO PRESA TESTA, (Ficha S. 550/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33238 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO DIEGUEZ MERENS, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32991 Ago 29- v Set 11

NELDO FELIX CULATTI NARIO y MARIA NORMA ROCCO GARCIA, (Ficha S. 335/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33168 Ago 29- v Set 11

JOAQUIN ALFONSO GORRIARAN ZABALA, (Ficha S. 331/91). Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33233 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ROSENDO CARDOSO ALEM, (Ficha S. 404/91). Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32984 Ago 29- v Set 11

ABRAHAM NIZAK GOLDGEWICHT, (Ficha S. 372/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32992 Ago 29- v Set 11

EULOGIO PIO SEOANE SANCHEZ y ROSALIA DELCIRA SUAREZ PEREYRA, (Ficha S. 416/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32994 Ago 29- v Set 11

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBA LUZ LUSSINI BANQUERO de INFANTE, (Ficha B/215/91).
Colonia, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01)N$ 25.800,00 10/pub 31267 Ago 29- v Set 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO SANTIAGO CABALLERO MARTINEZ Y de MARIA LUISA GOROSTIAGA PRINCE DE CABALLERO, (Ficha B/35/91).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29600 Ago 29- v Set 11

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS O ECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 29- v Set 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO (CO.P.A.C.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Hora: 20:00 - 13/09/91.
Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 13 de setiembre de 1991 a la hora 20:00 en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Reforma de Estatutos. - El Consejo Directivo.
03) N$ 44.000,00 5/pub 32990 Ago 29- v Set 04

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria: De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1991 a las 12 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
b) Fijación del número y designación de los miembros

del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, art. 14.
Nota: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.
03) N$ 36.960,00 3/pub 33198 Ago 29- v Set 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Fredy Nelson, Ruben Darío, Ilma Milka y Nelly Noel Granja Bentancur, Luis Héctor Granja Gonzalez, Juan Carlos, Rufino, Delia e Hipólito Granja Vega., solicitan título del Nicho Nº 12 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Salvador Granja y Flía. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente CH. 7666/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 33116 Ago 29- v Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Francisca Gorges Ragazzo, Isabel Máxima, Felipe, Faustina, Gregoria, Emilia, Angela, Miguel, Catalina y María Florentina Borges Valentin y Juan Valentin., solicitan título del Nicho Nº 64 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Juan Valentín y Jacinto Borges en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente H 13961/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 33117 Ago 29- v Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Isabel, Paulino y Juliana Morales Hernández; Zulma y Arturo González Morales; Leoncio Justo Peña Morales; Alfredo, Laurindo, Milka Esther, Raúl y María Mercedes González Morales; Ramón Atanasio, Albérico Elías y Olga Evelia Morales De León; Mirta Julia Cano Morales; Angela, Juan Angel, María Elena, Segundina e Isabel Díaz Morales solicitan título del Nicho Nº 17 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Lionzo Morales en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exp. CH 7651/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 79.200,00 5/pub 33126 Ago 29- v Set 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

NEWTON SHARP JAMES ALAN y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Dis. y Liq. Soc. Conyugales.- Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 29- v Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

SOIBELMAN, BRENDA YANET y MIZRAJI, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31875 Ago 29- v Set 25

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO SUBELZU CELTO E HILDA ACOSTA (Ficha: 840/A/1991).
Pando, 30/7/91 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31495 Ago 29- v Set 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"GONZALEZ FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 880/90).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Ago 29- v Set 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3 06 93, SITO EN AVDA. AIGUA MALDONADO.
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo treinta días.
08) N$ 10.560,00 3/pub 33088 Ago 29- v Set 02

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto Nº 241/969, en sus artículos Nos. 1º, 2º y 3º, de fecha 20 de mayo de 1969 y del decreto 640/973, de fecha 8 de agosto de 1973, artículo Nº 53, se emplaza a la Sra. MARIELA FILA LEPERA, a comparecer dentro de un plazo de tres (3) días a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo con las normas citadas.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43183 Ago 29- v Set 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "Senatore Maetallo, Omar Miguel C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA." Cesación de Condominio. (Ficha A 77/1991), se cita, llama y emplaza a Blanca Nélida Villa Romero, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Fray Bentos, 23 de julio de 1991.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
08) N$ 43.000,00 10/pub 31174 Ago 29- v Set 11

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO. - La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, se hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 8 de agosto de 1990, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 3045 (P), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, pueblo Cebollatí y que está señalado como la fracción A en el plano de mensura y división Nº 233 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, realizado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez, en noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4629 el 7 de setiembre de 1987 y según el cual tiene una superficie de 9508 m.; dicho inmueble es propiedad de los señores Aníbal Marzano y Oscar Marzano. El referido inmueble cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de una Torre de Radioenlace.
Que A.N.T.E.L. ofrece a los Sres. Aníbal y Oscar Marza-

no, la suma de U.R. 55,987319 (Unidades Reajustables cincuenta y cinco con novecientos ochenta y siete mil trescientos diecinueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.
Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 8 de agosto de 1990, declaró, urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los plano y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 Piso 8vo., Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

09) (Cta. Cte.) 5/pub 43956 Ago 29- v Set 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: REYES VELAZQUEZ, MYRNA SONIA - "Incapacidad" (Ficha V./422/84), se declaró en estado de presunta incapacidad a Myrna Sonia Reyes Velázquez y se le designó Curador interino a Horacio Gomella Reyes.
En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo a siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silvera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 27696 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA PEREZ, JUAN VICENTE. "Incapacidad" (Ficha V/3/90), se hace saber que por Resolución Nº 2941 del 20 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Vicente Silva Pérez, habiéndose designado curador definitivo del mismo a Mario Antonio Soto Regueira. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44211 Ago 29- v Set 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: APARAIN BORJAS, ANA MARIA - INCAPACIDAD (Ficha B/323/89), se hace saber que por auto Nº 2227 de fecha 24 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ana Maríaabiéndose designado curadora de la misma a María del Huerto Aparaín, habiendo aceptado el cargo con fecha 13 de agosto de 1991.- Pando, 21 de agosto de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33113 Ago 29- v Set 11

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "CARNEIRO, SONIA SHIRLEY - Incapacidad" (Ficha: A/1323/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Shirley Carneiro, designándose curadora de la misma a Praxedes Carneiro Da Silva. - Pando, 11 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Petiffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33124 Ago 29- v Set 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: VICENTINO, JUAN CARLOS - "Incapacidad" (Ficha B./438/1986), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de junio de 1991, se declaró el estado de Incapacidad de Juan Carlos Vicentino, designándose Curadora legítima a su madre Paula Fermina Crossa. - Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33107 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MACHADO DETOCA, ORLANDO JOSE - INCAPACIDAD (Ficha B. 264/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12/8/91, se ha declarado en estado de incapacidad a Orlando José Machado Detoca, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre Juana Martina Detoca Fernández.- Minas, 19 de agosto de 1991.- Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Pedro N. Diaz Freire, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33108 Ago 29- v Set 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORENO, PEDRO ANASTASIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 148/90), se declaró a Pedro Anastasio Moreno civilmente incapaz, designándose Curador del incapaz a su madre legítima Norma Teresa Quinche. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 33090 Ago 29- v Set 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO (Ficha V. 30/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Marcelo Oyharzábal San Pedro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Alberto Etchebarne Parietti y Laura Piñol Sevpenco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30361 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andrés Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouró, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 29- v Set 11

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Tunro de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Inés Batancor Saucedo (Ficha 155/91), quién optando por el Título de procurador y Escribano Público ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de agosto de 1991.- Adolfo Férnandez de la Vega, Juez de Paz.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 29- v Set 11

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Abreviada Nº 5/91

Se llama a Licitación Abreviada para "Adaptación, automatización y servicio de mantenimiento de balanzas para pesar camiones de hasta 28 toneladas por eje con plataformas de dimensiones de 3 m x 4 m. 50 con sistema de registro computarizado compatible con el sistema central del MTOP para su posterior conexión mediante teleproceso. El suministro incluye también la incorporación de unidades UPS y generadores de corriente de emergencia, su mantenimiento y service de respaldo".
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 4º piso de la referida dependencia.
La apertura se efectuará el día 18 de setiembre de 1991 a las 16 horas en la citada Dirección Nacional (Rincón 575, 5º piso).
Si no contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 16.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 44237 Ago 29- v Ago 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 29 de Agosto de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el

"Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR RENE DIAZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4271 y RAMONA DAMIANA RODRIGUEZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4271.

ANDRES FRANCISCO DURANTE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bicudo 3857, Apto. 2 y NELLY MARINELA MALDONADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 839 C 1, Block 23.

JORGE ERNESTO de la ROSA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dunant 4005 y LOURDES JACQUELINE GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Dunant 4005.

OFICINA N.o 2

CARLOS ANTONIO BURGOS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 2625 y JUANA LINARES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3939.

ENRIQUE MARCELO EGAÑA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Espinillo 1444 y MARTHA ELENA TROCCOLI, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4815.

CLAUDIO BONANATA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sarmiento 2626 y BETTINA MARIA JACOBO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1417, Apto. 402.

LUIS EDUARDO ECHEBERRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5831 I y AIDA OTORMIN, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5831 I.

OFICINA N.o 3

LEONEL CLAUDIO CAVALLI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en María Orticochea 4326 y MARIA CRISTINA ALLENDE, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2071, Apto. 602.

ROBERTO CARLOS CENTURION, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastopol 5283 y MARTA GISSEL QUINTANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

WILLIAM MARIO CORNARA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fulton 1481 y MARIA ISABEL BENTANCOR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3438.

LUIS JORGE CARRANZA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5777 y SUSANA TERESITA SILVA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5777.

OFICINA N.o 4

MATHIAS LUDEWIG, 35 años, divorciado, empresario, alemán, domiciliado en Bartolito Mitre 2609, Apto. 701 y MARIA CAROLINA ODRIOZOLA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2609.

JOSE ANTONIO FERREIRO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E. Martínez 1708 y GABRIELA VILACOBA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1884.

RICARDO FERNANDEZ, 61 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Castro 595 y MARTA IRIS MILLOR, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Durazno 1027, Apto. 005.

FRANCINET LETIERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres, block B, Apto. 004 y MARIA SUSANA SASTRE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1971 bis.

OFICINA N.o 5

MARCELO SALVADOR IRASTORZA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chucarro 1046 Apto. 003 y NATALIA VILLAVERDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3396 Apto. 201.

LUIS EDUARDO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2140 y ANDREA VERONICA ORTIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2017, Apto. 14.

DANIEL GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2517 y MONICA NOCERA, 29 años, soltera, pediatra, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2116.

LUIS GILBERTO GUASTAVINO, 60 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Millán 4092 y GLADYS MARIA BACCINO, 51 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1460.

JORGEN ANTONIO GALMEZ, 34 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Jackson 1110 y JANET MARVEL VIDAL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1384.

FERNANDO HUMBERTO GARCES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2344, Apto. 5 y MARLENE ALVAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1406.

JOSE HILARIO HUELMO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6822 y ALICIA GONZALEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Centauro 6822.

JORGE EUFRONIO IBAÑEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4171, Apto. 2 y MARIA CRISTINA BARTABURU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1424.

NELSON ALBERTO GHUIETTI, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3208 y ELVIRA AMARTA LOPEZ, 31 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Scocería 2722.

OFICINA N.o 6

JORGE OMAR MORALES, 26 años, divorciado, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Jackson 1363, Apto. 002 y ANA GALINA FALABRINI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3522.

PABLO ALEJANDRO MOREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1140 bis y ADRIANA BEATRIZ SANCHEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durán 5059.

DANIEL GODOFREDO MUÑOZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1312 y ANA LAURA LEMOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Santos 4741.

MILTON MARCELO MOLINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2939 y ADRIANA BEATRIZ ROSETI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 5136 A, Apto. 130.

PEDRO OSCAR MOLINA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4608 y SANDRA LOURDES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Verdúm 2461.

CESAR TULIO MARTINEZ, 39 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2726, Apto. 901 y MARIA JULIA BENGOCHEA, 31 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2726, Apto. 901.

GUZMAN IGNACIO MONTERO, 34 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2938, Apto. 701 y SANDRA IRMA SARCIADA, 24 años, soltera, comunicadora social, oriental, domiciliada en Puyol 1570.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PORLEY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3641 y LOURDES TERESITA ROASCIO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Tabobá 3764, Apto. 3.

ORLANDO LUIS PETROCELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Barrios 4635 B y MARIA TERESA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4635 B.

JACINTO BALDOMERO PEREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verona 5884 y MARTA IRIS CALERO, 41 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Verona 5884.

OFICINA N.o 8

PAUL WILSON RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4779, Apto. 2 y GABRIELA MABEL GUTIERREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borja 2826.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5140 y EVA CLORINDA ESCALADA, 30 años. divorciada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5140.

HEBER FABIAN RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 2197 y IRIS MARLEN FOUCAULT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 861, Apto. 702.

RAFAEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Abrevadero 7575 y MONICA SILVIA LORENZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1016.

IGNACIO ZITO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Riveros 1227 y NATALIA SOFIA GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 3409.

ROBERT ALEJANDRO RECOBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4285 y STELLA MARIS QUINTANA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás de Herrera 4285.

MARCELO ROUCO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Esther de Cáceres 5661 y MARIA ANDREA NOGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 6073.

OSCAR JORGE RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3474 y MAIDER ARACELI CABRERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Viacava 1811.

OFICINA N.o 9

ALEJANDRO EMILIO SANTINI, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Maipú 2085 y GABRIELA TERESA SERAFINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 968, Apto. 201.

RAFAEL ALBERTO SANGUINETTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3596 y MARIA ROSARIO SAPELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1967, Apto. 702.

ALEJANDRO DANIEL SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Muñoz 117 y MARIA ELENA CALVETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2, número 5035 (Colón).

LUCAS DANIEL SAN JUAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3584 y ALLYSON ELIZABETH SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3584.

ALFREDO SCHMIDT, 29 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1480 y LUZ MARIA DUARTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1185.

JORGE HEBER SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillant 1461 y SANDRA PATRICIA ANADON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1367.

OFICINA N.o 10

JUAN FRANCISCO OBELAR, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Vizcaya 3972 y NORMA DIAZ, 37 años. divorciada, oriental, domiciliada en Bogotá 4061.

EDGARDO GABRIEL OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Santos 4912 y GISSEL MARIA PERRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5594.

CHIEH TAI, 73 años, soltero, comerciante, chino, domiciliado en Pablo de María 1460, Apto. 4 y YU MIN PU, 65 años, soltera, comerciante, china, domiciliada en Pablo de María 1460, Apto. 4.

RUBEN JESUS NUÑEZ, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Amazonas 1615 y DORA CECILIA NUÑEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Amazonas 1615.

DIEGO MARCELO VECINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. Argentina 1225, Apto. 1108 y YAQUELIN SILVANA RIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 3657.

14) N$ 5.000 3 pub.

PRESCRIPCIONES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PADRON LEONARDO - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 259/90), se hace saber que se presentó Leonardo padrón, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con concstrucciones, Padrón N-240, sito en la Sexta dicial del departamento de Cerro Largo, en la localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 693 m}29, y se deslinda así; 34,20 m. al Suroeste de frente a la calle Manuel Artuccio; 22,40 m. al Noroeste con camino vecinal; 25.42 m. al Noreste con fracción 2 del mismo plano de ismael Rosas Padrón t 21.38 m. al Sureste con Carlos Ma., Flores; de acuerdo al plano del Agr. Walter M. González, de abril de 1957, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N-1037 el 4 de junio de 1957.
se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. José Ma. Flores e Ismael Rosas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Melo, 27 de noviembre de 1990. - Fermnando Torres, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33100 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: Dartayete Casas, Pedro María; Dartayete Martínez, Enrique; Dartayete, Fernando c./Padrón Nº 29 de la Sexta Sección de Maldonado - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./123/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Pedro María Dartayete Casas, Enrique Dartayete Martínez y Fernando Dartayete Otegui, promoviendo prescripción treintenaria sobre la mitad indivisa del padrón Nº 29 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Barrio Manantiales, manzana catastral Nº 4, Carpeta Catastral Nº 1, según plano del Agrimensor Tabaré Farrina de febrero de 1991, inscripto con el Nº 6.024 del 22 de marzo de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional consta de una superficie de 625 mts. cuadrados que se deslinda al Noreste con calle 18 de Julio, al Noroeste con P. 44, que figura a nombre de la sucesión de Pedro Zuasnábar; al sureste con calle Treinta y Tres y al Suroeste con padrón Nº 6015, que figura a nombre de Dominga Robaina de Lorenzo, todos de 25 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza Oscar Pedro, Raquel concepción, Juan Carlos y María Magdalena Dartayete Otegui o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien denunciado, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 27 de juniode 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33087 Ago 29- v Set 11

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Sandrea Muebles Ltda. quiebra. (Ficha 255/91) tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución No. 1267 del 24 de junio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Sandrea Muebles Ltda., designándose Síndico a la Contadora Alicia Torres, domiciliada en Paysndú 941 P. 2. de esta ciudad a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días. Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.000,00 10/pub 32805 Ago 29- v Set 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ZAMUZ GARCIA, LIDIA GLADYS, "Rectificación de Partida", (Ficha A/129/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Lidia Gladys Zamuz, extendida el día 25 de enero de 1933, acta Nº 54, de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el texto en donde dice que su padre José Zamuz era de nacionalidad "Español" debe decir de nacionalidad ARGENTINA, por así corresponder. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44215 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ INOCENCIA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F.V. 166/91), se hace saber que se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas: A) partida de matrimonio de Inocencia Martínez realizado en la Primera Sección de Cerro Largo el día 25 de octubre de 1948 Acta Nº 192 en el sentido que donde comparece "Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ y donde dice: "nacida el 26/10/21" debe decir: 16/10/13. B) partida de nacimiento de Walter Olivera nacido el día 22 de marzo de 1958 e inscripto en la Octava Sección de Montevideo el día 27/3/58, en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. C) partida de nacimiento de Zulma Nelly Olivera nacida el 12/2/51 e inscripta en la 22 sección de Montevideo el 18/2/51 Acta Nº 78 en donde dice hija de Celsa Martínez debe decir INOCENCIA MARTINEZ. D) partida de nacimiento de Juan José Olivera nacido el día 3/12/48 e inscripto en la Primera Sección de Cerro Largo Acta Nº 1.041 en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. E) partida de matrimonio de Zulma Nelly Olivera celebrado el día 2/2/73 en la Decimosexta Sección de Montevideo Acta Nº 7 en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. F) partida de nacimiento de Alejandra Marcela Rodríguez Olivera nacida el 29/3/77 e inscripta en la oficina 8 el 5/4/77 Acta Nº 580 donde dice: "nieta por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. G) partida de nacimiento de Basilio Sebastián Rodríguez Olivera nacido el día 26/2/83 e ificina Nº 8. Acta Nº 303 en donde dice: "nieto por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. Se hace saber que dicha publicación es con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesta por decreto Nº 1912 del 31/7/91.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44222 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: FALCE SCAFURA GIOVANNA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 192/91), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de "Jaime Alejo Escandell y Juana Falce" realizado el 27 de abril de 1972 en la Decimotercera Sección de Montevideo, Acta Nº 79, en el sentido que donde dice: doña "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. B) en la de nacimiento de "Silvia Escandell" nacida el 12 de enero de 1973 e inscripta en la Octava Sección de Montevideo el 13 de enero de 1973 Acta Nº 315 en el sentido que donde dice: hija de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. C) de nacimiento de "Pablo Mariano Escandell" nacido el 17 de junio de 1975 en la oficina 2 el 26 de junio de 1975 Acta Nº 1144 en el sentido que donde dice: hijo de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44228 Ago 29- v Set 11

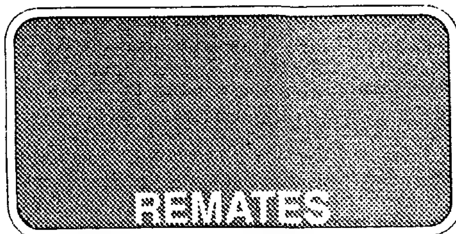
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: TAJES MORALES, LUCAS VALENTIN y CARABALLO VIDAL, ELSA NELIDA, "Rectificación de Partida" (Fa. 40/B/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Lucas Tajes Caraballo, que en donde dice en el contexto: "Tojes" debe decir: TAJES por así correspon-

der. - Carmelo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44225 Ago 29- v Set 11



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rocha - 18 de Julio 1200 - 30/9/91 - Hora 15

Base: 134,87 Unidades Reajustables Equiv. A N$ 2:385.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Umpiérrez (Mat. 2097 - R.U.C. 150046500017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con sus construcciones y demás mejoras, sito en la manzana Nº 339 de la 1& Seccin Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 8563, señalado con la letra "A" en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 261 mts. 48 dms. y se ubica de frente a las calles Lázaro Gadea y José Ellauri, por ser esquina (ciudad de Rocha).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 400 Nº 20.442 a nombre de Francisco Pascal Correa y María del Carmen González Amarilla.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 12/8/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rocha. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44240 Ago 29- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/RUSSELL ROHDE, DORA - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1548/84, se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, sé procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 96.870, que según plano del Agr. Jaime Botet de diciembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre de 1919, tiene una superficie de 200 mts. con 10 mts. de frente al Sur a la Avenida Sarmiento y 20 mts. de frente al Este a la calle Patria, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisin de remate (3,66% incluido IVA) y de cargo de la d emandada la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5) Que los títulos se encuentran en el Banoo Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

20) N$ 68.800,00 20/pub 32851 Ago 29- v Set 25

DE SEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos Del Uruguay (UBUR) c/MARIANO ALMENARA BAILON, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: C/700/82), se hace saber que el próximo 1º de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas números 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solares de terrenos baldíos, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Santa Teresita", zona urbana, que según plano del Agrim. Carlos Hughes de octubre de 1958, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando, de marzo de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.335 el 1º/4/59, tienen las siguientes características: I) Padrón 35.325, solar 6, manzana "S", superficie: 675 mts.; deslinde: 15 mts. al NO, de frente a calle proyectada Nº 4; 45 mts. al NE con solar 7; 15 mts. al SE con solar 31 y 45 mts. al SO, con solar 5; II) Padrón 35.480, solar 27, manzana "U", superficie: 750 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SO, a calle proyectada Nº 13; 50 mts. al NO, con solar 28; 15 mts. al NE con solar 8 y 50 mts. al SE con solar 26; III) Padrón 35.249, solar 8, manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al NO, a calle proyectada Nº 5; 46 mts. al NE, con solar 9; 15 mts., al SE, con solar 20 y 46 mts. al SO con solar 7; IV) Padrón 35.254, solar 14, manzana "O", superficie: 743 mts. 16 dmts.; deslinde: 26 mts. 32 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 11; 36 mts. 36 cmts. al SE con solar 15; 24 mts. al SO, con solar 16 y 25 mts. 57 cmts. al NO, con solar 13; V) Padrón 35.295, solar 20, manzana "N", superficie: 985 mts. 4 dmts.; deslinde: 17 mts. 50 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 11; 26 mts. 60 cmts. al SE, también de frente por ser esquina, a calle proyectada Nº 7; 27 mts. 50 cmts. al SO, con solar 21 y 36 mts. 60 cmts. al NO, con solar 19. Los frentes referidos se encuentran unidos por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; VI) Padrón 35.377, solar 20 de la manzana "R", superficie: 522 mts. 81 dmts.; deslinde: 12 mts. 42 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 14; 8 mts. 50 cmts. al SE, de frente, por ser esquina, a calle proyectada Nº 4, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 29 mts. 42 cmts. al SO, con solar 21 y 18 mts. 50 cmts. al NO, con solar 19; VII) Padrón 35.299, solar 19 de la manzana "N", superficie: 805 mts. 20 dmts.; deslinde: 22 mts. de frente al NE, a calle proyectada Nº 11; 36 mts. 60 cmts. al SE, lindando con el solar 20; 22 mts. al SO, con el solar 21 y 36 mts. 60 cmts. al NO, con el solar 18; VIII) Padrón 35.333, solar 14, manzana "S", superficie: 675 mts.; deslinde: 15 mts. al NO, a calle proyectada Nº 4; 45 mts. al NE, con solar 15; 15 mts. al SE, con solar 23 y 45 mts. al SO, con el solar 13; IX) Padrón 35.261, solar 21 de la manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 22; 15 mts. al NO, con el solar 7 y 46 mts. al NO, con el solar 20; X) Padrón 35.339, solar 20, manzana "S", superficie: 533 mts. 34 dmts.; deslinde: 20 mts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 14; 8 mts. 50 cmts. al SE, de frente, por ser esquina, a calle proyectada Nº 5, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 30 mts. al SO, con el solar 21 y 18 mts. 50 cmts. al NO, con el solar 19; XI) Padrón 35.271, solar 30 de la manzana "O", superficie: 618 mts. 54 dmts.; deslinde: 30 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 6 mts. al SO, también de frente, por ser esquina, a calle de 20 mts. de ancho, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 40 mts. al NO, con solar 31 y 15 mts. al NE, con el solar 29; XII) Padrón 35.110, solar 20 de la manzana "J", superficie: 570 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 16; 38 mts. al SO, con solar 21; 15 mts. al NO, con solar 11 y 38 mts. al NE, con solar 19: XIII) Padrón 35.262, solar 22 de la manzana "O"; superficie: 690 mts.; deslinde 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con solar 23; 15 mts. al NO, con solar 6 y 46 mts. al NE, con el solar 21; XIV) Padrón 35.260, solar 20 de la manzana "O", superficie: 690 mts. deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con solar 21; 15 mts. al NO, con un solar 8, 46 mts. al NE, con el solar 19; XV) Padrón 35.258, solar 18 de la manzana "O"; superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 19; 15 mts. al NO, con el solar 10 y 46 mts. al NE, con el solar 17; XVI) Padrón 35.265, solar 25 de la manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 26; 15 mts. al NO con el solar 4 y 46 mts. al NE, con el solar 24. Todos los solares deslindados se segregaron del Padrón Nº 9.920 en mayor área.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certifica do y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador é IVA, o sea el 3 % y 3,66 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 262.300,00 5/pub 33184 Ago 29- v Set 04

MARIO ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: Carlos Vitali y Adela Olga Aspesi c/ CARLOS DELFINO AUZA, "Cesación de Condominio" (Ficha C-3- 158/88), se ha dispuesto para el próximo día 30 de setiembre de 1991 a las 14,30 hs. en el local sito en Acevedo Díaz 1722 y por intermedio del martillero Mario Arias, matrícula 512, la venta en subasta pública y sobre una base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Cinco Fracciones de Chacra con sus montes frutales y mejoras ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural del Sauce empadronadas con los números 40.134, 40.135, 40.136 y 41.199 señaladas con los números 8, 9, 10, 12 y 13 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8300 el 10 de junio de 1954, según el cual tienen los siguientes deslindes:

1) Fracción 8)Padrón 40134), precio base N$ 4:698.643, con una superficie de 3 Hás. 1633 mts. 97 dms. que se deslindan 88 mts. al norte con padrones 17131 y 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 369 mts. 14 cms. al este lindando con fracción 9; 100 mts. 3 cms. al sur con padrón 900 y 366 mts. 92 cms. al oeste con fracción 7. 2) Fracción 9. padrón 40135, precio base N$ 5:373.720,00, superficie 3 hás. 6179 mts. 20 dms. que se deslindan 100 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio de 10 mts. de ancho; 371 mts. 66 cms. al este con fracción 10; 100 mts. 3 cms. al sur con parte del padrón 900 y 369 mts. 14 cms. al oeste con fracción 8. 3) Fracción 10, padrón 41136, precio base N$ 4:631.136,00 superficie de 4 Hás. 8134 mts. 30 dms. que se deslindan 132 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 375 mts. al este con fracciones 11, 12, 13,; 132 mts. 4 cms. al sur con parte de los padrones 900 y 901 y 371 mts. 6 cms. al oeste con fracción 9. 4) Fracciones 12 y 13: padrón 41199, precio base N$ 3:144.533,00. La fracción 12 tiene una superficie de 3 hás. 9776 mts. 90 dms. que se deslindan 130 mts. 37 cms. de frente al Este a camino vecinal al Sauce de 17 mts. 50 cms. de ancho; 297 mts. 92 cms. al norte con la fracción 13; 133 mts. 9 cms. al oeste con fracción 10 y 341 mts. cms. al sur con fracción 11. La fracción 13 tiene 3 hás. 1747 mts. 62 dms. que se deslindan 109 mts. 35 cms. de frente al este a camino vecinal al Sauce; 284 mts. 40 cms. al norte con padrón 17133 111 mts. 63 cms. al

oeste con fracción 10 y 297 mts. 92 cms. al sur con fracción 12. B) Padrón 17.131, precio base N$ 5:973.843,00 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones paraje "Cuchilla de Rocha" señalada con el Nº 7 en el plano del agrimensor Carlos Furriol de febrero de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de mayo de 1933 con una superficie de 4 Hás. 6375 mts. 45 dms. que se deslindan: 264 mts. al norte servidumbre de paso por medio con Juan Roque Camps. y José Barbero; 182 mts. 40 cms. al este con fracción 8; 264 mts. al sur con sucesión Juan Arbounia y 177 mts. 80 cms. al oeste con fracción 6.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y moneda nacional el 30 % de su oferta; 2) Que serán de su cargo gastos de escrituración, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de venta del rematador más IVA e impuesto departamental, total 6,63 % 3) Que será de cuenta del expediente el 1,21 %; 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 154.800,00 5/pub 33185 Ago 29- v Set 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c./FCO. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86, se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozos, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 65 Hás, 9.220 mts., que se deslindan: Al NNO Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano y al Oeste quebrada de cuatro rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A: Consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al ESE Cañada de los Treinta y Tres, que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste, Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1º/1/74 a favor de uno de los dos.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 5. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 107.500,00 5/pub 31663 Ago 29- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Alejo Martínez contra Padrón 45088 de la sucesión de Mirtha y Carmen Baccino, cesación de condominio (Ficha S 705/88), se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero José Pedro Achard Navarro RUC 212102850018, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4.733.000 del siguiente bien:
Terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 9a. Sección judicial de Montevideo, paraje Peñarol, Padrón No. 45088, el cual cuenta con una superficie de 3 hectáreas 0065 mts. y 75dms. De acuerdo a plano del Agrimensor Juan Carlos Berruti de 9/1929, inscripto en Topografía el 23/9/29, se deslinda 141 mts. 30 cms. al N.E. con sucesión Canale, 202 mts. 60 cms. al NO con sucesión Baccino, 221 mts. 30 cms. al SE frente a Camino Cnel. Raíz 2107, 143 mts. 80 cms. al SO. con Camino Durán por ser esquina. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, y el saldo al escriturarse dentro de los 30 días de aprobarse la diligencia del remate.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos demás que la ley pone a su cargo la comisión de compra del rematador e Iva, o sea 3.66% del precio del remate.
3) Que existe contrato de arrendamiento inscripto.
4) Que será de cargo del mandante la comisión de venta del rematador e IVA o sea 122% del precio del remate.
5) Que los títulos de propiedad y demás atecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Paysandú 935 1er. piso para su estudio.
a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de agosto de 1991.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
20) N$ 77.400,00 5/pub 32820 Ago 29- v Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERNAZ

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: Lobecio Pineda, Alvaro c/ HERNANDEZ, HUGO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2/A/90), se hace saber que el día 5 de setiemre, a la hora 15, ante las puertas de este Juzgado, sito en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del señor rematador Mario Albernaz, Matrícula 2129, RUC 040016980017, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 de su valor de tasación, los inmuebles empadronados con los números 5907 y 6812, ubicados en la Sexta Sección Judicial de Colonia, Paraje Colonia Estrella.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. - Carmelo, 29 de julio de 1991. - Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
20) N$ 34.400,00 1/pub 31808 Ago 29- v Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

OSCAR CONO SIMON BIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Falero Bía, Graciela contra ELVIERA BARBARA FALERO BIA y Otras - "Cesación de Condominio" - (F/A - 642/988); se hace saber que el día 23 de setiembre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Independencia Nº 800, el martillero don Oscar Cono Simón Bía, R.U.C. 070001090012 - Matrícula Nº 2468, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con las contrucciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana Nº 3, Padrón Nº 51, con una superficie de 711 m2 (según título) y de 713 m2, (según Cédula Catastral) y señalado con el Nº 4 en el Plano respectivo. Base N$ 22:293 .332,00. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los noventa días del remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 6,84 % del precio del remate; III) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,28 % del pecio del remate; IV) que el inmueble reseñado se encuentra ocupado por uno de los condóminos; V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, agosto 8 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 38.700,00 3/pub 33074 Ago 29- v Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ZELMAR SANCHEZ

PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Frachia de Martínez, Amanda con OLAZA, RAMON, "Rescisión de Compromiso y Otro" (Fa. A 247/1983), se hace saber que el día 25 de setiembre próximo, en la puerta del Juzgado a las 14 horas, se va a proceder a la venta con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, con la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 4:500.000,00; un terreno con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 666, con una superficie de 2776 ms. 48 dms.
Se previene que: el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos, que los títulos se encuentran en la Oficina del Juzgado, y que el bien no tiene plano. - Minas, 20 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 38.700,00 5/pub 33109 Ago 29- v Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "KRASTZUK DE SATUCHA MARIA", Sucesión, (Ficha B/433/989), se hace saber que el día 25 de setiembre de 1991, a la hora 15 en este Juzgado calle Zorrilla de San Martín esq. 18 de Julio 1er. Piso - se procederá a la venta en pública subasta, por los Martilleros Edgar S. Valiente (Mat. 1195) y Edisón M. Crúz (Mat. 2088) asistidos por la Señora Actuaria y el Señor Alguacil, con la base de N$ 8:707.866 (dos terceras partes de su tasación catastral) de una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, señalada como chacra letra "A" de la Colonia Esperanza, segunda sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número seiscientos setenta, que según título de propiedad, tiene una superficie de veintiséis hectáreas nueve mil doscientos ochenta y siete metros, y según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto con el número mil setecientos cincuenta y nueve, el cinco de mayo de mil novecientos sesenta, en la Oficina de Catastro de Paysandú tiene una superficie de veintiocho hectáreas ciento noventa y ocho metros que se deslindan así: por el Norte: tres líneas que a partir del extremo Oeste hacia el Este, miden: cuatrocientos cuarenta y ocho metros; trescientos diescisiete metros treinta centímetros, y doscientos doce metros veinte centímetros, lindando con la vía de A.F.E. por el Este: doscientos ochenta y nueve metros veinte centímetros de frente a calle "D" (máyuscula). por el Sur: dos líneas formando angulo saliente, que a partir de la calle "D" miden seiscientos cuarenta y ocho metros veinte centímetros y quinientos diez metros setenta centímetros dando frente al Camino Nacional de Las Palmas; y por el Oeste: ciento cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, lindando con terreno de AFE.
Se Previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% del precio más comisión del remate e impuestos (6.66%) en el momento de serle aceptada su oferta, el saldo, si no fuera consignado dentro de los 90 días de ejecutoriado el remate, se liquidará por el procedimiento conforme a la Ley 14.500, a partir de la fecha de la subasta. - Paysandú

21 de agosto de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 74.800,00. 5/pub 32814 Ago 29- v Set 04

DE TERCER TURNO

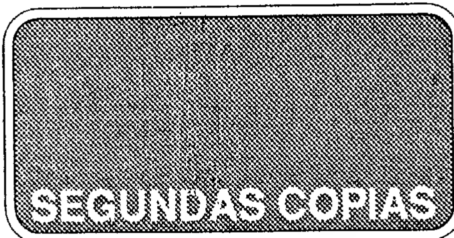
EDGAR S. VALIENTE

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ DISTRIBUIDORA SANDUCERA S. R. L., "Ejecución de Prenda" (Ficha "A" Nº 360/989) se hace saber que el día 17 de setiembre de 1991, a la hora 14, en República Argentina Nº 2095, entre 4 y 5, el martillero Edgar S. Valiente, (Mat. 1195, RUC 120010480014) asistido de la Señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria industrial del calzado, siguiente: 1) balancín hidráulico TORIELLI, modelo 999/S c/motor eléctrico para 18, 20 y 22 TT. 2) balancín hidráulico FIPI, tipo F 36 N, motor eléctrico de 1,5 HP, para 20 TT. 3) balancín hidráulico USMC, modelo 10 ATR, con capacidad de corte de 20 TT, motor eléctrico de 3 HP. 4) máquina rebajadora STERLING con motor eléctrico marca Urumesa de 1/2 HP. 5) amoladora GRINDER de dos piedras, de 1/2 HP. 6) saca hormas OLYMPIA, a pedal. 7) manovía de 18 mts. de largo, con 120 carros transportadores, manual. 8) camboriana (Armadora de calzado) con motor eléctrico incorporado de 3/4 HP aproximadamente. 9) máquina de raspar REVER. MODELO R. 5060 R con piedra y esmeril, motor eléctrico de 1/5 HP 10) aspiradora industrisal OLYMPIA, motor eléctrico tipo D/76 de 1 HP, con eléctrico vibrador y motor eléct rico incorporado. 11) desviradora, industria nacional, motor eléctrico de 3 kw. 12) máquina SEGITTA de dobladillar cortes con cola termoplástica, con motor eléctrico de 1/2 HP y regulador electrónico de temperatura. 13) prensa de suela para calzados, de un par, neumática,con compresor de aire monocilíndrico vertical y tanque de depósito, con motor eléctrico marca General Electric de 1/3 HP. 14) camboriana (armadora de calzados) con motor eléctrico. 15) máquina de rebajar cortes marca SORENSEM CO. A/S con motor trifásico de 1.5 HP con mesa y aspiración. 16) máquina ROYAL PERFOMATING con motor de 1/2 HP. 17) balancín marca EUGENIO BERTH modelo WA, con motor de 1/2 HP, marca Stromberg. 18) máquina STAMPING, marca Luxor, resistencia eléctrica de 1.000 wats. 19) máquina de cortar tiras marca ROSBAL accionamiento manual, con motor eléctrico de 1.2 HP de alternativa. 20) compresor de aire marca SCHULZ bicilíndrico, cabezal en V, tanque de 200 litros, motor eléctrico marca WEG de 3 CV. 21) clavadora de tacos marca OLYMPIA, accionamiento neumático. 22) prensa neumática para dos hormas, procedencia ROSBAL, con compresor, dos cilindros verticales y motor eléctrico marca URUMESA, de 3/4 HP. 23) máquina de rebajar cortes marca FORTUNA WEBKE, mesa de cármica 150 cms. por 75 cms. motor eléctrico de 1 HP, pie de hierro caño. 24) máquina marca ADLER de aparar, modelo 49/1 con motor eléctrico. 25) máquina marca SINGER de zig-zag. modelo 20703, a pedal. 26) máquina de recortar forros marca SCHTER Nº 109.863 con motor eléctrico de 1/2 HP. 27) máquina de coser marca ADLER Nº 264.730 de una aguja con motor eléctrico de 1/2 HP. 28) máquina de ribetear marca ADLER con motor eléctrico de 1/2 HP. 28) máquina de ribetear marca ADLER con motor eléctrico de 1/2 HP. 29) máquina marca NECCHI de aparar de columna modelo 910-158 con motor eléctrico de 1/2 HP. 30) máquina de aparar de columna marca ADLER modelo 68-25 con mesa y motor eléctrico. 31) máquina de aparar de columna marca SEIKO FW-6 de una aguja con motor eléctrico marca Clutch. 32) máquina de aparar de cañón modelo LS 195, con motor eléctrico. 33) máquina marca MITSUBISHI de aparar de columna, modelo PB-810 con motor eléctrico marca CLUTCH de 1/2 HP. 34) máquina de aparar marca SINGER Modelo 29 K 71 de un solo cabezal. 35) máquina de aparar marca SINGER 136 W III. motor eléctrico de 1/2 HP y mesa de cármica. 36) máquina de aparar tipo cañón marca SINGER modelo 18-22 con mesa de madera y motor monofásico de 1/2 HP. 37) máquina de coser industrial marca Singer modelko 238 D 300 A, nueva completa, con motor eléctrico marca Revimaq Wf de 1/2 HP. 38) máquina de coser industrial marca SINGER modelo 191 D 300 A, nueva, completa, con mesa y motor eléctrico marca WEG de 1/2 HP. 39) guillotina Nº 57654 eléctrica con motor de 1 HP marca Mansfeld corte de 80 cms. 40) máquina engrapadora a pedal marca BREHMET garganta de 60 cms. 41) máquina engrapadora a pedal marca BREHMET garganta de 100 cms. 42) máquina de marcar cajas con motor de 1/2 HP, ancho útil de 100 cms. 43) guillotina manual ancho de corte 120 cms. de palanca. 44) pantógrafo de moldes, manual. 45) reloj para personal (de control) marca QUARTZ, con dos tarjeteros metálicos. 46) computadora compuesta por: pantalla marca SHARP MZ 1010, Nº 7400047; memoria de 256 kbites marca Sharp, modelo MZ 5500, Nº 4900016; teclado marca Sharp modelo MZ LKO7 Nº 4900058Y; impresora marca Epson modelo F286 Nº 03013793 y dos disqueteras. 47) máquina de armar bases automática marca OMIC FRANCE modelo 1400 Nº 795, capacidad de 200 pares por hora, accionamiento neumático, temporizador automático, cerebro electrónico. 48) máquina de centrar y armar puntas, automática, marca OMIC FRANCE modelo 1237, capacidad de 150 pares por hora, accionamiento neumático, calentamiento eléctrico, temporizador automático, cerebro electrónico.

Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio, más comisión e impuestos, al serle aceptada su oferta. b) que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas. - Paysandú, 19 de agosto de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

20) N$ 126.420,00 3/pub 33129 Ago 29- v Set 02



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ "Expedición Segunda Copia" (V/D/111/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfifz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificio sobre terreno padrón 4596, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, descripto según plano Agr. Alfonso Devita de abril de 1965 inscripto en Catastro el 26/7/66, área m. 322,53 con m. 14,60 de frente al Sur a calle Sarandí. La unidad está empadronada con el Nº 4596/002, se ubica en planta baja a cota 0 m. y tiene área de metros 71,96. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: ALVAREZ CONDE, AURORA, "Segunda Copia" (Ficha B V 163/91) se hace saber que seda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Filomena E. Macellaro de Martí el 7 de agosto de 1975, por la que Carmen Alba Artola Balerdi de López y otros vendieron a Rubens Nilson Fernández Muñoz, casado con Aurora Alvarez Conde, quien compró, la propiedad y posesión del inmueble padrón 32.489 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 405 m2 3371 cm. y frente a la calle Roque Graseras entre Juan Ma. Pérez y Fco. Solano Antuña, puertas 712 y 714.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32882 Ago 29- v Set 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO PRANDI LIMITADA

CESION DE CUOTA

contrato: 27/4/91.

Inscripción: 23/5/91, Nº 98, folio 432 al 433, Libro 30.

ELENA BLANCA MENONI ELUSTONDO cede la mitad de sus cuotas a Alberto Fernando Prandi y la otra mitad a María del Carmen Pensotti.

Administración: Indistintamente.

22) N$ 27.900,00 1/pub 25368 Ago 29- v Ago 29

RESTAURANTES ARCOBALENO S.R.L.

Contrato: 8.7.91

Inscripción: Nº 141, Fº 585 del Tomo 30 de Contratos.

Socios: JOSE LORENZO BOZZO FERNANDEZ, RICARDO EDUARDO FLORES GARCIA y NELBA SILVEIRA MENDEZ.

Capital: N$ 1.000.000.00 por partes iguales.

Objeto: Actividad de gastronomía en general.

Plazo: 10 años, con prórrogas automáticas.

Administración: todos los socios en forma conjunta o indistinta.

Domicilio: Maldonado.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31591 Ago 29- v Ago 29

ARMONIA LTDA. **Contrato del 1º de julio de 1991**

Reg. Nº 807, Fº 3159 al 3162 Lº 1 Legajo Nº 5481.

Socios LIDIA ANNA BECAGLI MANCINI y DANIELA ELISA DI SEGNI BECAGLI.

Objeto: Representaciones y venta de productos. Importación y Exportación.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años.

Administración: Daniela Elisa Di Segni Becagli.

Capital: N$ 800.000 por partes iguales. Cuotas de N$ 8.000 cada una.

22) N$ 37.200,00 1/pub 31599 Ago 29- v Ago 29

ELECTRO LUMEN LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Contrato Inscripción: 960 Fº 3774 al 3776 vto. Lº 1 Legajo 3029.

6 de agosto de 1991.

Cedentes: NOYRE FLECHERO y NESTOR ALANIS.

Cesionarios: María Caporale y Amara González.

Administración: Indistinta.

22) N$ 18.600,00 1/pub 31601 Ago 29- v Ago 29

LES COIFEURS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9 julio 1991.

Inscripción: Nº 894, del Fº 3303 al Fº 3304 v., Lº 3, Legajo 5902/91, Registro Público y General de Comercio.

Plazo: 10 años desde el 5/7/90.

Domicilio: Montevideo.

Sede: 8 de Octubre 4027.

22) N$ 27.900,00 1/pub 32092 Ago 29- v Ago 29

MANTRA S. R. L.

Contrato: 25/7/91.

Inscripción: Nº 949, folios 3508 al 3511, Lº 3, Legajo Nº 6676/91.

Socias: DOLORES KIEFER y RAMONA ALMEIDA.

Capital: N$ 800.000,00 dividido en 8 cuotas; 4 cada socia.

Objeto: Comercialización de prendas de vestir.

Plazo: 10 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Dolores Kiefer.

22) N$ 27.900,00 1/pub 32780 Ago 29- v Ago 29

JUNE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 31 enero 1991.
Inscripción: Nº 849; folios 3308-3311; Lº 1; Leg. 2130.
Cedentes: JULIO GONZALEZ PARMA (33 cuotas) y NELLY MONTEGHIRFO CAVALLERO (33 cuotas).
Cesionarios: Roberto Ponteprino Milano y Reinaldo Ravazzani Buffa.
Administración: Julio González, Nelly Monteghirfo, Roberto Ponteprino y Reinaldo Ravazzani conjunta o indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32789 Ago 29- v Ago 29

JEMS LTDA.
Contrato: 10 mayo 1991.
Inscripción: Nº 652; folios 2609/2613; Lº 1; Leg. 4370.
Socios: JORGE RAPAT ALVAREZ (95 c.) y MABEL AQUINO FLORES, (5 c.).
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Capital: N$ 8:000.000,00 (cien cuotas de N$ 80.000,00 c/u).
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Jorge Rapát.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32790 Ago 29- v Ago 29

CORPORACION MERCANTIL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 08/04/91.
Registro: Nº 775, Fº 2956, Lº 2.
JORGE MARIO GATTI CACERES cedió 50 cuotas a María Inés Ochoa Ronderos.
Modificación: La administración y representación estará a cargo del Sr. Alfonso Veiga Covelo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32791 Ago 29- v Ago 29

CENTRAL DEL LAVADO LIMITADA
Inscripción: Nº 68 Fº 243 Lº LXII el 29/7/1991.
Objeto: Lavado industrial de ropa y venta artículos del hogar.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 3:000.000,00 representado por trescientas cuotas.
Socios/Participaciones: ORFILIA INES ROMERO VOLPE y BLANCA MARIA ROMERO VOLPE, cada una 150 cuotas.
Administración: Orfilia Inés Romero Volpe. Para enajenar o gravar bienes o contraer deudas mayores al 30 % del capital integrado, ambas socias.
22) N$ 37.200,00 1/pub 32792 Ago 29- v Ago 29

FERRO 21 LTDA.
Contrato: 5/7/91.
Inscripción: Nº 873 del Fº 3224 al Fº 3227 del legajo Nº 5770/91.
Socios: JUAN MAXIMO TOSCANI COPERCHINI y FERNANDO TOSCANI LOVATTINI.
Objeto: Ferretería.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Juan Máximo Toscani Coperchini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32945 Ago 29- v Ago 29

SAN CONO LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 15/6/91.
Inscripción: Nº 973 del Fº 3598 al Fº 3599 vto. L. 3 Legajo 1464.
Modificación: Administración: Miriam Marisel Barcos Chiazzo.
22) N$ 18.600,00 1/pub 32946 Ago 29- v Ago 29

DR ESTUDIO PUBLICITARIO LIMITADA
Contrato: 10/7/91.
Registro P. G. Comercio Nº 970 Fº 3809 Lº 1 (Legajo 6349/91).
Socios: DANIEL PEDRO RIVADAVIA FERNANDEZ y JOSE PEDRO RIVADAVIA GONZALEZ.
Objeto: Agencia publicitaria y distribución de productos.
Plazo: 30 años.
Administración: Daniel Pedro Rivadavia.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32962 Ago 29- v Ago 29

COMUNICACIONES S.R.L.
Contrato: 24/6/91.
Registro P. G. Comercio Nº 851 Fº 3235 Lº 2 (Legajo 5235/91).
Socios: WASHINGTON FERNANDO BELHOT FIERRO y NOEMI NIZA FIERRO NUÑEZ.
Objeto: Publicidad, promociones, marketing y comunicaciones en general.
Plazo: 30 años.
Administración: Washington Belhot.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32963 Ago 29- v Ago 29

"SETO LIMITADA"
Socios: LILIAN ALARCON LANS, TOMAS GREGORIO RUSSO ALARCON y FRANCISCO, MANUEL FERRARI MENESES.
Capital: N$ 810.000,00.
Cuotas: Cada socio integra 30 cuotas de N$ 9.000,00.
Objeto: Prestar servicios de seguridad vigilancia sobre todo tipo de bienes y personas, empresas y establecimientos en general.
Plazo: 2 años, con prórroga automática de 2 años cada una.
Domicilio: Dpto. de Florida, calle Larrobla 581.
Inscripción: 12/8/91 Nº 122 Fº 1/4 Legajo 113 de Contratos.
22) N$ 46.500,00 1/pub 32966 Ago 29- v Ago 29

AUDACES S.R.L. (URUGUAY)
Contrato: 6/6/1991.
Inscripción: Nº 698 Fº 2575/77 v. Lº 3.
Socios: LUCIA EDITH BUGALLO, SILVIA MARIA TROSCH.
Plazo: 5 años.
Objeto: Importación, exportación, venta, distribución de productos de cosmética y naturales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30:000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32969 Ago 29- v Ago 29

J W S.R.L.
Contrato: 10/6/91.
Inscripción: Nº 727 Fº 2771, Lº 2.
Socios: JOSE SANCHEZ ALEN y DELFINA BRANDON GARCIA.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 7:080.000.
Plazo: 5 años.
Administración: José Sánchez Alen.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 32970 Ago 29- v Ago 29

LA FAMILIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30/5/91.
Suscripción: El 28/7/91, Nº 111, folios 375/377 del Libro de Contratos.
Cedente: DANIEL E. HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Gladys Bentancor Gómez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33035 Ago 29- v Ago 29

BARRACA ARIEL C. LEONARDI S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL
Cesión de Cuota - Modificación de Plazo
Contrato: 27 mayo 1991, Nº 120, folios 1/2, Libro 111, Registro Comercio Florida.
Nuevo Capital: N$ 33:824.000,00.
Nuevo plazo; 30 años.
ARIEL CONO LEONARDI cede a Blanca Esther Guelvenzú, 37 cuotas.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33073 Ago 29- v Ago 29

METRO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 139, folios 576 a 579, título 30, 15/07/91.
Cedente: JOSE PABLO MANFREDI POMBO, 50 cuotas.
Cesionario: Miguel Angel Manfredi Pombo.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33089 Ago 29- v Ago 29

CAPE COD S.R.L.
contrato: 24/6/91.
Inscripción: 1º/8/91, Nº 156, folios 639 al 644, Tomo Nº 30 de Contratos - Juzgado 1er. Turno.
Socios: GUSTAVO LARRAÑAGA MACSIAS, LILIAN ASIS FLORES y AURELIA MASIAS BAZZANO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Comercio en todas sus firmas en especial tienda, exportación e importación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00. Larrañaga 45%, Asis 45%, Masías 10%.
Administración: Gustavo Larrañaga y Lilián Asis en forma indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33091 Ago 29- v Ago 29

MARTEL LTDA.
Contrato: 30/7/91.
Inscripción: Nº 8/8/91, Nº 163, folios 678 al 682, Tomo 30.
Socios: MARIO ENRIQUE TARALLO LAPAITIS y MARILY HENRY RODRIGUEZ.
Administración: Mario Tarallo.
Capital: N$ 800.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Objeto: Inmobiliaria, construcciones y todo lo referente al comercio en general.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33092 Ago 29- v Ago 29

LA AURORA S.R.L.
Fecha contrato: 5/8/91.
Registro: Cerro Largo Nº 43, del folio 188 a 192.
Socios: MIGUEL ANGEL SILVERA AGUIAR y JOSE LUIS DAVILA ACOSTA.
Capital: N$ 2:000.000,00. Cada uno 50 cuotas de N$ 20.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Compraventa frutos del país, de construcción y de muebles e inmuebles.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Felipe Ferreiro 445, Río Branco.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33096 Ago 29- v Ago 29

BARRACA DEL ESTE S.R.L.
Contrato: 21 de junio de 1991.
Inscripción: Nº 40, del folio 176 al 179, Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ANGEL PIANA ALIFANO y JENNY SILVEIRA DA LUZ.
Objeto: Toda actividad comercial e industrial lícita y especialmente compra y venta de frutos del país, cueros, lanas, cerdas, cereales y todo producto agropecuario. Consignaciones e intermediaciones. Compra y venta, importación y exportación de bienes y servicios.
Capital: N$ 4:000.000,00 (100 cuotas).
Aporte: Carlos Angel Piana Alifano 90 cuotas, Jenny Silveira Da Luz, 10 cuotas.
Plazo; 2 años.
Domicilio: Melo, Cerro Largo.
Administración: Carlos Angel Piana Alífano.
22) N$ 46.500,00 1/pub 33097 Ago 29- v Ago 29

MASTERS S.R.L.
Contrato: 11/7/91.
Inscripción: Bo. 111, folio 43/435, año 1991. - Reg. Públ. de Comercio Canelones.
Socios: ANGEL CAMBEIRO y MIRTHA POMIES.
Objeto: Almacén Minorista de Comestibles.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Angel Cambeiro y Mirtha Pomies, in-

distintamente.
Domicilio: Pando - Canelones.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33112 Ago 29- v Ago 29

VECO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 10 de enero de 1991.
Inscripción: Nº 898, folios 3412/3416, Libro 2, Registro Comercio Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Cedentes: JUAN FRANCISCO VELAZQUEZ VILLALBA, WALTER VELAZQUEZ MARTINEZ y SORAYA CURES MASTALLI.
Cesionario: Jorge Daniel Pareja Maguna, Beatriz Alicia Urrutia López y Alicia Rosario Pareja Maguna.
Modificación: Plazo 20 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33125 Ago 29- v Ago 29

MINPER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 21/6/91.
Inscripción: Nº 57, folios 213 a 214 - LXII de fecha 28/6/91.
Cedentes: MOISES MINDEL RUCH y ELENA WOLLOCH GEWISS.
Cesionario: Santiago Adrín Mindel Wolloch.
Integración actual de capital: Santiago Mindel: 50%, Moisés Mindel: 25% y Elena Wolloch: 25%.
Plazo: 30 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33128 Ago 29- v Ago 29

NIVEL S.R.L.
Fecha del Contrato: 26 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 738, folio 2911, Libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL ROSAS RODRIGUEZ y ARIEL NELSIS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 760.000,00.
Administración: Angel Rosas Roodríguez.
Plazo: 30 años.
Objeto: Reparación e instalación de Redes Sanitarias.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33174 Ago 29- v Ago 29

OTBEL LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1991.
Socios: EDGARDO JOSE OTTATI GAMENARA y JHON ARTHUR CAMPBELL COBHAM.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediación.
Capital: N$ 1:000.000,00, partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 906, del folio 3445 al folio 3448 vto., Libro 2, Legajo 6145/91, el 5 de agosto de 1991.
22) N$ 37.200,00 10/pub 33199 Ago 29- v Set 11

IMAGEN VIDEO CLUB
Contrato: 9 de noviembre de 1989. - Inscripción: Nº 347 Fº 1402, 21 de diciembre de 1989. - Socios: MARICHAL BONILLA, CECILIO; BRUZZONI LARRAÑAGA, LUIS ALBERTO. - Administración: Indistinta. Objeto: Video Club.
22) N$ 186.000,00 10/pub 33201 Ago 29- v Set 11

LORCI LTDA.
Contrato: 19 julio 1991.
Inscripción: Nº 910, folio 3556/3560, Libro 1, Legajo 6304/91.
Socios: MARIA MAGDALENA SANCHEZ (90 cuotas) y JUAN CARLOS SALERTI (10 cuotas).
Objeto: Tienda, mercería, compraventa y alquiler de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 9:000.000,00 (100 cuotas N$ 90.000,00).
Administración: María Magdalena Sánchez.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33225 Ago 29- v Ago 29

L.C.L. LTDA.
contrato: 26/6/991.
Inscripción: Nº 808, folios 3163 al 3166 del Libro 1.
Socios: MARIO NELSON LAMANNA ACEVEDO, OSCAR DANIEL CRUZ CASCO, y DOMINGO OSCAR LENCINA PACE.
Objeto principal: comercialización, importación, expotación y venta de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 752.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33227 Ago 29- v Ago 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.363. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ARGENTUM S. A. (Montevideo), solicita marca: "CLUB DE CAPITALES", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30953 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.467. - María Inés Martínez Vivas por Sandra Gil (Uruguay) solicita marca: "ANEX" clase: Int. 7 y 9. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32788 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.614. - Montevideo, 19/agosto/1991. - Lorenzo Saavedra por César Cingia (Uruguay) solicitó marca "TOWERS" clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32826 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.615. - Montevideo, 19/agosto/91. - Lorenzo Saavedra por La Española S.A. (Argentina) solicitó marca: "LA ESPAÑOLA" clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32827 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.730. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "AUTPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 896/9 Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32829 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.731. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "HARDPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 897/Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32830 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.778. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XU" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32831 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.779. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32832 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.780. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 28a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32833 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.782. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: "EBRANTIL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32834 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.783. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Virulana S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "LANCERO" clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32835 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.784. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: "LEOPARDO" clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32836 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.785. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: "DINAMIC" clases Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32837 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.830. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "FACETYT" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32838 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.831. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX FOAM" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32839 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.832. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32840 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.833. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Editorial Perfil S.A. (Argentina) solicita marca: "MAGAZINE DEPORTIVO" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32841 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.834. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: "NODOLEX" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32842 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.592. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Dicla S.A. (Montevideo) solicita marca: RAINSTAR clase Int. 17, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32910 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.593. - Agosto 16/1991. - Dubourg por Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TE.VE.CE. Televisor a Video Cable clase Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32911 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.594. - Agosto 16/1991. - Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TEVECABLE clase Int. 38, 41.
23) N$ 27.600,00 10/pub 32912 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por Praxis Biologics, Ing. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32922 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.752. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Diego Terra Carve, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: LEDERPAX, clase Int.5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32923 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.749. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Norman Fox, por Aromatique, Inc., solicita marca: THE SMELL OF SPRING, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32924 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.750. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por "Aromatique, Inc." (USA), solicita marca:



clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32925 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.751. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por Aromatique, Inc. (USA), solicita marca: THE SMELL OF CHRISTMAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32926 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.811. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: ROYALTON, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32927 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.812. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: BIBB, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32928 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.813. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: DREAMSTYLES, clase/s Int. 24. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 2.301,00 10/pub 32929 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.856. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Go West S.R.L. UY solicitó la marca SIIOUX, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32931 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.748.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Mónica Bacot Silveira, por Socopar Ltd. (Channel Islands), solicita marca: SLICK 50. Clase: Int. 1, 4 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32932 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.798.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Oscar Bacot silveira, por E.F.I. S.R.L. (ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES). (URUGUAY), solicita marca: NASA, Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32933 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.800.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Twins S.A. (Uruguay) solicita marca: TWINS Clase: Int. 25 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32934 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.799.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Roberto Gabriel Colmenares Lozano, Pablo Ebers Mera Gadea, Ramon Hugo Mera Scavone y Raul Melamed Alcalay. (Paraguay). solicita marca: CANAL 100 FM. Clases: Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32935 Ago 29- v Set 11

ACTA 246843.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA)" (Venezuela) solicita marca: SMART.- Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32936 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.844.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (VENEZUELA), solicita marca: MIAMI. Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32937 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.845. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita marca: AVANT GARDE, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32938 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.846. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita Marca: TWIST, clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32939 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.847.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon por "Compañía Anómima Tabacalera Nacional (CATANA)" (VENEZUELA).solicita marca: COUNTRY CLUB, Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32940 Ago 29- v Set 11

ACTA 246848.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Falcon, por "COMPAÑIA ANONIMA TABACALERA NACIONAL (CATANA) (VENEZUELA) solicita marca: ALASKA, clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32941 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.850.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESA PESQUERA ROBINSON CRUSOE S.A. (Chile) solicita marca: "ROBINSON CRUSOE", Clase: Int. 29 y 31; s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32942 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.851. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Silcom Ltda." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32943 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.849. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Basso y Tonnelier S.A.I.C.I." (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 1,5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32944 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.502.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Con esta fecha Loreley Casas, solicito la marca "CRECER" de la clase Int.: 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32974 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.762. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: LUK, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33202 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.763. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - María Verónica Parada Gelabert, solicita marca: RAFAELLA CURIEL, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33203 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.764. - Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Miguel A. Lousada, solicita marca: E-FORCE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33204 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.765. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Miguel A. Lousada, solicita marca: RENE BRISACH, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33205 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.766. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: INDUBAL, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33206 Ago 29- v Set 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23.195 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procedimiento para la preparación de oxetanonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 23.197. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffman-La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO. (Prioridad Suiza del 9/3/1990 presentada bajo Nº 775/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32919 Ago 29- v Set 11

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. Luis Badetto prometió vender a Miguel Angel Labiano pizzería y rotisería sita en Blandengues 1450, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32964 Ago 29- v Set 25

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por RD 1421/91 del 12/

6/91.
Conceder 137 (ciento treinta siete) días de licencia extraordinaria son goce de sueldo a partir del 1/3/91 al Ing. Agrónomo 1 del Departamento Técnico José L. Pascual padrón 18234. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44213 Ago 29- v Set 02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A.N.E.P.- CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.- CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 56 de fecha 25 de julio de 1991 dictó la siguiente resolución, declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte de la docente Profesora María Angeles Alonso Santar (Nº de expediente 3/3648/90).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44212 Ago 29- v Set 02

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.- DIVISION JURIDICA.- OFICINA DE SUMARIOS

Se cita al funcionario Carlos Alberto Fagundez Ramos, a efectos de que comparezca en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749/302), a notificarse del informe previsto por el Art. 224 del Decreto 640/73 y tomar vista de las actuaciones (Exp. 3/15058/90). Dra. Mariela Carrasco.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44220 Ago 29- v Set 02

A.N.E.P.- CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Emplazamiento.
La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, Emplaza: en Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 al señor Juan Carlos Urse Vigliante, Maestro efectivo de la Escuela No. 114 "José Pedro Bellan", para que comparezca dentro del término de tres días a contar del siguiente de la publicación de este Emplazamiento; a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hecerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. Montevideo, 15 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44221 Ago 29- v Set 02

A.N.E.P.- CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria resolvió llamar a Cotización de Precios para la explotación de la cantina del Liceo de La Paz.
Venta de pliegos: de lunes a viernes, de 15.00 a 17.00 en Rincón 660.
Costo de pliegos: N$ 2.000.
Recepción de ofertas: de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 en Eduardo Acevedo 1409.
Apertura: 10 de setiembre, hora 15.00 en Eduardo Acevedo 1409.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44226 Ago 29- v Ago 29

Edicto: Se emplaza a María de Lourdes Aschieri Araquistian y a María Alicia Duran Robba a efectos de conferir vista en el expediente 2/14797/89, en el plazo de 5 días hábiles, a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 44241 Ago 29- v Set 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud de los Sres. PABLO CESAR WASCHOLZ LASCH y CLAUDIO DALMAR WASCHOLZ LASCH, para regularizar una represa construida que represa las aguas de una cañada sin nombre, afluente de la Cañada de los Molles, tributaria del Arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. La represa y su lago se ubican en el padrón Nº 1314 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública, a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de setiembre de 1991, a las 15 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía, en la ciudad de Río Branco, sita en la calle General Artigas 361 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 47.520,00 3/pub 32244 Ago 29- v Set 02

Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de O.S.E. para la aprobación de una represa no construída que represará las aguas del A. Sauzal de los Cerros, én la cuenca del Río Santa Lucía, con destino a reservar agua potable para la ciudad de Florida. La represa se ubicará sobre los padrones 6935, 14201 y 6934, su lago afectará parte de los padrones 795, 6935, 14201 y 6934, todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Cdigo de Aguas, el 23 de setiembre de 1991, a las 15.00 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Ciudadela 1414, 2do. piso de dicha ciudad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44238 Ago 29- v Set 02

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NICOLE TTINICOLETTI EMA RENE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/7/90 (Exp. 12664/89) por la que se le sanciona con multa de 30 UR (Treinta Unidades Reajustables) por infracción a: ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en al Oficina de Trabajo de Las Piedras (General Flores 666) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral (exp. 13220/90) en el plazo de 3 días. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44217 Ago 29- v Oct 09

Notifícase a la empresa OLD. CAR. S.R.L. De la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 10/5/91 (expte. 12987/90) por la que se le sanciona con multa de 4 UR (cuatro unidades reajustables) por infracción al Art. 2º Capítulo II del decreto 392/80 e intimar el pago de la misma en el plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de acción judicial.- Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44223 Ago 29- v Ago 29

Notifícase a la empresa SOCA LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 28/9/90 (Exp. 2442/90) por la que se le sancionó con multa de 30 UR (treinta Unidades Reajustables) por infracción a: Ley 15.903 Art. 293 e intímasele el pago de la misma en Oficina de Trabajo de Atlantida (calle 11 y circunvalación) dentro del plazo 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral (exp. 15358/90) plazo de 3 días. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44224 Ago 29- v Set 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A.S.S.E.- DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS.- DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llamado a Concurso, para la provisión titular de los siguientes cargos:

Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego" Méritos y Prueba:

3 cargos de Técnico III Químico Farmacéutico, Esc. "A" Gdo. 08 (Correlativos 450, 460 470).
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados, en el departmaento de Concursos de éste Ministerio; 18 de Julio 1892 (Subsuelo Oficina 008).

El plazo de inscripción vence el día 24 de setiembre inclusive en el horario de 12:30 a 17hs.- Montevideo, 22 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44204 Ago 29- v Ago 29

INTENDENCIA

Serivico de Regulación Territorial. Citación, Aviso Emplazamiento.
Edicto No. 23. por decreto 24083 de la Junta departamental de Montevideo y Resolución 1666/91 de la Intendencia Municipal de fecha 28 de febrero de 1991 y 15 de abril de 1991 respectivamente ha sido designado para ser esxpropiado con destino al Plan Quinquenal de Viviendas para el Departamento de Montevideo los siguinetes inmuebles:
Padrón: Nos. 24.340 35673.
Area Total: la totalidad.
Area a Expropiar: la totalidad.
Declárandose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del del Art. 15º de la ley No. 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley No. 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44176 Ago 29- v Set 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, agosto 14 de 1991.
La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de poner en vuestro conocimiento que, la Suprema Corte de Justicia, por resolución Nº 443, del 12 de agosto del año en curso, dispuso la rehabilitación en el ejercicio de su profesión, al escribano Luis Milton Lanfranconi Sosa, de la suspensión que se le aplicara por resolución Nº 477 de fecha 9 de setiembre de 1985. - Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso. Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44177 Ago 29- v Ago 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CRISTINA ALLENDE BORIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Dra. María A. Gonzalez Conzi de Sarro Pro. Secretaria.
27) N$ 7.040,00 1/pub 32976 Ago 29- v Ago 29

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LAURA COTELO BRUSAMARELLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Dra. María A. Gonzalez Conzi de Sarro Pro. Secretaria.
27) N$ 7.040,00 1/pub 33194 Ago 29- v Ago 29

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LIDIA BEATRIZ GARDIOL COURDIN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 7.040,00 1/pub 33213 Ago 29- v Ago 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES LLAMADO A ASPIRANTES

5/91/FCS. - De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fecha 31/7/91, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31/1/91 y no más allá de la p rovisión definitiva, de los siguientes cargos docentes:

- 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 20 hs. sem.), en el área de Macroeconomía, para desempeñar funciones en el Departamento de Economía y en la Maestría de Economía Internacional.

- 1 cargo de Profesor Titular (Esc. G., Gº 5, 20 hs. sem.), para desempeñar funciones en el Programa de Historia Económica y Social.

- 1 cargo de Profesor Asistente (Esc. G., Gº 2, 20 hs. sem.), para desempeñar funciones en el Programa de Historia Económica y Social.

1 cargo de Profesor Ayudante (Esc. G., Gº 1, 20 hs. sem.), para desempeñar funciones en el Programa de Historia Económica y Social.

De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fecha 7/8/91, se llama a aspirantes para la provisión interina, del 1º de setiembre hasta el 31 de diciembre de 1991, y no más allá de su provisión definitiva, de los siguientes cargos docentes, para desempeñar funciones en la Regional Norte - Salto:

- 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. G., Gº 3, 30 hs. sem.), para desempeñar funciones en el Departamento de Sociología, para Estadística I, II, III.

- 1 cargo de Profesor Asistente (Esc. G., Gº 2, 24 hs. sem.), para desempeñar funciones en el Departamento de Sociología, para Teoría Social III y IV.

- 1 cargo de Profesor Asistente (Esc. G., Gº 2, 24 hs. sem.), para desempeñar funciones en el Departamento de Sociología, para Metodología III y IV.

Requisitos: Los interesados deberán retirar las Bases de cada uno de los llamados, e instructivo para la presentación de sus méritos, en la Sección Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el momento de la inscripción deberán presentar personalemnte:

1) Su aspiración por nota dirigida al Sr. Decano, por triplicado.
2) Relación de méritos por triplicado.
3) Documentación probatoria de la misma mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.
4) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.

Inscripciones: del 19 de agosto de 1991 al 30 de agosto de 1991.
Lugar de presentación: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles, de lunes a viernes, de 15:00 a 18:00 horas.

Para los llamados a desempeñar funciones en la Regional Norte - Salto; también se recibirán inscripciones en la Sección Concursos Regional Norte (Artigas 1251 - Salto), en los mismos plazos y condiciones.

Fecha de vencimiento: el día 30 de agosto de 1991 a la hora 18:00.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo y horario por ningún concepto. - Sección Concursos. - Facultad de Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44077 Ago 29- v Ago 29

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República convoca a los tres órdenes (egresado, docente y estudiantil) de la Escuela Nacional de Bellas Artes al acto eleccionario a llevarse a cabo el día 9 de octubre de 1991 de 15 a 21 horas en el local de la Escuela Nacional de Bellas Artes a los efectos de determinar la integración de la Asamblea del Claustro y la renovación parcial de la Comisión Directiva de dicha Escuela.
El Plazo para el registro de listas regirá a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta el día 18 de setiembre de 1991 inclusive, el cual se realizará en la Secretaría de la E.N.B.A.(José Martí 3314), de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44193 Ago 29- v Ago 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Exp. Nº 1942/90)

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, por Acto Nº 9, en sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 1991, resolvió:

1) Aprobar la Ordenanza del Servicio Central de Bienestar Universitario, cuyo texto luce en el distribuido Nº 594/91, con las modificaciones efectuadas en Sala.
2) Disponer su publicación en el "Diario Oficial".
3) Sin perjuicio de lo anterior, establecer que la referida Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.

Montevideo, 29 de julio de 1991.

DIRECCION GENERAL JURIDICA

PROYECTO DE ORDENANZA DEL SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Artículo 1. (Fines). - El Servicio Central de Bienestar Universitario, tiene por finalidad programar, administrar, ejecutar, promover, difundir y evaluar las actividades que en materia de bienestar estudiantil y de funcionarios apruebe el Consejo Directivo Central, como base en su política social para la Universidad de la República.

Art. 2. (Organos). - Estará constituido por la Comisión Directiva, el Director, una Secretaría Técnica Coordinadora, y las Comisiones de las Unidades a que se refiere el artículo 13.

Art. 3.- El servicio Central de Bienestar Universitario dependerá del Consejo Directivo Central.

Art. 4. (Comisión Directiva). - La Comisión Directiva del Servicio estará integrada por seis miembros:

a) El Director del Servicio;
b) Un miembro por el Consejo Directivo Central;
c) Un miembro propuesto por cada orden de cogobierno universitario;
d) Un miembro propuesto por los funcionarios no docentes.

El Consejo Directivo Central designará los miembros a que se refieren los ordinales b), c) y d). Durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser designados por nuevos períodos.

Conjuntamente con los titulares se designarán los suplentes respectivos. Las suplencias serán automáticas y respectivas.

Art. 5. (Reglamento Interno). - La Comisión Directiva del Servicio Central de Bienestar Universitario, se regirá en su funcionamiento interno por las normas del Reglamento interno de los Consejos Universitarios, aprobado por el Consejo Directivo Central el 25 de abril de 1988, en lo pertinente.

Art. 6. (Atribuciones de la Comisión Directiva). - Compete a la Comisión Directiva:

1. Proponer al Consejo Directivo Central los programas de bienestar para la comunidad universitaria (estudiantes, funcionarios docentes y no docentes).
2. Disponer la ejecución, coordinación y control de los distintos programas y proyectos que se desarrollan en su ámbito, en lo referente a costos, necesidades, eficiencia y resultados de la gestión, dictando (dentro de los límites de su competencia) las Resoluciones necesarias para el cumplimiento de dichos cometidos y el funcionamiento del servicio.
3. Dictar los Reglamentos del Servicio que someterá a consideración del Consejo Directivo Central.
4. Proyectar las bases para la provisión de los cargos propios del Servicio que serán sometidas a aprobación del Consejo Directivo Central.
5. Aplicar sanciones disciplinarias a funcionarios y usuarios, incluso de suspensión; y proponer al Consejo Directivo Central las suspensiones superiores a 20 días, así como la destitución de sus funcionarios o la exclusión temporaria o definitiva de los usuarios.
6. Proponer al Consejo Directivo Central, el proyecto de presupuesto, correspondiente al Programa 3 - Bienestar Universitario.
7. Autorizar los gastos que correspondan, dentro de los límites que fijen las ordenanzas.

Art. 7. (Presidencia de la Comisión Directiva). - El miembro designado a propuesta del Consejo Directivo Central, desempeñará la Presidencia de la Comisión Directiva.
En caso de vacancia del cargo, impedimento o ausencia temporal, desempeñará esa función, el Director del Servicio o quien haga sus veces.

Art. 8. (Atribuciones del Presidente). - Corresponde al Presidente:

1. Presidir la Comisión Directiva y dirigir las sesiones.
2. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno.
3. Representar a la Comisión Directiva y mantener las relaciones de ésta con el Consejo Directivo Central y con las demás autoridades universitarias.

Art. 9. (Director General). - El cargo de Director General del Servicio Central de Bienestar Universitario es de los que requieren renovación permanente de conocimientos (inciso d) artículo 3º del Estatuto de los Funcionarios de 13.2.1943; texto actualizado para la Universidad de la República, siendo sus características presupuestales: Esc. R, Gdo. 16) Directores Generales.

Art. 10. (Atribuciones del Director General). - En su carácter de órgano ejecutivo del servicio, debe atender y es responsable de la conducción de las actividades técnicas y administrativas, correspondiéndole los siguientes deberes y atribuciones:

a) Administrar el Servicio, adoptando las resoluciones destinadas a cumplir y hacer cumplir los reglamentos y resoluciones de la Comisión Directiva, así como las ordenanzas, reglamentaciones y resoluciones de los órganos centrales, asegurando su regular y eficiente funcionamiento;
b) Adoptar en casos urgentes las resoluciones que a su juicio sean necesarias para la buena marcha del servicio, dando cuenta de inmediato a la Comisión Directiva y estando a lo que ella resuelva;
c) Disponer las medidas tendientes a mantener el buen estado de los bienes del Servicio, asegurando su regular, eficaz y decoroso funcionamiento;
d) Asistir con voz y voto a las sesiones de la Comisión Directiva y convocarla extraordinariamente cuando lo estime necesario;
e) Informar a la Comisión Directiva, periódicamente y cuando se le solicite, sobre todos los aspectos del funcionamiento del servicio;
f) Proyectar planes de organización y funcionamiento y promover la sanción de los Reglamentos que considere necesarios;
g) Preparar el anteproyecto de presupuesto del Servicio y llevarlo a la Comisión Directiva;
h) Realizar el contralor de los gastos, consumos y adquisiciones y autorizar dichos gastos dentro de los límites normativos;
i) Sancionar al personal del servicio y en su caso, a los usuarios, proponiendo a la Comisión Directiva la aplicación de sanciones superiores a los diez días de suspensión;
j) Organizar y desarrollar las relaciones públicas, participando en programas de educación y difusión del bienestar universitario;
k) Adoptar las demás resoluciones atinentes a su competencia salvo las atribuidas a otros órganos universitarios.

Art. 11. (Funciones de la Secretaría Técnica Coordinadora). - Son cometidos de la Secretaría Técnica Coordinadora:

1. Prestar apoyo a la Dirección General, de acuerdo a los lineamientos generales de trabajo, definidos por la Comisión Directiva.
2. Asesorar a la Dirección General y por su intermedio a la Comisión Directiva en las decisiones de carácter programático del área correspondiente.
3. Proponer adecuaciones del plan general de funcionamiento.
4. Elaborar bases para el proyecto de presupuesto anual, de acuerdo a las propuestas de las unidades, para su estudio por el Director General y la Comisión Directiva.
5. Sustituir al Director General en los casos de licencia, impedimento o vacancia.
6. Integrar las Comisiones de las Unidades y presidir sus reuniones.
7. Cumplir con lo dispuesto por la Comisión Directiva y el Director General.

Art. 12. El cargo de Secretario Técnico Coordinador, se considera incluido en la definición del inciso d) del

artículo 3º del Estatuto de los funcionarios del 13.2.1943 (texto actualizado para la Universidad de la República, siendo las características presupuestales: Esc. R, grado 16), Nivel III.

Art. 13. (Comisiones de las Unidades). - Las Comisiones de las Unidades serán designadas por la Comisión Directiva y estarán integradas por el Secretario Técnico Coordinador, el Director de la División Administrativa y los representantes de los sectores interesados, teniendo en cuenta los lineamientos generales de la presente Ordenanza. Será designada por la Comisión Directiva del Servicio.
Las unidades previstas son: apoyo económico, alimentación, educación física, cultura y recreación, seguro de salud, medicina preventiva y laboral; sin perjuicio de las fusiones, supresiones o creaciones que a propuesta de la Comisión Directiva, pueda disponer el Consejo Directivo Central.

Art. 14. (Funciones de las Comisiones de las Unidades). - Son funciones de las Comisiones de las Unidades:

1. Orientar las actividades de cada Unidad, estableciendo los lineamientos generales de acción de los responsables ejecutivos.
2. Proponer el proyecto anual de programación y presupuesto en la unidad específica de su competencia, de acuerdo a las resoluciones de la Comisión Directiva.
3. Elaborar propuestas de coordinación con otras unidades, que se elevarán al Director General.

Art. 15. (División Administrativa). - La División Administrativa será la encargada de brindar apoyo a la gestión del Servicio Central de Bienestar Universitario, tanto en lo referente al organismo central como a sus unidades, llevando un sistema central de cuentas y resultados debidamente desagregado para cada unidad.

Art. 16. (Director de la División Administrativa). - El Director de la División Administrativa será designado por el Consejo Directivo Central mediante concurso cerrado, siendo las características presupuestales de su cargo (Esc. C, Grado 12, Nivel III).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44230 Ago 29- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: Fab Ltda y Farmacias Bonanata Ltda. Concordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional. (Ficha 190/118/90), se hace saber que por auto No. 1334 de fecha 28/6/91 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132 5º piso); el día 17 de octubre de 1991 a las 14 y 30 horas; con las prevenciones del Art. 1532-3 del Código de comercio.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 51.600,00 10/pub 32715 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "Matadero Pando S.A.". Moratoria. (Ficha 152/91), se hace saber que por auto 1669 del 16 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de setiembre a las 14 hs. a los efectos del Art. 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 19 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32881 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: González Urbano Eloir Cardozo de González y C/LUIS ALBERTO ISNARDI ETHEL GLADYS RODRIGUEZ. P.P.P. (Ficha B 130/87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz para que comparezcan a estar a derecho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo (auxiliatoria de pobreza) en Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44180 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Barabino Silvia C/DUGONE VICTORIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 21/91), se notifica y emplaza al Sr. Victorio Dugone, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44210 Ago 29- v Set 11

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Levrero Mariel C/ BAGLINI EMILIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 55/91), se notifica y emplaza al Sr. Emilio Baglini Pérez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 18 de junio de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44216 Ago 29- v Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Deicmoctavo Turno en autos caratulados Diaz, Honorina c/PAGLIARULO, ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Cony", (Ficha D/134/91), se notifica y emplaza a: Alejandro Pagliarulo a que comparezca en éstos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio). Decretandose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, emplácese a acreedores y demás interesados por el término de 60 días. Montevideo, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.400,00 30/pub 32869 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 23 turno, dictada en autos: "TEXLAN LTDA.", "Concordato (Fecha 91/23/471), se convoca a los acreedores de "TEXLAN LTDA.", a la Junta a celebrarse el día 25 de setiembre de 1991 a las 16 y 30 horas, en la Sede de este Juzgado, San José 1332 piso 7º. - Se Previene: Que las observaciones previstas en los arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a partir de la fecha. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 32768 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. (Ficha 332/90), se hace saber que por auto 1454 de fecha 26/7/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de setiembre a las 13 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32880 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: Martínez Charito A. y Martínez Jorge W. C/DOTTA JULY. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 115/90), se cita, llama emplaza a July Dotta para que comparezca a estar a dereho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44214 Ago 29- v Set 11

VARIOS
LUMIERE S. A.
Extravío de acciones

Habiéndose extraviado la totalidad de las acciones emitidas por LUMIERE S. A., se hace saber al público que no presentándose las mismas dentro del plazo de quince días contados desde la publicación de este aviso en el domicilio constituído de calle Rincón Nº 531 - escritorio 401 - de la ciudad de Montevideo, se procederá a la emisión de títulos sustitutivos de las mismas, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de éstos últimos.

27) N$ 21.120,00 3/pub 32338 Ago 29- v Set 02

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental
CANELONES

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones, emplaza a la señora GRACIELA MIRIAM VICH PESANO Maestra efectiva en la Escuela Nº 106, de Segundo Grado, de Las Piedras, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante.
Saluda a usted muy atentamente. - María Inés Bertolotti, Adm. III Enc. de Sec. - Olga Basaistegui, Insp. Dptal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44131 Ago 29- v Set 02

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Notificación. Notifícase a la empresa MADERO CAMPOS, Héctor de la resolución Inspección General de la Seguridad Social del 3/5/90. Expediente 1372/90 por la que se le sancionó con multa de 15 UR (quince unidades reajustables) por infracciones: ala Ley 15.903 Art. 293, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Cir cunvalación y calle 11) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimineto de acción judicial. Intímasele a presentar documentación laboral (exp. 8418/90), plazo 3 días.- Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44218 Ago 29- v Set 02

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Canelones, 25 de setiembre de 1990.

Visto: los presentes obrados relacionados con actuaciones inspectivas llevadas a cabo en torno al local de Panadería propiedad de la Firma Alser S.R.L., sito en calle Luis Alberto de Herrera Nº 733, Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento.
Resultando: que pese a haberse otorgado plazos suficientes para la presentación de Registro Bromatológico, Certificado Notarial de constitución de la Firma y croquis de ubicación de la maquinaria, no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto para la regularización de la situación, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ordenanza de Contralor Bromatológico (Resolución Nº 3614 de fecha 26/12/75 y sus modificaciones),

El Intendente Municipal de Canlones

RESUELVE:

1. Aplicar una multa de N$ 25.000 (nuevos pesos veinticinco mil) a la firma Alser S.R.L., propietaria del local de Panadería, sito en calle Luis Alberto de Herrera Nº 733, Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento, por los motivos expuestos en el proemio de la presente Resolución, a quien se le concede un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de su notificación para hacerla efectiva.

2. Si en el término acordado no hiciere efectivo el pago de la multa impuesta, se iniciarán las acciones judiciales correspondientes por intermedio de la Sección Mora y Contencioso. - Resolución 2422. - Expte. 129.602/88 - D. 135.315/89.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44202 Ago 29- v Ago 29

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Canelones, 27 de noviembre de 1990.

Visto: que por Resolución 93/90 se dispuso instruir sumario administrativo al funcionario Alfredo Palleiro Braida, cargo Nº 2879, dependiente de la Dirección General de Obras y cumpliendo tareas en la Junta Local de Pando, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 286/89.
Resultando: I) Que el instructor sumariante informa que el señor Palleiro ha incurrido en la omisión prevista por la Resolución 286/89;
II) Que se dio vista al interesado de las resultancias del sumario que luce a fojas 17 y 18, según lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de Sumarios y artículo 60 del Reglamento de Procedimiento Administrativo;
III) Que dado el tiempo transcurrido sin haberse presentado los descargos correspondientes y según lo manifestado por el citado funcionario a fojas 16, corresponde rescindir el contrato suscrito con el mismo.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 35, numeral 3º de la Ley 9.515,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1. Rescindir el contrato de función pública suscrito con el señor Alfredo Palleiro Braida, cargo Nº 2879, dependiente de la Dirección General de Obras y cumpliendo tareas en la Junta Local de Pando.

2. Autorizar a la Dirección General de Hacienda a abonar haberes que tuviese pendientes la referida persona.

3. Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese y siga a División Servicios Administrativos para que notifique al señor Palleiro. - Diligenciado con sus constancias archívese. - Dr. JOSE ANDUJAR, Intendente Municipal. - R. Mario Hackembruch Santoro, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44205 Ago 29- v Ago 29

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Canelones, 8 de marzo de 1991.
Visto: que por Resolución Nº 2044/90 se dispuso instruir sumario al funcionario JUAN ALBERTO CARRESSE, cargo Nº 3329.
Resultando: I) Que del informe de la instructora sumariante se destaca que el funcionario Carresse ha actuado en forma totalmente negligente y demostrando un desintéres realmente grave por la función pública que desempeña;
II) Que en razón de ello aconseja que se de vista a la citada persona y como asimismo se rescinda su contrato de función pública.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 48 del Estatuto del Funcionario y artículo 1º de la Resolución 286/89,

El Intendente Municipal de Canelones
RESUELVE:

1.- Rescindir el contrato de función pública suscrito con el señor Juan Alberto Carresse, cargo Nº 3329, dependiente de la Junta Local de Paso Carrasco.
2.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese y pase a División Servicios Administrativos para que notifique al señor Carresse. Cumplido, archívese. - Dr. JOSE ANDUJAR, Intendente Municipal. - R. Mario Hackembruch Santoro, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44206 Ago 29- v Ago 29

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EMPLAZAMIENTO. - La Intendencia Municipal de Rivera Intima al Sr. Carlos Camps, para que dentro de un plazo de diez días proceda a abonar la deuda que mantiene con este organismo, por concepto de CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA, Padrón 8629, manzana 502, ejercicios: 1era. Cuota 1973 a 1era. cuota 1990, Impuestos N$ 14.750.00 multa N$ 2.950.00, más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán a la fecha de pago.
La no concurrencia dentro del plazo acordado, significará el reconocimiento tácito de la situación preenunciada y por tanto de las obligaciones y sanciones que surjan de la misma. Rivera, 15, de agosto de 1991. - Martín Padern, Intendente Municipal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44232 Ago 29- v Ago 29

EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Rivera intima al señor CARLOS CAMPS, para que dentro de un plazo de diez días, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Padrón 8625, manzana 502, ejercicios: 1a. cuota 1973 a 1a. cuota 1990. Impuesto N$ 23.216,00, multa N$ 4.643,00, más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán a la fecha de pago.
La no concurrencia dentro del plazo acordado, significará el reconocimiento tácito de la situación preenunciada y por tanto de las obligaciones y sanciones que surjan de la misma. - Rivera, 15 de agosto de 1991. - MARTIN PADERN, Intendente Municipal. - Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44233 Ago 29- v Ago 29

EDICTO. - La Intendencia Municipal de Rivera, Intima al Señor WALTER DENIS, para que dentro de un plazo de 20 (veinte) días, proceda a regularizar la situación de la finca ubicada en Ceballos 229, bajo apercibimiento de las sanciones correspondientes.
La no concurrencia dentro del plazo acordado, significará el reconocimiento táctito de la situación preenunciada y por tanto de las obligaciones y sanciones que surjan de la misma. - Rivera 21 de agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44234 Ago 29- v Ago 29

EDICTO. - La Intendencia Municipal de Rivera Intima a la Sra. CARMEN SUAREZ DE MACEDO, para que dentro de un plazo de diez dias, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de contribuci'n inmobiliaria rural, Padrón 3265, Ejercicios: 1era. cuota 1978 a 3ra. cuota 1990. Impuesto N$ 19.231.00, multa N$ 3.846.00, más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán a la fecha de pago.
La no concurrencia dentro del plazo acordado, significará el reconocimiento tácito de la situación preenunciada y por tanto de las obligaciones y sanciones que surjan de la misma. - Rivera, 20 de agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44235 Ago 29- v Ago 29

EDICTO. - Intímase al señor FLORO SALMENTON, para que dentro de un plazo de diez días, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de Impuesto a los Remates, Ley 12.700, por la suma de N$ 813.500.00, calculada al 31.07.90, más, recargos multas y reposiciones administrativas que se calcularán a la fecha de pago. - Martín Padern Intendente Municipal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44236 Ago 29- v Ago 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLATERO & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital Social: Dólares cuarenta mil (U$S 40.000,00).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de mayo de 1991, con el Nº 691 del folio 6024 al folio 6029 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4615/91.

28) N$ 74.400,00 1/pub 31195 Ago 29- v Ago 29

HENG XIN INTERNACIONAL (GRUPO) S. A.

Denominación: Heng Xin Internacional (Grupo) Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de junio de 1991, con el Nº 1042 del folio 9891 al folio 9898 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 5614/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 30075 Ago 29- v Ago 29

TRAWER S. A.

Capital: N$ 34:000.0.
Objeto: su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de junio de 1991, con el Nº 1076 del folio 10127 al folio 10133 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 5886/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 30354 Ago 29- v Ago 29

GRATIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 868, del folio 9510 al folio 9525 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8016.

28) N$ 74.400,00 1/pub 29574 Ago 29- v Ago 29

BALUMA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 867, del folio 9495 al folio 9509 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8015 .

28) N$ 74.400,00 1/pub 29575 Ago 29- v Ago 29

PROVASUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 869, del folio 9526 al folio 9540 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8017.

28) N$ 74.400,00 1/pub 29576 Ago 29- v Ago 29

PINOTEC SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 870, del folio 9541 al folio 9555 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8018.

28) N$ 74.400,00 1/pub 29577 Ago 29- v Ago 29

PROVITEC SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 871, del folio 9556 al folio 9570 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8019.

28) N$ 74.400,00 1/pub 29578 Ago 29- v Ago 29

CANASIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 517 bis del folio 5382 al folio 5401 del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3197/91.

28) N$ 74.400,00 1/pub 29810 Ago 29- v Ago 29

GEODELTA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 522, del folio 5481 al folio 5499 del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº3202/91.

28) N$ 74.400,00 1/pub 29811 Ago 29- v Ago 29

TECNICOM SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio cmiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 524 del folio 5520 al folio 5540 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3204/91.

28) N$ 74.400,00 1/pub 29812 Ago 29- v Ago 29

TORREJON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 20:000.000.
Objeto: a) Industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía,

óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 519, del folio 5421 al folio 5440 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3199/91.
28) N$ 74.400,00 1/pub 29813 Ago 29- v Ago 29

LA BONTE CORP SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 40.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresa, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de julio de 1991, con el Nº 497 del folio 4567 al folio 4572 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6033/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 32506 Ago 29- v Ago 29

BOSQUE 2000 SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de la forestación y la industria forestal en todas sus formas y en especial: A) Explotación y manejo de bosques y plantaciones; B) Investigación y desarrollo de la forestación en todas sus etapas; C) Producción y venta de semillas y plantas forestales, creacón y explotación de viveros, compra y venta de bosques y madera en todas sus formas; D) Comercialización, exportación e importación de mercaderías, materias primas y toda clase de artículos de aplicación en la industria forestal y sus derivados; E) Manufactura, transformación e industrialización de maderas, sus subproductos y derivados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de junio de 1991, con el Nº 996 del folio 9518 al folio 9524 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5636/91.
28) N$ 74.400,00 1/pub 30347 Ago 29- v Ago 29

MILLAU SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Millau Sociedad Anónima.
Capital: N$ 40:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica. metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se h allen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Canelones, el 16 de julio de 1991, con el Nº 98, a los folios 377/382 del Libro de Contratos de Sociedad.
28) N$ 130.200,00 1/pub 30521 Ago 29- v Ago 29

KAPITALINO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Kapitalino Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adqu isición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1183, del folio 11.003 al folio 11.017 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6246/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31385 Ago 29- v Ago 29

DOVETON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Doveton Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 937, del folio 9070 al folio 9084 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6223/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31386 Ago 29- v Ago 29

EMATUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ematur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Bmportaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de julio de 1991, con el Nº 545. del folio 4932 al folio 4942 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6275/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31905 Ago 29- v Ago 29

VIA ITALIANA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vía Italiana Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 512, del folio 4662 al folio 4668, del libro Nº 2. Legajo Nº 6165/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31730 Ago 29- v Ago 29